EL PUEBLO DECIDE EL DESTINO DE CHILE

LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Miércoles 13 de Diciembre de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — Nº 18.270

EL TIEMPO

MINIMA 10.8.o a las 5 horas.
MAXIMA 22.6.o a las 16 horas.
PRONOSTICO: Nubosidad baja.



La dotación de Base FACH en la Antártida "Presidente Pedro Aguirre Cerda", correctamente formada, recibe el saludo que, a nombre de la institución, presenta el General Julio de la Fuente. Mientras este acto que la disciplina militar impone se cumplía, a escasos diez metros, los familiares rompían a llorar presa de nerviosismo y alegría de ver allí, con vida, a los seres queridos.

Emoción en Retorno de Isla Decepción

"¡Mi amor, gracias a Dios te salvaste. Ahora que te vi, estoy segura y tranquila!"

"¡Esposo mío... qué alegría!"

"¡Papito, papito, papito lindo!"

Estas y otras exclamaciones, en medio de llanto y nervios, se escucharon en el recinto de la losa del Grupo 10 de la FACH, desde el instante mismo en que se inició el descenso de los integrantes de la Base Aérea "Presidente Pedro Aguirre Cerda" en Isla Decepción, de la máquina DC 6 - B 985 que los trajo de retorno al continente, luego que la furia violenta de los volcanes aniquiló la Base, a las 18.45 horas del día lunes 4 de diciembre próximo pasado.

Realmente conmovedor era ver a los familiares llamando a gritos a los suyos, mientras cada uno de los veinticinco hombres salvados milagrosamente de ese infierno real y cruel que era Isla Decepción, avanzaba trémulo pero marcial hacia el costado norte de la losa a formar fila. La disciplina militar impone deberes y obligaciones que en ese instante laceraba más aun los corazones de madres, esposas e hijos.

"Base Antártica Pedro Aguirre Cerda, atención ...firrrr! ¡Alinear!... ¡Vista al frén!... La vista a mi general De la Fuente... ¡aaatención!

El que da las voces de mando es el Comandante de Grupo, Sergio Andrade Abarzúa, también damnificado antártico. Se cuadra reciamente ante su superior jerárquico y dice: "¡Buenas tardes, mi general, personal Base Antártica Pedro Aguirre Cerda se presenta con las novedades ya conocidas, sólo faltan 5 hombres; 3 que quedaron en la zona antártica y 2 en Punta Arenas!"

El general Julio de la Fuente responde el saludo al comandante Andrade, y luego se dirige al personal an-

(PASA A LA PAG. 4)

El Comandante de Grupo Sergio Andrade Abarzúa, alza con alegría en sus brazos a su hijita Lorena, de escasos 8 meses. La pequeña, ajena al drama, sonríe; pero su madre, Norma de Andrade, ocultaba sus lágrimas tras vistosos anteojos. El Comandante Andrade era el interventor en la entrega de la Base Presidente Aguirre Cerda.

Eº 200 Millones Economizó al País Veto del Ejecutivo

Sólo se Beneficiaba a las Jubilaciones Altas

El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, señaló que la derogación del artículo 99 de la ley número 16.617, que afectaba a jubilados con perseguidora, evitó un mayor gasto de más de 200 millones de escudos, que no se encontraban financiados, y que hubiera significado una serie de trastornos económicos para el país.

El Ministro, manifestó que estimaba útil demostrar cómo se llegaba a esta cifra de 200 millones, que a simple vista parece excesiva. Recordó que se han hecho múltiples publicaciones de prensa y se ha desarrollado incluso un debate parlamentario sin que se haya establecido la verdad de los alcances de este proyecto.

El texto de la declaración del Ministro Molina es el siguiente:

En relación con las publicaciones de prensa y el debate parlamentario en torno a la derogación del artículo 99 de la ley 16.617, el Ministro de Hacienda estima necesario puntualizar los siguientes hechos:

1.— Tal como estaba propuesta la disposición que derogaba el artículo 99 de la ley citada, que el Ejecutivo vetó, significaba un costo directo para ser pagado en 1968 de Eº 123.5 millones, que se descomponen de la siguiente forma:

a.— Costo de diferencia por reajuste de perseguidora:

Año 1967: 49 millones de escudos.

Año 1968: 56 millones de escudos.

(Datos entregados por la Oficina de Pensiones).

b.— Mayor gasto por aporte patronal de cargo fiscal (6.5%).

Año 1967: 8,6 millones de escudos.

Año 1968: 9,9 millones de escudos.

(Datos entregados por la Dirección de Presupuestos).

2.— Existen en la actualidad con requisitos cumplidos y que estarían en condiciones de jubilar de inmediato 10.000 imponentes de la Caja de Empleados Públicos.

El Ministro estima fundadamente que la casi totalidad de estos funcionarios se acogerían al beneficio de la jubilación en razón que es sobradamente conocida la política del Ejecutivo de no conceder pensiones equivalentes al 100% del sueldo en actividad.

Por otra parte este mismo personal simultáneamente con la pensión tendría derecho a percibir su desahucio.

La pensión inicial es de cargo de la Caja y los reajustes de los llamados perseguidores son totalmente de cargo fiscal.

Se puede estimar en la eventualidad señalada que el desembolso adicional en que habría incurrido la Caja de Empleados Públicos sería superior a Eº 50 millones, sin considerar los reajustes de cargo fiscal que deberían pagarse a partir del año 1969.

En cuanto a los pagos por desahucio representaría un gasto no financiado de a lo menos Eº 50 millones, lo que habría significado la quiebra del Fondo de Desahucio.

Con estos antecedentes proporcionados por los organismos oficiales queda demostrado que los gastos adicionales sin financiamiento serían por lo menos equivalentes a los Eº 200 millones que se han mencionado en las informaciones proporcionadas durante el debate parlamentario.

Luego señaló verbalmente el Ministro, que ello implicaba, por otra parte, una injusticia, ya que este reajuste para los que gozan de perseguidora, no beneficiaría para nada a las decenas de miles de jubilados que no tienen este tipo de jubilación.

INTENTO SUICIDARSE RAPTOR DEL PEQUEÑO EMMANUEL MAILLART

PARIS, 12 (ANSA).— El muchacho de quince años que la semana pasada raptó y mató al pequeño Emmanuel Maillart, intentó esta mañana suicidarse en momentos en que se celebraban las exequias de su víctima, según una noticia filtrada de la Cárcel de Versalles.

Al parecer, Francois M., eludiendo la vigilancia a la cual está sometido, intentó cortarse las venas de las muñecas, pero consiguió únicamente provocarse algunos rasguños. Las exequias del pequeño Emmanuel fueron celebradas en el Convento de Capuchinos de Versalles.

Participaron en la ceremonia tan solo pocos íntimos, unas doce personas en total. El ataud, cubierto con un paño blanco, se hallaba en el centro del coro, rodeado por coronas de claveles blancos.

Después de la ceremonia fúnebre, el cuerpo de Emmanuel, quien tenía siete años, fue llevado al Cementerio Saint Louis de Versalles, donde fue sepultado sólo en presencia de sus familiares. Después de la ceremonia empezó a nevar y la tumba de Emmanuel Maillart se cubrió con una ligera capa blanca.

PARIS, 12 (EFE).— Francois M., el joven de quince años que secuestró y asesinó el pasado día cuatro al pequeño Emmanuel Maillart, en la ciudad francesa de Versalles, fue conducido a la prisión de Rambouillet, en París. El joven delincuente permanecerá excepcionalmente incomunicado, por decisión de las autoridades judiciales.

Un equipo especializado en siquiatría y educadores, se hará cargo del joven que será estudiado durante un período de cuatro a cinco meses, antes de comparecer ante los tribunales. Dicho equipo deberá estudiar detenidamente las condiciones familiares, sociales y escolares del precoz criminal que posiblemente será declarado irresponsable. El examen de "la personalidad" no podrá contar con el testimonio de convivencia social por haber considerado las autoridades de situación peligrosa el contacto del joven con muchachos de su edad.

Por otra parte, la madre de Francois M. se negó a hacer toda declaración, tras haber lanzado un llamamiento de comprensión y perdón a los familiares de Emmanuel Maillart. El padre de éste acudió en la mañana de hoy ante la puerta del hogar de la madre del joven asesino, permaneciendo largo tiempo con el ánimo de entrevistarse con ella. Tras largo tiempo de indecisión abandonó el lugar, renunciando a su intento.



LONG BEACH, California.— El capitán del transatlántico "Queen Mary" rompió en llanto al hacer entrega oficial de la nave que durante treinta años fue la reina de los mares. El capitán del mercante, que fue orgullo de la Marina británica, no trató de ocultar su emoción ni le importó sollozar en presencia de quienes presidían la solemne ceremonia. El "Queen Mary" será en adelante un museo y hotel flotante. (Foto UPI).

RESULTADOS DE LA POLLA DEL FUTBOL EN PAGINA 5

PROYECTO DE REFORMA DE EDUCACION MEDIA

El Proyecto de Escuela Media de Enseñanza Científico Humanista para Adultos, que reforma la educación en los Liceos Nocturnos y Vespertinos del país, es posible que en el curso de la próxima semana sea enviado a la Superintendencia de Educación. El proyecto, elaborado por un equipo de técnicos del Departamento de Planes Educacionales de Adultos del Ministerio de Educación, bajo la dirección de Waldemar Cortés, propicia la supresión de los primeros y segundos años de humanidades, reduciendo la educación nocturna a cuatro años. Plantea además fundamentales reformas en los programas de estudios, como un medio de atender las exigencias determinadas por la demanda social, profundizando en determinadas áreas de la Educación General Básica.

Waldemar Cortés, Jefe de Planes Educacionales de Adultos del Ministerio de Educación, se refirió a los objetivos específicos de la Escuela Media:

Los principales objetivos de la Escuela Media —dijo— son desarrollar integralmente la personalidad del alumno, adolescente o adulto, cuyas características psico-biológicas y espirituales crean necesidades que la Escuela Media debe atender; atender las exigencias determinadas por la exigencia social; constituirse en un órgano pedagógico flexible por su estructura multidimensional por las conexiones con otras ramas de la educación. Este nuevo concepto de la Esuela Media —señaló— significa un cambio en el sistema de sus relaciones con los demás niveles educacionales, tanto los básicos, secundarios, universitarios y superiores".

Waldemar Cortés informó además que una vez que el Consejo de Eduación pase su informe al Ministro Gómez Millas y éste despache el proyecto luego de analizarlo, el nuevo programa será puesto en marcha el próximo 1.o de abril.

Al primer año, en 1968, tendrán acceso los egresados de sexto primario. Para todos se tomará un examen de nivelación. La reforma tiende a extender la enseñanza nocturna a la población "activa" del país, y a los egresados de las escuelas básicas, diurna y de adultos.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan se aplicará a todas las Escuelas de nivel medio para adultos. Sus objetivos se cumplirán a través de dos Planes: Plan Común y Electivo.

El Plan Común comprende dos áreas de estudios: científicos y humanísticos; el Plan Electivo comprende tres modalidades: de capacitación profesional; de profundización y ampliación de conocimientos en una disciplina científico-humanista determinada y de capacitación para la vida social y expresión libre de sus intereses.

El Plan común comprende en el área humanística las siguientes disciplinas: Castellano, Ciencias Sociales, Idiomas Extranjeros y Filosofía. En el área científica comprende las disciplinas Ciencias Integradas, constituida por Geografía, Ciencias Naturales, Física y Química, y Matemáticas.

El proyecto será puesto en marcha en 72 establecimientos vespertinos y nocturnos del país. Recientemente, los Rectores de estos Liceos, convocados en un Segundo Congreso Consultivo Nacional, acordaron apoyar este proyecto señalando que se identifica con los reales intereses y necesidades de dicha enseñanza.

MATERIAL DIDACTICO

Por su parte el Ministerio de Educación está tomando las medidas para otorgar a estos liceos material didáctico por un valor superior a los 150 millones de pesos, que fue adquirido por el Departamento de Planes Extraordinarios del Ministerio a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado. La compra consiste en mapas, atlas, y todo el instrumental que será puesto a disposición de la reforma.

También está en preparación un texto de estudio denominado "Universo" para los cuatro años de enseñanza media del adulto, redactado por las más altas autoridades en la materia.

"Este proyecto de reforma de la Educación Media de Adultos tuvo una experiencia piloto en 1965 en los Liceos N.o 1 y N.o 4 de Santiago, informó Waldemar Cortés. Este proyecto ha recibido el apoyo unánime de los propios alumnos y trabajadores, quienes no sólo tienen derecho a la igualdad de oportunidades ante la educación, sino que asimismo a igual calidad de educación, dentro del concepto de educación permanente e integral que está preconizando el Ministerio de Educación".

¿FUE EUTANASIA EL TRASPLANTE DEL CORAZON?

LUANDA, ANGOLA, 12 (EFE).— "La muchacha estaba aún viva cuando le extirparon el corazón trasplantado a Louis Washkansky", ha declarado el cardiólogo portugués Joseph Decio Ferreira, cirujano jefe del Centro de Cirugía Cardíaca del Sanatorio de Lumiar, en Lisboa, en entrevista concedida al diario "O Comercio" de Luanda.

Según el doctor Ferreira, la operación realizada en Sudáfrica atenta contra una de las normas elementales de la medicina: la que prohibe practicar la eutanasia.

El cardiólogo portugués fue el primer y único cirujano del mundo que presentó, en agosto de 1960 en un Congreso Médico celebrado en Viena, técnicas de trasplante de corazón. Mediante películas en color y sonorizadas, divulgó un trasplante de corazón efectuado entre dos perros, después del cual,

(PASA A LA PAG. 4)

DIRECTOR DEL BANCO CENTRAL:

PRESIDENTE FREI REITERA SU MAS PLENA CONFIANZA A DON JOAQUIN UNDURRAGA C.

El Presidente de la República acaba de reiterar su "más plena confianza" al Director del Banco Central, don Joaquín Undurraga Correa, qiuen renunció a este cargo, en el deseo de reintegrarse a sus labores profesionales y docentes.

A continuación reproducimos la carta-renuncia del señor Undurraga y la respuesta del Presidente Frei.

DEL SR. UNDURRAGA:

"Santiago, 6 de diciembre de 1967.

Excmo. Señor
Presidente de la República,
Don Eduardo Frei Montalva.
PRESENTE.—

Estimado Señor Presidente:

En algunos días más se cumplirán cuatro años desde que el común y gran amigo Jorge Ahumada, me solicitó que lo secundara, reemplazándolo en sus períodos de ausencia del país, en la preparación de un Plan para el Primer Gobierno de la Democracia Cristiana. No obstante mis reticencias, para actuar en un plano tan diferente al que me era habitual, Jorge me insistió en que aceptara, lo que él denominó un llamado patriótico. Fue así como me consagré a la organización de CECOP, Oficina del Plan.

La misión asumida era incompatible con cualquiera otra actividad y, en consecuencia, debí abandonar temporalmente, mis labores profesionales y docentes, ante un imperativo que no podía rehusar. El compromiso sería relevado pasada la elección.

Los hechos, sin embargo, se desarrollaron de manera imprevista para mí.

En efecto, en carta del 24 de septiembre de 1966 le manifesté que deseaba volver a mis actividades, muy descuidadas durante un año, a lo cual S. E. me respondió que pedía mi colaboración para organizar la planificación, en conformidad a los términos enunciados en el programa, y además estructurar un sistema financiero que hiciera factible el plan elaborado, para cuyo efecto hubo de designarme Director del Banco Central, nombramiento que fue renovado en 1965 y cuyo período expira el 31 de diciembre de 1968.

La organización de ODEPLAN se consideró terminada a mediados del año anterior, rubricando V. E. su conformidad en carta que me dirigiera el 11 de agosto de 1966.

En cuanto a la organización de un sistema financiero que asegurara el desarrollo y la estabilidad del país, existió consenso para estimar que aún se requería de una constante revisión y estudio. Por estas consideraciones, en dicha oportunidad S. E. me solicitó que concentrara toda la actividad que pudiera destinar al servicio público, a las labores en el Banco Central, integrando además, el Comité Económico de Ministros.

Me permito, señor Presidente, rendir cuenta de este mandato.

He partido de la base que el sistema financiero se sustenta fundamentalmente del Presupuesto Público y del sistema bancario. El primero, desde los albores de la República, y con mayor énfasis en los últimos años, ha constituido el instrumento básico de la política económica chilena, en busca del desarrollo con estabilidad, con los resultados conocidos. Por otra parte el instrumento crediticio, hasta 1964 no había jugado un rol decisivo para el logro de ambos objetivos.

Algunos esporádicos intentos de controlar cualitativamente el crédito hubieron de abandonarse porque se consideraron medidas supletorias, carentes de efectividad.

Era esencial, entonces, sanear el sistema y crear instrumentos nuevos de orientación del crédito, de acuerdo con determinadas prioridades.

Para tal efecto mi primera preocupación fue eliminar los medios de pago generados al margen de la atuoridad monetaria. Con esta finalidad se suprimió el sobregiro. Para lograr la orientación del crédito hacia el desarrollo, entre otras medidas propicié los créditos a mediano plazo para la Adquisición de Bienes de Capital de Origen Nacional, las Líneas de Crédito según Presupuesto de Caja, las Líneas de Crédito de Promoción para la Pequeña y Mediana Empresa y los Créditos Artesanales.

Estos instrumentos, que implican una fundamental transformación bancaria, han salido de su etapa experimental. El más importante de ellos, las Líneas de Crédito, han sido pactadas en una cuantía que cubre, a la fecha de hoy, un 20,9 por ciento de las colocaciones ordinarias. Su expansión debe ser moderada para dar oportunidad de adaptación al sistema bancario, siendo posible llevarlas a un 35 por ciento, al término de 1968 y aproximadamente al 50 por ciento a fines de 1969.

Su operatoria está consolidada. Y los funcionarios del Banco Central de Chile pueden continuar manejándolos, bajo la ilustración de los criterios de política económica que el Gobierno les dicte.

He tenido presente que la función pública y el ejercicio de la autoridad no se deterioran, antes bien, se perfeccionan con el intercambio de ideas, especialmente con aquellos sectores en que tal contacto tiene menos canales, con lo cual me he ajustado a las normas de participación y solidaridad que sustenta la comunidad política a que pertenezco.

Es así como la difusión ha sido amplísima. Desde Iquique a Castro, he recorrido las ciudades del país, y frecuentado muchas de ellas, discñando, ante empresarios y trabajadores, el perfil político de este instrumento, en todo conforme al Programa de 1964. Asimismo, he mantenido un contacto permanente con autoridades y prensa, especialmente de provincias.

Me es grato destacar que, deaparecidas las naturales reservas iniciales de grandes y pequeños empresarios, agricultores y artesanos, frente a una radical innovación de lo que podría llamarse el crédito tradicional, hoy día el nuevo sistema se extiende y es recibido con creciente confianza. Es satisfactorio señalar también que varias son las empresas bancarias que se han adelantado a copar los márgenes obligatorios de tales colocaciones.

De acuerdo con mis principios he sostenido que el Estado tiene el deber, irrenunciable, de orientar la economía, conforme a un juego coherente de metas, expresados en un Plan de Desarrollo. Para ello, en una economía mixta, no tiene ningún medio tan eficaz como el crediticio.

Asimismo, he reiterado que esta orientación se debe realizar vigorizando el régimen de iniciativa privada como alternativa de la estatización, lo que no obsta para erradicar los vicios que han desvirtuado dicho régimen.

Puede afirmarse hoy que cuatro provincias han cambiado o están cambiando de suerte debido a la transformación del sistema crediticio. Cautín, Malleco, Ñuble y Arauco tendrán un régimen financiero que permitirá, de preferencia a los agricultores, abandonar la esterilidad de sus gestiones bancarias, para dedicarse a sus faenas, de modo que puedan responder al desafío que la transformación agrícola les plantea. El crédito se ha desviado a la agricultura, en la seguridad, que los recursos que se le entreguen se traducirán en aumentos de producción.

No puede decirse lo mismo de los créditos industriales y comerciales, que son incontroladamente transferidos por aquellas empresas ue no están operando en Líneas, yendo en último término a financiar consumos a pagos diferidos. Esto proporciona a la economía chilena ese sello tan peculiar, en que la competencia no se plantea en calidades y precios, sino, por plazos de venta, ejerciendo una presión sobre los medios de pago que lleva fatalmente a la disyuntiva de: desarrollo o estabilidad. Las empresas industriales en Líneas, tienen fijados sus plazos máximos de comercialización; sin embargo su incidencia en el organismo económico, dada su cuantía, no es lo suficientemente significativa para contener la presión de los consumidores.

Los agricultores han acogido con interés y entusiasmo le nuevo sistema crediticio, y una promoción masiva para incorporar los Asentamientos Campesinos a este régimen ha sido puesto en marcha, habiéndose formalizado ya una línea, con el mérito de que fue otorgada por un Banco privado. Este hecho es especialmente significativo en cuanto sustrae a los Asentamientos Campesinos en la marginalidad comercial. Si todas sus relaciones comerciales son para proveerlos, para adquirir sus productos o para otorgarles recursos se operan a través del Estado, la magnitud de la empresa sería tal que, o se deteriorará la Reforma Agraria o se resentirá la función estatal, de preferencia, su financiamiento.

Estos son, los lineamientos bajo los cuales se ha estructurado el sistema crediticio, conciliando un criterio técnico con un clima de diáloog abierto con banqueros, empresarios y trabajadores. El mejor testimonio es que estos objetivos, se han conseguido se encuentra en la generaol aceptación del régimen.

Planteado en un terreno nacional no ha encontrado resistencia en la opinión pública. Antes bien, ha contado con la colaboración constructiva de funcionarios, empresarios y profesionales de todas las ideologías y posiciones políticas.

En otras palabras, con ese gran contingente de ciudadanos que esperan la oportunidad para ofrecer su aporte generoso a la comunidad para construir su porvenir.

Cumplido el deber impuesto por circunstancias tan especiales deseo restituirme a la actividad profesional y sustraerme de la función pública sin perjuicio de quedar, como siempre, a disposición del partido desde el momento que en él he encontrado la satisfacción de mis inquietudes ciudadanas. Consecuente con este propósito vengo en presentar la renuncia indeclinable a mi cargo de director del Banco Central, en representación de las acciones de la clase "A".

Agradezco la confianza con que S. E. me distinguiera y hago votos para que la persona que me suceda en estas tareas, cuente también con la comprensión de los diversos sectores de la opinión pública.

Saluda atentamente a S. E.
Joaquín Undurraga Correa"

RESPUESTA DEL PRESIDENTE

"Santiago, diciembre 12 de 1967.

Señor
Joaquín Undurraga.
Presente.—

Muy estimado amigo:

Con fecha de ayer recibí una carta suya en la cual me da cuenta de su deseo expresado en carta del 24 de septiembre de 1966, de volver a sus actividades privadas, agregando que estima haber completado una etapa en la tarea que le fuera encomendada por mí al designarlo Director del Banco Central.

Quiero expresarle, estimado Joaquín, mi expreso deseo de que usted continúe en el cargo. En consecuencia, le ruego retire la renuncia presentada. Usted ha realizado desde los tiempos de la campaña electoral, primero en CECOP, luego en ODEPLAN y después en el Banco Central una labor inestimable para el Gobierno, que yo aprecio y agradezco de la manera más profunda. Usted sabe que cuenta con mi gratitud por todo lo que ha realizado y con mi más plena confianza.

Por estas razones le ruego una vez más que posponga sus legítimos intereses personales y quiera seguir prestándome su valiosa cooperación.

Acepte esta petición de su amigo que lo aprecia muy profundamente.

EDUARDO FREI,
Presidente de la República".

RESPONDE AL DIPUTADO ACEVEDO EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Ante afirmaciones "malévolas y tendenciosas" del diputado comunista Juan Acevedo, el Presidente de la Cámara ha dirigido al Director del diario "El Siglo" la siguiente carta:

"Santiago, 12 de diciembre de 1967.

Señor
Director del Diario
"El Siglo"
Presente.

Señor Director:

En un artículo de crónica aparecido en la edición del día lunes 11 del presente, del periódico de su dirección, un señor Diputado comunista, don Juan Acevedo Pavez, expresa que "los parlamentarios comunistas tanto en el Presupuesto de la Cámara de Diputados como en el del Senado, hemos votado en contra de aquellos aumentos que para los efectos del destino del gasto se requiera de un simple acuerdo por mayoría de ambas Comisiones de Policía Interior", y agrega que esta posición "tenía por objeto evitar que dineros provenientes del Presupuesto de la Nación puedan ser destinados por la mayoría a otorgar mayores beneficios o a financiar algunas granjerías que directa o indirectamente benefician a los parlamentarios", y agrega que refiriéndose al desahucio de los Diputados "fuimos contrarios a la creación del Fondo de Desahucio de los Diputados aún cuando se nos pretendió hacer creer que él se autofinanciaría con los aportes de los propios interesados. En la práctica, el pretendido autofinanciamiento no ha resultado y a menos de un año de la creación del desahucio se ha visto que se encuentra todo el sistema desfinanciado. En vista del desfinanciamiento del Fondo, ahora se estudian fórmulas capaces de adecuar los dos mil millones de pesos que hay en el Fondo a los siete mil millones que costaría entregar el desahucio de un mes por año".

Se refiere, además, el señor Acevedo, en otra de sus afirmaciones, a su oposición al aumento del ítem de alimentos y bebidas del Presupuesto de la Cámara, por estimar demasiado elevado el costo de cada servicio de once.

Con el propósito de esclarecer los hechos y de restablecer la verdad acerca de esta materia, cúmpleme expresar al señor Director lo que sigue:

1.o) El primer parlamentario que en el seno de la segunda Subcomisión de Presupuestos manifestó su oposición al aumento de los gastos del Congreso Nacional, fue el Senador señor Humberto Enríquez Frödden, quien estimó que el Congreso debía restringir tales gastos para tener, en esta forma, la suficiente autoridad para exigir del resto de la Administración Pública igual restrición en sus gastos. Coincidieron con la actitud del Senador señor Enríquez, los Diputados señores Fernando Sanhueza Herbage, Presidente de la mencionada Subcomisión y Fernando Buzeta González. Con posterioridad, el Diputado señor Acevedo prestó su apoyo a esta iniciativa;

2.o) Los gastos de alimentos y bebidas del Congreso Nacional se proponía aumentarlos en un 20 por ciento con respecto al año 1967, diferencia que guarda estricta armonía con el alza experimentada por el índice del costo de la vida durante el mismo período. Este aumento fue desechado por la Subcomisión, y el Congreso dispondrá para el año 1968 de la misma suma consultada respecto de este rubro para el año en curso;

3) En cuanto se refiere al Fondo de Desahucio para los parlamentarios, debo expresar al señor Director que él se ha formado, exclusivamente, con el aporte de los señores Diputados, y aunque se ha advertido últimamente que ese Fondo adolece de desfinanciamiento, en relación con los beneficios que primitivamente se proponían, jamás se ha pretendido salvar esta falta de recursos, directa o indirectamente, con aportes fiscales o de cualquiera otra índole, ajenos a las sumas que pudieran integrar los propios interesados.

Por otra parte, consta al propio Diputado señor Acevedo, por haber concurrido al debate que sobre el particular se originó en la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento —y por ello es que son malévolas y tendenciosas sus afirmaciones—, que se ha tratado de lograr un adecuado financiamiento a dicho Fondo a través de mayores aportes de los parlamentarios, conjuntamente con una disminución de los beneficios que contempla el respectivo Reglamento.

Finalmente, cabe recordar que a la época en que surgió la iniciativa de la creación de este Fondo de Desahucio mediante el aporte de los propios parlamentarios, el más decidido sostenedor de ella fue el Diputado señor Acevedo, y solamente cuando el Comité Central de su Partido se opuso a tal proyecto, el señor Acevedo, muy a su pesar, se vió compelido a negarle su apoyo y los señores Diputados comunistas quedaron, en consecuencia, excluidos de este Fondo.

Ruego al señor Director de acuerdo con las normas legales vigentes sobre la materia, disponer la publicación de esta rectificación en el mismo lugar y con iguales carácteres a la aparecida en el diario "El Siglo" del día lunes 11 del presente, y que motiva este desmentido.

Saluda atentamente al señor Director, Alfredo Lorca Valencia, Presidente de la Cámara de Diputados.

DECLARACION DE GONZALEZ MADARIAGA:

CONGRATULA AL CANCILLER POR INTERVENCION ARBITRAL EN EL CASO DEL CANAL DE BEAGLE

El senador radical por las provincias australes, Exequiel González Madariaga, solicitó ayer a la Mesa de esta rama del Congreso Nacional, que haga llegar sus congratulaciones al Canciller, Gabriel Valdés, por la decisión del Gobierno de someter al arbitraje de Su Majestad Británica el caso del Canal Beagle.

En efecto, el senador González Madariaga dijo en parte de su declaración:

"Ha hecho pública el señor Presidente de la República su resolución de llevar al Gobierno de S. M. Británica el conocimiento de las incidencias ocurridas en el Canal Beagle, que en el último tiempo han recrudecido.

El Tratado General de Arbitraje de 1902, elaborado con el propósito de mantener relaciones fraternales entre Chile y Argentina, establece la obligación de acudir al contacto directo para la solución de cualquier controversia, de cualquier naturaleza que por cualquier causa, surja entre ambas naciones. Si estas desinteligencias no logran ser solucionadas mediante negociaciones directas, como ha ocurrido en el caso del Beagle, corresponde intervenir al Gobierno de S. M. Británica.

Este compromiso suscrito en 1902, por Chile y Argentina, sorprendió en su época a la diplomacia mundial, por la claridad de sus conceptos y por la elevada intención pacífica que inspiró a los contratantes. Por tal motivo, llama la atención que a lo largo de más de medio siglo sólo se haya recurrido a él en septiembre de 1964, para las incidencias de Palena y ahora, en que se produce un formal planteamiento.

Corresponderá en esta oportunidad a los Presidentes de ambas Repúblicas, señor Frei y general señor Onganía, facilitar la intervención arbitral en los estudios que han de considerarse ante el Tribunal que deberá designar el Gobierno de S. M. Británica, el que, una vez más, aportará sus buenos oficios en orden a la convivencia pacífica de dos Estados que nacieron juntos a la vida independiente y cuya integración económica está llamada a asegurar la prosperidad.

La circunstancia de que como Senador me haya preocupado largamente en el estudio de las relaciones de frontera de ambos países, me ha movido a solicitar a la Corporación haga llegar al Canciller señor Valdés, mis congratulaciones por su decisión de poner término a las inquietudes que provoca el Canal Beagle, al amparo del Tratado General de Arbitraje que liga a chilenos y argentinos.

Santiago, 12 de diciembre de 1967".

En Temuco:

Comunistas Provocan y Asaltan Locales Socialistas Populares

Enérgica denuncia de Raúl Ampuero al senador Luis Corvalán.

Dirigentes socialistas populares denunciaron ayer "provocaciones verbales y de hecho" de elementos del Partido Comunista, en la ciudad de Temuco, provincia de Cautín. Con tal motivo, el senador Raúl Ampuero dirigió un enérgico telegrama al secretario general comunista, senador Luis Corvalán —que acaba de regresar al país, después de haber concurrido en Moscú a los actos conmemorativos del Cincuentenario de la Revolución Soviética— y en su comunicación, junto con solicitarle el término de esas "agresiones" señala que, si ellas continúan, "podrían obligarnos a adoptar medidas que dañarían aún más las relaciones entre partidos obreros".

AVENTURA EN DESCUBIERTO

Los incidentes que se han estado produciendo entre comunistas y socialistas populares, en la Octava Agrupación Provincial, ponen de relieve la aventura política en que se encuentra embarcado el Partido Comunista, al apoyar e imponer la candidatura senatorial del ex Ministro radical, Alberto Baltra Cortés, como una manera de "reestructurar a las fuerzas de Izquierda".

"Los promotores de la candidatura de Baltra —han dicho los socialistas populares— la califican como la candidatura de la unidad popular. Esto es grotesco. Transformar al Partido Radical en el motor de la unidad popular, en la condición de la lucha victoriosa hacia el poder para los trabajadores, es negar las enseñanzas de la historia política de Chile de los últimos treinta años, es retornar a experiencias superadas por el desarrollo social, es negar la posibilidad real de los trabajadores y su vanguardia política para abrirse paso hacia el poder con su propia alternativa revolucionaria".

Por eso, los socialistas populares, junto con criticar a los otros dos candidatos, están planteando en Bío Bío, Malleco y Cautín, la abstención o la votación en blanco.

Pero los comunistas, en su calidad de adalides de la postulación del radical Baltra, no obstante que éste apoyó la Ley de Defensa de la Democracia, en tiempos del ex Presidente González Videla, están provocándolos y atacando sus locales.

TELEGRAMA A CORVALAN

He aquí el texto del telegrama dirigido ayer por Ampuero a Luis Corvalán, según una transcripción recibida por Oscar Núñez, Secretario General del PSP:

"DENUNCIAMOS ELEMENTOS PARTIDO COMUNISTA CONINUAN PROVOCACIONES VERBALES Y DE HECHO CONRA PERSONEROS Y LOCALES SOCIALISTAS POPULARES punto MAÑANA HOY LANZARON PINTURA CONTRA MUROS NUESTRO LOCAL punto HEMOS FORMULADO RECLAMO ANTE COMITE REGIONAL COMUNISTA punto ESPERAMOS SE LES INSTRUYA TERMINAR AGRESIONES PODRIAN OBLIGARNOS ADOPTAR MEDIDAS QUE DAÑARIAN AUN MAS RELACIONES ENTRE PARTIDOS OBREROS punto FRATERNALMENTE.

SENADOR AMPUERO".

GIRAS DEL PSP

Por otra parte, el Departamento de Prensa del PSP entregó la siguiente información:

"A fin de que la opinión pública sepa que efectivamente los parlamentarios y dirigentes socialistas populares han viajado a la Octava Agrupación, y que nuestras posiciones políticas son tales, y no posturas, hacemos una relación global de estas giras:

PRIMERA SEMANA:
6 al 12 de noviembre: senador Chadwick, diputado Aravena. Cautín y Malleco.

SEGUNDA SEMANA:
13 al 19 de noviembre: Jaime Ahumada, diputado Aravena. Cautín y Malleco.

TERCERA SEMANA:
20 al 26 de noviembre: diputados Naranjo, O... y Guajardo. Caut...

CUARTA SEMANA:
Diputados Ferm... Fierro y Aravena, Malleco

CUARTA SEMANA:
27 nov. al 3 diciembre: O... Núñez, diputados Aravena y F...rro, Malleco y Bío Bío.

QUINTA SEMANA
4 al 10 de diciembre: senador Ampuero, diputado Aravena, Bío Bío.

SEXTA SEMANA:
11 al 17 diciembre: Ampuero, Aravena Los Angeles, Angol, Purén, Victoria, Temuco.

Diputados Osorio y Guajardo: 13-12, a Temuco. Diputados Ramón Silva y Fermín Fierro: 13-12, a Angol y Los Angeles. Senador Chadwick en Talca, defendiendo a socialistas populares ... dos del fundo Hualco ... puede ir a la 8a. Agrupación.

SANTIAGO, 12 de diciembre de 1967."

25 Mil Becas Otorgó Junta Nac. de Auxilio Escolar

LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS, está anunciando en este mes de diciembre, los plazos para postular a los Préstamos Universitarios que otorga y para renovar las Becas de sus becarios.

Las Becas corresponponden a la Enseñanza Media, es decir, 7.o y 8.o año inclusive, liceos secundarios, establecimientos normales, profesionales (técnicos, industriales, comerciales, agrícolas) y en general, todo otro tipo de enseñanza media, de establecimientos fiscales y particulares gratuitos.

Las Becas comprenden pago de internados, vestuarios, uniforme, alimentación, textos de estudio, atención dental y colonias escolares.

El hecho de que un alumno sea becado en el último año de la enseñanza media (por ejemplo 6.o año de humanidades) le da derecho automáticamente a un Préstamo en dinero para su primer año en la Universidad.

Con esta medida se explica la filosofía del Organismo, que pretende no sólo que el niño ingrese al sistema educacional de su país, sino que ascienda en él y finalice su preparación intelectual en los niveles superiores, para convertirse en un elemento positivo y til para la sociedad.

Esa es la razón de que la JNAEB., mediante sus distintos Programas apoye el niña en el nivel primario, luego en el nivel medio a través de las Becas, y luego por medio de Préstamos en dinero, en el nivel superior o universitario, completando en esta forma el ciclo asistencial destinado a los estudiantes chilenos con el objetivo de darles igualdad de oportunidades ante la educación.

JNAEB está desarrollando su actividad sólo desde 1965. En el presente año de 1967, se han otorgado 25.500 Becas y 3.703 Préstamos Universitarios.

Tanto las Becas como los Préstamos deben renovarse de un año para otro mediante el Formulario de Renovación respectivo y los requisitos generales son tener éxito en los exámenes.

En este mes de diciembre deben realizarse los trámites para postular a Préstamos Universitarios y para Renovar las Becas. Los alumnos Universitarios y los Becados del último año de enseñanza media, deben realizar sus trámites en los Departamentos de Bienestar de su respectiva universidad, y los Becados de enseñanza media, deben renovar sus becas en la Junta de Auxilio Escolar que corresponda al domicilio del establecimiento en que estudian.

Mayores informaciones pueden obtenerse en la Oficina de Relaciones Públicas en la JNAEB, ubicada en Nicanor de la Sotta 1633, 2.o Piso.

Seis pequeñas luciendo los lentes ópticos que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, les proporciona de acuerdo con el Programa de Atención Oftalmológica.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 - Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Decisión Chilena Sobre el Beagle

El Gobierno de Chile ha invocado el Tratado General de Arbitraje Chileno-Argentino de 1902, a fin de resolver el diferendo que existe con la República Argentina en lo que se refiere a la soberanía chilena sobre ciertas islas e islotes ubicados en la zona del Canal de Beagle.

El artículo I del Tratado de 1902 establece que ambos países "se obligan a someter a juicio arbitral todas las controversias de cualquier naturaleza que por cualquier causa surgieren entre ellas, en cuanto no afecten a los preceptos de la Constitución de uno u otro país y siempre que no puedan ser solucionadas mediante negociaciones directas".

Si se examina la historia de este diferendo, es fácil darse cuenta que las negociaciones directas han tenido un largo camino, que, sin embargo, no ha conducido a su solución.

En efecto, este problema surgió veinte años después de suscrito el Tratado de Límites de 1881 y después que los negociadores chilenos y argentinos manifestaron públicamente su acuerdo en la interpretación del artículo 3º de este instrumento internacional, que definió la situación limítrofe en el extremo sur. Fue el perito argentino, señor Francisco P. Moreno, quien elaboró un mapa en el cual se desconoció a Chile el dominio sobre las islas Picton y Nueva.

Desde aquella época, se han multiplicado las negociaciones, a través de las cuales muchas veces se creyó estar a punto de llegar a una solución. Es así como en el Protocolo de Arbitraje de 1915, ambos Gobiernos acordaron designar al de Su Majestad Británica como árbitro del asunto, sin que este instrumento lograra adquirir plena vida legal. Durante la Administración de don Arturo Alessandri, también se llegó a otro convenio de arbitraje, suscrito en mayo de 1938, por el cual se designaba árbitro al señor Homer Cummings, Procurador General de EE. UU., acuerdo que tampoco llegó a concretarse jurídicamente. Los posteriores Gobiernos hicieron también cuanto fue posible por llevar a feliz término este diferendo, sin alcanzar éxito.

La Administración del Presidente Frei se ha esforzado también en conseguir un entendimiento sobre este problema que mucho contribuye a empañar las relaciones entre dos países que tanto tienen en común y cuya colaboración, así en el plano bilateral como en el contexto de la empresa de la integración latinoamericana, es indispensable. Sin embargo, el destino de estas negociaciones no ha sido mejor que el de las anteriores, no obstante que Argentina notificó a Chile, en nota de 30 de octubre de 1964, su decisión de llevar este asunto a la consideración de la Corte de La Haya y que los Cancilleres Valdés y Zavala Ortiz, el 6 de noviembre de 1964, ratificaron tal resolución.

Una larga historia de más de sesenta años de negociaciones fallidas evidencia, pues, de sobra, que la solución no puede ser encontrada por la vía de los entendimientos directos, vía que, desgraciadamente, ha demostrado ser estéril.

La decisión del Gobierno de Chile de apelar al Tratado General de Arbitraje de 1902, se inscribe en la línea, larga y honrosa, que caracteriza a nuestra política externa, de resolver sus controversias por medios pacíficos. En el caso particular de nuestras relaciones con Argentina, tal voluntad se evidenció desde el nacimiento mismo de nuestras naciones y quedó bien pronto concretado en numerosos documentos internacionales. Así, en el Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación, suscrito por ambos países en los tempranos años de 1856, puede leerse que se obligan a discutir sus asuntos "pacífica y amigablemente, sin recurrir jamás a medidas violentas, y en caso de no arribar a un completo acuerdo, someter la decisión al arbitraje de una nación amiga".

Nada tiene, pues, de extraña la decisión del Gobierno del Presidente Frei de invocar el Tratado General de Arbitraje y, por el contrario, surge de la voluntad misma de nuestra nacionalidad, reiteradamente manifestada. Estamos seguros que ella permitirá resolver un diferendo cuya presencia en nada contribuye al necesario entendimiento entre los dos pueblos. Los tiempos en que estamos requieren de las naciones de América Latina caminar juntas y no separadas por los caminos de la historia.

Chile y su Gobierno se sienten con derecho a esperar que la República Argentina comparta leal y fraternalmente el criterio del arbitraje, para resolver definitivamente problemas que ya se arrastran demasiado tiempo.

La Vieja y Nueva Derecha

Las últimas actuaciones del Partido Nacional obligan a ciertas consideraciones sobre lo que podríamos llamar la descomposición cívica de la colectividad derechista. La fusión de liberales y conservadores, más el concurso aditivo de algunos "grupúsculos" extremistas, se propuso una doble meta hasta cierto punto orgánica y coherente. Por una parte, prolongar los viejos valores cívicos y republicanos de nuestra historia en aquellos aspectos que podían considerarse un acervo común y exhibían todavía vigencia y, por otra, desechar los aspectos anacrónicos de esa misma tradición y enfrentar las nuevas condiciones políticas con una organización y objetivos remozados. Ahora bien: todo esto que formalmente parece impecable venía viciado desde la partida por el espíritu derechista, que en cualquier caso animaría a la fusionada colectividad. Las distinciones entre "derecha política" y "derecha económica" y los escrúpulos excluyentes "ésta sí, ésta no", eran sólo fluctuaciones de matices que de todas maneras se incluían en la línea gruesa de una orientación política y social incompatible con las necesidades del país y el espíritu de nuestro tiempo.

Por este camino, el Partido Nacional tenía necesariamente que entrar en pugna con los movimientos que efectivamente canalizan el sentimiento mayoritario de la ciudadanía y, en consecuencia, su acción debía tomar el aspecto de una resistencia a las motivaciones dominantes, en lugar de asumirlas y abrirles paso, lo que es la función de un partido verdaderamente representativo de una circunstancia determinada.

Puesto el Partido Nacional en esta situación negativa, tenía aún la oportunidad de subordinarse a grandes objetivos de interés común y, en ocasiones particularmente delicadas y riesgosas, de posponer el inmediato juego partidista en aras de una adhesión circunstancial a la verdadera conveniencia de la nación. La tradición republicana y "nacional" que la colectividad derechista se proponía defender por definición, consiste precisamente no en otra cosa que en la capacidad de absolver banderas frente a una coyuntura delicada y buscar en conjunto la salida sana ante una encrucijada conflictiva. Y es, exactamente, en este punto, donde se abre un abismo entre "la vieja derecha" y la actuación de los nuevos personeros nacionales.

Esta fuerza de discusión que los Partidos Liberal y Conservador dejaron de representar un elemento positivo para la evolución del país ya en las primeras décadas de este siglo. Pero está fuera de duda también que conservadores y liberales edificaron la República y supieron trazar las grandes líneas de una historia digna y en muchos aspectos ejemplar para las restantes naciones americanas. De esta empresa efectiva, la edificación de un país queda el hábito de la responsabilidad histórica y como el sexto sentido de la conducción de un Estado de acuerdo con sus necesidades orgánicas de vida. Por eso la decadencia de los viejos partidos tradicionales coexistió, no obstante, con una responsabilidad superior ante la historia de Chile en su conjunto, que aunque tuvo momentos de injustificable eclipse y amparó muchas situaciones dudosas y aun delictivas, supo trascender en los momentos decisivos el marco inmediato y dar con una respuesta en la que estaba presente un patriotismo de buena ley.

Este espíritu de la vieja derecha es el que no se divisa por ningún lado en las recientes actuaciones de la directiva nacional. Y este espíritu es tal vez lo único verdadero y genuino de que todavía disponga la derecha como un aporte al desarrollo de nuestras instituciones ciudadanas. Al perder ese espíritu se arriesga perder todo y vegetar en la completa ausencia de justificación. La pasada votación en el Congreso reflejó en la conducta de los Senadores y los directivos nacionales la profunda discrepancia que hemos señalado entre una actitud en general inadecuada, pero responsable, y una exacerbación histérica e innoble de odiosidades y apetitos advenedizos. Esta discrepancia deja abierto un margen para una actuación más positiva del Partido Nacional dentro del cuadro de la política chilena. Todo estriba en si rectificaciones oportunas, como la del Senador Bulnes, pueden imponerse sobre el desatinado sectarismo de los señores García Garzena, Onofre Jarpa o Jorge Prat.

R. G.

Abastecimiento Normal de Artículos Alimenticios

Uno de los objetivos perseguidos con mayor dedicación por el Gobierno es el de impedir que se abuse con los consumidores en los grandes centros de población, mediante el sistema de elevar los precios indebidamente a las mercaderías o productos alimenticios.

Esta tarea se ha cumplido con enérgica determinación y es por eso que se ha podido reducir, en tres años solamente, a menos de la mitad el ritmo inflacionario del país, que había sobrepasado largamente el 45% anual en 1964, y que, en la actualidad no va más allá de un 20%.

Sin embargo, esta tarea no se ha realizado únicamente en el sentido de la eliminación de los recargos especulativos; se le ha combinado con una política muy efectiva de mejoramiento de los ingresos que los productores, en especial los del campo, obtienen por sus cosechas.

Como se ve, se han debido adoptar, de manera conjunta, medidas que aparentemente podrían estimarse como contradictorias, ya que por un lado se quería abaratar los precios al menudeo y, por el otro, se buscaba la forma de pagar más al pequeño y mediano campesino, que son los grupos generalmente dedicados a la horticultura en la periferia de las ciudades de mayor importancia del país.

Aparte de la ya de por sí compleja solución mencionada, hubo de procederse de tal forma que se asegurara a esos grandes centros de consumo un abastecimiento normal y completo de sus necesidades de verduras, frutas y otros productos agrícolas que se venden en estado fresco.

A todas estas exigencias hubo de atenderse mediante el Plan Hortícola, formulado por la Oficina de Planificación Agrícola del Ministerio de Agricultura, cuyo brazo ejecutor fue la Empresa de Comercio Agrícola, la que se encargó de concertar los contratos indispensables para mantener los volúmenes de abastecimiento necesarios para Santiago y otros conglomerados poblacionales y, dentro de este requisito, regular los niveles de precios.

Tal propósito fue cumplido por ECA, lógicamente, llegando a acuerdos con los sectores organizados de pequeños campesinos establecidos en las zonas pertinentes; en Santiago, se tuvo de inmediato a mano a los que componen los asentamientos agrícolas formados por CORA y las cooperativas de chacareros existentes en algunos pueblos o regiones. Se pudo, en esta forma, llegar a acuerdos con productores que representaban extensiones chacareras —es decir, productores de arvejas, cebollas, papas, zanahorias, repollo y lechuga— de 585,75 hectáreas, de las cuales 423 corresponden a asentados y 162 a cooperativas. El hecho de que los asentamientos del sector mantengan alrededor de 5.550 hectáreas de cultivos de chacarería, demuestra que, en realidad, ECA no ha contratado con más de un 10% de los productores de este ramo. No ha existido, pues, favoritismo alguno, como lo ha pretendido demostrar la Sociedad Nacional de Agricultura en reciente acusación pública, en la que pretende desacreditar la política seguida a este respecto.

Es también inexacto —para decir lo menos— que los precios a que se hicieron los contratos fueran lesivos para el productor o para el consumidor. Ya hemos dicho que de lo que se trató fue, en primer término, de asegurar los abastecimientos y, enseguida, de alentar a los productores con una remuneración atractiva por su trabajo. Ambas finalidades se han cumplido, lo que es de gran importancia, ya que si este programa hubiere fracasado, no se tendría fe en nuevos contratos sobre la materia y bien podría ocurrir el caso de que ciertos productores se abstuvieran de realizar siembras hortícolas, con lo cual se crearía una escasez ficticia dentro de la cual habría lugar para toda clase de abusos nacidos del desequilibrio entre la oferta y la demanda.

En esta materia, ECA desarrolla una actividad trascendental en los mercados y la comercialización de productos en todo el país. Se extiende ésta a los más variados rubros y a todos los rincones del territorio. En esta forma, se ha comprado en producción a 10.500 agricultores durante el año 1967, cifra que sólo era de 3.800 en 1964 bajo el régimen precedente. Aparte de que, además, los poderes compradores de trigo representan negocios con 20.000 productores anuales, con un valor de liquidación de los productos adquiridos superior a los 65.000 millones de pesos.

Así fue posible eliminar una serie inmensa de intermediarios en estas transacciones, cuya participación no significaba sino encarecimientos inútiles, que pagaban tanto el consumidor, con las alzas de precios, como el productor, a quien se le cancelaban, con frecuencia, sumas irrisorias por sus suministros. Se hirieron, pues, con este sistema, intereses antiguos, que actuaban desde tiempos remotos en estas funciones, y de allí emanan, sin duda, gran parte de los ataques de que es objeto ECA, a la que se pretendería ahuyentar de estas operaciones, que tan remuneradoras resultaban para los que se manejaban en ellas sin grandes escrúpulos.

¿Puede Ser un Criminal Superinteligente?

Aunque no existe una definición de la inteligencia que satisfaga a todo el mundo, parece evidente que ella debe involucrar la finalidad positiva de esta condición humana. No olvidemos que la inteligencia es un término amplio, que comprende la astucia, la intuición, la habilidad, la imaginación, la adaptabilidad, la voluntad de hacer, etc., siendo errónea, por lo tanto, cualquiera asimilación de inteligencia a uno de estos términos. Razonando así, es indudable que el asesinato, es decir, la capacidad de destruir o matar, quedaría excluido de un acto inteligente. No así la eutanasia, en casos especialmente calificados.

Hemos hecho estas consideraciones frente a lo que ha informado la prensa sobre el asesinato de un menor de 7 años en Francia. El asesino ha resultado ser un adolescente de 14 años, a quien se describe como dotado de una admirable **inteligencia**. Aducen para ello la sangre fría con que obró el joven asesino, la habilidad con que premeditó su crimen, y el cinismo con que engañó a los padres de su víctima cuando les cobraba rescate comprometiéndose a devolver vivo al secuestrado, en circunstancias de que lo había asesinado a los 15 minutos de atraparlo.

¿Constituye este un acto de la **inteligencia**, con todo lo que implica esta condición tan frívolamente interpretada en nuestra época? Repetimos: no hay que confundir la inteligencia con la habilidad; la imaginación con la mitomanía; la sangre fría con la serenidad; ni la cultura con la erudición. La inteligencia es el género; las demás, apenas la especie. La capacidad de destruir, así sea habilidosamente o con torpeza, constituye una reminiscencia de épocas arcaicas, de tiempos que la verdadera inteligencia recuerda con repugnancia y horror. Es un hecho que los ejecutores de "contratos" —es decir, de matar a una persona— del tristemente célebre Sindicato del Crimen, de Estados Unidos, eran tipos mentalmente ineptos, holgazanes, de espíritus groseros y bajos, los que no obstante procedían con una eficiencia extraordinaria. Demostraban la misma habilidad que despliega el tigre o la pantera cuando, solamente guiados por su instinto milenario, se las ingenian para atrapar a su víctima. Con una gran diferencia, eso sí: que en esa tarea la fiera despliega una verdadera gracia, gracia que ni con la mejor voluntad podríamos encontrar en un Dillinger. ¿Por qué? Porque en las fieras la capacidad de matar en forma eficiente constituye parte vital de su existencia. No así en el hombre, en quien el asesinato se encuentra proscrito desde los tiempos bíblicos.

Es por este motivo que, al ver cómo la prensa destaca la tétrica habilidad de un ser inadaptado al medio, que ha cometido un crimen atroz, no podemos menos de deplorar la ligereza con que ciertos términos son utilizados. Un asesinato fríamente realizado no constituye un acto de la inteligencia, así como la falta de gracia excluye la posibilidad de que exista una obra de arte.

Q.

A Través de los Andes por el Aire

Hace 49 años se llevó a efecto la mayor hazaña aérea que haya ocurrido en Sudamérica. El entonces teniente de nuestro Ejército, Dagoberto Godoy, cruzó la Cordillera de los Andes, la segunda más alta del globo, en un monomotor Bristol de 110 H.P., avión que, observándolo, no posee un aspecto demasiado distinto al de una motocicleta.

La hazaña se realizó como se realizan todas las de los chilenos, callada, modestamente y a fuerza de entusiasmo y "ñeque". Muchos obstáculos hubo de vencerse para intentarla; de partida, el Ministro de Guerra Sr. Bermúdez consideraba que era "de todo punto de vista un desatino arriesgar la vida de un oficial en aquella loca aventura de cruzar los Andes". Pudo convencérsele, sin embargo, que la travesía no ofrecía mayores riesgos, afirmación que a todas luces resultaba, si no falsa, por lo menos de un optimismo supremo. Se fijó como fecha del vuelo el día jueves 12 de diciembre de 1918.

Ese día, a las cinco de la madrugada, despegó desde "El Bosque" el aeroplano, al mando del teniente Godoy, perdiéndose de vista rápidamente; todavía no había salido el sol. Desde la pista, los que lo habían despedido con pañuelos y gritos, se quedaron pensando que ésa podía ser quizás la última vez que vieran al bravo teniente.

Las sensaciones que produce estar sobre los Andes, a bordo de los gigantes del aire que los cruzan actualmente, es algo inolvidable. Eso sí, uno va cómodamente sentado, gozando de una temperatura y presión ideales, además de un servicio comparable al de los mejores hoteles. Volar sobre las gigantescas montañas, empuñando la palanca de mando de un pequeñísimo y rudimentario aparato, sabiendo que se es el primero en hacerlo y que la aventura no ofrece ni siquiera una relativa seguridad de terminar bien, no sólo es algo inolvidable y trascendental para el actor de la hazaña, sino que también para todos los admiradores de las cualidades de valor, audacia y decisión que tamaña empresa demanda. El teniente Godoy realizó esa proeza, y por ella nosotros lo recordamos con cariño y admiración. El es el símbolo de lo que eran y son los oficiales de nuestras Fuerzas Armadas, y de lo que en mayor o menor grado somos todos los chilenos; una raza que, habiéndose formado en una continua lucha (recordemos los trescientos años de las guerras de Arauco, la permanente batalla contra los fenómenos telúricos, la gesta de los mineros nortinos y otras), sabe afrontar los peligros con singular sangre fría y, aún más, los busca.

Al recordar el primer paso de los Andes por aire, estamos también conmemorando otras hazañas, porque es ese espíritu común a todos sus protagonistas el admirable. Cualquiera puede ser héroe... siempre que posea las cualidades necesarias. Esas cualidades, que poseyó Dagoberto Godoy en forma insuperable, son las que admiramos y rememoramos.

P.C.G.

La Feria de Artes

La tradicional Feria del Parque Forestal ya ha desbordado la temática puramente plástica. El paseante y el entendido hallan en sus inmediaciones expresiones no solamente pictóricas, en que cabe contar los óleos, las acuarelas, los dibujos, y una variedad de técnicas de expresión visual, sino también manifestaciones de otras artes, como la música, literatura y el folklore.

Otro hecho también marca el crecimiento del entusiasmo por dar a conocer a los santiaguinos las creaciones de artistas e intelectuales. Nos referimos a la meritoria participación que les ha cabido en la última Feria a los países extranjeros. México, por intermedio de su Embajada, ha organizado un stand especial en el que se exhiben los distintos matices del arte autóctono de esa nación. También Brasil, gracias a la Casa del Estudiante Americano, que en su homenaje consiguió hacer mostrar creaciones representativas de su mundo artístico, ha llegado a nosotros con su mensaje de confraternidad espiritual. Este aspecto de la Feria merece ser suficientemente destacado, al subrayar su importancia, y pone énfasis nada menos que en el perceptible esfuerzo de los que han entendido cabal y entusiastamente la idea de unir a todos los habitantes de este continente en torno a ideales comunes. Y de resultar un poco curioso, puede llamar la atención, lo que estamos diciendo al hablar de una manifestación de eclosión creativa, como es la Feria de Artes del Parque Forestal. Sin embargo, nadie podrá negar que la manera más pronta y efectiva de llegar a conmover al hombre es precisamente, por intermedio del arte, puesto que en él se resumen las facetas más interesantes de la sensibilidad. La Feria de Artes constituye un extraordinario medio de diseminar el cariño a las manifestaciones espirituales superiores. Y, bien lo sabemos, cuando se llega a poseer éstas, se desemboca también en una profunda concepción del hombre y sus circunstancias, en la necesidad de terminar con las guerras, con la pobreza, con el analfabetismo. Es todo un mundo nuevo que se abre gracias a los mensajes artísticos, es toda una gama de sentimientos que empiezan a emerger del estrato elemental y común en que se asientan las raíces íntimas de la humanidad entera.

Resulta una aventura verdaderamente fascinante el recorrer con tiempo y ganas la Feria de Artes. Las reflexiones que van surgiendo al contemplar la obra de cada pintor o escultor, o al hojear a los literatos, o al escuchar las guitarras en un rincón, van dando una perspectiva sutil y diversa de lo que son los artistas. No es necesario para ello ser un entendido. Basta con que uno se encuentre en el estado de ánimo suficiente como para percibir las distintas atmósferas. Por aquí hay un desnudo, allí una escultura moderna en que se entrecruzan láminas de acero, y más allá una juvenil pintora que conversa en tenida poco común. Sobre todo si se va entradas las primeras horas de la noche, al diluirse los últimos vestigios del crepúsculo, las sensaciones resultan más marcadas. A la luz de mercurio de las esquinas y a la más mortecina que ilumina los cuadros, se entiende mejor aquel ambiente. Y es que el arte requiere de las horas de reposo, las pasiones pequeñas se aquietan, lo burgués se repliega, y entra a tallar la imaginación, con su sed de exotismo.

La Feria tiene ese otro aspecto favorable, nos da a los santiaguinos oportunidad de presentir cosas distintas. Ello es creador. Ello es, en definitiva, arte.

La Ilustre Municipalidad de Santiago merece por todo eso la recompensa de nuestra ciudad. Y por cierto también los innumerables artistas que han aportado su talento y su sacrificio para brindarnos una fiesta de espiritualidad, colorido, novedad y sentido humano.

Una vez más, el arte ha comprendido al hombre; queda que el hombre comprenda al arte.

P. T. L.

Filipinas y la Hispanidad en Asia

Cuando Colón zarpó de Palos de Moguer, iba en ruta hacia las Indias, la zona mítica de la especiería, del oro de Cipango y de los reinos del Gran Khan. Buscaba, de este modo, una brecha propia a la Corona de España, ajena al trajinar por el Cabo de Buena Esperanza, monopolizado por el avance portugués. Llevaba consigo un lenguaraz árabe, para entenderse en tal lengua con los soberanos orientales, los que realizaban un consabido comercio con los traficantes de la Media Luna, el que trató infructuosamente, por cierto, de entenderse con los indígenas antillanos. Si Colón no llegó a las Indias y descubrió en subsidio nuestro gran continente, el sueño del Oriente siguió en pie para España, y éste se concretó en gran medida en Filipinas.

Las Indias Occidentales, Archipiélago de San Lázaro, Reino Nuevo de Castilla, son algunas denominaciones anteriores de estas islas, el grupo mayor dentro del archipiélago malayo, antes de ser bautizadas como Filipinas en honor de Su Alteza Felipe II. Es la avanzada más oriental del grupo de islas malayas sobre el Pacífico, y está ubicada de cara hacia Indochina y colindante en sus extremos con Australia y China.

Las Filipinas fueron descubiertas por Hernando de Magallanes para la Corona de Castilla, el año de gracia de 1521, en el día de San Lázaro, y por retener dichas islas España movió recursos y habilidad diplomática. En efecto, hizo circunvolucionar el globo por la línea de demarcación papal; sostuvo el viejo principio de Alfonso X sobre los derechos del primer ocupante; envió a sus adelantados y evangelizadores; pobló e hispanizó el archipiélago, como testimonio de su irrenunciable presencia en Asia y como fuente de obtención de los preciados productos orientales.

Hasta Filipinas llegó el conquistador, con capitulación de adelantado y con ambición de encomendero. Allí se asentó también el cabildo y la labor de conversión de clérigos y frailes misioneros. De allí surgió, además, un nuevo capítulo de la querella por los justos títulos, la validez de la conquista y los métodos de conversión, tema que apasionaba a los españoles del siglo XVI.

La posesión de Filipinas fue, sin dudas, el último gesto del poderío español en la época de los descubrimientos, y fue también, junto a Cuba, la última perla del poderío colonial hispano, muerto en la guerra hispano-norteamericana. El año de 1898, fue tiempo de despedida; llegaron después los norteamericanos y en España nació la vigorosa Generación del 98, como protesta y renacer del indomable espíritu español, aún en la adversidad.

Sin embargo, no todo se borró con campañas militares; quedaron flotando muchos hechos de la historia y una tradición bien asentada. España dejó allí su lengua, su religión y su cultura. Desarrolló sus instituciones, ligó el archipiélago a su tradición y desarrolló una nueva comunidad étnica. Sobre la base aborigen, el español se mezcló y desarrolló el mestizaje, siendo Filipinas la única nación que con la colonización europea no se ha visto convulsionada por las luchas raciales, y donde el conquistador no generó desigualdades con la población aborigen.

Fuera de ésto, queda el recuerdo de las flotas que partían hacia Acapulco, pasaban por Veracruz y llegaban a la Madre Patria con su cargamento de especias y telas de oriente; la remembranza del misionero audaz y del caballero humanista, espada al cinto y mano al pecho, como en el cuadro de Tiziano.

Fuera de Filipinas, el emblema de España flameó en las prédicas de Francisco Xavier, en India y en Japón, pero fue en las islas del rey Felipe donde se materializó más profundamente el empeño orientalista de los castellanos. Hoy, Filipinas es una República independiente que venera a José Rizal, líder de la lucha por la independencia de España, como Padre de la Patria. Han quedado atrás, el recuerdo de los Habsburgos y Borbones, y, también su dependencia de los Estados Unidos.

Sin embargo, al presentar credenciales el Embajador de Filipinas ante nuestro Gobierno, pensamos, sobre todo, en el común lazo castellano que nos hermana por sobre las distancias.

G.A.B.

REDACTADO PROYECTO DE ESTATUTO ORGANICO DE "UTE"

El proyecto del nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Estado, preparado por una comisión compuesta por 30 personas, fue entregado recientemente al Ministro de Educación, Juan Gómez Millas.

El proyecto tiene 32 artículos permanentes y 10 transitorios. Está dividido en seis títulos: Disposiciones Generales —organización y estructura de la Universidad, autoridades, su generación y atribuciones, facultades, sedes y escuelas-sedes. El Profesorado, los Alumnos, los Funcionarios Administrativos, el Patrimonio, Disposiciones Varias y Disposiciones Transitorias.

FUNCIONES

En el artículo 2.o del proyecto se establecen las funciones de la Universidad: "La Universidad tiene por función formar íntegramente a sus alumnos, de acuerdo con el desarrollo cultural, socio-económico, científico y tecnológico del país y acrecentar y transmitir los bienes y valores del saber y la cultura. En esencia, le corresponde: 1.o Preparar profesionales e investigadores con clara conciencia ética de sus responsabilidades sociales; 2.o Propender a que las investigaciones científicas y tecnológicas se orienten hacia la transformación de los recursos naturales del país, para acelerar el proceso de su industrialización; 3.o Realizar una efectiva labor de extensión universitaria, que logre una real participación de la comunidad en los beneficios de la civilización moderna; 4.o Perfeccionar su personal para el óptimo cumplimiento de sus funciones. 5.o Contribuir a la integración universitaria nacional e internacional para aprovechar las ventajas del progreso de la ciencia y la técnica; 6.o Cumplir con el imperativo democrático de ofrecer igualdad de oportunidades y posibilidades de acceso a la Universidad.

CONSEJO SUPERIOR

La Dirección de la Universidad, según establece el proyecto, será ejercida por el Consejo Superior y el Rector. El Consejo Superior estará constituido por el Ministro de Educación Pública, el Rector, los Decanos, los Vicerrectores y Directores de Escuelas-Sedes, el Director de Educación Profesional, dos representantes del Presidente de la República y los representantes estudiantiles en un 25 por ciento del total de los miembros del Consejo Superior. El Secretario General será el Secretario del Consejo Superior, sin derecho a voto.

ELECION DEL RECTOR

El Rector, de acuerdo con el artículo 7.o del Proyecto de Estatuto Orgánico, será nombrado por el Presidente de la República, a propuesta del Claustro Pleno; permanecerá cuatro años en sus funciones y podrá ser reelegido. En forma consecutiva sólo podrá ser reelegido por una sola vez y para ello requerirá haber obtenido los votos del 75 por ciento o más de los participantes en el referido Claustro. Será subrogado por el Decano más antiguo.

FACULTADES

El proyecto establece que el régimen docente, científico, tecnológico y cultural de la Universidad es el de Facultades. La acción de las Facultades se ejercerá en las Sedes y Escuelas-Sedes —los planteles de Santiago— a través de sus Escuelas, Departamentos e Institutos. El artículo 16.o expresa que las Facultades iniciales serán las Facultades de Ciencias, Ciencias de la Educación, Construcción, Economía, Electricidad, Filosofía, Ciencias Sociales y Letras, Mecánica, Metalurgia, Minas y de Química.

Para ser nombrado Decano, Secretario de Facultad, Vicerrector y Director de Escuela-Sede, se necesita ser miembro docente de la Universidad. Estas autoridades serán designadas a propuesta de los respectivos Claustros.

LOS ALUMNOS

Los alumnos, de acuerdo al subtítulo b) del Título III, artículo 24°, tendrán participación activa, responsable y solidaria en la vida universitaria. Más adelante se agrega: "Es una preocupación preferente de la Universidad el bienestar social de los alumnos y el estímulo a sus actividades culturales. La participación de los estudiantes en los organismos colegiados y en la generación de las autoridades universitarias serán con plenos derechos y corresponderá a un 25 por ciento del total de los componentes de dichos organismos. Respecto a la generación de los profesores, el Reglamento General determinará la participación de los alumnos."

LOS PROFESORES

Para asegurar a la Corporación un magisterio de superior calidad y permtir a los docentes que lleguen a los niveles más altos en la carrera del profesorado, dedicados primordialmente al servicio de la Universidad, se utilizarán diferentes incentivos, entre los cuales tendrán ponderable gravitación los de orden moral y económico.

EL PATRIMONIO

En lo que respecta al patrimonio, el proyecto establece, fundamentalmente en su articulado, una absoluta autonomía manifestando: "La Universidad administrará e invertirá, con plena autonomía, su patrimonio."

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

A partir de la vigencia del Nuevo Estatuto Orgánico, se constituirá un Consejo Superior Transitorio, formado por 30 personas, el que durará 75 días en su misión, al término de los cuales el Consejo Superior Titular iniciará sus funciones.

Para formar parte del primer Claustro Pleno se requiere haber ingresado a la Universidad con anterioridad al 1° de septiembre de 1967. El Rector titular deberá ser elegido por el Claustro Pleno dentro de un plazo máximo de 120 días, contados desde la fecha de la publicación en el Diario Oficial. El Consejo Universitario, los Consejos Docentes y las autoridades de estos ultimos, cesarán en sus funciones a la fecha de publicación del presente estatuto en el Diario Oficial. El Reglamento General de la Universidad deberá dictarse por el Consejo Superior, dentro de un plazo máximo de 90 días, desde la constitución de este organismo.

Terminada la función específica de la comisión, de redactar el nuevo Estatuto Orgánico, ha seguido trabajando en la redacción del Reglamento General de la Universidad, en calidad de Comisión Asesora. En los próximos días dará a conocer una Declaración de Principios.

... Galería Patio, ubicada en Avenida Providencia 1652, se inaugura a las 19 horas de hoy, la Exposición de Pintura Infantil. En esta oportunidad, los asistentes podrán conocer los mejores trabajos seleccionados en el concurso organizado por la Revista "Paula", que contó con el auspicio del Ministerio de Educación. En el acto de esta tarde se entregarán los premios a los vencedores del evento artístico. El cuadro del grabado obtuvo el primer premio del concurso. Fue presentado por Pedro Pascual, de 6 años, quien obtuvo un viaje a la tierra de Walt Disney, para dos personas, como galardón. La exposición permanecerá abierta hasta el 21 del mes en curso

TRES MIL MATRICULAS EN LA UNIVERSIDAD TECNICA

Hasta el 30 del presente mes se encuentran abiertas en la Universidad Técnica del Estado las inscripciones para el Examen de Aptitudes Universitarias para los postulantes interesados en ingresar a ese plantel de educación superior. El Examen de Aptitudes Universitarias se tomará en las diferentes sedes de la Universidad el próximo 5 de enero de 1968 a las 8 horas.

"La UTE cuenta para el próximo año académico de una vacante total de 3.000 matrículas de las cuales 1.500 vacantes corresponden a Santiago. La matrícula total de la Universidad alcanza a unos 8.500 alumnos en las diferentes sedes del país", informó ayer el Rector interino de la UTE, Jorge Soto Sandoval, en conferencia de prensa ofrecida en la Casa Central del plantel educacional. Se encontraban, además, presentes en la reunión, el Secretario General subrogante, Héctor Torres; el jefe de Orientación de la UTE, Raúl Torres; el Director del Departamento de Orientación, Moisés Latorre, y el jefe de Extensión Universitaria, Eduardo Aguirre.

INSCRIPCIONES PARA EL EXAMEN

Las inscripciones se reciben en Santiago, en la Casa Central para los postulantes a carreras pedagógicas, y en la Escuela de Artes y Oficios, para los postulantes a las carreras técnicas y Construcción Civil. En provincias funcionan oficinas de inscripciones en las sedes de Antofagasta, Copiapó, La Serena, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas.

REQUISITOS

Los requisitos para la inscripción son: Licencia de Educación Media; Certificado de concentración de notas de los últimos tres años y Cédula de Identidad.

Los postulantes pueden inscribirse en las áreas: Area Técnica que comprende las carreras de las Escuelas de Técnicos, además de Construcción Civil, y las carreras de la Escuela de Técnica Aeronáutica, más las Areas Científico-Matemática, Humanística, Artística y Técnica Femenina.

Cuarenta Damnificados en 3 Violentos Incendios

Tres incendios dejaron un saldo de cuarenta personas damnificadas y daños cuantiosos que no han sido estimados por los afectados.

Alrededor de las 3 horas de ayer, un cortocircuito registrado en el entretecho del almacén de abarrotes ubicado en calle Sputnik 2795, en Conchalí, de propiedad de Guillermo Chacón Vargas, provocó un gigantesco incendio que destruyó tres viviendas de material ligero, habitadas por las familias de Gregorio Mendoza Mendoza, Mario Ortiz Maturana y Amable Valenzuela Sánchez.

Informes policiales indican que los inmuebles resultaron totalmente destruidos y treinta personas damnificadas.

Siempre en el sector de Conchalí, un incendio se declaró en la casa de material ligero ubicada en calle Teniente Juan Colipí 915, ocupada por Gabriel Díaz Rivas y su familia.

En rápida y devastadora acción, las llamas se propagaron luego al inmueble contiguo, habitado por Filomena Rozas Castro.

Esta persona —según informes emitidos por Carabineros— resultó con lesiones leves en las manos al intentar rescatar sus pertenencias.

Un tercer incendio se declaró en el almacén y casa habitación ubicado en calle Olga Donoso 4105, de propiedad de Abraham Martínez Díaz.

Los daños tampoco fueron avaluados y el origen del fuego fue un cortocircuito producido en el entretecho de la vivienda construida de madera.

DOS PESCADORES PERECEN AL VOLCAR EMBARCACION

Dos tripulantes perecieron al volcar el bote en que cruzaban la bahía de Ancud, mientras otras cinco personas lograban ponerse a salvo sobre el casco de la embarcación.

Este accidente fue provocado por gigantescas olas que sorpresivamente volcaron la pequeña lancha que tripulaban Maximiliano Mansilla, quien salió a pescar en compañía de sus hijos Maximiliano y José Valerio, de 10 y 8 años de edad.

A bordo del bote se encontraban, además, Tranquilino Sánchez Valle y su esposa, Domitila Gómez; un nieto de éstos de 10 años, y un joven del lugar, Rubén Vargas, de 20 años de edad.

En el volcamiento de la embarcación perecieron por inmersión Rubén Vargas y Domitila Gómez, salvándose los demás, que lograron subir al casco del bote volcado, siendo rescatados por la lancha que dirigía Francisco Ruiz.

Informes entregados por la policía indican que el cadáver de Rubén Vargas aun no ha sido rescatado.

OTRA FAMILIA INTOXICADA CON POLLOS EN MAL ESTADO

Una familia entera resultó intoxicada luego que un matrimonio y sus tres hijos comieron pollos, registrándose así el tercer caso de envenenamiento masivo provocado en los últimos 15 días por este tipo de alimento en descomposición.

Carabineros informó que fueron internados de urgencia en la Posta del Hospital Barros Luco, Renato Quintanilla Varas, su esposa Clarisa Reyes Ríos, y los hijos del matrimonio Georgina, Mirta y Dante, de 15, 14 y 10 años de edad respectivamente.

Durante las breves declaraciones que pudieron formular a la policía, indicaron que los pollos los habían adquirido en el establecimiento comercial ubicado en Gran Avenida 9570, de propiedad de Enrique Calaf Calaf.

La totalidad de los antecedentes fueron puestos de inmediato a disposición del Juzgado del Crimen de San Miguel, mientras las autoridades sanitarias inician conjuntamente una amplia investigación.

Hace unos días, un centenar de personas —entre adultos y menores— que concurrieron a un paseo campestre, resultaron intoxicadas al comer pollos en mal estado.

Y durante la reciente festividad religiosa de "Lo Vasquez", otras tres personas presentaron graves síntomas de envenenamiento luego de comer este alimento.

DESAPARECIDO JOVEN DE 17 AÑOS DE EDAD

Desde el miércoles 29 de noviembre último se encuentra desaparecido el joven de 17 años, Manuel Rafael Cáceres Cifuentes, que trabajaba en la mueblería ubicada en calle Amunátegui 269. A las 16.30 horas de ese día, Rafael Cáceres salió desde la mueblería a la calle en traje de trabajo (pantalones blue jeans, camisa amarilla y zapatos grises), sin que nada se sepa de él hasta el momento.

Tanto el dueño de la mueblería, Ernesto Hernández, como los miembros de su familia, que viven en Valparaíso, han hecho toda clase de indagaciones para saber del paradero del joven desaparecido, sin haber logrado tener noticia alguna. Manuel Rafael Cáceres es alto, mide 1,85 metro, delgado, pelo claro. Cualquiera noticia que se tenga de él se pide comunicarla a Ernesto Hernández, teléfono 714157, Aunátegui 269.



Oleos y acuarelas de carácter expresionista de Alfonso Puente, se exhiben en la Sala de la Universidad de Chile, Alameda esquina Arturo Prat.

Arte Popular Peruano que comprende retablos, tejidos y cerámicas, se exhibe en el Museo de Arte Popular del Cerro Santa Lucía.

El Mar en la Pintura Chilena, título de la exhibición de obras que se presenta en el Instituto Chileno de Cultura Hispánica, Bueras 188. Cerámica utilitaria de la artista Rita Grob, se ha inaugurado en el Instituto Cultural de Providencia, Providencia 2653.

Batiks o telas pintadas con motivos indígenas de Christiane Thouseau se exponen en el Instituto Chileno Francés de Cultura, Agustinas 719.

Témperas y naturalezas muertas de Alberto Daiber y Emilio Morales, se presentan en la Sala Libertad Mac Iver 142.

CONFERENCIAS

"El Humanismo de Sartre", tema de la charla que dictará Eduardo Carrasco, profesor de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, hoy, a las 19 horas, en el Instituto Cultural de Providencia, Providencia 2653.

"Cincuenta Años de Música en la URSS", conferencia que ofrecerá el distinguido músico Gustavo Becerra, hoy a las 19.30 horas, en el Instituto Chileno Soviético de Cultura, Ejército 57.

RECITAL

Un recital de acordeón y canto a cargo de Shirley Meyers y Luis Rodríguez se realizará mañana, a las 19 horas, en el Instituto Cultural de Providencia, Providencia 2653.

¿FUE EUTANASIA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

el perro con nuevo corazón vivió cinco días.

ROMA, 11 (Inter Press Service).— El pasado día 2 de diciembre en Ciudad del Cabo, un hombre de cincuenta y cinco años, Louis Washkansky, se sometió a la operación más alucinante de toda la historia de la cirugía: su corazón, imperfecto, fue sustituido con el corazón, sano y todavía vivo, de una muchacha muerta. El semanario italiano "L'Europeo" ha entrevistado a dos ilustres médicos sobre esta excepcional operación: el profesor Renato Donatelli, cirujano cardíaco, y el profesor Edmondo Malan, especialista en enfermedades vasculares.

—Pero quitar un corazón vivo, ¿no es algo así como matar?

He aquí la opinión de los dos médicos sobre el aspecto moral más delicado del trasplante de corazón de un ser que todavía puede vivir.

Donatelli: "Posiblemente, éste es el problema más trágico. Es muy difícil establecer el límite entre la vida y la muerte".

Malan: "Verdaderamente, la responsabilidad de elegir el momento exacto en que la vida se extingue, es enorme".

Donatelli: "Llegados a un cierto punto, los médicos sólo estamos seguros de una cosa: que el paciente no puede seguir viviendo. Existen casos de individuos que se mantienen en vida mediante la respiración artificial, pero, en realidad, su cerebro está destruido y en un momento dado tienen que morir. Ha habido pacientes que han sido mantenidos en esta situación durante meses y años; pero ya no son seres humanos, sino curiosidades médicas. Basta suspender la respiración artificial para que mueran. Por ello digo que es muy difícil establecer el límite entre la vida y la muerte. Se sabe que la falta de signos vitales en el electrocardiograma y el encéfalograma no son suficientes para dictaminar que un individuo ha muerto. En efecto, si se enfría un cuerpo a diez grados, ni el electrocardiograma ni el encéfalograma pueden establecer si está vivo o no. De todos modos, el médico siempre puede saber si un paciente está desahuciado y, por lo tanto, puede actuar sobre él. El problema moral del médico sigue presente y cada cual se lo plantea y lo resuelve según su propia conciencia".

Malan: "Aún hay más. Para que la operación de trasplante tenga éxito, es necesario que el corazón del muerto esté realmente vivo. Tenemos la seguridad de realizar la operación en el momento exacto de la muerte. Sin embargo, para poder realizar el trasplante hay que mantener el corazón con una oxigenación suficiente, es decir, mantenerlo en vida. No obstante, es cierto lo que ha dicho el profesor Donatelli, es decir, que cuando un paciente sigue vivo con medios artificiales de reanimación, puede considerarse muerto. Hoy en día existen medios de reanimación realmente increíbles. Estas técnicas con respirador automático y circulación artificial no sólo han demostrado la posibilidad de recuperar vidas que, un tiempo se daban por perdidas, sino también a veces son capaces de mantener en vida aparente —incluso por un período bastante largo— a individuos realmente muertos. De esto nace el angustioso problema que el cirujano debe afrontar ante un trasplante: ¿cuándo se considera que un individuo está realmente muerto? La respuesta más completa es la emitida por una Comisión Especial de la Academia Médica de París: "Cuando la suerte de una vida humana dependa de un trasplante de un riñón, hígado u otros órganos, el cirujano tiene el derecho de tomar el órgano necesario del cuerpo de un individuo clínicamente muerto o cuyas funciones cerebrales hayan cesado por completo, aún en el caso de que mediante el auxilio de aparatos mecánicos de supervivencia artificial, su corazón, pulmones, riñones e hígado sigan funcionando".



Sobria y emotiva ceremonia se desarrolló en la mañana de ayer en el patio principal de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", para rememorar el cruce de la cordillera de Los Andes, por primera vez en la historia de las alas de América, hazaña cumplida por el teniente Dagoberto Godoy Fuentealba, en una débil máquina Bristol, el 12 de diciembre de 1918. En la escena, los aviadores rinden un minuto de silencio junto al túmulo en que se halla colocado el busto del héroe

"FACH" CELEBRO DIGNAMENTE "DIA DE LA AERONAUTICA"

Una sobria y emotiva ceremonia tuvo lugar poco antes del mediodía de ayer en el patio principal de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", con motivo del "Día de la Aeronáutica Nacional" y cuyo principal acontecimiento radicó en el homenaje al Teniente Dagoberto Godoy, el primer hombre que cruzó Los Andes por los aires, el 12 de Diciembre de 1918.

Presidió los actos en la tribuna oficial, el Comandante en Jefe de la FACH, General del Aire, Máximo Errázuriz, en la que tomaron ubicación las delegaciones del Ejército, Marina y de Carabineros, ésta última encabezada por el General, José Sepúlveda Galindo. También se hallaban presentes La Federación Aérea de Chile, el Círculo de Precursores de la Aviación y la Escuadrilla Simbólica "Aguilas Blancas".

Una vez izado el pabellón en el mástil principal y rendido los honores de ordenanza al General Errázuriz, se anunció el discurso del Director de Aeronáutica, General Osvaldo Croquevielle Cardemil.

"El patio de honor de la Escuela de Aviación, ha sido elegido para darnos cita en esta fecha de tan profunda significación porque nos proporciona el ambiente adecuado para la exaltación del recuerdo hacia las generaciones que nos precedieron en su afán de construir una aviación grande puesta al servicio de la Patria y porque desde este mismo lugar despegó el Teniente Godoy para realizar la proeza que despertó la admiración del mundo entero y que proporcionó tan señalado honor a las alas chilenas".

Después de una sucinta reseña histórica sobre la aspiración del hombre por volar e indicar hombres ligados a los primeros pasos de la incipiente aviación, el General Croquevielle, dijo "En este orden de cosas, Chile es uno de los primeros países de Sudamérica en que repercutió saludablemente la idea de conquistar el espacio, la cual a poco de iniciarse en Europa ya se extiende por todo el mundo con una fuerza arrolladora. El año 1912 marca el comienzo práctico de la aeronáutica en nuestra patria, época en que por primera vez un artefacto más pesado que el aire surcó los cielos chilenos".

Entre las menciones de los precursores hubo palabras emotivas para Molina Lavín, el Capitán Avalos, Luis Acevedo, primer mártir de la aviación militar, César Copetta, Sánchez Besa, Edwards Bello, el Teniente Godoy, Cortínez y el Capitán Aracena. Todos ellos —militares y civiles— entregaron lo mejor de sus energías y capacidades con verdadera abnegación y patriotismo al progreso de la aviación en nuestro suelo.

"Estrechemos las filas —terminó el General Croquevielle— y rindamos emocionado y sincero homenaje a todos los que han sacrificado sus vidas por hacer de la Aeronáutica chilena, algo más grande y con la inspiración de su ejemplo heroico formulemos votos para continuar en la misma senda de trabajo abnegado para ir surcando los espacios infinitos con éxito para satisfacción de nuestros espíritus y felicidad de nuestra patria".

OFRENDAS FLORALES

Acto seguido se procedió a colocar al pie de la efigie del Teniente Dagoberto Godoy, las ofrendas florales de homenaje al Vencedor de Los Andes. El primero fue el propio Comandante en Jefe de la FACH, General Errázuriz. Seguidamente en representación de los Agregados Aeronáuticos, los de Estados Unidos de Norteamérica y Argentina; la Misión Aérea Norteamericana en Chile; la Federación Aérea de Chile; la Escuadrilla Simbólica "Aguilas Blancas"; y los Precursores de la Aviación Chilena.

Posteriormente, más de un centenar de oficiales de la Reserva Aérea, fueron llamados a recibir diplomas de ascensos, nombramientos y especialidades, los que se formaron, en cada oportunidad, correctamente alineados frente a la tribuna oficial. Cada grupo fue largamente aplaudido al mencionarse sus nombres por los parlantes.

Mientras ocurría esta última ceremonia, aviones efectuaban evoluciones sobre el lugar tanto de la FACH como del Club Aéreo de Chile.

Se puso término al acto recordatorio con un cóctel a las autoridades en el Casino de Oficiales del plantel.

EMOCION EN RETORNO... (De la 1a. Pág.)

tártico y dice: "La Fuerza Aérea de Chile lamenta hondamente la situación afrontada por ustedes. Ante la inclemencia de la naturaleza nada se puede hacer. La Fuerza Aérea entera está preocupada de ustedes y sus familiares. Cada uno de vuestros familiares están bien y os esperan".

VISION DANTESCA

Una vez que el capitán Hernán Huidobro Reyes se abraza con desesperación a su esposa e hijos, repite la escena con cada uno de los familiares que allí esperaron desde tempranas horas de la tarde.

Pedimos excusas al grupo y recabamos del capitán algunas palabras sobre las dramáticas horas —no más de cuatro, que parecieron siglos— en que la Base Aérea en Isla Decepción quedó sepultada para siempre bajo la hirviente lava de los volcanes enfurecidos, mientras la tierra se estremecía como montaña rusa.

"Todo se inició a las 12 del día de ese 4 de diciembre —nos dice con voz suave— cuando comenzó a temblar de un modo inusitado para quienes íbamos por primera vez a ese lugar. No le dimos mucha importancia al hecho telúrico, porque el personal que había abandonado la Base y regresaba al continente, nos advirtió de que ése era un fenómeno común. Imagínese que la estadística en la documentación existente indicaba que sólo en el mes de noviembre se registraron 341 movimientos sísmicos. Se almorzó bajo ese clima. Después se autorizó al personal para jugar taca-taca y otras diversiones como una forma de distraerlos. Estimamos que no era conveniente realizar trabajo alguno bajo esas condiciones. A las 4 de la tarde eso era algo más que un terremoto. No había forma de mantenerse en pie. Esto le dará una idea de la forma en que se nos movía el piso. Creo —puntualiza el capitán Huidobro— que si ese terremoto se produjera aquí en Santiago, bueno, aquí no quedaría absolutamente nada parado".

El oficial cae insensiblemente en un silencio que respetamos. Otea el horizonte. Se disculpa y prosigue.

"Un cuarto para las seis de la tarde, sentimos un estruendo horrible. Una verdadera avalancha de piedras comenzó a caer sobre la Base. El interior se hizo insoportable con el humo, ceniza y denso sabor a azufre. En ese mismo instante se tomó la determinación, con la serenidad que es dable mantener en circunstancias como ésas que vivíamos, de abandonar nuestro puesto. Como estábamos partimos a Base "Balleneros", de los ingleses, ubicada en la boca de entrada de la isla. Allí llegamos en una caminata de dos horas, acompañados de piedras, rayos y descargas eléctricas".

La visión que los escapados por milagro de morir hacinados en el edificio de la Base era dantesca.

La Base tenía a los volcanes a poco más de un kilómetro de distancia.

En un momento dado apareció el rojo de las fumarolas y rápidamente se hizo noche con el humo denso negro y la ceniza que cubrió la zona.

ESCENAS DESGARRADORAS

Sonia Jones, llora nerviosamente junto a su hijo Octavio Sanhueza Jones, de ... años. Se abraza con desesperación a su esposo, el Cabo 1.o Alfonso Sanhueza Sanhueza. Le cuenta ella las horas de angustia en el hogar cuando, a las 21 horas del 4 de diciembre último escuchó un flash noticioso sobre el episodio antártico.

Isidro Ayala Rojas, Cabo 2.o Practicante, 10 años de servicios en la FACH, desaparece virtualmente en los brazos de su esposa y de sus padres, Rubén Ayala y Esterlina Rojas de Ayala. Todos lloran... pero de alegría. Están palpando al jefe del hogar, al hijo que ha escapado de algo que se creyó un comienzo una horrible tragedia colectiva.

Más allá, sollozos entrecortados y alguien pide la presencia de un Practicante para una persona desmayada. Observamos los rostros de los jefes de la FACH que están entregando con su presencia una cuota solidaria de lo que ellos llaman espíritu de cuerpo.

La FACH ha dispuesto cuanto vehículo tiene para que esos hombres así como y los suyos se dirijan a sus hogares. Una hora después la losa y el recinto del aeropuerto ... 10 han recobrado su normalidad habitual.

SINTESIS NOTICIOSA

En su edición de hoy el "Diario Oficial" publica los siguientes Decretos, Leyes y Resoluciones:

—Ley N.o 16.723, que entre otras materias, traspasa las funciones del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en materia de transportes, al Ministerio de Obras Públicas, que pasará a denominarse "Ministerio de Obras Públicas y Transportes". La misma ley destina Eº 250.000 para terminar el Estadio Municipal de Valdivia; Eº 2.000.000, para la pavimentación del camino de San Javier a Constitución; Eº 100.000 para la adquisición de un bien raíz para el Cuerpo de Bomberos de Lota; y traspasa la suma de Eº 5.000.000, desde la Cuenta de Depósito F-123, Reposición de Vehículos Motorizados, de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, a Rentas Generales de la Nación, para financiar la "operación sitio" del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

—Autoriza a don Ramón Contreras Nieto y otros para establecer servicio colectivo de pasajeros en automóviles de alquiler entre Rancagua-Santiago y viceversa.

ECONOMIA

Por segundo día consecutivo experimentó ayer un alza el precio del cobre en la Bolsa de Metales de Londres después de la baja sufrida la semana pasada con respecto a los niveles records que había tenido en su cotización. El precio de ayer, a futuro fue de 57.48 centavos de dólar la libra, es decir, 1,23 centavo de dólar más que el día anterior. Al contado, la cotización fue de 60 centavos de dólar. Según informó la Corporación del Cobre, el precio promedio en estos doce días del mes es de 55.76 centavos de dólar la libra.

Los estudios de costos que realizan los técnicos del Gobierno en relación con las futuras tarifas de la locomoción particular y estatal, fueron analizados ayer por el Ministro de Economía, Edmundo Pérez Zujovic, en una reunión que celebró con el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia. Por su parte, los dirigentes de la Asociación de Dueños de Taxibuses informaron que tenían terminados estos estudios.

En otra reunión celebrada con el jefe de DIRINCO, Hernán Lacalle, el Ministro Pérez Zujovic, planificó la fiscalización de los precios oficiales en las tiendas céntricas, principalmente en las que expenden juguetes. Asimismo, se estudiaron materias vinculadas al abastecimiento de alimentos y política de precios en general.

HACIENDA

El financiamiento del Presupuesto del país para 1968 fue examinado en la mañana de ayer por el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, con personeros del equipo económico del Gobierno y de la Dirección del Presupuesto. En seguida el Ministro Molina inició la redacción del oficio que enviará al Parlamento en que se pronuncia sobre las modificaciones introducidas por las Subcomisiones y la Comisión Mixta al proyecto de Presupuesto que había remitido el Ejecutivo, y a su vez formula nuevas indicaciones.

EDUCACION

En un acto que se realizará, a las 10.30 horas de hoy, en República 517, la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, despedirá a los décimos semestres que egresan en 1967. El semestre agosto-diciembre que finaliza hoy, incluye a 27 alumnos con mención en Economía y 57 con mención en Administración, egresados que deberán ahora cumplir los requisitos para obtener su título de Ingeniero Comercial, otorgado por la Facultad de Ciencias Económicas de la U. de Chile. Se hará entrega de diplomas de honor a los mejores egresados de ambos cursos, como también a los dos mejores profesores de la Escuela de Economía.

Una presentación que significó una muestra del trabajo de colaboración que en el año han desarrollado varias asignaturas de la Escuela de Cultura Artística N.o 7, —Canto, Arte Escénico, Artes Plásticas y Educación para el Hogar— se efectuó en el local de ese establecimiento, Almirante Barroso 23, poniéndose en escena la comedia musical "Café Pireo", muy bien construida sobre la base de dos hermosas canciones griegas de temas populares y gran colorido. La dirección de teatro estuvo a cargo del profesor Rigoberto Gómez, la dirección musical de la profesora Marta Durán, los decorados del profesor Benito Peña, y la confección del vestuario a cargo de la profesora Enrique Roa.

En la Biblioteca Central de la Universidad de Chile (Arturo Prat 23, entrepiso), se realizará una exposición bibliográfica conmemorativa del sesquicentenario del nacimiento de José Ignacio Víctor Eyzaguirre, Antonio García Reyes, José Victorino Lastarria, Salvador Sanfuentes y Manuel Antonio Tocornal, todos ellos nacidos en 1817. Los cinco fueron destacados miembros de la Universidad de Chile y actuaron en la política de la época como parlamentarios y Ministros de Estado. La exposición se inaugurará mañana jueves, a las 19 horas.

El miércoles 27 del presente mes, a las 17 horas, se reunirá el Consejo de la Universidad de Chile, presidido por el Rector Eugenio González Rojas, para elegir a la persona que será propuesta al Presidente de la República para desempeñar en propiedad el cargo de Director de la Escuela de Medicina Veterinaria.

Se encuentran en México el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, Enrique d'Etigny, con el objeto de asistir a la Primera Conferencia Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Ingeniería. Regresará el próximo sábado.

Mañana se iniciará un curso internado de caacitación sindical para los dirigentes nacionales y provinciales de la Federación de Campesinos e Indígenas, organizado por la Escuela Sindical de la CUT conjuntamente con esa entidad. El curso cuenta con la asesoría del Centro de Estudios Sindicales y Cooperativos de la Universidad de Chile, de acuerdo con el convenio suscrito entre la CUT y esta Corporación.

A las 18.45 horas de hoy, en la Sala Barros Arana de la Universidad de Chile, Huérfanos 1117, tercer piso, se llevará a efecto un nuevo Foro organizado por el Consejo Nacional de Orientación Familiar, el que estará a cargo del doctor Carlos H. Ribbeck, actuando como Moderadora la abogado Felicitas Klimpel. El doctor Ribbeck enfocará el problema sexual que afecta al mundo y la "Nueva Moral y Educación Sexual" que debe implantarse.

AGRICULTURA

Oficialmente se anunció ayer que el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, llegará mañana jueves a mediodía de regreso al país, después de haber viajado por Francia, Alemania, España, Italia y Estados Unidos. En Italia concurrió a la Reunión Anual de la FAO.

VIVIENDA

A las 18 horas de hoy, en Moneda 673, piso 8.o, se efectuará la reunión clausura del Symposium sobre Planeamiento y Construcción que se ha estado desarrollando en la sede del Consejo de Rectores. En esta oportunidad se darán a conocer las conclusiones del torneo en un enfoque integral del problema de la vivienda a través de la información. El discurso de clausura estará a cargo del presidente del Symposium y de la Subcomisión de Construcción, Enrique Straub.

MINERIA

El Ministro de Minería, Alejandro Hales, recibió ayer en audiencia especial al Embajador de Corea, Chu Yun Yoon, quien le hizo una visita de cortesía. Sin embargo, en esta oportunidad se analizaron aspectos relacionados con la demanda del cobre en el mundo.

En el curso del día de hoy el Ministro Hales celebró también diversas reuniones con personeros del sector público y privado para considerar planes relacionados con el mayor desarrollo de la minería en el país.

SALUD

La tuberculosis como enfermedad no bacteriana —neurodistrófica—, y, como consecuencia, el rechazo de los postulados de Koch, y la rehabilitación de los conceptos de Hábito y Tísico y Predisposición, será el tema que desarrollará el doctor Agustín Arriagada, el viernes próximo, a las 18.30 horas, en la sesión de clausura de la Sociedad Científica de Chile, filial de la Societé Cientifique de París. En círculos médicos, este trabajo del doctor Arriagada ha sido calificado como "revolucionario". La sesión se efectuará en el local de la Sociedad, calle Rosa Eguiguren 813, tercer piso, por San Antonio entre Alameda y Moneda.

Pablo Jiménez Z. y el carnet Nº 3685522, de Santiago, ganaron la Polla del Fútbol

Al finalizar la penúltima fecha de la Polla del Fútbol, resultaron ganadores los concursantes Pablo Jiménez Z. y el carnet 3685522, de Santiago.

Nuevamente resultó una trampa el partido clave que protagonizaron Unión Española y Magallanes. El empate echó por tierra las esperanzas del 80 por ciento de las cartillas que indicaban ganador a U. Española. Los fanáticos habían elegido como favorito al cuadro rojo de Santa Laura, pero Magallanes dijo otra cosa. La revancha para los participantes tendrá que venir, si están con suerte, la próxima fecha, que viene a ser la última y fin del campeonato.

Queda, pues, el último millón de pesos que LA NACION y Polla Chilena de Beneficencia tienen disponible para los hinchas del fútbol.

Inocentes cartas de niños:

Hasta Paz en Israel Piden a Viejito Pascual

Una niña judía de cinco años le escribe al Viejo Pascuero y le pide que haya paz en Israel... y le manda la carta al Polo Norte. Otro chico vive en Angol y le escribe a la Casilla 4, en Santiago. Otros le escriben al cielo. Otros, en fin, seguros de que en alguna parte está, le escriben sin poner dirección alguna; 75 funcionarios de la Sección Recepción del Correo Central ofician seriamente de secretarios del Viejito Pascuero y envían todas las cartas al Comité de Navidad que atiende la Primera Dama, María Ruiz Tagle de Frei.

Algunas tendrán respuesta; otras no. Es la otra cara de la ilusión de los niños. ¿Cómo explicarle a un niño pobre que el Viejito no existe, o al menos no existe para él?

Papá Noel, Santa Claus, Viejito Pascual, San Nicolás, todos existen, a condición de que haya padres con dinero suficiente para satisfacer los pedidos. Porque el Viejito sólo puede expresarse a través de sus regalos. No puede entregar otra evidencia suya que el regalo.

Entre el montón de cartas destinadas al Viejito, llaman la atención tres sobre casi idénticos, de tosca confección casera, pegados tal vez con cola de carpintero. Son ciertamente tres hermanitos que fraguaron juntos esa maravillosa aventura de escribirle al Viejito. Leemos, con una leve sensación de culpa, de estar rompiendo un tierno secreto:

"Querido biejito Pascual traeme un coche una muñeca una cocina una cartera una bicicleta y un vestido zapato calcetines cancan y una caja de pañuelo".

Firma, Gladys del Carmen, Rosas 3052, Santiago.

El otro sobre idéntico contiene lo siguiente:

"Querido biejito Pascual
El Arturo quiere una pistola
El patricio un auto
La Miriam una muñeca y una cartera y ricardo un uato y carmen una muñeca y un coche y una cocina y un juego de tazas".

La firma es de Beatriz del Carmen Rogel C., la misma dirección. ¿Cuántos serán esos hermanitos? ¿Existirá Papá Noel para todos ellos?

Y la tercera carta igual dice:

"querido biejito pascual traeme un terno y una camisa y un par de zapatos y a Mila le traes una muñeca y un coche y a la Carmen le traes una muñeca y a la Gladys le traes una muñeca y un pañuelo y a la miriam le traes una muñeca y al patricio le traes una capa de Basman y al arturo una capa de Basman y gracias biejito pascual y me traes a Rosas 3052 Ricardo Rogel."

Lo falso y lo auténtico también desfilan en estas cartas al Pascuero. Una carta perfectamente escrita a máquina dice:

"Yo que soy un niñito bueno quisiera que para esta noche buena me trajeras de regalo un equipo completo de fútbol que conste de medias, zapatos, pantalones, camiseta y una pelota de este deporte, querido viejito desearía que fuera de azul íntegro que es el color de la Universidad de Chile...", etc.

Otra, escrita a lápiz en un papel de cuaderno, dice simplemente:

"Viejito Pascual Te ruego me traigas una bicicleta por favor yo trataré de portarme bien."

La carta es de Alfredo Ernesto Arce M., de Vivaceta Nº 1911.

Todas estas cartas llegan finalmente al Comité de Navidad, donde algunas —imposible todas— son atendidas en la medida de los recursos disponibles y de la necesidad que revelan los tiernos remitentes.

De una cosa pueden estar seguros los pequeños: 75 eficientes funcionarios dirigidos por Pedro Matamala, jefe de la Sección Recepción del Correo Central, trabajan día y noche, en tres turnos, domingos y festivos, para que ninguna carta al Viejito Pascuero se quede en el camino. Todas llegarán a su destino.

Pero no solamente para el Viejito abundan las cartas. El Presidente Frei también ve aumentada su cuota de correspondencia en estos días. Y como él, todo el mundo. Normalmente, la Sección Recepción debe manipular unas 400 mil piezas de correo; en estos días, el volumen sobrepasa el millón y medio de piezas al día, y la semana próxima hasta el Año Nuevo, el número de piezas postales llegará a los dos millones diarios.

5-XII-67

Señor, viejito pasquero,

Me llamo Deborah Adela Kurtz tengo 5 años.

Yo quero una bicicleta con una bocina a pilas, con parrilla, y bombín. Yo me porto bien, yo me como toda la comida, yo no hago rabiar a mi mama, yo quiero a mi mamá, a mi papá y a mi abuelito y a mi hermana, a todos.

Yo también quiero que nunca se enferme nadien y que haya "PAZ" en "ISRAEL".

Yo no se escribir bien por eso me escribe mi hermana Raquel.

Gracias biejito pascuero.

VIEJITO DE PASCUA

"YO TAMBIEN QUIERO QUE NUNCA SE ENFERME NADIE Y QUE HAYA PAZ EN ISRAEL", pide una pequeñita de cinco años, judía ella, como sus padres y como sus milenarios antepasados, que ansían el derecho a vivir en paz. ¿Cómo explicarle a ella que hay hombres malos y que esos malos son más poderosos que el bondadoso Viejito Pascual?

FONDO NACIONAL DE AHORRO NO AMENAZA A LA EMPRESA PRIVADA

Se han señalado algunas críticas en el sector privado al proyecto de la creación del Fondo Nacional de Ahorro. Especialmente se afirma que con el tiempo las inversiones harían desaparecer a la empresa privada, y que de hecho terminaría con la libertad de empresa.

Al respecto, el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, manifestó que esos temores eran infundados. "No veo razón alguna para temores de esa naturaleza, ya que los capitales del Fondo se orientarán a empresas nuevas, para crear nuevas riquezas, y no para apropiarse de las existentes. El país no ganaría nada si no ampliáramos las fuentes de producción y sólo hiciéramos un traspaso de capitales o bienes. El desarrollo económico del país, que es lo que se persigue, no avanzaría, y permaneceríamos estancados. Este Fondo tiene una gran flexibilidad para poder financiar ampliaciones de industrias existentes, además de las nuevas que se crearán".

También está explícitamente señalado que se otorgará una gran importancia al desarrollo regional, que las inversiones no serán afectadas por el centralismo.

En relación con otra crítica que se hace al proyecto de ley, en el sentido de que no establece específicamente en qué se invertirán los fondos, dejando este aspecto en ideas generales, afirmó el Ministro que expresamente se había enviado, así, con el objeto de que el Consejo de Administración pueda tener facultades para poder operar y determinar la mejor forma, dadas las condiciones específicas, que cómo, cuándo y dónde se deberían efectuar dichas inversiones.

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES DEPENDERA DE OBRAS PUBLICAS

Bajo el número 16.723, aparece hoy en el Diario Oficial la ley que suplementa los ítem de la Dirección General de Obras Públicas y en virtud de la cual se traspasan al Ministerio del ramo todas las funciones sobre transportes que hoy ejerce Economía, transformándose en Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

De acuerdo con el artículo 10 de la nueva ley, la Secretaría y Administración de Transportes, así como el Subsecretario, dependerán en el futuro del Ministerio de Obras Públicas "con los fondos que le están destinados y con sus actuales plantas, personal y remuneraciones".

Igual dependencia tendrán los organismos y empresas que actualmente caen bajo la tuición del Ministerio de Economía o que mantienen relaciones con el Gobierno por medio de la Subsecretaría de Transportes.

"Toda referencia que las leyes o reglamentos —agrega—, hacen al Ministro o al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en materia de transportes, se entenderá hecha al Ministro o al Ministerio de Obras Públicas y Transportes".

Más adelante, textualmente, el mismo artículo 10, expresa:

"Facúltase al Presidente de la República para que dentro del plazo de 360 días, a partir de la publicación de la presente ley, pueda traspasar funciones, atribuciones derechos y obligaciones entre cualquiera de los Servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, como igualmente hacer aplicables a dichos servicios las funciones y obligaciones a cualquiera de ellos les corresponda. En las mismas condiciones y plazo podrá ejercer esta facultad respecto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y los Servicios u Organismos dependientes".

Conforme con la misma ley el actual Departamento de Delegaciones Zonales y Asesoría, pasará a denominarse "Dirección de Delegaciones Zonales y Asesoría" y dependerá de la Dirección General de Obras Públicas, con las mismas facultades, atribuciones, derechos y obligaciones que hoy tiene.

Más adelante, la ley establece que anualmente y por un plazo de 15 años, un 2 por ciento del rendimiento de los impuestos a los tabacos manufacturados se destinará a un plan extraordinario de obras. Este comprenderá la provincia de Aconcagua y los departamentos de Quillota, Lontué e Illapel.

La realización del plan corresponderá al Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

El artículo 15, expresa enseguida:

"Las personas naturales o jurídicas privadas que, en el goce de mercedes de agua, obtengan, extraigan o recuperen cobre en forma de concentrados de sulfuros de cobre, o en cualquiera otra forma pagarán un impuesto equivalente a 1.7 veces el sueldo vital mensual, escala b), de los empleados particulares del departamento respectivo, por cada tonelada de cobre fino producida".

Agrega que estarán exentas del pago de dicho impuesto las personas jurídicas que formen asociación entre los contribuyentes mencionados y la Empresa Nacional de Minería, CORFO o Corporación del Cobre, "siempre que los referidos institutos del sector público participen en ellas con el 30 por ciento del capital social, a lo menos".

El único artículo transitorio de la ley, señala que los recursos que se recauden por el impuestos a los tabacos en el primer trimestre de 1968, se destinará a un plan extraordinario de obras públicas en el departamento de Curacautín, a cargo del Ministerio del ramo.

FINALIZA HOY CONGRESO NACIONAL DE JUBILADOS

Al mediodía de hoy se pone término, en el salón de actos de la Sociedad "Juan Miguel Dávila Baeza", ubicada en calle San Francisco 668, al 5.o Congreso Nacional convocado por el Consejo Ejecutivo de la Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepíos de Chile. Al mencionado evento asisten 200 delegados representantes de todas las zonas del país.

Junto con finalizar el torneo se proclamará el nuevo Consejo Nacional que regirá los destinos de la institución por el período 1967-1969.

Al acto de clausura han sido invitados diversos representantes de Gobierno; de la Superintendencia de Seguridad Social; parlamentarios y dirigentes de Centrales de Trabajadores en servicio activo.

Embajador del Perú se Despidió de S. E.

EN LA MONEDA

En la Cancillería se informó en la mañana de ayer que aún no se tiene conocimiento oficial de la reacción argentina, ante la decisión adoptada en relación con el diferendo del Beagle, en el sentido de solicitar el arbitraje británico para lograr una solución a dicho diferendo.

El Canciller continuó considerando con sus principales asesores el proceso jurídico que ha puesto en movimiento la resolución de solicitar el arbitraje inglés. Se reunió con el Director General de Fronteras y Límites, Favio Vio Valdivieso; el Director General de la Cancillería, Sergio Pizarro Mackay; el Asesor Jurídico, Edmundo Vargas, y otras autoridades de la Cancillería.

También llegó el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, quien subroga en el cargo al Canciller, cuando éste se ausenta del país.

SE DESPIDE EMBAJADOR

El Embajador de Perú en Chile, Armando Revoredo Iglesias, se despidió ayer del Presidente Frei, ya que el próximo domingo viajará de regreso a Lima, después de una permanencia de cinco años en Santiago.

Revoredo, luego de despedirse de S. E., expresó a los periodistas: "Me voy amigo de todos los chilenos y me he venido a despedir del primero de ellos. Creo haber cumplido mi misión en la forma más leal y correcta. No muy de acuerdo con la ortodoxia, ya que soy partidario de la diplomacia de hombre a hombre y de amigo a amigo. La diplomacia de los entorchados pasó a la historia y hoy es tan importante una delegación deportiva o una delegación de intelectuales como la de más rancio abolengo. Centenares de peruanos están visitando Chile y alojándose en casas de chilenos, y lo mismo están haciendo chilenos en el Perú. Esto es confraternidad y amistad. Que cada uno se sienta hermano en la casa de su amigo".

Revoredo señaló que no tenía conocimiento de quién lo reemplazaría en el cargo.

EN INTERIOR

En audiencia especial recibió en la mañana de ayer el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, a James Mac-Nitt, presidente de la International Telephone and Telegraph. El alto ejecutivo de la ITT declaró que su visita al Secretario de Estado había sido de cortesía y que él se halla en Santiago para sostener una serie de conversaciones con representantes en Chile en la sociedad que preside.

CONVENIO ESPAÑOL

Una larga conversación sostuvieron ayer, Julián Echavarri y el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet. Trataron todo lo relacionado con el convenio español que facilita la revalidación de título y certificados de estudios entre España y Chile, además de otras importantes materias. El convenio se firmará el 18 del presente y a la ceremonia asistirá el Embajador de España ante la Moneda, José María Lojendio.

ASUMIO EDECAN

Ayer asumió su cargo el Edecán aéreo de S. E. el Presidente de la República, teniente coronel J. Soler, quien reemplaza a Eduardo Fornet, que ha sido destinado a la Embajada de Chile en Gran Bretaña.

CONDECORACION

En una ceremonia especial, el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, condecoró con la Orden Bernardo O'Higgins, en el grado de oficial, a la directora del Colegio Dunalastair, Ada Crew, quien cumplió treinta años al servicio de la educación nacional.

Una cordial entrevista con el Presidente Frei sostuvo ayer el Embajador de Perú en Chile, Armando Revoredo, quien se despidió del Primer Mandatario debido a que en breve regresará a su país.

LA ALAF

El Ministerio de Relaciones Exteriores entregó ayer la siguiente información:

"Ultimamente se efectuó en la ciudad de Arica, la Primera Reunión Zonal del grupo Chile-Bolivia, de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF).

Terminada dicha asamblea, tuvo lugar en esa misma ciudad otra de carácter bilateral entre personeros de las Empresas de ferrocarriles de ambos países, con el objeto de transformar en acuerdos las recomendaciones adoptadas por ese Grupo Zonal de ALAF.

En dichas conferencias se acordó rebajar sin excepción la tarifa actual de fletes para el transporte de minerales bolivianos de exportación en un 25%, con lo cual se elimina la exigencia de un monto mínimo en el transporte para el goce de esa franquicia. Esta concesión tarifaria extraordinaria significa que los pequeños y medianos mineros bolivianos podrán exportar sus productos a través de Arica, cuando lo estimen conveniente.

Asimismo, se establecieron normas para facilitar y agilizar el tráfico de importación y exportación boliviana a través del citado puerto. Para dicho efecto, se crearon, entre otras, comisiones técnicas destinadas a realizar estudios tendientes a disminuir el ciclo del material rodante de servicio en Bolivia, modificar el actual clasificador de carga, incrementar el traslado recíproco de pasajeros con participación de material boliviano para fines turísticos e incrementar el tráfico de carga entre Bolivia y el puerto de Arica, en especial, a través del empleo de containers.

Una de las más importantes resoluciones fue el compromiso contraído con la delegación boliviana "de obtener la rápida habilitación de las instalaciones aduaneras en construcción en El Alto de La Paz" y "dar solución definitiva a la falta de bodegas de almacenaje en Cochabamba". También se "habilitarán —por parte de Bolivia— recintos provisorios para el almacenaje de la carga de exportación".

Todos los acuerdos adoptados redundarán en un más expedito transporte de las mercaderías bolivianas a su lugar de destino.

Durante el curso de las dos asambleas efectuadas en Arica, la delegación chilena puso especial énfasis en lograr acuerdos que conformen una acción dinámica, necesaria para completar la política de integración que impulsa el Gobierno de Chile y perfeccionar aún más las facilidades de tránsito que nuestro país otorga a Bolivia."



Cuatro muchachos establecieron en la tarde de ayer, un nuevo record de ejecucion musical. Los integrantes del conjunto "The Siluets", instalados en la Piscina Mamiña, ubicada en el Paradero 23 de la Gran Avenida, completaron 68 horas ejecutando diversos trozos de música, ante la expectación de los asistentes a ese paseo. Luis y Donald Silva, junto con Rigoberto y Jorge Venegas, decidieron realizar esta prueba sin comer durante ese mismo lapso. Y lo que es más, los fondos que entregaron los espectadores, se hicieron llegar íntegramente al Hogar de Niños Lisiados. El grabado captó al cuarteto musical, cuando ponían término a su exhaustiva prueba.



VALPARAISO.—FOMENTO DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.— El diputado Alfonso Ansieta ofreció en este puerto una interesante charla sobre el fomento de nuestra Marina Mercante. Aparecen en el grabado, el almirante Carlos Torres Hevia, el almirante Quintilio Rivera; Comandante en Jefe de la I Zona; el director de la Empresa Portuaria, Alejandro Patillo, y el asesor de la Intendencia, Raúl Recabarren

ESTUDIOS PARA MEJOR LOCOMOCION DIERON A CONOCER LOS AUTOBUSEROS

VALPARAISO.— El Sindicato General de Propietarios de Autobuses de Valparaíso, ofreció una conferencia de prensa para dar a conocer necesidades del gremio, entre ellos, las tarifas para el próximo año y los estudios realizados sobre costos y que fueron encomendados por el Sindicato a principios de este año, al ingeniero comercial Hernán Benavides y al ingeniero civil, Enrique Moraga.

En sus declaraciones a los periodistas, estuvieron presentes el Presidente del Sindicato de Autobuseros, Dimas Toro; el presidente de Expresos de Viña del Mar, Ismael Madrigal; el presidente de Central Bus, Carlos Briones; y los directores Augusto Gutiérrez, de Sol del Pacífico; Agustín Guerrero, presidente de Línea Los Placeres y Eduardo Leiva Sepúlveda, presidente de Intercomunales, además del abogado del Sindicato, Alfredo Mujica y el relacionador público, Arturo Riquelme.

ESTUDIOS REALIZADOS

En los estudios encargados sobre costos a las personas mencionadas, el ingeniero civil, Enrique Moraga se encargó de sacar cotas y grados de gradientes y pendientes, y de rampas de Valparaíso y Viña del Mar, destacándose que este estudio influía directamente en nuestra movilización, a diferencia con la capital, en donde la movilización actúa en un terreno completamente horizontal. A su vez, Benavides se encargó de la recopilación de antecedentes históricos del año 1967 hasta el mes de agosto, tomándose este mes como piloto, por ser el que más respondía a un promedio equitativo, por lo tanto, los antecedentes que obran en estos costos son hasta el 31 de agosto.

Al referirse el presidente del Sindicato al aumento de máquinas en este año, y aumento de pasajeros, de un 16 por ciento y 1 por ciento en el mismo lapso, respectivamente, destacó un déficit para la industria de un ingreso menor, un 12,87 por ciento menos de pasajes, o sea, de 19.000.000 de pasajes menos, que han absorbido los empresarios, aumentados por los mayores gastos, por alzas de repuestos, lubricantes, combustibles, gastos de administración, valores de chassis, carrocerías, impuestos, uniformes, obreros, boletos, seguro al pasajero, depreciación de los vehículos, etcétera.

Señaló, asimismo, que la provincia de Valparaíso es la única del país que tiene, durante el año en curso, las entradas de sus empresarios sujetas a control por la Casa de Moneda, a través de los boletos especies valoradas y por el control que lleva la Subsecretaría de Transporte, a través de los mismos.

Se destacó que durante el año 1967 se había dado mejor locomoción a costa de menores ingresos para los empresarios, afirmándose que la industria "no sólo solicita alza de tarifas, sino que contempla numerosas ventajas, en conjunto con la autoridad provincial, las que serían, entre otras, un aumento substancial de dotaciones, en que se incluyen 100 buses modelo 1968, la eliminación de todo modelo anterior a 1955, servicio nocturno a los cerros, que se iniciaría después de las 0.1 horas, de la mañana y se desplazaría de cerro a cerro, con una tarifa única de Eº 0,50 hasta las 6 de la mañana (iniciación del servicio diurno); racionalización de los servicios, con próximos recorridos a inaugurar en cuanto sean ratificados por la Junta Reguladora de Tránsito y que abarcarían sectores de Nueva Aurora, a la Aduana; de Centro Hospitalario Valparaíso a Población Marina Mercante; Limonares al Molo de Abrigo, etc.

ESCUELA DE CHOFERES

También se planteó la necesidad de establecer una Escuela de Choferes, ya que en breve la locomoción colectiva particular y la estatal, van a precisar de unos 800 choferes, en razón al aumento de máquinas. Esta sugerencia presentada por Dimas Toro a la Junta Reguladora del Tránsito, ha contado con su favorable aceptación y declaró que solicitaría a las Municipalidades, Juntas de Vecinos, organismos comunitarios, etc. la ayuda a este plan. Sería la única Escuela Profesional de Chóferes que estará en condiciones de otogar un carnet profesional para choferes de la locomoción colectiva.

MAQUINAS ADAPTADAS A TOPOGRAFIA

Se destacó que era imprescindible que las máquinas que operan en Valparaíso estuviesen bien adaptadas a la calidad topográfica del puerto, no pudiendo ser los mismos modelos de Santiago. "Estamos en conversaciones con el Supremo Gobierno, declaró el presidente Dimas Toro, para traer vehículos carrozados especiales para la estructura de nuestros cerros".

TERMINAL UNICO

Finalmente, se destacó también la necesidad de un Terminal Unico y la necesidad de que los servicios intercomunales y urbanos integraran una sola organización.

VALPARAISO. — ARRIBAN NUEVOS PEGASOS AL PUERTO.—El mercante "Wonorato" acaba de arribar a Valparaíso con 20 nuevos buses "Pegaso", que están siendo desembarcados en el sitio 3 de los recintos portuarios. En el grabado, un aspecto de las faenas de descarga de los vehículos españoles, que vienen listos para prestar sus servicios

Micronoticias Porteñas

ACCIDENTE A BARCO LIBERIANO.— Un barco de bandera liberiana sufrió un accidente en la mañana de ayer en el puerto de Chañaral, según informaciones llegadas a la Dirección del Litoral y Marina Mercante de Valparaíso, antes de mediodía. A las 10.30 horas se reunieron técnicos del Litoral para estudiar las causas del accidente, que determinó el choque de la nave contra el muelle, dándose a conocer posteriormente que sólo se habían producido daños sin mayor gravedad.

REGRESARON DIRIGENTES.— Regresaron en la mañana de ayer a Valparaíso los dirigentes estudiantiles de la Universidad Santa María, que se encontraban en Santiago desde el sábado pasado procurando la obtención de fondos para la democratización de la Universidad en medios gubernamentales.

LLOVIZNA PORTEÑA.— Nuevamente amaneció lloviznando en nuestro puerto ayer y con bastante frío, además. Las calles mojadas y los veraneantes bien abrigados, volvieron a darnos una fisonomía invernal del período de verano de este mes de diciembre.

LLEGAN LANCHAS PATRULLERAS.— En el mes de enero arribarán a Valparaíso dos nuevas lanchas patrulleras enviadas desde Estados Unidos para el servicio de nuestra Policía Marítima. Se garantiza que por lo menos una de ellas quedará en Valparaíso. Ayer, además, se entregó a la Gobernación una nueva patrullera, con lo que el servicio de vigilancia del puerto y alrededores entra a una mejor disponibilidad de medios para realizar su labor.

PAPÚ, PAPÚ.— Así se llama el diario que editan los autobuseros en Valparaíso y que trae de todo, informaciones, chistes, coplas, tarifas, proyectos de instituir el Día del Autobusero, anuncios de su próxima Convención Nacional, a efectuarse en enero en Santiago; crónicas deportivas, el articulado del reglamento sobre el seguro de accidentes de pasajeros, ilustraciones humorísticas, entrevistas, etc. Nos regalaron el tercer número. Muchas gracias.

SE FIJARA PLAZO PERENTORIO PARA RESCATE DE MERCADERIAS EN ADUANA

VALPARAISO.— La Aduana se encuentra estudiando una fórmula para fijar un plazo perentorio para el rescate de las mercaderías que se incluyen en remates, por desuso y abandono derivado del no pago de los correspondientes derechos.

Así lo informó en la mañana de ayer a LA NACION el Jefe de Relaciones Públicas de la Aduana en Valparaíso, Jaime Valencia, quien nos agregó que los importadores no obstante la notificación de la Aduana, esperaban siempre hasta el último momento para el mencionado rescate de mercaderías, ocasionando con ello serias molestias al público y perjuicio a las subastas mismas.

Citando un ejemplo, nos informó que en el remate de Arica, efectuado recientemente en esa ciudad, 20 telares de fabricación checoslovaca, consignados a Banvarte, que no los desaduanó, (cada uno de ellos con un valor de 10.000 escudos) fueron adquiridos por un interesado de nacionalidad checoslovaca en la suma de 94.000 escudos, llevándoselos posteriormente a Checoslovaquia. La cantidad se desprende en la forma siguiente 14.000 escudos por impuesto de la tasa de despacho, al 2 por ciento y 80.000 escudos por concepto de almacenaje.

Nos agregó que el Remate de Arica dió la cantidad de 316.435 escudos.

Fue rematado un auto Ford Caston 500, modelo 1967, tipo deportivo en 77.000 escudos, por un interesado de Arica.

El Fisco ha percibido por concepto de remates efectuados durante el presente año, la suma de 6 millones 793 mil 148 escudos. Con el remate que se efectuará en Valdivia el viernes próximo, se finalizará la temporada de remates aduaneros de este año. Se espera llegar con su ingreso, a la suma de seis millones de escudos.

SENSIBLE PERDIDA SUFRIO EL MUTUALISMO NACIONAL

De duelo se encuentra el mutualismo chileno ante el sensible fallecimiento del antiguo dirigente nacional, señor Osvaldo Alvarez Pereira (Q.E.P.D.), ocurrido en la capital.

Los restos mortales del dirigente fueron trasladados a la sede social de la Confederación Mutualista, en donde ha recibido el póstumo homenaje de esa Central, de la Federación Provincial de Santiago y de las diferentes colectividades congéneres, que llevaron hasta allí sus respectivos estandartes.

Los funerales se efectuarán hoy a las 15.30 horas, partiendo el cortejo desde Moneda 2176 (local de la Confederación), en dirección al Cementerio General.

En el camposanto se le rendirá un postrer homenaje ante el Mausoleo de la Sociedad Unión de Tipógrafos, donde su cuerpo descansará definitivamente.

PERSONALIDAD DEL EXTINTO

Alvarez Pereira presidió por muchos períodos la prestigiosa y centenaria Sociedad Unión de Tipógrafos, cuya directiva integraba en la actualidad. Fue presidente Nacional de la Confederación Mutualista de Chile; y tuvo destacada participación en los estudios y trabajos para obtener la ley 15.177, que dio a esta organización el carácter de entidad de Derecho Público. Sirvió durante varios años el cargo de Consejero de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, en representación de los gremios gráficos. Tuvo sobresaliente labor en la organización y realización del Consultivo Nacional Mutualista efectuado últimamente en Santiago, y desempeñaba el cargo de Consejero Provincial por Osorno en la Confederación Mutualista de Chile.

PROGRAMA ARTISTICO-CULTURAL EN POBL. "MALAQUIAS CONCHA"

Con la obra "Juego para Niños", de Jaime Silva, se presentará hoy miércoles, a las 20 horas, el grupo de teatro Justo Ugarte, integrado por pobladores de J. M. Caro, y posteriormente el conjunto El Trigal, de la población Anita, interpretará canciones y bailes del folklore de la zona Central. El espectáculo se presentará en la Parroquia Santa Cristina de la población Malaquías Concha, ubicada en Ureta Cox esquina Juan Griego.

Con esta actuación continúa la Segunda Semana de Difusión Artística Cultural, programa que se prolongará durante tres meses con la participación de 28 conjuntos poblacionales del sector Sur de Santiago. El objetivo de estas Semanas es dar a conocer la labor realizada por estos grupos de teatro y folklore, y motivar a la comunidad a la formación de sus propios conjuntos artísticos.

La Primera Semana fue clausurada el domingo último en la población El Carmelo, de San Miguel. El grupo Eureka, de este sector, actuó de anfitrión, y el programa se llevó a efecto con éxito notable y numerosa afluencia de público.

Los grupos Excelsior, de teatro y Calicanto, de folklore, son los anfitriones de esta Segunda Semana. Para mañana jueves está programa la actuación del grupo de teatro Orlando Gálvez, de Caro, con la interpretación de la obra de Alejandro Sieveking "Paraíso Semiperdido". Y luego el grupo infantil Calicanto, presentará el folklore de la zona Central.

A las 20 horas del viernes, se presentará la obra Historia de un Hombre Solo, a cargo del grupo Excelsior. Y posteriormente, el conjunto Calicanto, interpretará folklore de la zona central. Con estas actuaciones será clausurada la Segunda Semana de Difusión Artística Cultural.

El próximo lunes 18, a las 20 horas, se iniciará en la población Recreo, la Tercera Semana. Actuará de sede, el conjunto folklórico de esta población.

CAPACITACION DE LIDERES EN POBL. "LAS INDUSTRIAS"

Con la charla sobre Integración Social, dictada por Orlando Gálvez, Vicepresidente de la Agrupación General de Juntas de Vecinos del sector Sur Poniente de Stgo., fue inaugurado a las 19.30 horas de ayer, en la población Las Industrias, el Seminario de Capacitación de Líderes Comunitarios.

Participan en esta Jornada, que será clausurada el próximo sábado, socios y dirigentes de la Junta de Vecinos, Centros de Madresy Club Juvenil de Las Industrias. El objetivo del Seminario es capacitar a los miembros de los distintos organismos comunitarios en lo que se refiere al papel social que les corresponde desempeñar en su comunidad.

Ayer martes, a las 19.30 horas, se trató el tema Organización de la Comunidad e interacción de los grupos comunitarios. Hoy, la charla tocará aspectos relacionados con el rol de la directiva y socios. Para el jueves, está programado el tema Líderes y Dirigentes, y el viernes, Relaciones Humanas. El Seminario será clausurado el próximo sábado 16 de diciembre, con una charla sobre Programación de Actividades.

LABORIOSIDAD EJEMPLAR

Una efectiva labor por el adelanto de la población, han realizado durante este año las organizaciones comunitarias de Las Industrias. Ya está instalada la red de agua potable, y sólo falta la conexión domiciliaria. Los dirigentes tienen ya los títulos de dominio, a nombre de la Cooperativa. Y actualmente gestionan ante Chilectra la instalación de los postes de alumbrado público.

"Aun cuando hemos realizado una amplia labor, aún tenemos muchos proyectos —expresó el presidente de la Junta de Vecinos, Luis Flores. Y para ello contamos con la activa participación del Centro de Madres y el Club Juvenil. Ambos organismos han demostrado una laboriosidad y entusiasmo ejemplares, y por esta razón estamos seguros de que saldremos adelante con todos nuestros planes."

EN SOLO OCHO DIAS

En sólo ocho días, hombres, mujeres y niños de Las Industrias auconstruyeron una policlínica para la comunidad, durante octubre último. Se trata de una posta de primeros auxilios, que funciona con personal del Instituto de Salud y Educación Comunitaria. Dedica especial atención al aspecto materno-infantil, el más solicitado en este sector.

Y el dinero para la compra de materiales fue reunido por las socias del Centro de Madres, en rifas, tés de beneficencia y cuotas semanales.

Y un mes antes, las 72 socias auconstruyeron su sede social. Financiaron los materiales necesarios y también en ocho días, estuvo lista la sede. Este trabajo les valió la solución del agudo problema de falta de local para efectuar sus reuniones.

Al Club Juvenil "Nuevo Amanecer" le correspondió batir el record de auconstrucción; cuatro días y la sede social estuvo lista. Los materiales fueron financiados con el dinero recaudado en un baile organizado por los jóvenes, en el cual participó la comunidad.

"Estos trabajos constituyen sólo algunos ejemplos de lo realizado por las organizaciones comunitarias de Las Industrias, —expresó Ester Uria, Presidenta del Centro de Madres. Esperamos obtener en este Seminario de Líderes Comunitarios, formación técnica y conocimientos para desarrollar más eficazmente nuestras tareas por el bienestar de nuestra comunidad."

FINALIZO ASESORIA DE LA ADUANA LA MISION KENNEDY

VALPARAISO.— Puso fin a sus labores en Valparaíso, donde se desempeñó como asesoría de Aduanas, la Misión Kennedy, que al 21 del presente regresará a Estados Unidos, según se informó a LA NACION en la mañana de ayer en la oficina de Relaciones Públicas de la Superintendencia de Aduana.

La misión estuvo integrada por su jefe, Roberto Kennedy, por James Horkan y Stewart Adam, y cumplió el período de asesoramiento que fijaba el convenio suscrito con la Agencia Internacional de Desarrollo y el que se dió comienzo en el año 1963.

En el último año de su actividad, este asesoramiento se hizo extensivo a la Empresa Portuaria de Chile.

Lo más importante de la labor realizada ha sido la creación del Centro de Procesamiento de Costos y la Auditoría Aduanera.



Parte de los asistentes al congreso de dirigentes poblacionales efectuado en Maipú, ocasión en la que preferentemente los participantes analizaron a fondo el proyecto sobre Juntas de Vecinos. Dicho cuerpo legal pende de la consideración del Congreso Nacional

POBLADORES PREOCUPADOS POR LA LEY SOBRE JUNTAS DE VECINOS

En la escuela N.o 85 de la comuna de Maipú, se realizó una jornada intercomunal de dirigentes poblacionales, con el fin de discutir y analizar el proyecto de ley de Juntas de Vecinos y su tramitación en el Parlamento. La jornada fue organizada por el Comando Nacional y Provincial de Defensa de la Ley de Juntas de Vecinos y corresponde a un programa de cuatro etapas que se realizan en distintos puntos de la provincia.

El presidente provincial del Comando nos explicó que esta misma jornada se había realizado el 4 y 5 de noviembre en la población Joao Goulart. La segunda eapa, que se efectuó recientemente en Maipú, contó con la participación de las comunas de Renca, Quinta Normal, Conchalí, Las Barrancas y Maipú, que, en total, se hicieron representar por sesenta delegados aproximadamente.

Durante los dos días de trabajo, los pobladores se abocaron al estudio y discusión del proyecto de Juntas de Vecinos, como también a analizar algunos problemas de las distintas comunas a que representaban.

ACUERDOS

En el acto de clausura, al que asistió el subdelegado de Gobierno en Maipú, Juan Orgaz, se dio lectura a las conclusiones a que se llegó después de los dos días de estudio y trabajo. La primera conclusión se refiere al acuerdo de los asistentes en el sentido de "realizar una intensa campaña para movilizar a la comunidad hasta conseguir su aprobación y promulgación". El resto de las conclusiones dice relación con la participación de los pobladores en las decisiones de la autoridad y la capacitación de los pobladores para comprender la ley, a través de cursos, charlas y foros.

Por otra parte, las Juntas de Vecinos de Maipú se ... ron, como resultado de ... jornadas, en la Unión ... nal de Juntas de Vecinos ... Maipú, la que quedó ... tuida con un directorio ... sorio formado por las ... tes personas: presidente ... goberto Fuentes; vicepresiden... te, Rolando Jara; ... general, Rodolfo Vargas ... secretario, Osmán R... cretario de organización ... los Matamala, además ... delegado por cada ... de la comuna.

EXPONEN TRABAJOS CENTRO DE MADRES DE SANTIAGO SUR

La exposición de los trabajos realizados durante el año por las 72 socias del Centro de Madres de "Las Industrias", será inaugurada el próximo 21 de diciembre ... muestra permanecerá abierta hasta el día 23, y las ... expondrán los trabajos de artesanía, decoración del ... y prendas de vestir. Y son muchos los centros de ... del sector sur de Santiago que abren exposiciones de ... trabajos durante el presente mes.

El próximo 18 inaugura su muestra el Centro de ... dres "Gabriela Mistral", de Los Cóndores. Al día sig... lo hace el Centro "Rosalva Guajardo", y el 20, el C... "María del Carmen". Ambos pertenecen a esta misma ... blación de San Bernardo. El jueves 21 inaugura su e... sición el Centro de Madres "Santa Ema", de San Ber... nardo.

El Centro de Madres y Club Juvenil de Angel B... ño, realizarán una muestra de los artículos realizados ... rante las clases de arte decorativo, en las que socias ... ambas organizaciones participaron. La muestra será ... gurada el 23 de diciembre. En la organización de ésta ... laboran también la Junta de Vecinos y el Club Depor...

¡Se Busca una Reina!

Raquel Adasma López, Joven Estudiante que Ansía Ser "Miss Elisabeth Stewart"

Hasta el jueves 21 del presente mes se reciben cupones-votos para el tercero y último escrutinio del sensacional certamen de ROSE MARIE REID y LA NACION.— Impresionante la cantidad de votos recepcionados hasta el momento.— Ello evidencia el interés de los electores de las hermosas candidatas mejor ubicadas, hasta ahora.

RAQUEL ADASMA LOPEZ, estudiante, de 15 años, 1.65 de estatura y 55 kilogramos de peso, fue otra de las inscritas en el extraordinario certamen "MISS ELISABETH STEWART", en que ROSE MARIE REID y LA NACION llamaron a concursar a la bella mujer chilena para elegir Reina de la hermosura y obsequiarles unas vacaciones de ensueño en Miami, Estados Unidos de Norteamérica; en Buenos Aires, Argentina, y en Arica, la exótica ciudad del norte chileno con paisajes y cl... incomparables por su latitud.

"MISS ELISABETH STEWART" y las otras Re... se trasladarán por vía aérea a sus puntos de destino ... hospedarán en hoteles de lujo y tendrán oportunidad ... conocer regiones de innegable atracción turística y ... su mundialmente reconocida hermosura y donaire.

Pero, no sólo belleza lucirán estas Reinas de ROSE MARIE REID y LA NACION en sus próximos veraneos inolvidables, sino también mostrarán a quienes las admiren, el traje de baño "Elisabeth Stewart", la prenda confeccionada exclusivamente por Industrias Textiles REVLON para realzar la escultural anatomía de la mujer chilena.

"Elisabeth Stewart" no es un traje más, amiga lectora. Y no lo es porque su textura es producto de una revolucionaria fibra nylon llamada "Lycra" y una acabada técnica que sólo Industrias Textiles REVLON emplean para entregar un traje inmarcesible a la marcha del tiempo, a la inclemente acción de los rayos solares y a la nefasta influencia de las salinas aguas de mar.

"Lycra" mantiene la inalterabilidad de su colorido, la tersura y firmeza del tejido, de modo que el traje de baño "Elisabeth Stewart" luce siempre lozano, como si en cada oportunidad... fuera la primera vez que se usa.

Al margen de todas estas bondades, el traje "Elisabeth Stewart" moldea el cuerpo y pone de relieve los encantos femeninos con sobria y absoluta naturalidad, sin restar por ello comodidad y libertad de movimientos, tan necesarios en los instantes de recreación en la playa o piscina.

Por todas éstas y otras razones, la mujer chilena en la temporada veraniega que se aproxima, lucirá a donde vaya, el traje de baño "Elisabeth Stewart", de Industrias Textiles REVLON.

JUEVES 21 TERMINA RECEPCION DE VOTOS

El próximo jueves 21 de diciembre finaliza la recepción de cupones-votos para el tercer y último escrutinio en el concurso "MISS ELISABETH STEWART", y el recuento de los mismos se iniciará el ... siguiente, 22.

RAQUEL ADASMA LOPEZ, juvenil estudiante de 15 años, 1.65 de estatura y 55 kilógramos de peso, es una espigada oponente al título de "MISS ELISABETH STEWART", sensacional certamen auspiciado por ROSE MARIED REID y LA NACION, que buscan a la chilena más hermosa y rendirle homenaje enviándola a disfrutar sus vacaciones, sin costo alguno, a Miami, EE. UU. de Norteamérica, Buenos Aires, Argentina y nuestra exótica Arica, también esperan a otras Reinas de ROSE MARIE REID y LA NACION.

CONFERENCIA DEL DR. CASASBELLAS

Hoy, a las 18.45 horas, y el próximo domingo, a las 11.45, dictará una conferencia por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, Miembro Honorario de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a los peligros del asteroide Icaro, a las guerras orbitales y a los relojes atómicos.

DEFUNCIONES.—

Asociación Nac. de Jubilados ... Prensa y la Obra

Tenemos el sentimiento ... comunicar el fallecimiento ... nuestro estimado ... don

OSVALDO ALVAREZ PEREIRA (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán ... las 16 horas, y su restos serán ... tados en el Mausoleo N.o 1 de ... Unión de los Tipógrafos del ... terio General, después de un ... homenaje, que se realizará ... de la Confederación Nac. ... ta (por Avenida La Paz). El D...

Ha fallecido nuestro que... rido esposo, padre, ... abuelito, señor

MANUEL LEPPE VA...

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán ... el Cementerio Católico, ... una misa que se oficiará ... rroquia Asunción (Avenida ... Mackenna, esq. de Marcoleta) ... 11 horas. La ...

Tenemos el sentimiento ... comunicar el fallecimiento ... nuestro querido padre, ... gro, y abuelito, señor

ELIAS OSORIO PEZOA

Hoy a las 10 horas se oficiará ... misa en la Parroquia Apóstol ... Pablo (Matucana con Andes) ... Sus funerales se efectuarán ... Cementerio Católico, saliendo ... tejo a las 16 horas, desde la ... rroquia. La ...

IN MEMORIAM.—

Con motivo de ... el primer aniversario ... sible fallecimiento de ... querida e inolvidable ... sa, madre, hermana, tía y ... señora

ELENA PINOCHET DE ...

(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por ... descanso de su alma, hoy ... horas, en la Parroquia de la ... Castrense, Lira 137. La ...



Mejores comunicaciones del Norte

ANTOFAGASTA.— En su sesión extraordinaria del viernes próximo, INCONOR a través de su Consejo Resolutivo, con sede en esta ciudad, deberá pronunciarse sobre la petición de ENTEL al Instituto CORFO del Norte para ampliar su red de comunicaciones en las provincias de Tarapacá y Antofagasta. En la misma reunión, INCONOR se abocará al estudio de otros proyectos que revisten importancia para la zona y cuyos aportes se destinarán a empresas privadas, públicas y filiales de la misma INCONOR.

Repararán puerto aéreo de La Serena

LA SERENA.— Por desperfectos en la pista de aterrizaje del aeropuerto "La Florida", LAN ha suspendido temporariamente la operación de sus aviones DC-6B que atendían al transporte de pasajeros, carga y correspondencia desde y hacia esta ciudad. Los desperfectos anotados por los tecnicos son importantes y obligarán a realizar trabajos de reparación que demorarían algunas semanas. Hace algún tiempo, se habían reparado algunas quebrajaduras de la losa de cemento, pero éstas han vuelto a reaparecer y con mayor extensión e importancia.

Retiro de sede SNS de San Felipe

SAN FELIPE.— Sorpresa e inquietud ha causado en esta región la versión de que el Consejo del Servicio Nacional de Salud habría acordado el retiro de la Jefatura de la III Zona de Salud, cuya sede se encuentra en esta ciudad. La medida que, de ser verídica afectaría a más de 40 funcionarios del SNS que laboran en esta ciudad, significaría una disminución de la importancia que actualmente tiene la capital de la provincia de Aconcagua, puesto que el retiro de tan importante sede del SNS menoscabaría la categoría de capital provincial que tiene San Felipe.

Curicó prepara su Rodeo Oficial

CURICO.— Las mejores "colleras" de la zona central se preparan para competir en la medialuna de Comalle, cuando se inaugure el próximo sábado el Rodeo Oficial de 1967 de Curicó. Cabe recordar que esta tradicional fiesta curicana dio origen hace algunos años al Campeonato Interclubes de Rodeos, que tanto éxito alcanzó y que aún se recuerda en el país. Además de las competencias propias de la fiesta, ésta estará animada por ramadas. En la ramada oficial actuarán conjuntos artísticos de gran atracción, que ya están siendo contratados, en Santiago y provincias.

Pedro Olmos llevó óleos a Talca



TALCA.— Después de exponer en Linares, junto con María Ester Laborie, Silvia Araya, Armando Alvarez, Jaime y Sergio Monje Solar, con un éxito artístico pocas veces alcanzado, el pasado lunes inauguró el pintor Pedro Olmos una Exposición en las salas del Museo "Gabriel Pando", Casa de la Cultura de Talca. La muestra de Pedro Olmos permanecerá abierta hasta el próximo domingo. En el grabado, se reproduce el cuadro "Egloga", una de las obras mejor logradas del afamado artista nacional.

Fondos para un puente en Parral

PARRAL.— El Intendente Héctor Taricco anunció en una reunión que sostuvo con el Alcalde de Parral, Claudio Fuentes, y representantes de las Juntas de Vecinos, que se destinarán fondos para la construcción de un nuevo puente sobre el Estero Parral, obra que cruzará la Población Buenos Aires. Para la ejecución de tales obras se contará también con un importante aporte municipal y la ayuda de las Juntas Vecinales. En cuanto al envío a Linares de materiales para dar término a las obras de agua potable, señaló el Intendente que esto se hacía en calidad de préstamos, ya que tales elementos se hallaban inventariados.

Festival aéreo habrá en Chillán

CHILLAN.— Para el sábado y domingo próximos está anunciado un festival aéreo, organizado por el Club Aéreo de Ñuble, y en el que participarán diversas instituciones aéreas civiles del país. Para esta ocasión, se contará con dos aviones de transporte para vuelos populares (uno de LAN y otro de FACH), aviones a chorro, paracaidistas del Ejército, planeadores, competencias aéreas; además de numerosos otros entretenimientos destinados a dar mayor brillo a la jornada. Por otra parte, el Club Aéreo local instalará stands, casinos, ramadas; etc. para el entretenimiento y solaz del público.

Jefes de ODEPLAN van a Concepción

CONCEPCION.— Entre el 14 y el 16 del presente, se realizará en esta ciudad la primera reunión nacional de dirigentes de las oficinas de planificación del país, con el fin de analizar los problemas internos derivados de la creación legal de este servicio en Chile. Igualmente, será objetivo de la reunión de ejecutivos, analizar en general los programas y metas de trabajo de planificación que se han fijado para el próximo año a través del país.

Area pesquera INDAP para Valdivia

VALDIVIA.— En los primeros días de enero próximo será puesta en marcha el Area Pesquera del Instituto de Desarrollo Agropecuario. El nuevo organismo tendrá carácter zonal y abarcará la extensa región comprendida entre Puerto Saavedra, en la Provincia de Cautín; y Bahía Mansa, por el sur, en Osorno. El Area Pesquera; con asiento en Valdivia, se establecerá en base a un acuerdo entre INDAP, Cooperativa de Pescadores de Valdivia y la Organización de Amistad Chileno-Belga, que aportará Eº 102.000 para construir dos cascos de 30 toneladas. INDAP aportará dos motores y Eº 44.000 para su equipamiento.

REINA DE POBLACION SAN GREGORIO



LA GRANJA.— Tesoreras socias de 16 Centros de Madres de la Población San Gregorio de La Granja, se encuentran organizando una gran reunión bailable que se realizará el 16 del presente en la sede social de la CORVI, ubicada en Puerto Montt-El Tabo. Reina de esta festividad ha sido elegida la simpática morena Rosa Vásquez Olivera, quien se ha ceñido el cetro con el título de S. M. Rosa I. Los fondos que por este concepto se recauden serán para financiar la adquisición de juguetes para los hijos de las socias de los 16 Centros de Madres afiliados. En el grabado, la Soberana, acompañada por sus Damas de Honor, Raquel Herraz Sobarzo, María Andrade Hormazábal y Adriana Pierron Torres.

AUTOCONSTRUCCION ENTREGARA A CAUTIN 2.883 KILOMETROS DE NUEVOS CAMINOS

TEMUCO.— La construcción de un total de 2.883,6 kilómetros de caminos consulta el programa de autoconstrucción de obras viales que se realizará en la presente temporada de primavera-verano en la provincia de Cautín, según el plan que presentó el Delegado Zonal de esa región, Enrique Márquez, a la Dirección General de Obras Públicas.

Las faenas serán realizadas por convenios que suscribieron 276 comunidades de pequeños campesinos e indígenas con la Dirección General de Obras Públicas para, en acción conjunta, construir una cantidad similar de rutas que les darán a estos productores los medios de salida

La acción de autoconstruc. para llevar sus productos a los mercados de consumo.
ción se realiza con aportes de mano de obra, algunos materiales e incluso terrenos por parte de los agricultores que son organizados por INDAP y Promoción Popular; la Dirección General entrega equipos y maquinarias para las obras y la asesoría técnica.

Las obras que se llevarán a cabo fueron elegidas por los mismos representantes de las comunidades en reuniones que sostuvieron con el personal de Obras Públicas.

Este es el tercer año que se pone en práctica el plan conjunto de autoconstrucción en la provincia de Cautín. La labor realizada en las dos temporadas anteriores permite a estos productores contar con nuevos caminos y sendas que llegan a un total superior a los 3.000 kilómetros

EL PROGRAMA

El programa de autoconstrucción y mejoramiento de caminos con el aporte de la comunidad en la provincia de Cautín, que es la que tiene la red caminera más amplia del país, determinará la construcción de 276 rutas con un total de 2.883,6 kilómetros.

Las obras abarcarán hasta los últimos rincones de la región con el siguiente programa: Cunco, 10 caminos; Vilcún, 7; Cherquenco, 4; Freire, 5; Temuco—Cordillera, 15; Temuco—Costa, 23; Melipeuco, 4; Lautaro—Cordillera, 7; Lautaro—Costa, 5; Carahue Norte, 9; Imperial, 14; Loncoche, 19; Villarrica, 22; Pucón, 29; Pitrufquén, 9; Toltén, 20; Gorbea, 34; Perquenco, 1; Carahue Sur, 14; Teodoro Schmidt, 20.

Dentro de la lontitud total se trabajará con bulldozers en 396,1 kilómetros, con 4.495 horas—máquinas; motoniveladoras 1.664,4 kilómetros con 5.112 horas; enripiaduras en [illegible] un total de 66.900 metros cúbicos de material.

Otros 728,8 kilómetros corresponden a caminos no clasificados.

Instituto Rafael Ariztía clausuró su Año Académico

QUILLOTA.— Con un solemne acto literario-musical que se efectuó el lunes en el Tatro Portales, el Instituto Rafael Ariztía de esta ciudad, clausuró las actividades académicas correspondientes al año 1967.

El programa que se desarrolló y que fue del agrado de toda la distinguida concurrencia que ocupó todas las aposentadurías del teatro fue el siguiente: 1.o Himno del Colegio, interpretado por el Coro del Instituto; 2.o Discurso del Director del Instituto, Hno. Gregorio Pastor; 3.o Declamación por la señora Prociela Ch. de Rojas; 4.o Entrega de premios y menciones honrosas; 5.o Actuación de la Academia del Colegio; 6.o Actuación del Conjunto Folklórico "Los Trovadores"; 7.o Actuación en guitarra por el alumno Roberto Mayol; 8.o Números artísticos de los alumnos Navia y Ormazábal, y 9.o Colaboración de los ex alumnos con números musicales de Makoto y Ken Suzuki y Erico Bulling Larraguibel.

A este acto asistieron las autoridades locales civiles, militares, eclesiásticas y los miembros del Centro de Padres y Apoderados. La nómina de alumnos premiados es la siguiente: 7.a A, Juan Ramón Caviedes Bravo; 7.o B, José Daniel Cortéz Vega; 8.o A, Hernán Brito Vidal; 8.o B, Fredy Torres Ortega; Tercer Año A, Víctor Olivares Collao; Tercer Año B, Rubén Céspedes Morales; 4.o Año A, Carlos Mardones Gómez; 4.o Año B, Johnny Torres Ortega; 5.o Año A, Roberto Cargnard Aranda, y 6.o Año, Roberto Hirose Movioqa y Cestin Gattini Collao.

Los egresados del 6.o Año fueron recibidos por el Centro de ex Alumnos del Instituto en una solemne ceremonia, con asistencia de los Centros de Madres y Padres y Apoderados, los que fueron agasajados con un cóctel en el local del Centro de ex Alumnos en el recinto del Instituto. (Jiménez Salinas, corresponsal).

REFORESTACION Y EMPASTADAS CONTRA LA EROSION EN ÑUBLE

CHILLAN.— Una importante y valiosa ayuda recibió el Plan Itata que se está desarrollando en ese Departamento de la provincia de Ñuble, bajo los auspicios del Supremo Gobierno y a través de CODEAGRO.

Profesionales del Ministerio de Agricultura, pertenecientes al Servicio Agrícola y Ganadero de esa Secretaría de Estado, tienen la responsabilidad de continuar los trabajos que ellos iniciaron en beneficio de los agricultores y poblaciones rurales de Itata.

La ayuda mencionada proviene del Fondo Especial de la FAO de las Naciones Unidas, que aprobó cinco proyectos para Chile, y uno de ellos está destinado a proporcionar medios de movilización y gastos de viaje y estada de profesionales especializados. Esos fondos alcanzan a 400.000 dólares aproximadamente, y serán destinados a proporcionar asistencia técnica en forestación y empastadas para el Departamento de Itata.

Se nos agregó que se procederá a elegir una zona erosionada de esa parte de la provincia de Ñuble, en el área del litoral, para trabajar allí por su recuperación con reforestación, empastadas y prácticas de conservación de suelos y aguas.

Esta realización constituye un triunfo y promete levantar el nivel de producción y de vida de los habitantes del Departamento de Itata en un plazo que no se puede predecir porque depende del grado de colaboración que presten los mismos agricultores de esa área a los esfuerzos que está haciendo el Gobierno y las autoridades del Ministerio de Agricultura y CODEAGRO en favor de ellos.

POR EL GRAN SANTIAGO

NIÑOS DE QUINTA NORMAL RECIBIRAN SUS JUGUETES NAVIDEÑOS DURANTE GRAN ACTO

QUINTA NORMAL.— Miles de juguetes serán entregados a igual número de niños el próximo sábado 16 del presente, a las 17.30 horas, en el local de la ex Escuela N.o 454, ubicado en Leonor de la Corte esquina de Marte, para lo cual deberán concurrir la directiva de cada organización que los haya solicitado por intermedio de las relaciones que fueron entregadas oficialmente por la Subdelegación de Gobierno a cargo de Valentín González.

Varios directivos de asociaciones, centros de madres y otras organizaciones de esta comuna, han dado a conocer a este corresponsal su agradecimiento hacia la atención que le ha dispensado el representante del Gobierno y su secretaría para lograr el éxito de sus pretensiones, como es el poder realizar una fiesta de Pascua para los niños de sus respectivas organizaciones, haciéndoles entrega de juguetes, golosinas y otras entretenciones. (Adolfo Silva Vera, corresponsal).

BASTONES PARA CIEGOS DE SAN BERNARDO

SAN BERNARDO.— El domingo último el Club de Leones de San Bernardo, en una significativa ceremonia realizada en la Plaza de Armas, frente al Club Social, hizo entrega de bastones blancos a personas no videntes de la localidad. Hizo entrega, ademas, de lentes y anteojos a un grupo de enfermos de la vista y que la institución favorece en cumplimento a su laudable misión de ayudar a las personas de escasos recursos que lo necesitan.

Además de lo anterior, el Club de Damas Leonas procedió a entregar ayuda económica a personas necesitadas, que usualmente reciben esta clase de ayuda de las damas leonas.

La ceremonia anterior se realizó en un acto público como un homenaje al "Día de la Vista y de la Prevención de la ceguera", que la institución leona celebra a través del país. (Lizana, corresponsal).

JUNTA DE VECINOS

La Junta de Vecinos de la Población Balmaceda, de San Bernardo, para el período 1967 - 1968, ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidente, Pedro Mardones Arriagada; vicepresidente, Mario Salinas Caro; secretario, Sergio Rencoret Silva; prosecretario, Pedro Vargas León; tesorero, Enrique Olivares Nilo; protesorero, Osvaldo Olea Segovia; directores: Germán Ibarra Ibarra, Oscar Méndez Núñez y Pedro Opazo Berríos; directores suplentes: Jorge Viera Apablaza y Luis Pérez Monreal.

OFICIALIDAD DE BOMBEROS DE CERRILLOS

La Brigada de Bomberos N.o 2 "Los Cerrillos, del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con sede en el sector A de José María Caro, procedió a elegir los oficiales que regirán sus destinos durante 1968.

Los voluntarios elegidos son los siguientes:

Director, René Huerta Cañas; Capitán, Santiago Ferreiro Merino; Teniente 1.o, Carlos Muñoz Gutiérrez; Teniente 2.o, Alberto Vega Vera; Secretario, Sergio Hernández Cubillos; Tesorero, Cardenio Hernández Ravanal; Maquinista, Víctor Andrade Hernández, y Ayudante, Oscar Apablaza Rojas.

El Honorable Consejo de Disciplina quedó integrado por los voluntarios señores:

Jorge Huerta Cañas, Antonio García-Huidobro González, Juan Farías Arenas, Jorge Chandía Miranda, Ernesto Vera Lópes y Luis Chávez Ramos.

Fue elegido Cirujano el voluntario doctor Salvador Espejo Silva.

LA CISTERNA TIENE REINA: ANA MARIA I

LA CISTERNA.— Con mucho entusiasmo finalizó la elección para reina del sector Sur-Poniente de La Cisterna, organizado por la Agrupación de Centros de Madres de esa comuna. Participaron representantes de los Centros Santa Ema, de la Población Yolanda Díaz P.; Villa Toesca, de Villa Toesca; Yolanda Díaz P., de la misma población, y María Ruiz Tagle, de la Población Arturo Prat. Resultó elegida como reina la señorita Ana María Soto, de Villa Toesca. Como damas de honor, las señoritas María Angélica Mesías, Esmeralda Hans y Olivia Navarro.

Por el triunfo de esta elección ha sido muy felicitado el directorio del Centro de Madres de Villa Toesca, que está compuesto por las señoras: Aura de Petricic, presidenta; Cora de Soria, secretaria; Silvia de Rojas, tesorera, y las directoras: María de Olate y Elena de Abasto.

Destacada actuación en la venta de los votos tuvo el Deportivo de la Villa, que preside Jorge Petricic.

ESTUDIANTES DESPIDEN A COMPAÑERAS



QUINTA NORMAL.— En el Casino del Cerro San Cristóbal, las alumnas del 5.o año, padres, apoderados, profesorado y dirección del Liceo "Juan Antonio Ríos", despidieron a las alumnas que egresaron del 6.o año, acto en el cual se les hizo entrega de sus licenciaturas y premios por asistencia, mejor compañera, aplicación y la de mejor conducta. En el grabado, las siguientes egresadas: Gladys Jaña Molina, Eliana Durán Serrano, Rosa Muñoz Cáceres, Nancy Orellana Elgueta, Elvira Rojo Costa, Alva Price Valdivia, Yolanda Rubio, Fresia Galindo Vera, Zenaida Pollares Torres, Erlinda Valencia e Inés Sierra. (Foto Waldo; A. Silva Vera, corresponsal).

Servicio de Informaciones Financieras

EL MERCADO BURSATIL: PRECIOS SOSTENIDOS

Precios sostenidos y moderada actividad fueron las características que predominaron durante las operaciones de ayer martes, situación que determinó que el índice de precios de la Bolsa, registrara un incremento de 0,9 puntos al cerrar con un valor de 1.626,9 puntos.

Un balance efectuado al cierre deja un saldo de 12 alzas y 14 bajas; la mayor parte de ellas de poca importancia; las menos con variaciones de mediana intensidad, como fue el caso de la Baja de Champagne Valdivieso, de 13 puntos; Aceitera Concha Barros, con 10 puntos; Shyf, con alza de 5; Teléfonos, con baja desde 8 1|2 a 8 1|4 centésimos, y Fensa, con alza de 4 puntos.

El grupo de las bancarias, Mineras y Metalúrgicas se mostraron con predominio de los avances y sus precios por lo general cerraron compradores; el resto de los rubros se mantuvo en equilibrio entre bajas y alzas.

El interés del inversionista se concentró en Banco de Concepción, Banco Sud Americano, Lota-Schwager, Punta de Lobos, Cervecerías, Cía. Industrial, Copec, con 56 mil acciones; Electricidad Industrial, con 65 mil acciones; Gas Santiago, Melón, Pasur, Papeles y Cartones, Teléfonos, Vapores, con 40 mil acciones; Cap, Elecmetal, Fensa, Madeco y Mademsa; no obstante el número de empresas que registraron transacciones, pudo observarse en algunos pasajes cierta actividad.

El mercado de bonos se mantuvo poco activo y con precios sostenidos. Aun cuando las emisiones 10-6 del Banco del Estado registraron una caída de 1 punto.

CONOZCA SU INVERSION CLUB DE GOLF SANTIAGO S. A.

GENERALIDADES: Sociedad anónima fundada en mayo de 1935, y cuyo objeto social contempla la compraventa de terrenos, bienes raíces y edificios, como también la construcción e instalación de campos de deportes; es propietaria del Club de Golf Los Leones, que no es sociedad anónima y el cual mantiene canchas de golf y tenis; piscina y casino para la atención de los socios.

Cabe señalar que la acción conjunta de ambas entidades ha traído consigo el prestigio internacional de Chile en las actividades golfísticas.

Una persona puede ser accionista del Club de Golf Santiago y no ser socio del Club de Golf Los Leones; el número de accionistas alcanza a 1.165 personas, la mayor parte de la cuales posee 3 acciones; el mayor accionista es propietario de 13 acciones.

Estas acciones no son de renta, sino que sirven para pertenecer a un Club, en donde encuentra medios de esparcimiento y para practicar deportes.

INDICE GENERAL DE ACCIONES

(Gráfico: escala 1550–1800; Diciembre de 1967: 1, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 29. Recuadro: Noviembre de 1967.)

PRECIOS Y TRANSACCIONES 1967 (hasta diciembre 12)

	centés.
MAS ALTO	155.000
MAS BAJO	70.000
HOY	155.000

Transacciones: 105 acciones.

OTROS VALORES DE INTERES

Número de acciones en circulación: 3.000 accs.
Patrimonio: E° 1.915.411.
Activo fijo neto: 1.834.427 escudos.
Valor de libro: 63.847 centésimos.
Valor nominal: 100 centésimos.
Fuente: DEEC, Bolsa de Comercio.

Junta General Ordinaria de los Miembros de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile

Cítase a los miembros de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Santiago, calle Teatinos 220, 7.o piso, hoy miércoles 13 de diciembre de 1967 a las 15.30 horas.

EL PRESIDENTE

Argelia Convierte Dólares en Oro

PARIS, 12 (ANSA).— Una noticia proveniente de Washington, de la edición parisiense del "Herald Tribune" de hoy, según la cual Argelia, en noviembre pasado, hizo una "sangría" a las reservas áureas de Estados Unidos, convirtiendo en oro unos cien millones de dólares, no provocó ningún comentario oficial en pais. mentario oficial en París.

En los medios políticos y económicos de la capital, aun admitiendo que los dólares utilizados por el Gobierno de Huari Boumedienne para adquirir el oro norteamericano fueron probablemente adquiridos en el anco de Francia. Se subraya que el Gobierno franración ni para impulsar a los cés no intervino en esta opeargelinos a efectuarlas ni para disuadirlos.

Se señala también que Argel, aunque forma parte de la zona del franco, goza de plena libertad de acción y su Banco Central tiene pleno derecho de presentar dólares al Tesoro norteamericano para convertirlos en oro.

Acerca de los motivos que habrían inducido al Presidente argelino a efectuar este movimiento a las reservas de oro de Estados Unidos, se supone que son netamente políticos. En los medios diplomáticos árabes, en efecto, se recuerda que en la conferencia cufbre de Kartum se acordó ejercer una presión sobre el dólar y la Gobierno norteamericano . libra esterlina, para inducir a los Gobiernos norteamericano y británico a tener más en cuenta los intereses de los árabes en la crisis de Medio Oriente. No hay que excluir, por lo tanto, que en el momento en que las naciones árabes se preparan a reunirse nuevamente en Rabat, Boumedienne haya considerado oportuno tomar una iniciativa "de punta" tendiente, mediante medidas análogas por parte de algunos otros países árabes, a poner dificultades a Estados Unidos para obtener "más comprensión por la causa árabe en la crisis árabe-israelí.

Si el gesto de Argelia fuera imitado por los gobiernos de los países árabes productores de petróleo, poseedores de notable reservas en dólares, provocaría un importante drenaje a las reservas áureas de Estados Unidos.

Sin embargo, en los mencionados ambientes árabes no se hace ningún comentario a la iniciativa argelina como no hacen pronósticos acerca de la posibilidad de que la próxima conferencia de Rabat pueda decidir "una ofensiva árabe del oro" contra Washington.

CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HORAS

LA BOLSA DE COMERCIO COTIZA SUS ACCIONES EN CENTESIMOS DE E° SEGUN LEY 13.305

Cierre Oficial a las 13 horas de hoy

BONOS NOMINALES

Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municipalidad Santiago 8-1 40 n
Vanco Estado 6-3|4 70 c
Ganco Estado 10-6 79 v
Hipot. Chile 6-1 70 c
Hipot. Chile 10-6 75 n

BANCARIAS

Central 2.000 c
Concepción 65 †
Continental 8 1|2 v
Crédito 40 v
Chile 172 †
Edwards 16 c
Español 115 n
Hipotecario 80 †
Israelita 50 c
Nac. del Trabajo 14 1|2 c
O'Higgins 160 n
Osorno 80 n
Pacífico 5 1|2 c
Panamericano 60 n
Sud Americano 51 †
Talca 231 n

MINERAS

Aucanquilcha 15 c
Chañaral 15 n
Cerro Grande 1.500 n
Disputada 145 v
Lota Schwager 4 3|4 OCV
Manganesos 185 n
Minas y Fert. 13 1|2 n
Ocurl 100 v
Oruro 20 c
Presidenta 3 n
Punta de Lobos 5 1|4 †
Santa Barbara 100 n
Tamaya 3 3|4 n
Tocopilla 490 n
Totoral 94 †

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Nacional 4 n
Aisén 925 n
Carampangue 8 v
Cisnes 440 c
Copihue 13 c
Champagne Valdiviano 92 †
Gente Grande 33 n
Laguna Blanca 60 c
La Rosa Sofruco 105 n
Quiñenco 70 c
Rupanco 50 n

Tierra del Fuego 39 OCV
Viña C. y Toro 120 n
Viña Sta. Rita 1 1|2 n
Wagner Stein 9 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Abastible XE 43 5|8 n
Aceitera C. Barros 70 v
Arrocera Ega 10 1|2 c
Arrocera Tucapel 110 c
Benedicto Aguado 55 †
Bima 6 v
Carozzi 18 n
Cementos Bío Bío 58 n
Cementos Bío Bío 58 n
Cervecerías 75 †
Cicoma 13 c
Ciga 12 c
Club de Golf 155.000 †
Club Hípico 850.000 n
Club de Polo 27.000 v
Codina 190 c
Codina 190 c
Coia 100 v
Cía. Industrial 36 †
Comunicaciones 7 v
Congo S. A. Chocolates 9 †
Consorcio Nieto 90 v
Copec 10 c
Cristalerías 20 v
Chilean Autos 60 c
Eléctrica Litoral 6 1|4 c
Electricidad Ind. 12 1|4 †
Electromat 77 n
Embotelladora Andina 40 n
Eperva 46 5|8 v
Farmo Química 22 n
Gas de Santiago 28 1|2 †
Gas de Valparaíso 7 1|2 c
Habecoma 67 c
Implatex 17 c
Industriales Andes 110 v
Industrias Varias 4 v
Inmob. Agustinas 55 †
Inmob. Esmeralda 100 c
Insa 130 v
Interoceánica 26 v
La Rural 12 n
Loza de Penco 26 †
Lucchetti 6 c
Mc Kay 120 c
Maderas Cholguán 52 †
Marinetti 107 c
Melón 52 c
Mex 68 †
Molinera Koster 7 5|8 c
Molinera S. José 65 v
Naviera Coronel 24 n
Pasur 14 1|2 †
Papeles y Cartones 45 1|2 c
Pesquera Iquique 4 7|8 v
Pizarreño 36 v
Pizarreño 29 v

Plansa 36 v
Polpaico 31 n
Productos Fdez. 16 1|2 c
Química Plástica 68 †
Quimifarm 210 c
Refractarios 4 1|2 v
Refinería Viña 113 c
Renta Urbana 52 c
Ruddoff 5 c
Saavedra Benard 37 c
Shyf 70 †
Sintex 57 †
Soprole A 40 c
Soprole B 170 c
Tabacos 30 n
Tattersall 21 c
Teléfonos 8 1|4 c
Universo 7 c
Vapores 38 c
Vidrios Lirquén 10 †
Volcán 24 n
Zig Zag 190 v

METALURGICAS

Astilleros Habas 10 v
Aza 85 c
Cap G 54 c
Cap F 47 1|2 c
Cap D 260 c
CIC 81 †
Cobre Cerrillos 180 n
Elecmetal 90 †
Envases 6 c
Fensa 130 †
Ferriloza 19 v
Indac 3 v
Madeco 19 1|2 c
Mademsa 13 1|2 c

SEGUROS

Catalana 13 1|2 c
Inst. Aseg. Indus. 9 1|4 c
Lloyd de Chile 30 c
Trasandina 50 c

SALITRERAS

Lautaro Nom. A 3.500 n
Lautaro Nom. C. 300 n
Iquique 39 n

TEXTILES

Bellavista Tomé 75 n
Caupolicán 17 1|2 n
Fabrilana 35 c
Hilos Cadena 190 n
Lino 196 c
Rayonhil A 9 †
Oveja Tomé 60 v
Said 90 n
Sedylan 2 v
Sumar 27 3|4 c
Tejidos Caffarena 8 c
Textil Monarch 3.950 c
Textil Progreso 36 n
Textil Viña 42 1|2 n
Vestex 20 n
Yarur XD 41 v

	Puntos
Indice General de Precios de Acciones	1.626,9
TRANSACCIONES:	
Transacciones Santiago	385.470
Trasacciones con Valparaíso	53.440
B. Nóminales	2.000

LIBRA POR TON. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — TON. LARGAS

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
559. 0.0 Comp.	Disponible	562. 0.0 Comp.
560. 0.0 Vend.		563. 0.0 Vend.
13. 0.0 Alza	Fluctuaciones	3. 0.0 Alza
536. 0.0 Comp.	A 90 días	538. 0.0 Comp.
536.10.0 Vend.		539. 0.0 Vend.
7. 0.0 Alza	Fluctuación	2. 0.0 Alza
Firme	Tendencia	Sostenido
5.750 Ton. largas	Ventas	1.625 Ton. Largas

Las Acciones se Cotizan en Centsimos de E°, según Ley 13.305.

OPERACIONES DEL 12 DE DICIEMBRE DE 10.30 A 11.45 HORAS.

2.000 Bco. Estado 10-6 80
9.245 Bco. Concepción 65
907 Bco. Hipotecario 80
5.997 Bco. Sud Americano 51
116 Lota Schwager 4 1|2
1.100 Punta de Lobos 5
400 Totoral 94
500 Totoral OD. 94
900 Totoral 94
300 Champagne Valdivieso OD 92
1.000 Laguna Blanca 60
526 Rayonhil 9
1.000 Yarur ex d. 41
5.000 Benedicto Aguado 55
5.000 Cervecerías 75
3 Club de Golf 155.000
6.052 Cía. Industrial 36
200 Congo OD. 9
2.000 Consorcio Nieto 90
38.256 Copec 10
700 Electricidad Indus. 12 1|2
10.500 Electricidad Indus. 12
11.067 Electricidad Indus. OD. 12
487 Electricidad Indus. 12
516 Gas Santiago 28 1|4
300 Inmob. Agustinas OD. 55
1.300 Loza Penco 26
792 Mad. Cholguán 52
1.919 Melón 52
5.000 Mex OD. 68
10.682 Pasur 14 1|2
10.023 Papeles y Cartones 45
1.000 Quiminlast 68
1.200 Shyf 70
39.823 Vapores 38
8.952 Vidrios 10
200 Cap B. 54
2.000 Cap B. 53
1.000 Cap B. 51
5.727 Cap B. 50
1.932 Cic 81
5.200 Iecetal 90
420 Elecmetal OD. 90
2.471 Fensa 130

OPERACIONES DE 12 A 13 HORAS.

5.000 Bco. Continental 8 1|2
1.500 Bco. Chile 170
1.000 Bco. Chile OD. 170

TRANSACCIONES

500 Bco. Chile 17
2.000 Bco. Chile OD. 170
1.200 Bco. Chile 170
300 Bco. Chile OD. 170
894 Bco. Chile 170
250 Bco. Chile 172
1.000 Bco. Sud Americano 51
400 Punta Lobos 5
5.000 Punta Lobos 5 1|4
500 Yarur 41
17.899 Copec 10
30.000 Electricidad Indus. OD. 12
5.000 Electricidad Indus. 12 1|4
7.953 Gas Santiago 28 1|2
2.000 Gas Santiago OD. 28 1|2
12.382 Gas Santiago 28 1|2
2.970 Melón 52
1.030 Melón OD. 52
1.483 Melón 52
10.666 Papeles y Cartones 45
2.000 Papeles y Cartones 45 1|2
50 Ref. Viña OD. 113
3.000 Sintex 67
5.000 Tattersall OD. 20 1|2
2.000 Tattersall 21
20.000 Teléfonos 8 1|4
8.326 Cap B 50
3.000 Cap B. OD4 50
146 Cap B. 50
2.000 Cap B. OD. 50
1.000 Cap B. 53
2.000 Cap B. 54
987 Cap F. 45
78 Cap F. OD. 45
126 Cap F. 45
8.141 Cap F 45
9.996 Madeco 19 1|2
5.000 Mademsa 13 1|2

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES
(Centavos de Dólar por Libra)

CONTADO	12-12-67	90 DIAS
60.32	VENDEDOR	57.75
MERCADO SOSTENIDO.	Sube	0.98

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA — Contado ------- 90 días

(Gráfico: escala 50–70; Diciembre de 1967: 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28. Recuadro: Noviembre de 1967.)

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 5,75	E° 5,76
Libra	" 13,972	" 13,997
Dólar Futuro .	" 5,75	" 5,76
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 6,65	E° 6,66
Libra	" 16,159	" 16,184
Dólar Billete .	" 6,78	" 6,84

SANTIAGO, 11 de Diciembre de 1967.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS EN POBLACIONES QUE SE SEÑALAN, DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.—

CARACTERISTICAS: Construcción y Obras Complementarias para los Edificios de Equipamiento Comunitario, de las siguientes Poblaciones:

Comuna:	Población	Local Tipo 180 SL sin Viv.	Centros Sociales Tipo B	Tipo C
Barrancas	"Pudahuel A, B y C"	12	—	3
Barrancas	"Santa Victoria Norte" .. .	2	1	—
Barrancas	"Santa Victoria Sur"	8	—	1
Barrancas	"Chacra Lo Amor"	8	—	1
Barrancas	"Pudahuel Ampliación"	4	—	—
La Cisterna	"Chacra Santa Olga"	14	—	1
La Florida	"Chacra Santa Raquel"	14	—	2
TOTAL		62	1	8

Superficie total a edificarse: 4.620,88 m2.

CONTRATISTAS: Primera y Segunda Categorías, del Registro para Construcción de Edificios que no constituyan Viviendas, de la Institución, y los de Tercera Categoría del referido Registro que lo soliciten y cuya participación en la citada Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.
ANTECEDENTES: Se entregarán desde el 11 hasta el 15 de diciembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Arturo Prat 48, 4.o piso.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 26 de diciembre de 1967, a las 15.45 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48, 4.o piso.

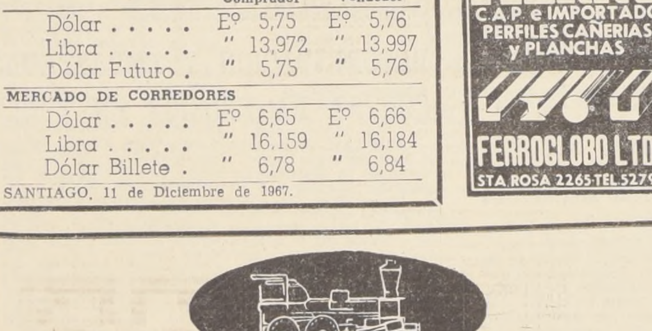
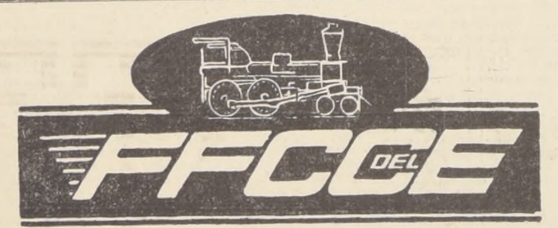
POBLACION "SAN CARLOS", DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE ÑUBLE, PARA CAJAS DE PREVISION.—

CARACTERISTICAS: Construcción y Urbanización de 10 viviendas pareadas de 1 piso tipo R-136; 1 Colectivo Racionalizado tipo 1020 de 4 pisos, 14 Deptos. y 4 Locales Comerciales, con una superficie total a edificarse de: 1.803,50 m2.
CONTRATISTAS: Primera, Segunda y Tercera Categorías, del Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución.
ANTECEDENTES: Se entregarán desde el 11 de diciembre hasta el 19 de diciembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes. Arturo Prat 48, 4.o piso.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 27 de diciembre de 1967, a las 15.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48, 4.o piso.

CONJUNTO HABITACIONAL "MANZANA 3", DE TOCOPILLA, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA, PARA CAJAS DE PREVISION.—

CARACTERISTICAS: Construcción y Urbanización de 3 Bloques racionalizados 1020, con 48 departamentos en total y una superficie a edificarse de: 3.471,12 m2.
CONTRATISTAS: Primera y Segunda Categorías, del Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución.
ANTECEDENTES: Se entregarán desde el 13 de diciembre hasta el 21 de diciembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Arturo Prat 48, 4° piso.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 2 de enero de 1968, a las 15 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48, 4° piso.

Vicepresidente Ejecutivo

PROPUESTAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

N.o	MATERIALES	FECHA	HORA
P.P.E. 74	2 N.o Romanas, para pesar carros de FF. CC.	13 Dic. 67	12
Grupo 27	47.201 N.o Utiles de Aseo	15 Dic. 67	12
P.P.E. 29	37.296 N.o Cañerías y fitting	27 Dic. 67	12
P.P.E. 75	5.800 tons. Rieles 340 tons. Eclisas 220.000 N.o Antideslizadores para riel 35 N.o Lubricadores	3 Ene. 68	12

Bases y antecedentes en el mismo Departamento del Material (Estación Alameda), todos los días hábiles, de 13.45 a 16.45 horas.

DEPARTAMENTO DE TRACCION Y MAESTRANZA

Miércoles 20 de diciembre de 1967, a las 15.30 hrs.

	15 N.o Máquinas soldadoras de corriente alterna y corriente continua, nacionales y de importación.	20 Dic. 67	

NOTA: ANTECEDENTES, en el Depto. Tracción y Maestranzas, Sección Ingeniería Eléctrica, Alameda 924, tercer piso.

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

ATENCION JUBILADOS Y PENSIONADOS

Se pone en conocimiento de los señores Jubilados y Pensionados de esta Caja de Previsión cuyos beneficios les son depositados en sus cuentas bancarias, que la pensión correspondiente al mes de diciembre en curso se depositó el día 12 pudiendo, en consecuencia, disponer de sus haberes a partir del día 15 de este mes.

SANTIAGO, DICIEMBRE de 1967.

Vicepresidente Ejecutivo

HOY LOS ESPERAMOS A LAS 18,30 HORAS

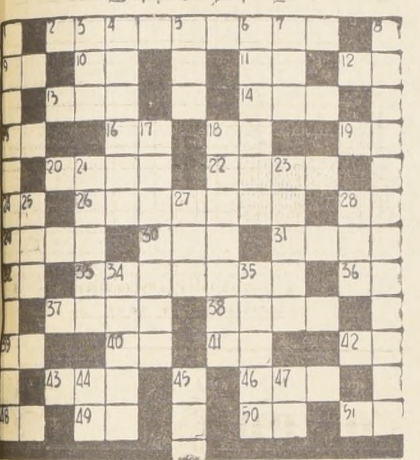
Estos son los "PECUE S PINTORES" que deben [illegible] HOY miércoles, a las 18.30 horas, a cobrar sus premios:

PRIMER PREMIO: Juana Huerta Herrera, de Monte Patria.

2.—Alicia Ruiz Tagle.
3.—Sergio Martínez Góngora.
4.—Rosa Martínez Góngora.
5.—Arturo Inostroza.
6.—Oscar González.
7.—Pablo Alvarez R.
8.—Jorge Morales.
9.—Vilma Villegas.
10.—Mónica Allende.
11.—Elisabeth Tapia G.
12.—Patricia Tapia Miranda.
13.—M. Soledad Bertranrd Leclerc.
14.—Janett Muñoz.
15.—Liliana Muñoz M.
16.—Pilar Escobar Albornoz.
17.—Eduardo Núñez
18.—Ximena Rodríguez.
19.—Patricio Madrid Paz.
20.—Nancy Trujillo Opazo.
21.—Eugenia Valdés Salas.
22.—Víctor Guzmán S.
23.—Roberto Galaz González.
24.—Sergio Yeuto.
25.—Marisol Rodríguez B.
26.—Sergio Cisternas Saavedra.
27.—Luis Antonio Vergara Lizana.
28.—Luis Antonio Retamal H.
29.—Orlando Starke M., La Cisterna.
30.—Ema Gaete Rojas.
31.—Rafael Quiro Palacios, Maipú.
32.—Juan C. Soto B.
33.—Juan Erazo Barriga.
34.—Isabel Rojas Ortiz.
35.—Sonia Soto Pizarro.
36.—Fernando Cortéz Castro.
37.—Rosa E. Alarcón O.
38.—Jennifer Tornel Bertrand.
39.—Erika Muñoz Acuña, San Miguel.
40.—Gabriel Castillo Vega.
41.—Manuel Madariaga H.
42.—Luis F. González Aguilera, San Miguel.
43.—María Villegas.
44.—Teresa Aros.
45.—Judith Ponce Valencia.
46.—Richard Riquelme E., San Miguel.
47.—Luis P. Pacheco M.
48.—María T. Madariaga H.
49.—Pedro Alejandro Velarde.
50.—Ximena Espinoza Galaz, La Cisterna.
51.—Claudio Arce G.
52.—Maritza Donoso.
53.—Juan Carlos Alvarez R.
54.—Miguel Toro R.
55.—Patricio Rodríguez A.
56.—Sergio Ortiz Alvarez.
57.—José Atilio Ortiz O.
58.—Sonia Soto Pizarro.
59.—Miguel Mejía Fuentes.
60.—Antonio Cavieres G.
61.—Elizabeth Maluenda Soto, San Miguel.
62.—Julia Fuentes Aros.
63.—Yessica García P.
64.—Waldo Armijo Reyes.
65.—José Miguel Fonseca A.
66.—Miguel Díaz Varas.
67.—Lita Yáñez Dib.
68.—Carlitos Pacheco H.
69.—Daniel Avendaño M.
70.—Rubén E. Guzmán Soto.
71.—Jorge Guzmán A.
72.—Verónica Muñoz Chappa.
73.—Mauricio Vera P.
74.—Héctor Montenegro.
75.—Carlos Rojas M.
76.—Patricia Rojas M.
77.—Claudio Zamora Calderón.
78.—Sergio Martínez C.
79.—Manuel Molinet.
80.—Winston Kindermann.
81.—Raúl Jorquera M.
82.—José Alarcón Z.
83.—Abelardo Cifuentes T.
84.—Pablo Rojas T.
85.—Pedro aSntelices J.
86.—Rosa Paredes H.
87.—Rolando Silva Meneses.
88.—Rosario Salinas R.
89.—Jorge Paredes J.
90.—Javier Pastene R.
91.—Octavio Palacios T., San Miguel.
92.—Sergio Maturana S.
93.—Carlos Rojas Montecino.
94.—Carmen Ruiz C.
95.—Hugo Miranda R.
96.—Cecilia Ramírez O.
97.—Olga Jiménez T.
98.—Joaquín Parra Y.
99.—Lucía Olguín G.
100.—Ramón Parra Esquivel.

—O—

NOTA: Los premios se entregarán solamente a los niñitos premiados, no así a enviados especiales o intermediarios.



HORIZONTALES

2) Una de las Antillas menores francesas. 9) Formas de Pron. Pers. 10) Forma de pronombre personal. 11) Símbolo de Sodio. 12) Hija de Inaco cambiada en vaca por Júpiter. 13) Llarión, tizo. 14) Nros. romanos: 555. 15) Nota musical. 16) Año de Cristo. 18) Adjetivo posesivo. 19) Nota musical. 20) (La—) ciudad de Arabia, patria de Mahoma. 22) Rey de Israel que se casó con Jezabel. 24) Nombre de una consonante. 26) Capital europea. 28) Escuché. 29) Ser, el que es o existe. 30) Nombre de vocal. Pl. 31) Palabra inglesa: prueba. 32) Nota musical. 33) Fig. Rústica, grosera. 36) Interjección. 37) Tiene miedo. 38) Fig. Sepulcro. 39) Regala, otorga. 40) Punto en el lado. 41) Terminación de infitivo. 42) Nota musical. 43) Apócope santo. 45) Océano. [illegible] Seguro [illegible]dor. 49) Sociedad Anónima. 50) Ante Meridiano. 51) Forma de pronombre personal.

VERTICALES

1) Enfriados. 3) Yerno de Mahoma. 4) Vuelve a sacar. 6) Rey legendario de Troya. 6) Católogo de una biblioteca. 7) Oxido de calcio. 8) Aplícase al sistema político y económico que tiende a la absorción y regulación por parte del Estado de todas las actividades Pl. 17) Río excavado por el hombre. Pl. 21) Ponga más alto. 23) Pica lanza. PL. 25) Nombre de consonante. 27) Contracción de preposición y artículo. 28) Atrévase. 34) Magnetiza. 35) Cartabón o escuadra. 44) antigua moneda de cobre de los romanos. 45) Provecho. 47) Ante Meridiano.

JUAN MARINO POR LEFF







RAMONA

¿Y ESTOS PAPELES?
¡RAMONA! ¿DÓNDE ESTÁN LOS PAPELES QUE HABÍA AQUÍ?
LOS TIRÉ A LA BASURA
¿Y POR QUÉ HIZO ESO?
PORQUE YA NO SERVIAN PARA NADA ¡SI ESTABAN TODOS ESCRITOS!
6974

DICK TRACY POR CHESFER GOULD



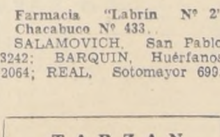







SOLUCION DEL PUZZLE



TARZAN

Por atraso en el envío de originales desde EE. UU. la historieta de TARZAN quedará suspendida hasta nuevo aviso.

Se ha recibido en esta Dirección una solicitud, presentada por el señor Héctor Calcagni Pozzoni, en representación de la Sociedad Industrial y Comercial Calcagni Ltda., domiciliada en esta ciudad, calle Estado 215, Of. 1016, en la que pide concesión para instalar y explotar en la ciudad de Santiago una estación de radiodifusora de onda larga, de 250 watts de potencia, para servicio horario.

Se hace la presente publicación en conformidad a lo dispuesto en el Art. 52 del D.F.L. N.o 4, de 1959, Ley General de Servicios Eléctricos, y con el objeto de que se presenten las oposiciones a que hubiere lugar.

EL INGENIERO DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS.

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 9 AL 16 DE DICIEMBRE DE 1967.

1.er SECTOR.— Mapocho, Av. B. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía:
YORK, Compañía 1037; FRANCIA, Moneda 939, fono 381561; BOSTON, Bandera 801, fono 83449; SEPTIEMBRE, Victoria Subercaseaux N.o 9.

2.o SECTOR.— Catedral, San Pablo, Avenida Matucana:

Farmacia "Labrín Nº 2", Chacabuco Nº 433.
SALAMOVICH, San Pablo 3242; BARQUIN, Huérfanos 2064; REAL, Sotomayor 699.

3.er SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado:
LOURDES, San Pablo 4295; LO PRADO, San Pablo 6303; JACOBSEN, Mapocho 5704; QUINTA NORMAL, J. J. Pérez 4223; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491.

4.o SECTOR.— Est. Central, Avda. B. O'Higgins, San Diego, Zanjón de la Aguada:
BENTJERODT, Avda. B. O'Higgins 2802, fono 91556; SAN IGNACIO, Avda. B. O'Higgins 1500; LEMUS, Av. B. O'Higgins 2471; OTERO, Brasil 99; SAN ALFONSO, Blanco 2898; CHACABUCO, Chacabuco 66, fono 91681; SCOTT, Avda. Matta 1399; ROZZI, Castro 314; ARCAYA, Los Muermos 202; HARLEM, Las Catalpas N.o 137 (Pob. Las Rejas); CARRERA, Los Pingüinos 4294.

5.o SECTOR.— Avda. B. O'Higgins, Franklin, San Diego, Av. Bustamante:
LA SALUD, Avda. Vicuña Mackenna 27; AVILA, Avda. Portugal 201; KRAIZEL, Av. Portugal 698; PINTO SOTO, San Diego 1325; FRANKLIN, Franklin 798, fono 50313; NOBEL, Santa Rosa 1100 esq. Avenida Matta.

6.o SECTOR.— Providencia, Vitacura, Avenida Apoquindo:
NOLI, Avda. Providencia 1312; TOBALABA, Avda. Tobalaba 1191; LAS CONDES, Isidora Goyenechea 2862; MODERNA, Los Conquistadores 2242 (Pedro de Valdivia Norte); ANDINA, Hernando de Magallanes 972, fono 484015; EL DORADO, Villa El Dorado, calle Fdo. Argüello 7450, local 7.

7.o SECTOR.— Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina:
ERCILLA, Irarrázaval 2135; JUANA DE ARCO, Irarrázaval N.o 3411; PADIG, Francisco de Villagra 25; GRECIA, Avda. Grecia 2979; CENTRAL DE MACUL, J. P. Alessandri N.o 3120; BRIX, Los Aguiluchos 3588, fono 493719; SANTA ISABEL, Santa Isabel N.o 0301; FARELLONES, Las Carretas 2384.

Farmacia "Montenegro", Manuel Barrios 4204-A.

8.o SECTOR.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.
MELENDEZ, Buzeta 470; RUDONIDIA, Alejandro Lobos 27 89; LA LINEA, Fernandez Albano 02880 (Pob. J. M. Caro).; SAN JOSE, Angel Guarello 1335; LIBERTAD, Gran Avenida 2590; INDOSTAN, Gran Avenida 5250; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; UNDA GONZALEZ, Gran Avenida 8781; SAN LUIS, Avda. Berlín 775; MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; SIERRA BELLA, Sierra Bella 2352; COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; SUD AMERICANA, Peiro Rezka 2033-J (Villa Santa Elena); VENDOME, Los Molles 3206 (Pob. Dávila); LEON PRADO, León Prado 894; MAGALLANES, Gran Avenida 10782.

9.o SECTOR.— Avenida Recoleta, Avenida El Salto:
PURISIMA, Purísima 145; DOMINICA, Avda. Recoleta 483; VALDIVIESO, Avda. Valdivieso 0123; VAISMAN, Avda. Recoleta 2110.

10.o SECTOR.— Avenida Independencia, Avenida Vivaceta:
SIMON, Avda. Independencia 895; CONTADOR, Vascongado 2894; PROGRESO, Vascongado 4080 (La Palmilla); GONZALEZ, Pinto 1700; LA PAZ, Avda. La Paz 402; ROSAS, Avda. Santa María 2301; MOLINA, Avda. Santa María 3733 (Renca).

TURNO PERMANENTE

FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75, fono 383024.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, médicas.

BICICLETAS

BICICLETAS DE NIÑOS Y NIÑAS aros 16 18 20, 22, 24 Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional Exposición 348.
C-31-7

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS REPARTO repuestos por mayor, menor Facilidades. Importadora Cycles Victoria Representantes de la "Tour de France". San Diego 1317 fono 55117 Matucana 26-D. Independencia 2063 "A".
C-31-7

4) Automóviles, garajes y vehículos

DODGE D'ART 1968. INSCRIPCIONES Avenida Bulnes 637. Jorsacor.
C-31-4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos inscripción. Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C-31-4

SIMCA 1000; 1967, ENTREGA PROXIMA. Jorsacor, Avda. Bulnes 367.
C-31-4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida B... 367
C-31-4

DODGE DART 290 — 1968. NUEVOS Jorsacor. Avenida Bulnes 367
C. 31|4

9) Compraventas Varias

SE VENDEN DOS GALONES CILINGAS de 15 kilos. Tratar Bellavista 0607.
Z. 13|14|15|9

SOQUETES MERCERIZADOS REFORZADOS, dos pares 4.000 — 7.000. García Reyes 428.
C-31-9

14) Estatutos y Legales

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POSESIÓN efectiva David Hormazábal Valdivia a Catalina Valdivia Guerra.
A-13-14

POSESION EFECTIVA. POR RESOLUCIÓN del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, de fecha 2 de diciembre de 1967, se concedió con beneficio de inventario de posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Castillo Gumera, a sus hijos legítimos: Luis, Arturo, Hugo, Dionisio, Ricardo, Jorge, Pedro, Norberto y Miguel, sin perjuicio derechos Lucila Oro Oro como cónyuge sobreviviente.
Z|11|12|13|14

POR HABERSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N.o 16.648 del Bco. del Estado Sucursal Bandera a nombre de Noris Villena Sandoval, queda nula.
A|11|12|13|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía del Departamento Pedro Aguirre Cerda. Concedió posesión efectiva al Fisco, con beneficio de inventario, herencia quedada al fallecimiento de don Rogelio Figueroa Figueroa, auto de fecha 21 de enero de 1967. Inventario solemne de los bienes practicará Notario Público y de Hacienda don Luis Azócar Alvarez, día 18 de diciembre a las doce horas, en su oficio de calle Huérfanos N.o 1044, entrepiso.— Secretario.
C-14-14

JUZGADO LETRAS MAIPO-BUIN CONCEDIÓ beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento don Pedro Augusto Lagos Cáceres a sus hijos: Rosa de las Mercedes, Laura Rosa, Pedro Augusto, Juan Rosas, Olga del Carmen, María Filomena, Adelaida y José Agustín Lagos Acuña en la calidad de hijos legítimos causante y además a Jorge Fernando y Luis Octavio Campos Lagos en prepresentación de su madre Lidia Teresa de Jesús Lagos Acuña sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Zoila Rosa Acuña Flores. Practicaré inventario solemne el día 16 de diciembre 1967, a las diez horas.— Secretario.
A-14-14

QUIEBRA: SOC. JIMENEZ Y GUIX.— Primer Juzgado Civil de San Miguel. Resolución de 5 de diciembre de 1967, tuvo por rendida la cuenta general de esta quiebra.
C-14-14

TERCER JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía. Por resolución de 24 de noviembre de 1967, concedió posesión efectiva de la herencia intestada de don Angelino Segundo Barrientos Monzón a sus hijos legítimos Enrique Valdemar, María Angélica y Balbina del Carmen Barrientos Cifuentes, sin perjuicio de los derechos que le corresponden como cónyuge sobreviviente a doña Dominga Cifuentes Avila.
Z-13-14

QUIEBRA: ROBERT Y CIA. LTDA.— Primer Juzgado Civil de San Miguel. Resolución de 5 de diciembre de 1967, tuvo por rendida la cuenta general de esta quiebra.
C-14-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES serie CP N.o 1428282 y 1428291 contra el Banco del Estado de Chile, cuenta N.o 69449-5, quedan nulos y sin valor por haberse dado aviso correspondiente.
A-14-14

POR HABERSE DADO AVISO DE ROBO talonario de cheques Banco del Pacífico, quedan nulos cheques N.o 1881862, al 1881875.
A-14-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBRETA N.o 919010-969705 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Berta García Becerra, queda nula por haberse dado aviso.
A-14-14

AGRADECERE DEVOLUCION LIBRETA Seguro 91111758, nombre René Troncoso, comunicarse fono 98071. Se gratificará.
A-14-14

JUZGADO LETRAS MAIPO-BUIN, CONCEDIÓ beneficio inventario posesiones efectivas herencias testamentarias quedadas fallecimiento doña María Luisa y María Mercedes Silva Aravena, a doña María Torrealba Vergara, heredera testamentaria sin perjuicio derechos de doña Perpetua del Socorro Silva Aravena.— Secretario.
A-14-14

QUIEBRA: MOISES AMON ABUAF.— Primer Juzgado Civil de San Miguel. Resolución de 2 diciembre 1967 tuvo por acompañados los autos rol 1589-63 del Tercer Juzgado Civil Santiago. Misma resolución tuvo presente el crédito de don Lionel Sierralta, por un mil quinientos escudos.—
C-14-14

POR HABERSE EXTRAVIADO LOS SIGUIENTES cheques, quedan nulos por haberse dado aviso. Serie A. S. N.o 306647, Banco Of América; Serie B. N.o 0057034, Banco Continental, Suc. La Vega; serie B. N.o 856354, First National City Bank; Serie A. N.o 2260434, Banco Israelita de Chile; serie B. D. N.o 0616704, Banco de Crédito e Inversiones, Sucursal Ñuñoa.
A-14-14

NOTIFICACION. ANTE PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente N.o 38.970, caratulado "Oliver Joao, Guillermo", sobre nombramiento árbitro partidor, se ha presentado Guillermina Oliver Santelices, comerciante, domiciliada Carlos Medina 827, Pobl. Pdte. Ríos, solicitando en lo principal, citar a audiencia para nombramiento árbitro partidor bienes dejados por Guillermo Oliver Joao, a los siguientes interesados: Manuel Oliver Santelices, panificador, Besanilla 2210, Santiago; Antonio Oliver Santelices, empleado, San Luis 653, Santiago; Guillermo Oliver Santelices, comerciante, Pasaje Valdivia 2412, Santiago; Raúl Oliver Santelices, empleado, Pérez de Arce 544, Punta Arenas; Olivia Reyes Oliver y Carmen Reyes Oliver, empleadas, Carlos Medina 827, Pobl. J. A. Ríos, Santiago; Catalina Oliver Contreras, sin profesión, ignoro domicilio; Carmen Oliver Contreras, sin profesión, ignoro domicilio; Rosa Oliver Contreras, sin profesión, ignoro domicilio; Luis Oliver Contreras, empleado, Edificio ENAP, Depto. 6, Punta Arenas; Armando Oliver Contreras, Luisa Oliver Contreras, Sergio Oliver Contreras, y Teresa Oliver Contreras, los cuatro últimos agricultores y domiciliados en Parcela 7 de Paine; y Rosa Elvira Contreras Mateluna, cónyuge sobreviviente, sin profesión, ignoro domicilio. En el 1.o Otrosí, acompaña copia posesión efectiva y ampliación. En el 2.o, notificación por avisos; en el 3.o, privilegio de pobreza; en el 4.o, patrocinio y poder. RESOLUCION: SANTIAGO, Octubre 25 de 1967. A lo principal, vengan las partes a comparendo a la audiencia del día 20 de noviembre del presente año, a las 15 horas. A los otrosíes, primero, tercero y cuarto, téngase presente. Al segundo previamente ríndase información de testigos respecto a los hechos afirmados. Rol 38970. Papel simple. Efrén Araya. Juez. Paulino Campos. Secretario subrogante. A fs. 11 se rindió información sumaria de testigos. A fs. 12 solicitóse nuevo día y hora para audiencia. RESOLUCION: SANTIAGO, noviembre 17 de 1967. Como se pide y se fija para la audiencia el día cuatro de diciembre del presente año a las quince horas. Proveyendo el segundo otrosí de fojas diez: como se solicita y se fijan para las publicaciones los diarios La Nación y El Diario Ilustrado de esta ciudad, sin perjuicio de la que corresponde hacer en el Diario Oficial. Efrén Araya-Juez. Elena Contreras-Secretaria. A fs. 14 solicitóse cambio de día y hora para la audiencia; el Tribunal proveyó: Como se pide y se fija para el comparendo la audiencia del día 20 del presente, a las diez horas. Notifícanse en consecuencia solicitudes y resoluciones a siguientes interesados: Manuel, Antonio, Guillermo y Raúl Oliver Santelices; Olivia y Carmen Reyes Oliver; Catalina, Carmen, Rosa, Luis, Armando, Luisa, Sergio y Teresa Oliver Contreras; y Rosa Elvira Contreras Mateluna. El Secretario.
Z|11|12|13|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SAN MIGUEL, concedió posesión efectiva Juan Marabolí Sepúlveda y Juana Espinoza Illanes, a hijos Angel, Elba, Luis, Juan e Hilda Marabolí Espinoza. Practicaré inventario solemne 15 actual, 11 horas.— Secretaria.
A-14-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POSESIÓN efectiva Lothar Pfister Wagner a Hertha, Isolde y Jorge Pfister Elgueta, sin perjuicio derechos cónyuge Amanda Elgueta Vallejos, quien cedió sus derechos a Enrique Cappони Galletti. Practicaré inventario solemne, secretaría, quince presente, diez horas.— Secretaria.
A-13-14

QUIEBRA ARTURO STRAZZZA PERREAU: Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 5 diciembre 1967 tuvo por agregado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal. Secretario.
C|11|12|13|14

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

•

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Camino de Temuco a Nueva Imperial

Se avisa a los interesados que se ha reabierto la Inscripción Especial de Contratistas para optar a la propuesta correspondiente a la pavimentación con asfalto del Camino de Temuco a Nueva Imperial, provincia de Cautín, que consulta doble tratamiento en 26 Kms. y mezcla en sitio en 5 Kms. a partir de Temuco y obras de saneamiento con un presupuesto estimado de E° 2.000.000.

Para optar a esta Inscripción Especial se exige que los interesados estén inscritos en Primera Categoría de la especialidad de Pavimentos Asfálticos del Registro General de Contratistas de Obras Públicas.

La presente Inscripción Especial se cerrará el día **19 de diciembre del presente, a las 16 horas.**

Bases para esta Inscripción Especial están a disposición de los interesados, quienes podrán retirarlas de 14 a 16 horas, solamente en la Secretaría de la Sección Propuestas del Departamento de Estudios de Caminos, de la Dirección de Vialidad, Morandé N° 59 3er. piso, Oficina 10.

Agua Potable de Rancagua

Llámase a Propuesta Pública

para la ejecución de las Obras de Agua Potable de Rancagua. Abastecimiento de la Red de Baja y Villa El Cobre.

PROYECTO N° 6677.

PRESUPUESTO OFICIAL:

Obras por Contratar	E° 231.400.69
Obras de Cargo Fiscal	593.055.23

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 27 de diciembre de 1967, a las 15 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de esta Dirección.

CATEGORIA: Cuarta.

ANTECEDENTES: Se entregarán en la Oficina de Propuestas, 3er. piso, Oficina N° 5 del Departamento de Construcción, a contar desde el 12 de diciembre.

DOCUMENTOS ART. 19 DEL REGLAMENTO: Se recibirán en esta misma Oficina N° 5, hasta el día 22 de diciembre.

FINANCIAMIENTO: BID.

EL DIRECTOR GENERAL

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N° 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono N.o 88387.
A. GP. 6-XII-67

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
A-30-1-68

DR. BORQUEZ
Dentaduras Inmediatas, Coronas, Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068, Oficina 1103. Altos Teatro Plaza. Fono 85702.
GP. C. Indef.—1967.

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

LABORATORIO CLINICO

DR. SOTO TELLO
Análisis - Transfusión
San Isidro N.o 91 - Fono 36338
GP. 30—67.

PEDICURO

AVILES
Cumming 662 — 65842
Sábados. Rancagua 21913. Indoloro.
A. 15|XII|11

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64387
CONSULTAS: 18,00—19,30 horas.
SABADOS: 12—13 horas.
A. GP 6 al 5 1 68

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H O. C. GP

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón — Hígado — Riñón — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361.
A. 7 1-68 GP.

ESPECIALIDAD VEJEZ DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 376745. Pedir hora.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 — 465451. Atención de 6 a 19 horas
GP.-10-11-68

MEDICOS

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—C



INDISA
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
PARA ADULTOS Y NIÑOS
NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
FONO 382639

14) Estatutos y Legales

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POSESIÓN efectiva Osvaldo Lobos Arias a Ana Gabriela, Lucía Emilia, Sara Cecilia y Gustavo Adolfo Lobos Gaete, sin perjuicio derechos cónyuge Sara Gaete Meza. Practicaré inventario solemne, secretaría, catorce presente, diez horas.— Secretaria.
A-13-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POSESIÓN efectiva Veneranda Erazo a Fernando y Noemí Valenzuela Erazo.
A-13-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POSESIÓN efectiva Luis Sepúlveda Espinoza a Olga Carfante Mariqueo.
A-13-14

JUZGADO LETRAS MAIPO-BUIN CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Manuel Labarca Carvajal a hija legítima María del Rosario Labarca Acevedo, ampliada favor ésta, por transmisión, herencia quedada fallecimiento Juan Antonio Labarca Palma. Secretaria.
A|11|12|13

POR HABERSE EXTRAVIADO QUEDA nulo el talonario de cheques del Bco. Nacional del Trabajo, serie BZX-1 de los números 0139392 al 0139400, en la cuenta corriente N.o 85439.
A-14-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 8, cuenta bi-personal, Banco del Estado, Peñaflor, queda nula por darse aviso correspondiente.
A-14-14

POR HABERSE EXTRAVIADO TALONARIO de cheques cuenta corriente 350150 Banco Crédito e Inversiones quedan nulos los cheques 272464 al 272475.
A-14-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SAN MIGUEL, concedió posesión efectiva Iris Diamantina Tapia Pérez a hijos David y Carlos Córdova Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge Andrés Córdova Silva. Practicaré Inventario solemne 15 actual, 11 horas.— Secretaria.
A-14-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SAN MIGUEL, concedió posesión efectiva Margarita Soto Vidal a hijos Margarita y Patricia López Soto, sin perjuicio derechos cónyuge Luis López Romero. — Secretaria.
A-14-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES N.os 5186098 y 5186099 Serie B-A por E° 20 y 25, del Banco de Crédito e Inversiones, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
9. 13|14|15|14

JUZGADO LETRAS MAIPO — BUIN concedió posesión efectiva herencia Intestada quedada fallecimiento de don Alamiro Salinas Carrasco y Zoraida Silva Salinas y don Manuel Silva Peña y doña Justa Salinas Salinas a su hijo y nieto legítimo don Alamiro Salinas Silva. Secretario
A. 13|14|15|14

QUIEBRA JOAQUIN BIGAS SALGADO, Quinto Juzgado de Mayor Cuantía Civil. Por resolución del 9 de diciembre de 1967, se ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por el Síndico en día 16 de abril de 1966.— Secretario.
C-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Marta de las Mercedes Cortes Daza a Marta del Carmen y Teresa de las Mercedes Gamboa Cortes y Rosa Eugenia, Teresa del Carmen, María del Tránsito y Patricia de los Angeles Bustamante Cortes. Inventario solemne practicar 16 actual, 10 horas.— Secretario.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Miguel González Miqueles a Ester Felicia Rosa, Miguelina y Elba Dina Ximena González Rivadeneira, sin perjuicio derechos cónyuge Ester Rivadeneira Alvarado.— Secretario.
A-15-14

INSCRIPCION DOMINIO TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago. Presentes Raúl Gardaix Valdivia, jubilado, casado, calle Tullerías esquina Arturo Prat, Pueblo Esmeralda, Colina, exponiendo que conforme Ley 6382 y artículo 1.o Ley 73 y reglamentos respectivos sobre Cooperativa Pequeños Agricultores, solicita inscripción dominio su nombre del predio agrícola ubicado localidad Colina — Pueblo Esmeralda con siguientes deslindes: Norte 230 metros con sucesión Manuel Cuevas Avila. Sur, 63 metros. Ministerio Obras Públicas; Oriente 257.45 metros, sucesión Arturo Murúa Garay, y Poniente 57 metros, calle Tullerías, cuya posesión tranquila y no interrumpida, libre de clandestinidad la ha mantenido por espacio de más de quince años. Juzgado proveyó. Santiago, catorce noviembre 1967. Publíquese la solicitud en extracto con todos los detalles necesarios por tres veces diario La Nación, debiendo mediar entre cada publicación, diez días a lo menos. Rol 363-67. Papel E° 0,75. Eduardo Avello. Juez. Eduardo Fernández.— Secretario.
A-13-14

14) Estatutos y Legales

CHEQUE SERIE C. H. N.o 0079125 valor E° 7.000. Banco de Crédito e Inversiones Suc. Mercado Central, queda nulo por incumplimiento comercial.
A. 13|14|15|14

TERCER JUZGADO CIVIL. SANTIAGO. Concedió posesión efectiva Rolando Arturo Schwaner Frame, a hijos legítimos Gloria Magali, y Marcela María Virginia Schwaner Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge María Olinda Romella Rojas Cabrera. Practicaré inventario solemne dieciocho actual, dieciséis horas.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Sansón Radical a Brunilda, Sansón, Deyanira y Baldur Radical Lerou, sin perjuicio derechos cónyuge Dalila Lerou Bravo. — Secretario.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Laura López Godoy a Mariano, María, Laura, Manuel y Francisco López López; Juan Mariano, Laura Antonieta y Fernando Gilberto López Alburquenque.— Secretario.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Carlos Rau Seeber a Carlos Enrique Rau Moggia, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Moggia Cairet.— Secretario.
6 A-15-14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Quiebra "Simex Ltda." Cuaderno convenio. Comisión liquidadora presentó siguiente cuenta: Ingresos E° 250.759,42. Gastos 76.567,09 escudos. Saldo repartir E° 174.192,33. Reparto efectuado E° 189.786,46. Saldo favor Comisión E° 15.594,13, solicitando su aprobación dentro quince días. Tribunal proveyó Santiago, doce diciembre 1967. Como se pide. Avello. Homero Retamal, secretario subrogante.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Hugo Aliro Coello Avaria a María Carolina Coello Bustos, sin perjuicio derechos cónyuge Lila Norah Bustos Valdivia. Inventario solemne practicaré 16 actual, 10 horas.— Secretario.
A-15-14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO. Concedió posesión José Garay Figueroa, a hijos legítimos María Cecilia, Juan Miguel, Jorge Horacio, Olga Marcela, María Teresa, Lidia Isabel, Mónica Ana María, Graciela Paulina Garay Medina, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Medina. Practicaré inventario solemne dieciséis actual, diez horas.
A-15-14

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. PP. Hucke Hnos. S. A. C. Santiago. — Elección de directorio. Ante la inspectora del trabajo, señorita Inés Larée Guajardo, se llevó a efecto la renovación del directorio de este Sindicato para el período 1967—1968, en el local de Recoleta N.o 436. Con el siguiente resultado: Presidente, Emilio Alvarez Morales; secretario, Esteban Hernández Andrade; tesorero, Vital Vivanco Cloupett; director, Silverio Blanco Muñiz; director, Heimo Eylerts Fritsch. Se hace esta publicación para cumplir lo estipulado en el Código del Trabajo, conforme a la ley. Santiago, 11 de diciembre de 1967.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Moisés Lizana Vergara a Elsa, Italo, Guacolda, Moisés Segundo y Sergio Rubén Lizana Rojas.— Secretario.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Agustín Véliz Moyano a cónyuge Margarita Vicencio Leiva, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITASE audiencia 16 actual, 10 horas, parientes menor Sonia Vergara Barrera, fin deliberar curatela.— Secretario.
A-15-14

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS de Compañías Distribuidoras de Películas Cinematográficas.— Con fecha 11 de diciembre de 1967 y ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Alberto Etchegoyen W., se verificó la elección complementaria de un director, resultando elegido don Juan Soto Muñoz, quedando constituído el directorio de la siguiente manera: Presidente, Mauricio Abarca Pinto; secretario, Enrique Soto Vásquez; tesorero, Washington González Córdova; director, Carlos Mena Tamayo, director, Juan Soto Muñoz. Se hace la presente publicación en conformidad a lo dispuesto por el artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A-15-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Bco. O'Higgins N.o 8559346 por 250 escudos queda nulo por haberse avisado oportunamente.
A-14-14

14) Estatutos y Legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi N.o 55339 a nombre de Harodi Mora Moraga, queda nula por aviso correspondiente.
A-15-14

INTENDENCIA DE SANTIAGO.— BDD. Expropiación de terrenos con motivo de la construcción de la conexión de la Carretera Panamericana Norte-Sur en Santiago, sector entre San Joaquín y Rondizzoni: Lote, 1-A; Propietario, Armando y Bruno Rosa Jiménez; Superficie, 583 m2; Valor, E° 30.650,00; 97, Comunidad Carafi Mercado, 928; 32.678,00; 98, Oscar Orquillas Espina, 31; 12.630,00; 99, Ernesto Ugarte Gálvez, 180; 7.650,00; 100, Gilberto Silva Tapia, 390; 22.900,00; 101, Julio Palestro Rojas, 240, 29.600; 102, Suc. Oyarzún vda. de Olivares, 240, 39.625,00; 103, Suc. Pedro Marín Marín, 240; 39.625,00, 104, Lorenzo Tellechea Cipitria, 1.555, 77.352,00; 104, Olga Luco Muñoz, Mejorero, 2.300,00; 104, Comunidad Carafi Mercado, Mejorero, 3.950,00; 104, Andrés Fuentes Acevedo, Mejorero; 5.120,00; 104, Fernando Rivera Muñoz, Mejorero, 12.350,00; 105, Pedro Canales Larenas, 286 m2. 23.756,00; 106, Suc. Manuel Pérez Correa, 490; 22.776,00; 107, Enrique Salinas Parada, 253; 36.240,00; 108, Armando Guerra López, ? 20.820,00; 109, Sofía Jorquera Urrutia, 242, 9.150,00; 110, Juan Vásquez González, 264, 24.890,00; 111, Enrique Salinas Parada, 264, 21.350,00; 112, Juana Ogaz de Guerrero, 276, 26.280,00; 113, Miguel Ibáñez Leiva, 262, 15.134,00; 114, René Leyton Valdivia, 221, 30.250,00; 115, Ernesto Salgado Canales, 264, 13.136,00; 116, Genoveva Castañeda Hernández, 242, 12.828,00; 117, Alfonso Torres Matus, 220; 23.244,00; 118, Suc. Andrés Díaz Montero, 421, 18.348,00; 119, Juan Rubio Jara, 351, 30.056,00; 120, Mary Richards V., 344, 13.116,00. 121, Esmeralda Torres Miranda, 165, 12.184,00; 122, Ignacio Miranda Jara 165, 16.624,00; 123, Alejandro Canales Jiménez, 165, 11.400,00; 124, Elena de Figueroa Quezada Suc., 201. 9.284,00; 125, Clemente Martínez Reyes, 199; 7.368,00; 126, Suc. Romelio Luna Badilla, 186, 8.136,00; 127, Oscar Muñoz Quijada, 374, 15.340,00; 128, Blanca Soto de Rivero, 480, 14.712,00; 129, Carlos Antsann Briones, 457, 51.643,00; 130, Georgina Chag Ortega, 140, 26.144,00; 131, Carlos Contreras González, 140, 26.800,00; 132-a, Pedro Rojas Mancilia, 113, 24.370,00; 132-b, Blanca Madrid, 113, 19.466,00; 133, Oscar Torrejón Meza, 104, 25.059,00; 134, Suc. Carolina Livante Lagarde, 42, 7.165,00; 135, María Polanco Arredondo, 266, 50.510,00; 136, Suc. Lidia Bustamante, 95, 18.095,00; 137, Ana Díaz de Bustamante, 36, 6.830,00; 138, Rosa Daza Bahamondes, 126; 45.870,00; 139, Fernando Despret Laffarge, 120, 26.880,00; 140, Aliro Morales Fuenzalida, 122, 43.080,00; 141, Andrés Piraud Chapeau, 408, 37.290,00; 142, Juan Goderch Llorens, 756, 62.850,00; 143, Andrés Piraud Chapeau, 484, 36.700,00; 144, Ana Rosa Pérez Armijo, 623, 27.645,00; 145, Andrés Piraud Chapeau, 611, 56.170,00; 146, Alfredo Garibaldi Soleri, 1.305, 71.070,00; 147, Luis Muñoz Carrasco, 453, 68.445,00; Lote, 148, Propietario, Alfonso Encina Fernández; Superficie, 292 m2. Valor: E° 36.005,00; 149, Francisco Donoso Rojas, 208, 19.220,00; 150, Luis Gobantes Pino, 136, 26.826,00; 151, Blanca Besoaín Robles, 419; 34.245,00, 151, Teresa Loyola vda. de Valdebenito, Mejoras, 4.500,00; 151, José Muñoz Fuenzalida, Mejoras, 2.850,00; 152, Eduardo Toloza Toloza, 94 m2. 3.982,00; 153, Suc. Cornejo Pacheco, 62, 3.254,00; 154, Martín Slotosch Loter, 256, 34.160,00; 155, Luisa Cuadra Reveto, 62, 6.694,00; 156, Guillermo Izquierdo Olivares, 637, 125.665,00; 156, Blanca Besoaín, Mejoras, 7.600,00; 157, Fibras Textiles Ltda., 164, 24.570,00; 158, Jacobo Rosenblum Radensky, 80, 43.760,00; 159, Avelino Ormazábal Urrea, 27, 8.280,00; 160, Laboratorio Sanderson S. A., 301, 10.270,00; 161, Georgina Escobar Camus, 550, 27.600,00; 162, Raúl Cabezas Díaz, 177, 12.074,00; 163, Manuel Silva Riquelme, 561, 150.530,00; 164, Manuel Pavez Pavez, 26, 1.252,00; 165, José Sánchez Contardo, 203, 19.960,00; 166, Teodolina Sánchez Contardo, 201, 22.730,00; 167, Rosa Jara Olave, 83, 11.120,00; 168, Suc. Sánchez Contardo, 204, 21.920,00; 169, Pedro Sánchez Contador, 135, 23.700,00; 170, Matilde Sánchez Contador, 151, 29.445,00.— Para reclamar de este avalúo hay un plazo de veinte días contados desde la última de estas publicaciones.— Sergio Saavedra Viollier, Intendente de Santiago.
C-13-20-27-14

QUIEBRA: INDUSTRIA LANERA VICTORIA. 5.o Juzgado Resolución 2 de diciembre tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos siguiente crédito: Alfredo Moreno Bruce 57.876,68 escudos. Valista.
C. 13|14|15|14

14) Estatutos y Legales

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEDIÓ posesión efectiva Lindor Gustavo Lisboa Valenzuela, a hijos legítimos Manuel Jesús, Luis Abraham, Sergio Orlando, Blanca Rosa, Héctor Armando, Sylvia Yolanda, Manuela del Carmen, Oscar Gustavo, Lindor Gustavo, Olga del Rosario, Héctor Jorge, Alberto Omar, Nancy de las Mercedes Lisboa Jara; y nieto Julio Adrián Salamanca Lisboa, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Jara Bulnes. Practicaré inventario solemne dieciséis actual, once horas.
A-15-14

TERCER JUZGADO CIVIL. SANTIAGO. Concedió posesión efectiva Arturo Luna Valdés, a cónyuge Gertrudis de las Mercedes Espíndola Arce, sin perjuicio derechos.
A-15-14

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Edmundo Varela Haussmann, empleado, calle El Rey 0650 Santiago, deduciendo demanda ejecutiva y solicitando se despache mandamiento ejecución y embargo por E° 20.000 intereses y costas contra Héctor René Henríquez Gajardo, agricultor, Tacna 1483, San Javier con Loncomilla y Los Araucanos 2555 Santiago, que corresponden dos cuotas insolutas saldo previo venta propiedad Los Araucanos 2555. Tribunal proveyó demanda y ordenó despachar mandamiento ejecución y embargo solicitado. Resolución cinco diciembre actual ordenó notificar demanda y proveído a demandado por medio tres avisos extractados diarios "La Nación" y El Mercurio, sin perjuicio corresponde Diario Oficial. En consecuencia notifico presente demanda y proveído y requiero pago por 20 mil escudos, intereses y costas a demandado Héctor René Henríquez Gajardo.— Secretario.
A-15-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE del Banco Osorno — Unión. Suc. Vega Poniente Serie G-A número 0138553.
A. 13|14|15|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió seis diciembre 1967, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Elena Ocaña Díaz, a Teresa y María Jesús Ocaña Díaz, en calidad herederas testamentarias. Secretario.
A. 13|14|15|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió cinco diciembre 1967, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de María Rosa Hernández Figueroa, a hermano Pedro Segundo Hernández Figueroa. Secretario.
A. 13|14|15|14

REMATE — TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago. Audiencia 29 diciembre actual, 11 horas, rematárase Hijuela o Parcela 1, de hijuela "D" y "E" fundo Hijuela Norte o Fundo San Luis, situado Comuna Pichidegua — San Vicente Tagua Tagua, con cabida aproximada 37,5 hectáreas con casa y cerco superficie aproximada 2.200 m2, signada número 4, y casa signada N.o 3 superficie aproximada 2.000 metros cuadrados, plano correspondiente, libre todo gravámen, inscrita fojas 114 número 123 Conservador San Vicente Tagua Tagua 1966, incluyendo derechos aguas inscritos fojas 8 número 11 mismo Conservador 1966. Mínimum 61.044 escudos. Precio resultante pagárase contado dentro diez días fecha subasta. Igual plazo suscribir escritura compraventa bajo apercibimiento. Boleta garantía 10 por ciento mínimum. Más antecedentes bases juicio "Aspillaga, Patricio con Salazar, Vicente". Secretario.
A. 13|14|15|48

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía — Santiago. Audiencia veintiocho diciembre actual, once horas, rematárase Hijuela o Parcela 4 del Fundo Hijuela Norte o Fundo San Luis, ubicado Comuna Pichidegua — San Vicente Tagua Tagua, inscrita fojas 119 número 128 Conservador San Vicente Tagua Tagua 1966, estado actualmente se encuentra, libre todo gravamen, incluyedo derechos aguas inscritos fojas 10 número 14 mismo Conservador 1966. Mínimum E° 26.051. Precio resultante pagárase contado dentro diez fecha subasta. Igual plazo suscribir escritura compraventa bajo apercibimiento. Boleta garantía 10 por ciento mínimum. Más antecedentes juicio "Aspillaga, Patricio con Orellana, Luis". Secretario.
A. 13|14|15|48

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 1097473 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Luis Muggioli Gayoso queda nula por haberse dado aviso.
A. 13|14|15|14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POSESIÓN efectiva de Zoila Rosa Perea Gutiérrez y José de la Rosa Muñoz González a Vicente Andrés, Alicia del Rosario, Raúl, María, Luis y Eduardo Muñoz Perea y posesión efectiva de José de la Rosa Muñoz Pérez a Josefina Ramona Muñoz Balaguero.
Z. 13|14|15|14

14) Estatutos y Legales

POR AUTO DE 30 DE OCTUBRE DE 1967 del Primer Juzgado Mayor Cuantía, se concedió posesión efectiva herencia testada quedada al fallecimiento de doña Luisa Amelia Pinto Obreque a su heredero Justo René Campos Campos, nieto ilegítimo de la causante.
Z. 13|14|15|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sustin. Nueva York 66
C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406.— Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef-18

INGLES INTENSIVO, MAXIMO 6 alumnos, por clase. 84916.
A-16-18

PRUEBA APTITUD ACADEMICA, PREPARAN profesores universitarios. Avenida Bulnes 79, Dpto. 122.
A-16-18

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA CLASE postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia, altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.
C-31-38

40) Propiedades venden

VENDO CASA Y SITIO ESQUINA, Mapocho 3601.
A-11-40

43) Permutas diversas

PERMUTO ENCERADORA, NUEVA SIN uso marca Famela por refrigerador en buen estado, saldo convencional. Agustinas 1269. Informaciones tratar Fernando Díaz.
Z. 13|14|15|14

44) Personas y cosas buscadas

AGRADECERE DEVOLUCION LIBRETA Seguro 76371021—50 nombre María Rebeca Gómez, comunicarse Pomaire 3085.
A. 13|14|15|14

48) Remates y citaciones

RESOLUCION QUINTO JUZGADO TRABAJO: Día jueves 14 diciembre en curso, 16 horas, en Huérfanos N.o 1854, y ante Martillero Público, don Sergio Ravanal V., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse: Exped. Rol N.o 53.518, con Accini Poggi, Pedro. Balanza mostrador, 15 Kgrs. "Dayton", N.o 2952 sin poruña y ventilador sobremesa, "Sindelen", N.o 4227. 54.195, con Arzola Matus, Oscar. Radio sobremesa, "Philips", No 1244, Modelo N.o 438. 53.398, con Chafid Alpón, Elías. Caja fondos "R. Idini y Cía.", sin número visible, pintada café oscuro, con pedestal madera, igual color, con respectiva llave; y revólver, sin marca visible, N.o 36452, calibre 32, con cinturón y cartuchera cuero café. 53.512, con Garbarino Machuca, Mario. Sumadora manual, "Sumco", N.o G-30315.— 54.252, con Guzmán Riesco, José Manuel. Motor esmeril, "Baldor", N.o 7595-C-68, 1,5 HP., dos cabezales, con respectivas piedras base fierro. 53.819, con Industria Nacional de Cementos Vibrados; Repr. legal, Patricio Cruz Costa. Máquina escribir "Olivetti", N.o 929291 portátil, sin estuche; máquina escribir "Remington", N.o EQR-278210; sumadora eléctrica "R. C. Allen", N.o 1028629; escritorio metal, fabricación "Guzmán", seis cajones, con llaves; mesita metal, para máquina escribir; dos sillones y silla metal, con asientos y respaldos peroamoide verde. 53.820, con Jimeno Bastías, María. Alfombra floreada fondo rojo, más menos 2.00 x 1,40 m.; y radio portátil de bolsillo, "Sharp", N.o 60003210, estuche cuero, sin audífono. 51.722, con Oesterreich Engel, Jorge. Tecle mecánico, para 1.500 Kgrs. "Velox", sin número visible. 54.187, con Peniean Oriel, Juan. Radio portátil "Sanyo", N.o 82036, 10 transistores, sin pilas ni audífonos.— El secretario.
C-13-48

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia veintiocho actual, once horas, rematárase propiedad calle Marín 80, inscrita fojas 5511 número 6141, Conservador, Santiago 1967. Mínimum E° 39.214.66. Precio resultante pagaráse contado dentro quinto día fecha subasta. Igual plazo suscribir escritura adjudicación bajo apercibimiento. Boleta garantía 10 por ciento mínimum. Más antecedentes bases juicio "López con Piraud".— Secretario.
A-14-48

RESOLUCION TERCER JUZGADO DEL Trabajo, juicio Caja Nacional de EE. PP. y PP. con Aron, "rol 58.316, el Martillero Sergio Ravanal V., rematará e trece de diciembre de 1967; 11 horas en Huérfanos 970, oficina N.o 328: 4 escritorios metálicos.— El secretario.
C-13.48

48) Remates y citaciones

SE CITA A LOS SOCIOS DEL SINDICATO Profesional Provincial de Tarifes y Ramos Similares de S... ante la presencia de un inspector del Trabajo, para la constitución de directiva por el período 1967-... para el lunes 18 diciembre 19... las 16 horas, en Sergio V... N.o 1473, comuna Quinta Normal. La Comisión.

RESOLUCION SEXTO JUZGADO Trabajo, juicio "Caja Nacional de EE. PP. y PP., con Florisa Aránguiz" N.o 42.624, el martillero Sergio Ravanal V., rematará el 16 de diciembre de 1967, 11 horas en San Diego N.o 875, 1 prensa a pedal, ... dard con motor Tip Top.— El secretario.

SE CITA A LA ASOCIACION DE ...nalistas "Fco. Rivas" de La C... a reunión extraordinaria en primera citación a las 10.30 horas y en segunda citación a las 11 horas, para el día 24 del presente mes en el ... "Bdo. O'Higgins". Tabla: 1.o— Censura a algunos directores; 2.o— Renovación del acuerdo de fusión ... el "Tranque Cisterna" y Asoc. ... "Fco. Rivas".— Presidente C... Reorganzador.

RESOLUCION SEXTO JUZGADO Trabajo: Día jueves 14 diciembre en curso, 16 horas, en Huérfanos 1854, ante Martillero Público, Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse: Exped. Rol N.o ..., con Gramasch Schliessler, Ernesto. Sumadora eléctrica, "Remington", 96-362549. 42.245, con Julio ... Homero. Refrigerador "Fensa", 5508. 42.968, con Salamero ... Alvaro. Registradora eléctrica "...tional", N.o 3901941-1544... S. 10, sin enchufe, faltan ... llaves.— El secretario.

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo, juicio Caja Nacional de PP. y PP., con Ernesto Moreno ..., N.o 50.319, el Martillero Sergio Ravanal V., rematará el 11 de diciembre de 1967, 12 horas en Diego N.o 645 ... N.o 16, 1 ... sa tamaño pequeño.— El secretario.

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO Trabajo: Día jueves 14 diciembre curso, 16 horas, en Huérfanos 1854, ante Martillero Público, Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social, contra deudor indícase: Exped. Rol N.o ..., con Krefft Hoffman, Enrique. ...ladora eléctrica, "Monroe-...", C. S. A. 10-542408; y máquina escribir, "Royal", N.o K. ..., 4348046.— La secretaria.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Trabajo: Día jueves 14 diciembre curso, 16 horas, en Huérfanos N.o ..., ante Martillero Público, don ... R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse: Exped. Rol N.o ..., Escobar Escobar, Marcelo. ... descarnadora suelas, "Bendix"? C-302, manual. 53.014 con Cáceres, Juan. Radio sobremesa "Víctor", N.o C-011786; ... eléctrica "Sindelita", N.o ...; máquina coser, de pie, "Egatix"? 366535, sin bobina; y mueble radio electrola. 54.837, con ... Marcos René. Registradora "...nal", N.o U-4742651, eléctrica, manivela, modelo antiguo. ... con Tacussi Mira, Hugo. Motor "Victoria Avanti", motor N.o 9144, patente Ñuñoa, N.o 1963. 55.271, con Zamora ... Alberto. Dos rollos frazadas ..., dibujos cuadriculados, café ..., más o menos 36 metros ... peso total 62 kgrs.— La secretaria.

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo, en juicio "Caja Nacional EE. PP. y PP. con Scilingo ... y Litografía Wagner ..." N.o 58.027 ... el Martillero Sergio Ravanal V., rematará el 16 de diciembre de 1967, 12 horas en ... gos N.o 608, 1 prensa tipo ... marca "Gordon".— El secretario.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS ... vicios Habitacionales "Fábrica ... ños Continental", Limitada ... acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de noviembre 1967 y conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 33, 34 y ... Estatutos, cítase a Junta General ... dinaria para el sábado 16 de diciembre de 1967, a las 15.30 horas ... Avenida Pedro de Valdivia ..., la siguiente tabla: 1.o) Balance, Inventario y Memoria. 2.o) ... de Consejeros. 3.o) Elección ... ta de Vigilancia. 4.o) Informe ... Convenio de Edificación con ... VI. Si a la hora indicada no ... quórum exigido artículo 34, la ... lizárase con asistentes mismo ... sitio a las 16,30 horas. Esta ... tiene carácter de primera y ... citación. Luis Muñoz ..., ...dente. Ulises Zamora Olivares, ...tario.



VENTAS

PPE 73 — 15 DICIEMBRE 1967
A LAS 12 HORAS

1.201,35 tons. rieles excluidos, procedentes de cercos de la línea férrea, Concepción-Curanilahue - 15 - Dic. 67.

NOTA: La apertura de esta propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Concepción y Santiago, en el mismo día y hora.

ESTO ES

IGLESIA Y ESTADO EN L. AMERICA

PARIS, 12.— (EFE).— Con el título de "La Iglesia y el Estado en América Latina" el diario de París "Le Monde" publica hoy un editorial que dice textualmente:

"La dimisión de Monseñor Podestá, obispo de un barrio de Buenos Aires, y el sostén público acordado por Monseñor Valdir Calheiro, obispo de la ciudad de Volta Redonda a un diácono francés buscado por las autoridades militares brasileñas, son las últimas ilustraciones de un conflicto cada vez más agudo entre el ala de una iglesia católica en renovación y los dirigentes de algunos países de la América Latina".

"A pesar de que Monseñor Podestá haya aceptado con humildad abandonar su obispado de Avellaneda, en donde era muy popular, ha dejado entrever claramente que su dimisión, deseada por el Vaticano, había sido precedida por una campaña de calumnias en la cual el Nuncio Apostólico y los dirigentes argentinos habían intervenido. Sean cuales fueren las razones personales insinuadas en Buenos Aires para justificar esta caída en desgracia simbólica, queda claro que la posición del obispo de Avellaneda en las cuestiones sindicalistas de su obispado, son la causa directa de su alejamiento. En Argentina, Monseñor Podestá es todavía hoy un hombre solo que no puede contar con el sostén de una jerarquía que se mantiene en una posición muy prudente".

"No sucede lo mismo en Brasil, en donde la iniciativa de Monseñor Valdir Calheiro no es más que una de las múltiples manifestaciones de independencia de una jerarquía y de un clero que afirman no poderse callar por más tiempo delante de "la miseria cada vez más acentuada de las masas". Durante mucho tiempo, Monseñor Helder Camara, Arzobispo de Recife y Olinda, se ha mostrado, el único hombre capaz de denunciar apasionadamente el gran drama humano del norte de Brasil, en donde la mortalidad infantil, las enfermedades endémicas, el subempleo, y la opresión bajo todas las formas son particularmente recalcitrantes. Esto era en la época en la cual Monseñor Larraín, otro precursor, decidía en Chile distribuir las tierras de la iglesia y consagrar su vida a los problemas de la Reforma Agraria".

"Las resoluciones del Vaticano II y la Encíclica "Populorum Progressio" han naturalmente contribuido a la aceleración de un movimiento de renovación de la iglesia católica en toda la América Latina. Voces de día en día más numerosas y de día en día más insistentes se elevan hoy de las filas clericales, particularmente en Brasil ,para poner a los dirigentes en guardia contra las injusticias más odiosas. El último "manifiesto" de los obispos del "Tercer Mundo" ha sido firmado por diecisiete obispos latinoamericanos, de Africa y de Asia.

Ocho de entre ellos son brasileños, y dentro de estos obispos de Recife y el arzobispo de Vitoria, monseñor de Mota e Alburquerque. En este documento, poco conocido, los obispos afirman que "El proletariado de la humanidad es explotado por los países ricos y amenazado en su existencia por quienes se atribuyen el derecho de juzgar a los otros a tenor de su potencia y de su riqueza". Refiriéndose a la "actitud de la iglesia cara a la revolución" declaran que "La iglesia no puede condenar indistintamente todas las revoluciones" y que "La iglesia puede aceptar, e incluso desear, las revoluciones que sirven a la justicia".

"Hace un año, en Colombia, un sacerdote, el padre Camilo Torres, había ya sacado la conclusión de este análisis decidiendo participar con los grupos revolucionarios en los combates de las montañas de Santander (Colombia). Sin duda este caso es extremo y único, la conferencia nacional de obispos brasileños reunida después del registro de las autoridades militares en el Palacio Episcopal, de Volta Redonda ha condenado la "Subversión en general". Pero ha reafirmado igualmente por otra parte el derecho de la iglesia de interesarse en los problemas de la justicia social. Es este derecho el puesto en duda por algunos dirigentes que no ven claras las consecuencias políticas de tomas de posición "revolucionarias" de una parte de la jerarquía".

Europa Encara Grave Crisis Política



El Presidente Johnson acaricia a su nieto, a quien encontró fortuitamente durante la celebración de una ceremonia en la Casa Blanca. (Foto UPI.)

BRUSELAS, 12 —(UPI)— El Presidente de la Comisión Ejecutiva del Mercado Común Europeo, Jean Rey, advirtió hoy a las seis naciones miembros de la Comunidad que deben iniciar negociaciones sobre la solicitud de ingreso de Gran Bretaña o correr el riesgo de una grave crisis política.

El funcionario belga, que preside una comisión de 12 especialistas en economía y política, agregó que el desacuerdo sobre la solicitud británica podría desencadenar "una terrible crisis política en momentos en que la unidad europea es más necesaria que nunca"

Rey ofreció los servicios de sus colaboradores para mediar entre Francia y sus cinco asociados en el Mercado Común para resolver el problema, pero indicó claramente que la continuada oposición del Gobierno de París podría llevar a la próspera organización económica a un conflicto de proporciones imprevisibles.

Rey compareció ante el Consejo de Ministros de la Comunidad para informar sobre las conversaciones que mantuvo el cuatro del corriente con el Jefe del Gobierno británico, Harold Wilson, y otros miembros del Gabinete.

Señaló que según Wilson, Gran Bretaña se encuentra hoy en una encrucijada y que de acuerdo con el rumbo que ahora tome podrá acercarse o alejarse de Europa, por lo que considera imprescindible tomar una decisión inmediata sobre el problema.

La comisión ejecutiva que preside Rey solo puede formular recomendaciones, ya que únicamente el Consejo de Ministros tiene facultades para adoptar decisiones obligatorias. En la fase actual de aplicación del Tratado de Roma que dio origen al Mercado Común, las decisiones deben ser aprobadas por unánimidad, de manera que Francia puede ejercer un virtual derecho de veto.

El Consejo proyecta considerar la solicitud británica en las sesiones que celebrará el 18 y 19 del corriente, que pueden resultar decisivas. Nadie espera que el Presidente Charles de Gaulle, retire su veto y si para entonces no se logra una solución intermedia, la crisis que predicen tanto Rey como el Mandatario francés sería inevitable.

Si los "cinco" del Mercado —Alemania occidental, Italia, Holanda, Bélgica y Luxemburgo— ceden ante Francia para evitar la crisis, reconocerán tácitamente la hegemonía "Degaullista" en los asuntos políticos y económicos de la Comunidad.

Rey no dijo que las negociaciones propuestas significaran el ingreso automático de Gran Bretaña y el especialista de la Comisión en cuestiones financieras, Raymond Barré, de Francia, sostuvo que la comunidad no podría aceptar a ese país si no mejora su situación económica.

Barré analizó los efectos de la desvalorización de la libra y las medidas complementarias tomadas por Gran Bretaña, observando que para que estas sean eficaces deben aplicarse radicalmente.

Agregó que el Gobierno de Londres le dió seguridades de que está resuelto a imponer las reformas económicas propuestas y dispueto a discutir el papel internacional de la libra en las negociaciones sobre su solicitud de ingreso.

FRACASO AUDAZ OPERACION

BUENOS AIRES, 12 (ANSA).— Una revolucionaria intervención quirúrgica en la que se intentó salvar la vida de una mujer mediante un riñón artificial y el hígado de un cerdo, fracasó al dejar de existir la paciente en horas del mediodía en el Hospital Italiano de esta capital, donde un grupo de médicos había intentado el audaz experimento.

La intervención se practicó sobre una mujer que había entrado en coma hepático por lo que le quedaban pocas horas de vida. Un equipo de médicos decidió entonces intentar lo imposible mediante un experimento sin precedentes en la medicina, que consistió en síntesis en sustituir la función del hígado de la enferma mediante la utilización de un órgano similar extirpado de un cerdo y un riñón artificial diseñado por un médico argentino, el doctor Calvo.

SIGUE AGITACION EN MADRID

MADRID, 12 (ANSA).— El Rector de la Universidad de Madrid dispuso hoy sanciones contra los estudiantes en huelga o contra los que participan en reuniones "susceptibles" —dijo— de perturbar el orden público. La agitación en los claustros madrileños se prolonga desde hace una semana.

GRAN BATALLA EN VIETNAM

SAIGON, 12 (ANSA).— La gran batalla de la llanura de Bong Son concluyó hoy, afirman fuentes militares norteamericanas, con un saldo de muertos de 471 vietcong, 33 norteamericanos y 30 de las tropas de Saigón.

La lucha en la provincia costera de Binh Dinh duró seis días. Los boletines norteamericanos no dicen quién ganó, pero dejan hablar a las cifras de las pérdidas, desfavorables para los comunistas. Sin embargo, no se aclara en manos de quién ha quedado el campo de batalla.

MURIERON DOS INMOLADOS

NUEVA YORK, 12 (UPI). — Un joven que se convirtió en una antorcha humana en aparente protesta contra la guerra de Vietnam y una solterona desesperada que se inmoló por sus problemas personales murieron hoy en Nueva York.

Kenneth D'Elia sufrió quemaduras en el 80 por ciento de su cuerpo cuando se prendió fuego hace una semana frente al edificio de las Naciones Unidas. La policía y transeúntes que trataron de apagar las llamas dijeron que murmuró algo sobre la guerra en Vietnam.

Europa: Hombres y Hechos

Buque en Peligro

PARIS, 12 (EFE).— El remolcador "Laurent Chambon" y un buque escolta de la marina francesa han salido de Marsella para dirigirse a toda máquina en socorro del carguero griego "Mirs Trader", que se halla a la deriva en las aguas que separan las Baleares de la costa española mediterránea.

El "Mirs Trader" llevaba viaje a Alejandría.

Polémica Sobre Aftosa

LONDRES, 12 (ANSA).— Sigue en Gran Bretaña la polémica sobre si el embargo a la carne argentina es oportuno o no.

A dicha polémica se sumó hoy John Richardson, presidente de la zona de Cheshire de la Unión Nacional de Criadores, oponiéndose a quienes afirman que el embargo tendrá repercusiones "gravísimas" sobre la economía británica.

Richardson recordó que la Argentina vende a los ingleses sólo una décima parte de sus necesidades de carne.

"Rolling Stone" Neurótico

LONDRES, 12 (EFE).— La sentencia de nueve meses de prisión impuesta al guitarrista Brian Jones, de los Rolling Stones el pasado mes de octubre, por delito de drogas, fue substituida por el tribunal de apelación por 1.000 libras (2.400 dólares) de multa y tres años de libertad vigilada.

Durante ellos, Brian (25 años), tendrá que someterse a tratamiento médico. Los psiquiatras coincidieron en que tiene tendencias neuróticas y períodos de aguda depresión que podrían conducirle al suicidio de ser encarcelado.

Nueva Constitución Griega

ATENAS, 12 —(ANSA)— La tarea de revisión de la Constitución griega ha sido concluida por la Comisión "De los Veinte". Sometera el nuevo texto al Gobierno Militar antes del 15 de diciembre, fecha fijada por el Rey Constantino y por el Primer Ministro Konstantin Kollias.

La Comisión, creada a mediados de mayo, está constituída por veinte magistrados, docentes universitarios y generales en situación de retiro.

Comité de "Tregua Olímpica"

GRENOBLE, 12 —(ANSA)— Se creó en Grenoble un "Comité para la Tregua Olímpica", con la intención de llevar a efecto la iniciativa lanzada por el Alcalde de Grenoble, Hubert Dubedout, y aceptada por el Alcalde de la Ciudad de México, Alfonso Corona del Rosa, para una tregua en los conflictos armados durante los Juegos Olímpicos de Invierno y Verano.

El Comité decidió organizar una "Campaña de Firmas" y una "Campaña de Manifiestos" con el fin de acentuar la necesidad de instaurar la paz en el mundo.

Ministro Trivelli Regresa

MADRID, 12 (UPI).— El Ministro de Agricultura de Chile, Hugo Trivelli, concluyó hoy su visita de nueve días a España y emprendió el regreso a su país, vía Washington.

Antes de partir, el funcionario anunció que suscribiría en Estados Unidos un crédito por 600.000 dólares otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria, establecido en Chile.

Industria para Chile

LONDRES, 12 (EFE).— Una planta completa de pulpa de papel será suministrada a "Industrias de Celulosa Arauco S.A.", por la firma británica "Parsons and Whittemore Lyndon".

La planta, que será embarcada directamente del Reino Unido a Chile, representa un valor de 8.600.000 libras esterlinas (20.000.000 dólares).

Será capaz para una producción de 350 toneladas métricas de pasta "Kraft" diarias.

Ayer un consorcio bancario representado por "Hill Samuel and Co.", firmó el acuerdo de crédito correspondiente con los compradores y la CORFO.

Nada Saben Sobre Nuncio

CIUDAD DEL VATICANO, 12 (UPI).— La Oficina de Prensa del Vaticano indicó que la Santa Sede nada sabe de la posibilidad de que el Gobierno de Brasil solicite la retirada del Nuncio Apostólico allí, Sebastiano Baggio.

El diario de Río de Janeiro "Journal do Brasil" dijo que el Gobierno proyectaba pedir la retirada de Baggio por no estar cooperando a mejorar las relaciones entre el Estado y la Iglesia. El informe fue desmentido por la Cancillería brasileña.

Especulación con el Oro

LONDRES, 12 (UPI).— Compras especulativas volvieron a registrarse hoy en los mercados europeos del oro tras la reunión celebrada por representantes de la Banca Internacional en la ciudad suiza de Basilea el último fin de semana.

Los compradores atribuyeron la demanda al hermético secreto mantenido en torno a la conferencia de Basilea, a la que asistió el Subsecretario del Tesoro de Estados Unidos, Fred Deming.

COMECON en Budapest

Budapest 12 (ANSA).— Las relaciones económicas entre los países socialistas constituyen el tema central de la vigesimoprimera reunión del "COMECON", que se inauguró en esta capital húngara.

El "COMECON" coordina las relaciones y la actividad económica entre los países de Europa Oriental.

Preside la delegación soviética el Vice Primer Ministro Miktail Lisechko. Hasta el momento se desconocen los jefes de las otras delegaciones.

INFORME LATINOAMERICANO

POLEMICA EN TORNO A LA CULTURA HAY EN COLOMBIA

BOGOTA, 12 (Inter Press Service).— Desde que el escritor Gabriel García Márquez ("Cien años de soledad"), a su paso por esta ciudad, rumbo a Barcelona, declarara violentamente que en Colombia "se ejerce una persecución a la cultura" y proclamara la necesidad de crear un Ministerio Cultural, una aguda polémica sobre el tema se ha suscitado enfrentando a aquellos que apoyan sus declaraciones con quienes enérgicamente las rechazan. El Gobierno no toma partido, pero importantes libreros coinciden en señalar "los enormes 67 formularios que deben llenarse para poder importar libros". Quizás por ello "Cien años de soledad", obra cumbre de la literatura colombiana, escrita por un colombiano, ídolo en Colombia, no se encuentra en las librerías de este país, ya que García Márquez vendió sus derechos a la Editorial Sudamericana de Buenos Aires y ningún librero se atreve a importar la obra que le ha valido al país colocar a uno de sus escritores a la par de los grandes de América.

Las polémicas desatadas a propósito de García Márquez siempre han sido tomadas con vehemencia. Hace poco estalló un singular conflicto de poderes entre el Alcalde y el Concejo Municipal de la pequeña población de Aracataca (donde naciera el escritor) en el litoral caribeño, a propósito de los extremos a que debería llegar el homenaje de la comunidad al más ilustre de sus miembros: el laureado García Márquez. Por unanimidad el Concejo de Aracataca decidió rebautizar la plaza principal con el nombre del ilustre narrador y erigirle una estatua allí. Probablemente el caso no habría tenido ninguna proyección conflictual si la denominación casi secular del lugar no homenajeara a Simón Bolívar, Libertador de Colombia, Venezuela, Panamá, Ecuador, Perú y Bolivia. El Alcalde se opuso a la decisión, profundamente afectado en su sensibilidad americanista, en tanto que los miembros del Concejo se mantuvieron en las suyas, alegando que "no es por obra de Bolívar, sino de García Márquez, ilustre hijo, que el mundo conoce ya la existencia de Aracataca".

La polémica actual en torno a "la persecución de la cultura" ha adquirido volumen en el ámbito universitario y del teatro. Numerosas opiniones entran en debate, pero casi todas ellas coinciden en alguna medida con las declaraciones del famoso escritor. Carlos Perozzo, ganador del Primer Festival de Teatro de Cámara, en su calidad de director, va más lejos que el autor de "Cien años de soledad", e insistió en la "inexistencia de cultura en Colombia". El hecho de que exista el artista, "no constituye la cultura del país", dice, y agrega que "para el pueblo colombiano eso de la cultura es algo tan lejano que al final termina preguntándose: ¿para qué?".

Oscar Collazos, cuentista famoso, acepta que "hay persecución a la cultura" y agrega que, aparte de la indiferencia oficial, de la escasa atención a la cultura real del país, la persecución se hace patente en el desprecio por aquellas manifestaciones culturales que no han entrado al orden de la cultura oficial". María Mercedes Carranza, directora de la página literaria de "El Siglo", sostiene, por su parte, que "no hay persecución, sino indiferencia", aunque agrega que es lo mismo "porque entorpece la acción de la cultura". Sin hacer escándalo, el escritor "nadaísta" (movimiento literario rebelde fundado por Gonzalo Arango, en 1957), Pablus Gallinazo manifiesta que "enseñar a leer a un pueblo es poner a su alcance el manual de ilustraciones sobre el manejo de armamentos. Se debe primero encarcelar a los maestros", agrega, irónicamente.

Mientras esta polémica agita el ambiente cultural colombiano, se anuncia una gran ofensiva cultural en Colombia, que no sólo abarcará al país, sino que servirá de eje para llevar la ofensiva a toda América Latina. El representante de Colombia en la UNESCO, Clara Ponce de León, explicó que la iniciativa consiste en establecer un centro internacional de UNESCO para fomento de la producción y distribución del libro en América Latina. Bogotá será el centro sudamericano de este plan del organismo internacional, ya que Argentina y México, con una importante industria editorial, imponen trabas aduaneras económicas y financieras que dificultan la afluencia al mercado del libro".

Tras estas manifestaciones, la señora Ponce de León, que criticó a García Márquez por sus declaraciones, manifestó que "no he leído los "Cien años de soledad" aunque en Europa el libro es comentado muy elogiosamente".

Investigan quema de autobuses en Montevideo

Continúan las activas investigaciones policiales en torno a la quema de autobuses producida en Montevideo en la madrugada de ayer.

Aunque no se tiene aún una pista segura, todas las apariencias permiten asegurar que se está ante un hecho planeado y se presume que ha sido organizado por grupos de extrema izquierda.

Comunidad latinoamericana de escritores

Con la finalidad de "propiciar la unidad cultral, teórica y práctica de los países latinoamericanos", quedó constituida en la Casa de la Cultura de Lima, la sección peruana de la Comunidad Latinoamericana de Escritores, que pasa a integrar la comunidad creada mediante un acuerdo adoptado por el Segundo Congreso Latinoamericano de Escritores, celebrado en Ciudad de México durante el presente año.

Uruguay y el Fondo Monetario

El Ministerio de Hacienda del Uruguay publicó un comunicado en el que señala que conjuntamente con el Banco Central, se examinan las posibilidades de que este pasí use el fondo de financiamiento compensatorio que otorga el Fondo Monetario Internacional, a los países que han sufrido pérdidas en sus ingresos en dólares por baja de las exportaciones o de los precios internacionales. Se anuncia que en el correr de esta semana llegarán a Montevideo nuevas misiones del organismo crediticio internacional, para cumplir diversos objetivos.

Ante los últimos cambios en materia económica, el gobierno uruguayo ha invitado a los técnicos del FMI para que lleven a cabo un estudio.

Choque con guerrilleros en Venezuela

Cuatro guerrilleros y un soldado muertos fue el saldo de un encuentro armado ocurrido en la región montañosa de Yumare, Estado de Yaracuy, en Venezuela, en momentos en que una patrulla militar inspeccionaba la zona, ante denuncias acerca de la presencia en el sector de un grupo guerrillero. Las informaciones indican que mientras la patrulla militar cumplía las instrucciones superiores, aparecieron varios guerrilleros y se originó un fuerte tiroteo, resultando muertos cuatro de los atacantes, quienes, al parecer, no han sido identificados.

Central nuclear en Buenos Aires

Hacia 1971, las necesidades del consumo eléctrico en el Gran Buenos Aires y el litoral argentino crecerán en 1.300.000 kilovatios. La Comisión de Energía Atómica ha concluido los estudios de factibilidad y preinversión tendientes a instalar una central nuclear que contribuya a cubrir ese déficit on una capaidad instalada de 300 a 500 mil kilovatios. Tendría ventajas económicas y requeriría una inversión inicial del orden de los 100 millones de dólares. El 60 por ciento de esa cifra debería provenir de la financiación externa. La ubicación se haría en Atucha, provincia de Buenos Aires, en una margen del Río Paraná de las Palomas. El proyecto está en la etapa de pedido de cotización a las principales fábricas de reactores del mundo.

Como la Argentina cuenta con yacimientos uraníferos, con una riqueza estimada en 150.000 toneladas, es posible que se opte por un reactor alimentado a uranio natural, ya sea con moderador de grafito o de agua pesada. Es decir, que se desecharían los modelos alimentados a uranio enriquecido. En círculos locales se admite que la incorporación de la central nuclear significaría para el país un paso más de la incorporación de la alta técnica que caracteriza a las modernas sociedades industriales. Sin embargo, los estudios realizados se limitan a las características técnicas del proyecto, cuyo costo se estima equivalente al de las instalaciones termoeléctricas.



Suecia:

Rayos X Isotópicos para la Odontología

ESTOCOLMO.— Un aparato isotópico de rayos X que puede alojarse dentro de la boca y que proporciona una imagen panorámica de las quijadas superior e inferior, fue demostrado recientemente en Estocolmo por el profesor adjunto Carl-Oskar Henrikson de la Escuela de Odontología de Suecia. El aparato funciona sin electricidad y la radiación se pone en marcha simplemente cuando el paciente cierra la boca.

La fuente de radiación —Iodina 125 radioactiva— está contenida en un cilindro de aluminio de unos 2 cm. de longitud.

La propia fuente mide menos de 0,5 mm. de sección. La película sensible a los rayos X es aplicada a la parte exterior de la cara. El tiempo de exposición varía según la potencia de la fuente radioactiva, entre 8 y 40 segundos. Para obtener la fotografía de la quijada inferior se da la vuelta al aparato.

El método isotópico de rayos X no es nuevo, expresa el profesor, pero es la primera vez que se aplica a la odontología. No sustituye al equipo ordinario de rayos X de los dentistas, el cual produce imágenes más claras y más detalladas, pero tiene ventajas innegables en ciertas condiciones.

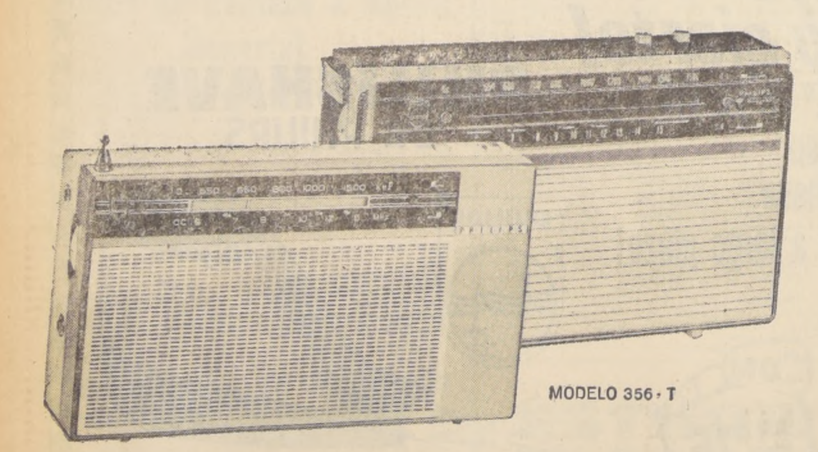
UTIL PARA ESTUDIOS EN MASA

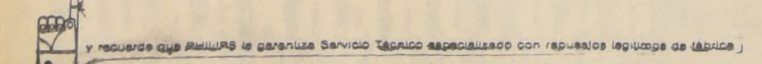
Al ser portátil, este equipo resulta muy adecuado para estudios en masa. Ha sido empleado, por ejemplo, como parte de una prueba piloto en unos 100 pacientes seleccionados. Para los pacientes que no se presentaron a las pruebas, los dentistas pudieron completar una investigación completa clínica y radiológica en el hogar propio del paciente. Todo el aparato puede ser llevado en el bolsillo. Dentro del dominio de sus aplicaciones puede citarse el registro del estado de las dentaduras de la masa de la población, en conexión con, por ejemplo, un reconocimiento médico general.

El nuevo aparato de rayos X puede ser empleado también para identificar las dentaduras de las víctimas de un accidente, como por ejemplo después de un accidente aéreo. La constitución de la dentadura es radiografiada y pueden hacerse comparaciones con estadillos o quizá radiografías hechos por el dentista de la víctima. En estos casos se emplean otros tipos de mecanismos de exposición basados en el mismo principio.

El dispositivo también puede emplearse para medir el contenido mineral de los huesos delgados de la quijada. En este caso no se emplea película sensible, la radiación de la Iodina 125 es registrada por un aparato detector de centelleo. La ventaja está en este caso en que el detector registra el 100 o|o de la transmisión mientras que la película sólo el 10 o|o.

Los investigadores suecos en isótopos, el profesor Rune Sormarck y el profesor adjunto Per Beronius de la Universidad de Umea y el Dr. Sevald Forberg, del Instituto de Tecnología de Estocolmo han trabajado con el diseño clínico y odontológico base, el cual ha sido desarrollado ulteriormente por el profesor Henriksson.





La Sensibilidad Domina Arte Romano

ROMA, (ANSA).— (Especial de Inés Blumencweig).— Dubuffet y Klee son los grandes protagonistas de este comienzo de temporada artística romana. El arte cinético, el movimiento y la luz pasaron a la retaguardia para ceder el paso a la sensibilidad. Muestras colectivas de Afro, Poliakof, Fautrier, Pucciarelli, Turcato, Burri, Fontana, Hartung, ofrecen un reencuentro con el hombre, su modalidad ontológica, la materia y la libertad de aquéllo que se llamó en un momento determinado "el reino del desorden". Son curiosos el deleite y la distensión que produce el volver a visualizar las obras de estos artistas de lo sensible, de lo informal, del "gesto". Se vuelven a observar con mayor detención y conocimiento, ya de vuelta del hastío de la mecanización, hallando en cada uno de ellos una personalidad bien definida en un marco de conjunto, el alivio de la contraposición entre la alineación de la máquina y el ímpetu del gesto, el color, que se produce en un grupo selecto de artistas, en una tendencia que exalta la pintura misma. Se vuelve a hallar el silencio, la pausa y la reflexión.

Klee es un maestro que no necesita presentación. Las obras que ahora se exhiben en la Galería Iolas Galatea de Roma pertenecen a la colección de la señora Stewart, de Londres. Previamente fueron expuestas en la "Tate Gallery" de Londres algunas, y otras, en la monumental muestra de Klee que el año pasado organizó el Museo de Arte Moderno de Nueva York. Se trata de dibujos, "gouaches" y óleos que abarcan un período que va de 1914 a 1939 y no hacen sino confirmar los valores de un artista que, siendo un pintor de ideas, conceptos, un mago de la línea y el color, en su versión moderna, "recreaba la naturaleza en el cuadro". Klee no se preocupaba por el hombre, le interesaba el ser. Ello lo condujo a una posición ahistórica y cósmica. "Sueño —escribió en los últimos años de su vida— con una obra de verdadera amplitud, que abarque todo el dominio del elemento, del objeto, de la significación y el estilo".

De Klee a Dubuffet el camino no es tan largo como podría parecer a primera vista. Evidentemente las témperas, grabados y dibujos expuestos en la Galería "Il Segno" no son suficientes para esclarecer el verdadero alcance de esta hermandad para nada casual. De todos modos, el público romano ya había visto desde 1958 en adelante diversas exposiciones importantes de este artista, la última en la Galería Marlborough en 1963. En Dubuffet se manifiesta con la misma soltura el "universo de los cuerpos" como el de las "ideas". Su temática es tanto figurativa como abstracta. Representa tanto lo psíquico como lo metapsíquico de los hechos mentales. De Klee y Dubuffet, pasar al informalismo, a la pintura gestual, resulta una lógica consecuencia.

La Galería francesa "Rive Guche" montó en su sede romana una muestra colectiva de gráfica de Afro, Capogrossi, Poliakof, el argentino Pucciarelli, Turcato y otros. El mayor interés de esta exposición consiste en la frescura que emana de estas litografías y grabados, las individualidades que ahora, con el pasar de los años y superado el caos de la avalancha de los "seguidores" que surgieron a posteriori de la afinación de estas dos tendencias, pueden constatarse con claridad meridiana.

En general, el programa de las galerías más importantes de Roma se centraliza este año en la reposición de los "grandes". Lo demuestra la actual exposición de Fontana en la Galería Marlborough y las figuras de G. Balla en el Obelisco. Los jóvenes tendrán que concentrarse en su labor de taller y esperar pacientemente los "claros" que dejará la historia para darse a conocer, unos y continuar su carrera, otros.

INVITACION

El Club Deportivo "Gimnástico Arturo Prat" tiene el agrado de invitar a Ud. y familia a un gran baile, que se efectuará el sábado 16 de diciembre de 1967, a las 21 horas, en Santo Domingo 1334.

Agradecemos su cooperación.

ADHESION GENERAL: E° 1,00.

LA COMISION

respóndale a LA NACION



¿En qué país de Europa se encuentra esta playa?

* Nº 27

y viaje a Europa en alas de IBERIA

LINEAS AEREAS DE ESPAÑA

donde sólo el avion recibe más atenciones que Ud.

Enviando y acertando este cupón,

UD. PUEDE GANAR:

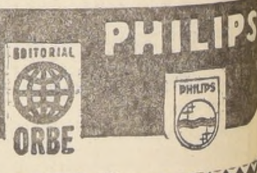
- 1 Premio Semanal (obsequios de Philips Chilena, Cinzano, Laboratorios García y Editorial Orbe)
- 1 Gran Premio Final: 1 pasaje ida y vuelta a EUROPA en Fan Jet de IBERIA con estada pagada
- Otros cuatro premios finales:
- 1 premio Philips • 1 premio Cinzano • 1 premio Blendax • 1 premio Editorial ORBE

IBERIA — LINEAS AEREAS DE ESPAÑA	CUPON DE VUELO Nº 1
RESPUESTA	
NOMBRE	APELLIDO
CALLE	Nº
CIUDAD	COMUNA
PREMIO DE ESTA SEMANA:	

VEA LAS BASES Y MULTIPLIQUE SUS CHANCES PARTICIPANDO CADA SEMANA

co-auspician:

CINZANO — PHILIPS — LABORATORIOS GARCIA — EDITORIAL ORBE



BASES

1.o— LA NACION publicará todos los miércoles, hasta el 23 de diciembre de 1967 en sus páginas tituladas "EUROPA EN CHILE" una fotografía correspondiente á ciudades, reliquias históricas, personajes, obras arquitectónicas, monumentos, etc., de Europa, de las cuales el concursante deberá indicar nombre, lugar y/o cualquier otro dato que las identifique.

2.o— Las contestaciones, en el cupón que se publica al pie de la fotografía, deberán depositarse en las urnas ubicadas en el hall de LA NACION, o enviarse por Correo a nuestra casilla 81-D, hasta las 20 horas del lunes siguiente. Cada concursante podrá enviar los cupones que desee.

3.o— Entre las contestaciones correctas de cada semana se sorteará una que recibirá el premio semanal, otorgado sucesivamente por Philips, Cinzano, Editorial Orbe y Laboratorios García.

4.o— Entre todas las contestaciones correctas enviadas en el curso del certamen hasta el 26 de diciembre de 1967, incluso las favorecidas con los premios semanales, se sortearán cupones que recibirán por su orden:

1.o— Un gran primer premio, consistente en un pasaje de ida y vuelta a Europa, en IBERIA, y estada pagada en varios países. 2.o) Cuatro premios en obsequios, de las firmas Philips, Cinzano, Editorial ORBE y Laboratorios García.

5.o— Los premios semanales serán entregados dentro de los cinco días siguientes al sorteo, en LA NACION. Los premios finales, en acto público, a realizarse en la fecha y lugar a señalarse oportunamente en las páginas de este diario.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE— MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 1967
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Chile-Hungría: Match de Categoría Mundial

Juegan esta noche, a las 22 horas, en el Estadio Nacional.– En el equipo chileno una baja importante, Rubén Marcos, que se agrega a la del puntero derecho Pedro Araya.– Entran Fouilloux, en la punta derecha, y Castro en la izquierda.



...rto Fouilloux entrará esta noche ante Hungría en la punta derecha reemplazando a Pedro Araya. El hábil delantero ...nacional está en gran forma, al igual que el resto del equipo que se mostró optimista ante el difícil compromiso de esta ...he. En el grabado junto a Hodge, Astorga, Moris y Reinoso, en la práctica de ayer en la cancha Juan Pinto Durán.



ENTUSIASTAS se vieron los jugadores de la Selección Nacional en su práctica de ayer. Mucha alegría reina en el plantel y esperan confiados el match de esta noche.

Vuelve el fútbol internacional.

Y con un encuentro de categoría mundial. La Selección de Hungría, gran actor en el último Campeonato Mundial de Inglaterra, ante la selección chilena, que a través de los cotejos de este año sólo ha perdido un partido: con Brasil.

El match se jugará en el Estadio Nacional y su iniciación está fijada para las 22 horas.

LOS HUNGAROS.— El plantel que está alojado en el Hotel Emperador, entrenó ayer en la mañana en forma suave en el Estadio Nacional. Todos sus integrantes mostraron espléndido estado físico y la habitual habilidad en el manejo del balón que causó asombro entre los aficionados que llegaron al entrenamiento.

El entrenador Zoltán conversó brevemente con LA NACION. Manifestó que el equipo había tenido problemas con el clima en sus confrontaciones en México y en Brasil, pero que esperaban cumplir un exitoso cometido frente al cuadro chileno, a quien vio en Inglaterra y tiene una impresión favorable.

—"Son muy buenos jugadores, tienen habilidad y mucha técnica. Lo que sí me llamó la atención fue la falta de continuidad en lo que hacen en el campo. Inician muy bien los avances para luego detenerse a la entrada del área. Creo que será un buen partido. Mi equipo se está preparando para el Mundial de México".

CON LA SELECCION CHILENA.— El cuadro de Scopelli pasó todo el día en la Hostería Río Maipo de Las Vertientes, para bajar en la tarde a realizar una práctica corta y suave en la cancha de la Escuela Juan Pinto Durán.

La única baja es la de Rubén Marcos a quien los médicos de la "U" no lo autorizaron para concentrarse. Está lesionado y los facultativos creyeron conveniente no dejarlo jugar en este match.

HABLA SCOPELLI.— El entrenador del equipo campeón y de la selección se mostraba silencioso mirando la práctica que consistió en un partido de vóleibol, pero golpeando el balón con la cabeza primero y luego con los pies. Más tarde ordenó una "pichanga" a lo ancho de la cancha.

—"El partido de hoy es bravo, no hay que olvidar que jugamos frente a una selección que hace mucho tiempo se está preparando. Quizás si por primera vez, puedo hablar y decir que nos puede afectar el cansancio de los últimos partidos del Campeonato Oficial y el calor en que han tenido que jugar nuestros jugadores".

—¿Novedades?

—Bueno, la falta de Marcos y Araya, que son jugadores que indiscutiblemente afectan a cualquier equipo, más en el caso de Araya que se ha dicho que es el mejor puntero de Sudamérica. En su reemplazo entrará Fouilloux y en el lugar de Marcos entrará Castro, pasando Leonel como interior izquierdo".

—¿Problemas?

—Les parece poco once húngaros en la cancha. ¿Qué más problemas?

El plantel chileno seguirá esta noche concentrado, tendrá libre mañana todo el día para retornar a la concentración el viernes en la mañana.

LOS EQUIPOS

De acuerdo a lo manifestado por Scopelli y Zoldán, entrenadores de las selecciones de Chile y Hungría, los equipos —salvo modificaciones de última hora— actuarán inicialmente así: Chile: Olivares; Berly, Quintano y Herrera; Adriazola y Hodge; Fouilloux, Prieto, Reinoso, Sánchez y Castro. Hungría: Gelei; Kopozta, Panesic y Sovari; Goroc y Szvcs; Bene, Varga, Farkas, Dunai y Matesz.

Púgiles Porteños Denuncian a Dirigentes de su Asociación

Humberto Osorio Ro... director de la Aso...ción de Boxeadores en ...ro de Valparaíso, y ...bién ex púgil profe...nal, ha venido a es...par serias denuncias ... relación con graves ...rmalidades en el bo... porteño. Lo ha he... acompañado de dos ...ionados, Bernardo ...res y Jaime Donoso. ...os acusan al vice...idente de la Asocia... porteña, Alfonso ...reno, quien procedería ... manera sumamente ...traria para progra... las reuniones en el ...tín Prat, llegando in...so a sacar boxeado... de la galería para ...pletar los prelimina... Además, los púgiles ... son sometidos a con... médico ni de pesa... fuera de programar combates sin conocer estado de los con...dores.

Bernardo Flores, más ...menos con 70 peleas amateur y registrado ... la Asociación de Bo... de Valparaíso, mues... en su rostro marcas ...o consecuencia de ... irregularidades del ...onel de la entidad ...teña. Tiene la nariz ...cturada hace cuatro ...s y un par de dien...menos; la placa tam... la tiene quebrada. ...ores reclama así: ...unca he sido someti... a examen médico ni ...poco se me ha con...ado el pesaje. Esto ... significado que mu...s veces haya peleado ...do muchos kilos de ...taja y, en otras oca...es sea yo el benefi...do al enfrentar a un ...al de menor peso. ...amente cuando com..., en cierta oportuni...ad, hace cuatro años, ... el aficionado Rafael ...a, que me llevaba ... kilos en el peso, su... la fractura del tabi... nasal. La pelea se ... por salvar el pro...ma, ya que yo era ...ectador, y ante las ...enazas del señor Mo..., que hace todas las ...ciones en la Asocia..., principalmente la ... empresario, debí su... al ring, porque si no ... castigaba. Todo den... de un trato comple...ente grosero para uno. Desde esa vez he tenido que estar haciéndome tratamiento con Cotesol, un líquido que permite respirar bien, ya que por la lesión me ahogo. Aún nadie se ha preocupado en la Asociación de operarme, a pesar de mi insistencia. Y todavía debo pelear. Los dientes los perdí haciendo de sparring del profesional Velasco, y la misma cosa.

"Además, esto no es todo. El secretario de la Asociación es árbitro general y manda a apostar a la galería, encargándose de arreglar los resultados para dar ganador al que le interesa. Esto está reñido con la moral deportiva y un dirigente no puede prestarse para esas cosas. Y ello es una prueba más de lo mal que se lleva la actividad boxeril en el Puerto".

Jaime Donoso, también amateur, coincide con su compañero. Igual que Flores, tiene la nariz quebrada y ha debido pelear muchas veces con rivales donde hay diferencias de hasta diez kilos.

Humberto Osorio, director de la Asociación de Boxeadores en Retiro, nos muestra declaraciones firmadas de otros boxeadores aficionados, entre los que se encuentra Arturo Barcia, hermano del campeón profesional gallo, Jorge Barcia. En todas ellas se puede leer más o menos lo mismo, y coinciden en el engaño económico, en las irregularidades en cuanto a revisión médica y pesaje. "El señor Alfonso Moreno ha llegado al extremo de hacer combatir a un boxeador al cual le faltan dedos de una mano. Generalmente hace los programas con pugilistas que están de espectadores y muchas veces sin estado físico alguno. Ya ve, usted, las declaraciones de los mismos muchachos. Hemos venido a denunciar esto porque ya la situación es insoportable y las actitudes y procedimientos del señor Moreno rayan en lo vergonzoso e inmoral. Los antecedentes los hemos puesto en manos de la Federación de Boxeo para que a ver si así se ordena de una vez por todas esta situación".

Al respecto, consultamos al presidente de la Federación, don Renato Court, quien nos manifestó que el problema ya se está viendo, para lo cual la Comisión de Disciplina realiza una investigación con el fin de sancionar a los responsables.



Bernardo Flores, pugilista amateur, muestra a LA NACION declaraciones firmadas, entre ellas la de él, por aficionados porteños, en las que denuncian graves irregularidades cometidas por dirigentes de la Asociación de Valparaíso, especialmente su vicepresidente, Alfonso Moreno. Junto a él, su compañero en el duro deporte, Jaime Donoso, y Humberto Osorio, ex boxeador y actual director de la Asociación de Pugilistas en Retiro de Valparaíso, quien puso en manos de la Federación los antecedentes de la anormal situación del boxeo porteño.



ISELLA llenó la cancha el domingo, en Santa Laura. Estaba en todas, como si quisiera hacernos a todos olvidar lo de la semana anterior. Esto quiere decir que es un gran jugador, sólo que tiene tardes negras, tardes en las que no dan deseos de nada y uno piensa que lo mejor habría sido quedarse en casa o irse a un cine. La cuestión sería saber con antipicación cuáles van a ser esas tardes negras. Para dejarlo en casa o mandarlo al cine.

x——0O0——x

SI COLO COLO hubiera convertido todos los goles que se fabricó brillantemente su delantera ya desde comienzos del partido (un poco en complicidad con la retaguardia bohemia, que andaba más perdida que Caperucita), aquello de la noche del sábado habría terminado en una monstruosa goleada. Pero son así las cosas del fútbol. La delantera colocolina sólo anotó tres goles, y la defensa, dos autogoles.

A propósito, ¿se dieron ustedes cuenta de que la semana era de autogoles? Con los de Clariá y Valentini estructuró Santiago Morning el cuatro a tres del triunfo frente a Colo Colo. Y con el de Rosales, al día siguiente, Unión Española consiguió un empate que ya se había escapado y logró así salvar el cuarto lugar de campeonato, que se le iba por entre los dedos. Cosas que pasan.

x——0O0——x

ESTA NOCHE tendremos al "Club Chile" jugando en el Nacional. Ya no habrá diversas camisetas ni puja por los dos puntos que se quieren ir. Todos haciendo fuerzas por la casaca del escudo en el pecho. Tranquilos, entonces, muchachos de tribunas y populares. Nada de silbar porque se perdió un gol hecho; nada de exigir que salga Fulano y entre Zutano. Todos son iguales, y aunque no tengamos a Pedrito Araya, con sus diabluras, en la punta derecha, empujemos con fe y dejemos a Scopelli que mande y que saque o ponga al que se le ocurra. Ese es su oficio y sabe desempeñarlo. Conejito está en la pomada y se la puede.

x——0O0——x

¿QUE ME dicen ustedes de esos promedios de Claudio Ibarra en el Gran Premio Automovilístico?, hablando de otra cosa.

—Yo creo —dijo uno en el café— que correr a esa velocidad por nuestros caminos "es como mucho..."

Y tenemos que ganó Ibarra, que también ganó Mario Queirolo y que ganó Papín Jaras, porque se clasificó campeón nuevamente.

La categoría de Turismo en Carretera es nuestra realidad. El poderoso bólido de Claudio Ibarra está fuera de ella. No todos pueden conseguirse una máquina así, que debe costar una barbaridad de divisas. No damos para eso y tenemos que vivir en la tierra, no en las nubes. Se acabaron los tiempos de la "Fuerza Libre"; hay que recordar que vivimos en un país pobre en divisas, pobre en importaciones. La verdad está en el Turismo en Carretera, en la categoría que ganó Mario Queirolo. Pero corrió el Mustang y los ganó a todos. Tenía que ser así, siempre que lo manejara un mozo de buenas muñecas. Y lo importante en este triunfo es que Claudio Ibarra demostró que es capaz de dominar la ruta a gran velocidad, que tiene reflejos de gran volante. No me interesa grandemente que su máquina sea capaz de tan altos promedios. Lo que me interesa es que ha aparecido un gran corredor que se llama Claudio Ibarra. Aunque se trata de máquinas que corren más o corren menos, el factor humano también es importante.

x——0O0——x

YO PIENSO, eso sí, que esta mezcla de máquinas de distintas categorías termina por crear tremendas confusiones en los espectadores comunes y corrientes. El ciudadano de la calle no entiende que Mario Queirolo haya sido el vencedor, cuando Ibarra llegó primero a todas partes y reventó todos los records existentes. Hay que evitar esas confusiones. Nosotros, es claro, sabemos muy bien que Queirolo fue el vencedor, porque su máquina estaba dentro de las especificaciones de nuestro Turismo en Carretera, fórmula que debe primar en las competencias mecánicas de nuestro país. ¿Pero quién convence a la gente de esto?

x——0O0——x

YO ESTUVE siguiendo la carrera por las transmisiones radiales. Paso a paso y con una paciencia tremenda. Algo he ganado. Sé que tenemos buenas manos, que existen grandes corredores, pero sé también que nunca podrán ellos competir de igual a igual con los de otras partes. Sencillamente porque el automovilismo, en Chile, es deporte caro, carísimo, y de muy escasas compensaciones. Llegamos siempre a lo mismo: el factor económico. Si Juan Manuel Fangio no hubiera recibido la firme ayuda que le fue otorgada para poder competir en Europa, nunca habría podido ser campeón del mundo y se habría tenido que conformar con triunfos caseros. Muy honorables, pero muchísimo más pequeños. Pero Fangio tuvo el apoyo necesario, y pudo así demostrar sus extraordinarias condiciones de corredor excepcional. Pero si hubiera podido ir entonces a Europa y hubiera tenido allá máquina, ¿no creen ustedes que Ismael González no habría sido también primera figura? No digo que superar a Fangio, porque ésas son palabras mayores, y los Fangio se dan muy de tarde en tarde. También, sin el apoyo decidido que tuvo Pascualito Pérez para disputar el campeonato del mundo de boxeo profesional, ¿qué habría sucedido? Tal vez la historia del pugilismo mundial se habría visto privada de uno de los mejores moscas de todos los tiempos. Porque, les respondo, el pequeño mendocino fue eso: uno de los mejores. Por encima de un número enorme de campeones, a la altura de Pancho Villa, de Jimmy Wilde, de Genaro. A la altura de los más mentados de todas las épocas. Cosas que pasan.



PATRICIO RAMIREZ, campeón de Chile en la categoría liviano, será otra de las bravas cartas que presentará Santiago al Nacional de Melipilla.

El 16 del presente:

En Melipilla se Hará el Nacional de Pesas 1967

Atletas de Antofagasta, Calama, Chuquicamata, Santiago, Melipilla, Valparaíso y Punta Arenas se harán presentes en el certamen.

Con enorme entusiasmo a través de todo el país, se realizará el Campeonato Nacional de Levantamiento de Pesas Adultos 1967, en la ciudad de Melipilla, patrocinado por la Federación cuyo Directorio acordó entregar la organización al efectivo y eficiente grupo que compone la Asociación respectiva, destacando en todo momento su Presidente, don Carlos Avilez Jiménez que se ha constituido en el pilar de este certamen y que obviando diversos factores adversos ha podido disponer de lugar de recibimiento para las delegaciones, como también del magnífico Salón de Actos de la Escuela Superior N.o 1, donde se efectuarán las competencias.

La Federación, por su parte y previo el envío de invitaciones a todas sus afiliadas, ha recibido la confirmación oficial de la participación de los mejores atletas del país, y ya tiene registradas las nóminas de: ANTOFAGASTA, CALAMA, CHUQUICAMATA, SANTIAGO, MELIPILLA, VALPARAISO y PUNTA ARENAS. Por lo tanto y debido al número de cultores se ha considerado este certamen nacional como el mejor en su género en esta especialidad, ya que por primera vez se reunirán efectivamente representaciones de los dos extremos de nuestro país. Las reglas de competencias serán las oficiales de la Federación Internacional y los jueces debidamente acreditados por la misma entidad, previo su carnet.

Algunos de los animadores de este campeonato son figuras de importancia nacional entre los que destacan Ricardo Arratia, de Punta Arenas; Manuel Arduíz, de Valparaíso; Patricio Ramírez y Luis Muraro, de Santiago; Santiago Vidal y Pedro Vicencio, de Antofagasta, la mayoría de los cuáles ya han intervenido en Campeonatos Sudamericanos, tanto en Río de Janeiro como en Lima. Chuquicamata, Calama y Melipilla, tienen jóvenes valores que recién están destacando y en quienes se cifran las esperanzas de la Federación para los futuros compromisos internacionales, ya que su juventud les augura un amplio margen de superación.

El programa será el siguiente:

DIA 15, a las 20 horas:

Sala de Sesiones de la I. Municipalidad de Melipilla Congreso Técnico: Asistirán solamente los delegados debidamente acreditados y entrenadores, el Consejo Directivo de la Federación y el Directorio de la Asociación Sede.

DIA 16, a las 17 horas:

Salón de Actos, Escuela Superior N.o 1: competencias en las categorías Gallo, Pluma y Liviano. La Pesada Oficial será una hora antes.

DIA 17, a las 17 horas:

Salón de Actos, Escuela Superior N.o 1: competencias en las Categorías Mediano, Pesado Ligero, Medio Pesado y Completo. La pesada oficial una hora antes.

Ha sido especialmente invitado el Director de Deportes del Estado, don Marco Antonio Rocca a la inauguración, como también altos dirigentes deportivos nacionales.



LUIS MURARO: el campeón y recordmen nacional en la división mediano, se constituirá, a no dudarlo, en una de las grandes atracciones del certamen pesista que se inicia el 16.

Fútbol peruano:

Faltan dos fechas y Universitario es ya el campeón oficial

LIMA, 12 (EFE).— Cuando faltan dos fechas para terminar el campeonato de fútbol peruano, Universitario es campeón, ya que lleva cinco puntos de ventaja a su más inmediato seguidor, Sporting Cristal.

Universitario venció ayer por dos goles a cero a Porvenir Miraflores. La victoria de Universitario no sólo le dio el título, sino que sirvió para cobrarse la revancha del triunfo que logró Porvenir en la primera vuelta, por dos goles a uno, y que ha sido una de las sorpresas del torneo.

Universitario, que logró el año pasado también el título, se enfrentará el martes a la Selección de Hungría.

En los demás encuentros se dieron los siguientes resultados:

Alianza Lima 2, Sport Boys cero.

Atlético Grau 0, Alfonso Ugarte 0.

Octavio Espinoza 1, Juan Aurich 0.

Después de estos resultados la clasificación es la siguiente: Universitario de Deportes, 39 puntos; Sporting Cristal, 34; Defensor Arica y Alianza Lima, 31; Defensor Lima, 27; Sport Boys y Atlético Grau, 24; Juan Aurich, 21; Porvenir Miraflores y Centro Iqueño, 20; Mariscal Sucre, 18; Deportivo Municipal y Octavio Espinoza, 16; y Alfonso Ugarte, 15.

FUTBOLERIAS

PEDRO PEREZ A PUNTO DE FIRMAR POR EVERTON

¿Se acuerdan de Pedro Pérez? Fue ese jugador que pertenecía al plantel de La Serena y que en un accidente de tránsito estuvo a punto de perder la vida, permaneciendo varios días en estado de coma, hasta que, finalmente, logró recuperarse.

Se pensó, posteriormente, que Pérez nunca más podría jugar fútbol; pero algunos meses más tarde se nos informó que estaba entrenando nuevamente en La Serena, bajo la atenta mirada de Dante Pesce. Y desde entonces, nunca más se supo de él, hasta ahora, en que, según noticias proporcionadas por nuestro corresponsal en Valparaíso, Armando Jorquera, Pedro Pérez está en tratos con Everton y es muy posible que dentro de pocos días se concrete su contratación, ya que ha evidenciado encontrarse en excelentes condiciones para retornar a las canchas.

VOLVERIA HAROLDO

Todo parece indicar que Haroldo de Barros, el brasileño que actuó este año en Unión Calera, retornará en la próxima temporada a Santiago Wanderers.

Por lo menos, se ha sabido de muy buena fuente, que está en conversaciones con los directivos caturros, los que han mostrado muy buena disposición para el regreso del crack carioca.

ANOCHE DECIDIAN

Anoche se reunía el directorio de Wanderers para tratar en forma definitiva con el entrenador José Pérez, las condiciones en que éste firmará su contrato con el instituto porteño.

En los círculos caturros se dijo que no surgirían problemas y José Pérez quedaba anoche denominado director técnico oficial del plantel profesional.

COTEJO AMISTOSO

El próximo sábado, a las 16 horas, se realizará un cotejo amistoso, seguido de un suculento asado, entre los dirigentes de los clubes de segunda división y los árbitros.

Escenario de esta confrontación sera la cancha de la Escuela de Fútbol Juan Pinto Durán.

RECLAMA UNION

Unión Española presentaba ayer una reclamación en la Asociación Central por habérsele permitido jugar al arquero Adison Aguilar, de Magallanes, en circunstancias que estaba suspendido por el Tribunal de Penalidades, con las consecuencias ya de todos conocidas.

ELECCIONES EN RANGERS

Esta noche finaliza el acto eleccionario que se está efectuando en el Club Rangers, y mediante el cual se designará a los directores para el próximo año.

De acuerdo a la reglamentación de la entidad, los socios votan durante tres días (lo están haciendo desde el lunes) y no tienen mayores problemas, ya que hay una lista única.

HERIDO PORCEL

Otra noticia de Rangers. El domingo, luego del partido con Deportes La Serena, sufrió un accidente de tránsito el delantero argentino Porcel de Peralta y a consecuencias del cual quedó gravemente herido en la cara.

Esto descarta, lógicamente, al forward para que actúe en la última fecha del campeonato

EXAMINAN A PEÑA

Se encuentra en la capital el zaguero Haroldo Peña, de Deportes Concepción, el que fue examinado el lunes último por el doctor Mauricio Wainer, a raíz de una posible lesión a los meniscos.

El zaguero penquista fue citado nuevamente para mañana por el facultativo y ahí se fijará la fecha en la que se llevará a efecto la intervención quirúrgica.

SEGUIRA PINO

Todo parece indicar que Raúl Pino continuará en la próxima temporada al frente del plantel profesional de Trasandino.

Por lo menos, ya llegó en parte a un acuerdo con el timonel de la entidad, que tiene carta blanca para tratar estos asuntos, y firmará un contrato a comienzos de 1968.

Actualmente, Pino sigue dirigiendo las prácticas andinas.

PROBLEMA DE MARTINEZ

Un serio problema afecta en estos momentos al jugador Guillermo Martínez, de Trasandino.

El defensor andino, de nacionalidad argentina, tiene que cumplir el próximo año con el Servicio Militar en su país, y ello le impide renovar contrato con el club.

En estos momentos, el jugador realiza algunas gestiones, a fin de poder quedar liberado de esa obligación militar.

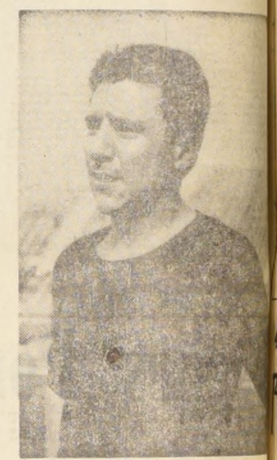
LESIONADO ZARATE

Un tirón en la ingle, le ha impedido entrenar al actual scorer de la competencia, el paraguayo Eladio Zárate, y es muy probable que no pueda jugar el próximo domingo contra Santiago Morning.

Zárate, por prescripción médica, está con permiso hasta mañana, en que será nuevamente examinado por los facultativos del club hispano.

REUNION EN CONCEPCION

Una importante reunión hubo anoche en la secretaría del Club Deportes Concepción, ya que en ella se tomarían los acuerdos definitivos en cuanto a los planes futuros del nuevo integrante de la Primera División; además, se designaría al coach del equipo.



PORCEL DE PERALTA, delantero de Rangers, sufrió un grave accidente de tránsito luego del partido con Serena.

Caza Submarina

Para U. Católica Fue el Tercer Torneo Oficial

El Club de Deportes Submarinos Cía. de Gas de Santiago, realizó el 3.er Campeonato Oficial de Caza Submarina de la temporada, preparado por la Federación, esta vez en el sector de costa comprendido entre el Puerto de San Antonio y Cartagena.

A las 8,00 horas del domingo recién pasado, las duplas de los clubes participantes zarparon desde el muelle del Puerto de San Antonio.

Las condiciones del tiempo imperantes durante todo el desarrollo de la competencia privó a los participantes de un mayor rendimiento, calidad y cantidad de piezas cobradas.

El día nublado, mar movido con bastante oleaje y de muy escasa visibilidad: 50 cms. en la superficie y sólo 1 a 1,50 mts. a 6 y 10 mts. de profundidad, hizo difícil y peligrosas las inmersiones.

Pese a los inconvenientes climáticos, la preparación técnica y estado físico de los buceadores permitió la siguiente clasificación:

PRIMERA CATEGORIA:

1.o Juan Conrad-Ricardo Riedel, U Católica, 41.750 puntos;
2.o Carlos Zabala-Heinz Walter, Club Nacional, 21.500;
3.o Rodolfo Guldenar-Rodolfo Comel, Nacional, 10.000;
4.o Enrique MacMillan-Pedro Infante, Nacional, 6.050.

POR CLUB:

1.o U. Católica, 47.800 puntos.
2.o C. Nacional, 31.500 ptos.

Pez mayor: Reinaldo Riedel, U. Católica, Una vieja de 3 1/2 kilogramos.

SEGUNDA CATEGORIA:

1.o Miguel Rodríguez - Frank García, Club de Campo, 9.400 puntos;
2.o Rodrigo Fernández-Patricio Cortés, Pecaví, 5.250;
3.o César Rodríguez-Sr. Cáceres, Endesa, 4.500;
4.o René Cortés-Sergio Recabarren, Pecavi, 4.000;
5.o Mario Cáceres-Juan Hung, Pelícano, 3.500;
6.o Andrés Hung-Héctor Jiménez, Pelícano, 2.250;
7.o Víctor Acuña-José Cristi, Cía. Gas, 1.800.

POR CLUB:

1.o Club de Campo, 9.400 ptos.
2.o Pecavi, 9.250.
3.o Pelícano, 5.750.

Pez mayor: Frank García-Club de Campo, Un villagay de 1,600 kilogramos. Rodrigo Fernández, Pecavi, Un villagay de 1,600 kilogramos.

En el acto de repartición de premios a los triunfadores del Campeonato, el Club Cía. de Gas entregó premios de estímulo y reconocimiento a la excelente labor efectuada por dos pioneros de los deportes submarinos, Srs. Orlando Castro y Hernán Pavés, de la Federación.

El club organizador instituyó un trofeo al Club que gane dos años consecutivos o tres alternadas el Campeonato que organice el Club Cía. de Gas de Santiago.

Quedó este año con la inscripción de Universidad Católica al clasificarse primero con 47.800 puntos.

Segundo, Nacional, con 31.500 puntos.

Tercero, Club de Campo, con 9.400 puntos.

Cuarto, Pecavi, con 9.250 puntos.

Quinto, Pelícano, con 5.750 puntos.

Fútbol: Small Star venció a La Cruz

Con sus tres equipos venció Small Star a La Cruz, por la décimosegunda fecha de la segunda rueda del campeonato oficial de fútbol de la Asociación Santiago.

Los resultados en serie de Honor, Unión y República y en los tres equipos, fueron los siguientes:

SERIE DE HONOR

Almirante Latorre con Diablitos Juniors: 5x2, 1x0 y 0x2. Arco Iris con Cuarta Zona: 2x2, 5x4 y 3x1. Madeco con Santos Aybar: 1x4, 1x2 y 3 por 4. Copal con Unión Pacífico: 3x1, 1x3 y 2x0. Small Star con La Cruz: 4x2, 4x0 y 3x1.

SERIE UNION

Propa con Libertad: 1x1, 2x3 y 2x4. Caupolicán con Lautaro Atlético: 2x0, 1x2 y 0x1. Unión Condell con Valdebenito: 2x0, 3x1 y 2x0. Teniente Godoy con México Central: 1x1, 2x1 y 0x3. Nacional El Salto con Madensa: 1x0, 2x0 y 3x0. Primero de Mayo con Fortín Mapocho: 4x0, 1x1 y 2x2.

SERIE REPUBLICA

Ipiranga con Defensor: 6x2, 3x2 y 2x1.

Nacional Asegura que se Llevará a Ignacio Prieto

BUENOS AIRES, 12 (ANSA).— Daniel Willington o Sebastián Viberti probablemente jugarán el año próximo en Nacional de Montevideo. Los señores Walter Bracco y Rubén Delgado, dirigentes de la entidad tricolor, se encuentran en Buenos Aires para gestionar la transferencia de uno de los dos citados jugadores. Hasta ahora sólo han tenido contactos con dirigentes de Huracán (club en el cual milita Viberti), pero sin llegar a ningún acuerdo definitivo. Según el señor Bracco, se habló de dinero y la transferencia de algunos jugadores por parte de Nacional, para obtener el concurso del promisorio centro medio del "Globito" y también de la selección blanquiceleste. También existe interés por Willington, pero los directivos del subcampeón de América aún no pudieron entrevistarse con sus colegas venezolanos.

El señor Bracco expresó que Nacional sólo llevara un jugador argentino, por cuanto ya es casi un hecho la contratación de Ignacio Prieto, el medio campista chileno. La reglamentación del fútbol uruguayo, como es sabido, sólo permite la contratación de dos jugadores extranjeros por temporada, para llenar un cupo máximo de cinco. Nacional cuenta en estos momentos con Domínguez, Sosa (ambos argentinos) y Celio (brasileño), habiéndose desprendido de Bita (brasileño(y Curia (argentino). Esto es, quedan dos "Huecos", donde se ubicarían los extranjeros Prieto y Viberti o Willington.

Los dirigentes uruguayos tarde a Montevideo, y estiman muy improbable conversar con los dirigentes de Vélez Sarsfield antes de su partida. De ser así, regresarían a Buenos Aires el próximo jueves, cuando resolverían en definitiva.

Esta noche la Comisión Directiva de Nacional resolverá acerca del pase de Prieto, y posiblemente adelante algunos detalles acerca de las negociaciones por los dos elementos argentinos mencionados. deben regresar esta misma


Juan Arredondo, actual coach de Thomas Bata, preparará la selección masculina de básquetbol que irá al Sudamericano de Asunción, Paraguay.

Básquetbol:

Confirmado: Juan Arredondo Coach del Equipo Chileno

Tal como lo adelantara "La Nación" hace varias semanas, el directorio de la Federación de Básquetbol, en su última reunión procedió a designar en forma definitiva entrenador del plantel chileno de básquetbol masculino, al capacitado entrenador del plantel de Thomas Bata, de Peñaflor, Juan Arredondo.

El capacitado técnico, entregará en el curso de esta semana la lista de jugadores que llamará a la selección, como asimismo el plan de trabajo que pondrá en marcha.

SUDAMERICANO EN ASUNCION

La Federación paraguaya ya envió la nota oficial a la directiva chilena anunciándole que ha decidido organizar el Campeonato Sudamericano de Basquetbol Masculino que lleva el N.o 22 y que se jugará en la primera quincena del mes de abril en el Estadio Comuneros de la capital paraguaya. La cancha de Comuneros es de asfalto y para que Paraguay pudiera realizar este certamen se debió pedir autorización a la totalidad :1 los países que actuarán.

ANTE LOS JUEGOS CHI-PE

Pero antes de actuar en este certamen sudamericano, el básquetbol chileno realizara dos encuentros en Lima ante la selección peruana por los Juegos Chile-Perú que nuevamente le corresponde organizar al país del norte. Tanto los dirigentes chilenos como peruanos desean que esta nueva confrontación se realice antes del certamen asunceño, para que sirva de preparación justamente para ese campeonato.

FINAL FEMENINA

Como ya está resultando tradicional, los quintetos de Colo Colo y Juan Yarur juegan el último encuentro por el Torneo de la Asociación Santiago Femenina.

Ambos equipos llegan a la final el próximo viernes 15, a las 22 horas y por la rivalidad y equiparidad de fuerzas de ambos planteles se espera un lleno en el Gimnasio Nataniel.

CAMPEONATO DE CLUBES CAMPEONES

Los equipos de Victoria, de Puente Alto, y Caracas, de San Miguel, quedaron empatados en su segundo encuentro por las series eliminatorias del Torneo Chileno de Clubes Campeones. En esta oportunidad. Caracas logró el desquite por el mismo marcador que se produjo en el encuentro inicial, 50 puntos contra 47. El match definitorio lo jugarán el próximo domingo, a las 17 horas, en el Gimnasio Nataniel.

San Fernando ganó su encuentro por W.O. al Arabe, de Linares. Universidad de Concepción se impuso a Sokol 52 por 47. Ferroviarios de Quilpué, consiguió su segunda victoria sobre Baquedano, de Villa Alemana, 60-50. Traiguén superó a Liceo, de Collipulli, 67-34, y ahora deberá enfrentar a La Preferida, de Yumbel, equipo que ganó sus dos encuentros anteriores.

MANUEL VELEZ S. NUEVO PRESIDENTE DE LA U. C.

Manuel Vélez Samaniego, arquitecto, ex defensor del cuadro de honor, es el nuevo presidente general del Club Deportivo de la Universidad Católica. Antes de llegar a ocupar el más alto cargo en el instituto estudiantil, fue director central durante tres períodos de dos años, y ahora sucede a don Enrique Casorzo Federici, que es uno de los socios fundadores de la U.C. y que no quiso postular a la reelección.

Junto a Manuel Vélez, compartirán la responsabilidad los siguientes directores: Eduardo Cuevas Valdés, vicepresidente; Augusto Ovalle Claro, secretario; Lukas Bakovic Pavisic, tesorero; Roberto García García, prosecretario; Hugo Belmar Fredes, protesorero; Patricio Feres Nazarala, Renato González Lazo, René Martorell Ferrer y Eduardo Santis Riquelme, directores.

De este directorio central, cinco de sus miembros fueron reelegidos por los socios en votación que se prolongó del 27 al 30 de noviembre próximo pasado. Los reelegidos son: Manuel Vélez, Eduardo Cuevas, Augusto Ovalle, Lukas Bakovic y Patricio Feres. Roberto García cumple un segundo período, ya que en su calidad de presidente de la rama universitaria estuvo el período anterior por derecho propio.

Los nuevos miembros del directorio central, Hugo Belmar, Renato González Lazo y el doctor René Martorell llegan a estos importantes cargos luego de cumplir con éxito labores en algunas de las 20 ramas que el club cruzado mantiene en actividad. Hugo Belmar es en la actualidad presidente de la rama de automovilismo; Renato González, lo es de la rama náutica, y fue uno de los socios fundadores de la rama de equitación; el doctor René Martorell ha sido en varios períodos director del fútbol, y Eduardo Santis ha cumplido labores en la rama escolar.

Jaime Amor:

"CRUZ ME AGREDIO"

Causó extrañeza entre quienes acuden generalmente los días lunes a la sede de la Asociación Central de Fútbol, el informe redactado por el referí Jaime Amor, en torno al cotejo entre Colo Colo y Santiago Morning, en el cual indica que el jugador Humberto Cruz, de Colo Colo, lo había agredido y golpeado a mansalva, luego de que él lo expulsó de la cancha a raíz del último gol conquistado por los bohemios.

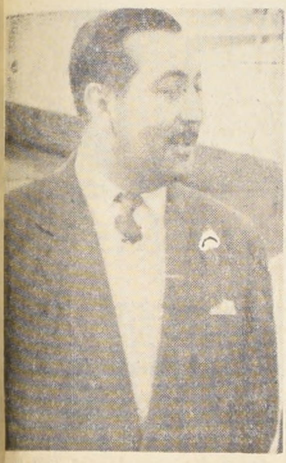


Decimos que ésto causó extrañeza, porque quienes acudieron ese día al Estadio Nacional, no se percataron de esa actitud del mediozaguero albo. O sea, en otras palabras, no se recuerda que Cruz haya golpeado al referí, como éste informa en su escrito.

Los directivos de la entidad popular, al leer la cuenta del juez de la brega, inmediatamente se reunieron y acordaron emitir, a su vez, un comunicado oficial en el cual evidencian un claro malestar por la versión inexacta que da Jaime Amor y que puede significar una dura sanción para Humberto "Chita" Cruz.

Fútbol amateur

Desde México Invitan a Selección Nacional


Raúl Pino, entrenador de la Selección Chilena de Fútbol Amateur.

Un nutrido calendario de partidos tiene la Selección Amateur de Fútbol de Chile que dirigirá Raúl Pino, a partir de los primeros días de marzo de 1968 y con miras a las eliminatorias que se disputan ese mismo mes en Colombia, correspondientes a la Olimpíada de México.

Los primeros cotejos amistosos se harán en Bolivia y de ahí, se viajará a México, donde ya están pactados dos partidos. Seguidamente se irá a Venezuela, país en el cual se jugarán uno o dos encuentros, para inmediatamente llegar a Colombia, a disputar esas eliminatorias.

Las fechas y rivales del representativo nacional no están claras del todo, por ello es que sólo hemos adelantado por el momento, en forma extraoficial, dicho itinerario, ya que por lo menos, así está planeado actualmente por los directivos de la ANFA.

Remaches y Bloqueos

por JAIME PIZARRO

Al margen de los partidos, en todos los torneos nacionales, de cualquier deporte, hay entretelones que no llegan al grueso público; y en el Octavo Nacional Masculino de Vóleibol realizado en Concepción, se produjeron situaciones de todos calibres, que entran, justamente, en estas columnas, creadas hace siete años.

——oOoOo——

Las bromas que se hacen comúnmente, ahora subieron de tono, pasando al mal gusto y comprometiendo a los afectados en situaciones desagradables. Los más afectados, los jugadores de la selección de Santiago, que, al volver al lugar de concentración tras derrotar a Temuco, encontraron sus camas y efectos personales esparcidos por todas partes, incluso en los jardines de Llacolén. El administrador, enterado del desorden, quiso hacer desalojar a los bromistas afortunadamente, por intervención de los propios afectados, todo no pasó a mayores.

——oOoOo——

Como en torneos anteriores, en Concepción se concertó la tradicional "pichanga" entre árbitros, entrenadores y dirigentes. Como el día señalado se cumplía una de las reuniones del Congreso de Entrenadores, sólo pudieron jugar algunos dirigentes y jugadores de la selección capitalina, y el combinado fue arrasado por los hombres del pito, que se impusieron por dos sets a cero, Hugo Valera y Alfredo Navarro fueron las figuras del equipo referil.

——oOoOo——

Jaime Valenzuela, uno de los defensores de Santiago, implantó un juego en las sobremesas que no hizo ninguna gracia a los incautos que proporcionaron el material. Se trataba de hacer desaparecer un billete de cualquier cantidad, que previamente había sido partido en varios trozos. Al envolverse éste en un pañuelo, según lo aseguraba Valenzuela, el papel moneda recuperaba su forma original. Desde luego, la treta nunca resultó y fueron muchos los billetes destruidos.

——oOoOo——

La selección de la Asociación Naval está integrada por hombres de tropa, subtenientes y oficiales de la Armada. Nada de particular, pero durante los partidos se oían claramente críticas a "mi teniente" por sus errores y el "claro, como es oficial puede cometer cualquier falta y se le mantiene en la cancha".

——oOoOo——

Luis Espósito, primer remachador de la selección de Santiago, se hizo impopular entre los espectadores del nacional. No fue por actitudes descomedidas, sino que por su efectividad en la red. Cada vez que Lucho remachaba, salía el reparo de las populares: "joven, lo buscan en la puerta".

——oOoOo——

Las cinco delegaciones se hospedaron en Llacolén y almorzaban y comían en el Casino de la Primera Compañía de Bomberos. En las esperas de plato y plato, se establecían competencias de "tallas" y cantos. Los ariqueños, todos muchachos jóvenes de excelente humor, se impusieron desde el primer día con una canción que se llama "Arica..., siempre Arica", que, según ellos, es el himno oficial.

——oOoOo——

Llacolén es un balneario ubicado a las orillas de la Laguna San Pedro. Se puede nadar, hay trampolines para bañistas y se arriendan lanchas a motor y botes de remo. Los jugadores de Santiago el día domingo, una vez finalizado el campeonato, organizaron una original competencia. Un desafío en botes a remo, y cuando la competencia estaba en lo mejor, alguien ideó tomarse la embarcación contraria al abordaje. Resultado, una mojada obligada, que para algunos resultó fatal. Por la noche, en la recepción de clausura, realizada en el exclusivo Gong's del Hotel Bío Bío, se vieron las tenidas más estrechas: terno y zapatillas fue lo más repetido.

——oOoOo——

Juan Pablo Molinari, uno de los debutantes de la selección campeona, es un técnico hípico, además de saberse una infinidad de poemas, especialmente los de Pablo Neruda, y en el viaje de vuelta, Concepción-Santiago, recitó no menos de diez, mientras los compañeros refunfuñaban. Fue un auditorio incomprensible.

——oOoOo——

En organización, el torneo de Concepción fue excelente. Dentro del gimnasio nunca hubo problemas. Varios boleteros, acomodadores, anotadores en el marcador, anunciador oficial, todo proporcionado por el rector del Colegio Salesiano. Solamente un pero, y que afectó a los fumadores empedernidos: estaba prohibido fumar. Cada vez que se encendió un cigarrilla, llegó un respetuoso ordenanza a pedir con buenos modales que fuera apagado de inmediato. Lógicamente que, al final, el ordenanza no pudo con tanto fumador y terminó por claudicar.

——oOoOo——

Como es usual, el público siempre se pone al lado del equipo más débil y ahora no hubo excepción. Arica debe su triunfo sobre Temuco, en parte, al apoyo incondicional dispensado por el respetable, que hizo de la selección ariqueña su favorita.



Sin haber llegado a ocupar un lugar de privilegio al término del certamen, la Cuarta Especial de Magallanes se caracterizó por su regularidad y honestidad en cada una de sus actuaciones.

Los miércoles de cadetes

• por ALEX VILLAL •

Hablemos de Unión Española, de ese equipo de Rosamel Miranda, que a comienzos del campeonato vislumbró convertirse a corto plazo en sensación del torneo de Cadetes. ¿Y cumplió Unión de acuerdo a lo que se insinuaba en esas primeras fechas? ¿Respondieron los muchachos a lo que de ellos se esperaba? Me parece que en gran medida la respuesta puede ser afirmativa, porque los hispanos, contando este año con una serie de factores que indudablemente fueron beneficiosos, rápidamente escalaron posiciones en la tabla, y al final terminaron, indiscutiblemente, siendo uno de los animadores de mayor jerarquía del pasado certamen.

—oOo—

A Rosamel Miranda poco le importaban los títulos. No era eso lo que se buscaba, sino que su trabajo estuvo más bien encaminado hacia la enseñanza, hacia la formación de jugadores. Miranda tuvo como preocupación fundamental inculcarle a sus muchachos sentido de responsabilidad; trato, por sobre todo, hacer de ellos futbolistas, prescindiendo de lo destructivo dentro del fútbol. Porque Rosamel Miranda es enemigo acérrimo de lo que tanto se ha generalizado y en algunos equipos que no es otra cosa que encuadrar a jugadores que están recién comenzando, dentro de un marco absolutamente defensivo, lo que en buenas cuentas, viene a significar que desde ya a muchachos que militan en clubes aparentemente débiles, se le está haciendo reconocer, tácitamente, su incapacidad ante cuadros que es posible que sólo en nombre sean superiores. Eso se advirtió en Municipal, en Iberia, en Ferro y en otros; conjuntos que contando con buenos valores, emularon los domingos en las mañanas a la gente de primera, que ante todo buscó el no perder, desperdiciando de esta manera condiciones innatas de muchos jóvenes de jerarquía.

Por eso, el mérito de Unión, porque hubo libertad, porque el jugador se sintió cómodo y pudo hacer lo que él sabía; lo demás, la marcación, los sistemas tácticos, los planteamientos, eso viene más tarde, cuando ya el muchacho se ha familiarizado con el balón, con la cancha y con los rivales.

—oOo—

Figuras en el cuadro rojo las hubo a montones. Ahí está el "chico" Atilio Chemaschi, que muy pronto tendrá que estar emulando las hazañas de su famoso padre. Condiciones le sobran. En la Cuarta Especial, Julio San Juan, que habiendo empezado en Segunda Infantil, ya en numerosas oportunidades ha jugado en Reserva con bastante acierto. Está Juan Bronte y está Alfonso Gutiérrez, un punterito que tiene unos deseos enormes de ser un nuevo Pedro Arancibia. Y hay más, muchos más, pero en todos ellos, en cada uno de ellos se advierte el reconocimiento y el cariño que sienten por esta Unión Española totalmente remozada.

—oOo—

Es lamentable lo ocurrido con Iberia en este campeonato. Y digo lamentable, porque el club de Puente Alto, al revés de lo que ocurre en Unión, debió luchar contra toda clase de adversidades: Una situación financiera demasiado agobiante; sacrificios para reunir a los muchchos; incluso, dificultades para costear los pasajes de los jugadores. Y la honradez de los dirigentes de Iberia, su sacrificio y su constancia, no fueron suficientes para suplir esos inconvenientes anteriores, que a la postre redundaron en esa campaña: Pobre en lo que a ubicación se refiere, pero edificante en cuanto al amor propio y al cariño que demostraron por su club los muchachos puentealtinos.

Título de los plumas

Eliminatorias Mundiales con Actuación de Stevens

VALPARAISO.— (Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ).— Emilio Balbontín, conocido manager del actual campeón sudamericano de los pesos plumas, Godfrey Stevens, confidenció en esta ciudad que existen contactos con la Confederación Latinoamericana de Boxeo, con el objeto de exigir una eliminatoria mundial para llenar la vacante que dejó el mexicano Andrés Saldivar, y en la que, por derecho propio, como poseedor del título continental, participaría Stevens. En efecto, mucho después del combate que protagonizaron en el cuadrilátero del Fortín Prat, de Valparaíso, el chileno Stevens y el peruano Llanos, donde estuvo en juego el preciado galardón, señaló que su pupilo se había ganado con creces una oportunidad ya de nivel mundial.

Como lo dimos a conocer en una entrevista que concedió a LA NACION, Godfrey Stevens considera que profesionalmente le corresponde la ocasión de intentar con ciertas posibilidades el privilegio de optar a la máxima corona, pues de lo contrario no le quedaba otra alternativa que colgar sus guantes.

Sin embargo, extraoficialmente se tuvo conocimiento que había quienes se mostraban reacios a materializar esta aspiración de Stevens, por cuanto, teniendo en cuenta la latente popularidad de que goza en este momento, no era oportuno ni recomendable enfrentarlo con contendores de mayores antecedentes, debido a que ello representaría, de perder, su inmediato alejamiento de los escenarios. Esta situación, claro está, repercutiría directamente en las recaudaciones que con adversarios de menor renombre podrían pactarse en el futuro. De lo que se entiende, de ser esto efectivo, que se pretendería mantener a Stevens en la misma situación actual, negándosele tal posibilidad.

No obstante, Balbontín recalcó que "se estaban haciendo las gestiones del caso para realizar un torneo de selección mundial al igual como se está haciendo para ocupar la vacante del destronado campeón de todos los pesos, Cassius Clay, y en el que tomarían parte los más connotados plumas del orbe, incluyendo, lógicamente a Godfrey Stevens".



Están gestionando las eliminatorias mundiales de los plumas, en las cuales participaría nuestro campeón Godfrey Stevens.

CONFERENCIA DE PRENSA OFRECE FERNANDEZ VIAL

Arica, Bádminton, Fernández Vial y Naval son algunos de los clubes que postulan a ingresar a la División de Ascenso del fútbol profesional chileno. Los ariqueños madrugaron para solicitar el apoyo de todos los círculos deportivos, en especial la prensa. Ahora es Fernández Vial, de Concepción, que abre los fuegos para conseguir apoyo a una postulación que podría tener éxito, como antes lo tuvieron las de Deportes Concepción y Huachipato, ambos en Primera División.

Los sureños realizarán hoy una conferencia de prensa en el Hotel Carlos V para dar a conocer todos los antecedentes de su postulación. Hasta la capital han llegado para la ocasión todos los directores del instituto tradicional del deporte penquista.

Durante la conferencia de prensa-almuerzo hablará el presidente general del Fernández Vial, Enrique Obregón; se entregarán carpetas con todos los antecedentes a los representantes de diarios, radios y televisión. La reunión está fijada para las 13.30 horas.

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

Raúl Sabah Urrutiaguer Ganó el Televisor Geloso de Rifa de Noviembre en las "Estrellas"

El próximo viernes 15 en la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, tendrá lugar, a las 17 horas, el sorteo gigante final.— Todos los boletos canjeados durante el año toman parte en este sorteo de clausura.— El Correo de las "Estrellas".

Anteayer a las 18 horas, "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción" procedió a la entrega de los regalos correspondientes al sorteo menor de noviembre —cuarto y último—, en donde el concursante Raúl Sabah Urrutiaguer, casado, un hijo, empleado de Falabella, cobró el premio "gordo", el televisor GELOSO fabricado exclusivamente en Chile por BOÑACIC y CARO LTDA.

El concursante Sabah posee 12 Albumes completos de las "Estrellas" y en uno canjeado a comienzos de noviembre está el cupón serie "B" 25.710 que le hizo acreedor del maravilloso televisor GELOSO.

"Inicié mi participación en el concurso de las "Estrellas" —nos dice Raúl Sabah— desde el primer día. Jamás había tomado parte en los certámenes anteriores, pero esta vez me decidí. Cuando ví el número en la lista de premiados en LA NACION, no me podía convencer. Y esto, porque en las rifas de abril, julio y septiembre no había logrado ningún premio."

Junto con agradecer el regalo del concurso de LA NACION, Raúl Sabah se confiesa muy aficionado del fútbol y su equipo favorito es Palestino. Desde ayer en su domicilio de calle Nataniel 2144 está instalado el maravilloso y más famoso televisor GELOSO, entre los televisores, el coloso.

Otros concursantes que cobraron sus regalos son Jorge Marín y Carlos Ramírez, que obtuvieron relojes CHEVRON; Hernán Vera, que se ganó una máquina de afeitar eléctrica PHILISHAVE - "La Novia", gentileza de RADIOLANDIA; doña Juana Roa, que con el boleto 23.739 serie "B" cobró una radio de sobremesa PHILIPS; José Muñoz, que obtuvo una pelota de fútbol de las que usan los cracks, obsequio de Casa de Deportes de HERNAN SOLIS, el relator "taita" de los relatores deportivos de Chile; David Blamey, que cobró un fino colchón IMPLATEX, y Yolanda Gálvez, que se fue feliz con su vale por 200 escudos en productos ROSE MARIE REID, la elegancia en el vestir femenino.

EL PROXIMO VIERNES 15 EL SORTEO FINAL

Y no hay que olvidar que el próximo viernes 15 de diciembre, a las 17 horas, cita de honor en el salón auditorium de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA —Bandera 24, 10º piso— para despedir el concurso de las "Estrellas", millonario certamen con que LA NACION, el Diario de los Deportistas, está celebrando el año de su Cincuentenario en el campo periodístico al servicio del progreso de Chile.

Además del premio mayor en el sorteo de clausura —una casa prefabricada—, están, en-

Angel Serra:

"Punta Arenas Quiere Hacerse Notar en el Concierto Nacional"

"El deporte de Punta Arenas ha mostrado en el último mes una intensa actividad, para, como siempre hacerse notar en el concierto nacional".

Quien nos habla con tanto entusiasmo de la actividad deportiva de la austral ciudad, es un viejo amigo de esta casa, Angel Serra, Jefe de las páginas deportivas del Diario Magallanes y destacado comentarista radial de esta ciudad. En corta visita a Santiago, por motivos particulares, aprovechó la oportunidad para estar presente en varios eventos deportivos locales.

Serra nos informó que en estos días, están finalizando las eliminatorias zonales de fútbol correspondientes a la sexta zona, certamen en el cual participan las selecciones de las Asociaciones de Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Porvenir.

"Faltando dos fechas, agrega Angel Serra, el elenco de Punta Arenas tiene las mejores posibilidades de clasificarse y de esta manera competir en las finales que se llevarán a cabo en Valdivia. En el cuadro puntarenense hay varias figuras que bien podrían actuar en el fútbol grande de Santiago. Está el caso de Rodolfo Martinovic, un número 6 de grandes posibilidades, buen físico y con sólo 18 años de edad. Otro es Dolorindo Hernández, nervio y motor de la selección de Punta Arenas. Actúa indistintamente como interior derecho o izquierdo. Por este jugador tiene gran interés el cuadro de Green-Cross de Temuco, lo que puede quedar ratificado y concretado, cuando la entidad temuquense visite la zona en el mes de enero próximo.

—"Pero Punta Arenas es un centro deportivo de grandes proyecciones. No sólo el fútbol acapara la atención de nuestra afición, también está el básquetbol y el vóleibol, estos últimos viajaron a Concepción para el último nacional y si bien no consiguieron un lugar destacado, sus jugadores han ganado una gran experiencia, que es importante para el progreso de este deporte en la zona. En cuanto al básquetbol se apresta a intervenir en el Campeonato Nacional de Clubes Campeones, representado por el Deportivo Liceo. Para la actuación en Valparaíso, el plantel estudiantil se reforzará con dos buenos jugadores, como son Enrique Trapp y Antonio Rispoli. Los liceanos están optimistas, esperan cumplir una gran actuación y para ello han venido entrenando en forma entusiasta desde que finalizó el torneo local".

El periodista magallánico, tuvo la oportunidad de presenciar algunas reuniones del último Torneo Nacional de Boxeo y sobre ellas, nos señala: "Han surgido caras nuevas en Punta Arenas, que nos hacen abrigar esperanzas para el futuro. Hugo Paredes y Gastón Vásquez, pugilistas que pudieron haber sido finalistas; pero que por problemas que revistieron cierta gravedad no pudieron lograr el máximo galardón. El hecho es que se cumplió. Debió, además, lamentarse la falta de estado físico de Mario Paredes el ex campeón de la categoría mosca, que no pudo defender su corona por estar excedido en el peso por motivos de su trabajo. Es posible que Paredes sea llamado a una próxima selección, observando la pobreza de boxeadores de calidad en esa categoría".

Un vistazo al deporte de Punta Arenas. Ciudad lejana pero cordial. A través de Angel erra tuvimos una mirada rápido de la actividad deportiva febril que tienen los puntarenenses.



ANGEL SERRA, destacado periodista de Punta Arenas que hace un enfoque al deporte de esta ciudad.

La Cuarta de Unión siempre ofreció espectáculo. Y dentro de ese cuadro sobresalió nitidamente Julio San Juan.

U. Santa Isabel ganó al cuadro nuevo de Iberia

Un buen triunfo logró el Club Deportivo Unión Santa Isabel, frente al cuadro de Revelaciones de Iberia, a quien, en interesante brega, se impuso por la cuenta de 3x2.

El match se jugó en el Estadio Municipal de Puente Alto, ante unas 1.500 personas. Iberia, mostró a sus futuros y promisorios defensores en la División de Ascenso y Unión Santa Isabel fue rival a la medida, ya que se jugó caballerosamente por ambos bandos.

El viernes 15 en Canal 9 se entregará el Auto DIPLA

"Chamaco" Valdés, candidato con opción



El viernes 15 de este mes, a las 20,50 horas, en Canal 9, se llevará a efecto la entrega del Austin Mini, último modelo, con que DIPLA, Distribuidora Plaza de Armas Ltda., premiará al MEJOR FUTBOLISTA DE 1967. Un Jurado especializado discernirá esa misma noche ante las cámaras y frente a los candidatos escogidos, sobre quién es el merecedor a tan sensacional premio, acto que se transmitirá también por Emisoras Nuevo Mundo en el programa de la Organización Deportiva Brotfeld-Molinare. Pedro Araya, Eladio Zárate, Leonel Sánchez, Carlos Reinoso y "Chamaco" Valdés lucharán con iguales méritos para la obtención del Austin Mini de DIPLA. En el grabado: "Chamaco" Valdés conversa con don Angel Ayerbe, Gerente de DIPLA, sobre las alternativas del concurso que apasiona a jugadores y público.

"Brotfeld-Molinare" premian al mejor jugador de 1967

Pedro Araya, Eladio Zárate, Leonel Sánchez, Carlos Reinoso y "Chamaco" Valdés, entre otros, figuran como los candidatos con opción para el premio de estímulo consistente en un automóvil último modelo que entregará la Organización Deportiva "Brotfeld-Molinare", al Mejor Jugador de Fútbol del Año, en ceremonia que se realizará el viernes próximo ante las cámaras del canal 9 de televiseión y los micrófonos de Emisoras Nuevo Mundo.

Un jurado especial, integrado por Antonio Laban, presidente de la Asociación Central de Fútbol; Sabino Aguad, presidente del Consejo Nacional de Deportes; Rubén Pereira, presidente del Círculo de Cronistas Deportivos y otras personalidades discernirá sobre este premio, tomando en consideración la actuación de todos y cada uno de los jugadores de los diferentes equipos de Primera División del fútbol profesional que concluye en los próximos días.

YATCHING:

ZIMMERMANN-GALLYAS, CAMPEONES NACIONALES EN FLYING DUTCHMAN

Con número record de participantes y muy buena organización se desarrollaron en la Laguna de Aculeo los Campeonatos de Chile de Yachting para veleros de las clases Flying Dutchmann y Sabot. Ambas competencias pese al fortísimo viento con que fueron corridas y el gran oleaje en la laguna, mostraron el alto grado de progreso a que ha llegado el yatismo nacional. Especialmente duras resultaron las faenas de las tripulaciones en la clase Flying Dutchmann, en donde por razón del viento arrachado que corría, las seis regatas disputadas en un track de siete millas por regata, tuvieron que correrse con una sola vela en las embarcaciones, suprimiéndose los spinnaquers y los foques.

Un caso similar ocurrió con los pequeños veleros de la clase Sabot, en la que debido a condiciones adversas de tiempo, no se pudo cumplir más que 4 de las 6 regatas que se habían programado. Llamó aquí especialmente la atención la forma valiente y audaz en que elementos juveniles de escasos 9 años, afrontaron el viento demasiado fuerte y el oleaje para desempeñarse en reñidas luchas con la maestría de avezados yatistas adultos. En ambos torneos auspiciados por la Federación Chilena de Yatching Amateur, se comprobó el grado de progreso de la mayoría de los yatistas que actuaron, dejando estos certámenes, los primeros dos del año de esta naturaleza, un saldo técnico altamente favorable. Por otra parte, los árbitros Manuel González B. e Isidoro Melero, se desempeñaron en forma muy eficiente, contribuyendo al gran éxito de ambos.

ZIMMERMAN-GALLYAS, CAMPEONES DE CHILE EN FLYING DUTCHMANN

Muy disputadas resultaron las 6 regatas por este campeonato, mostrando al vencedor con excelente conducción y gran técnica de maniobra. De esta manera el título cambió de manos, ya que ahora el campeón de 1966, Alicia, con A. Gantes, y H. Moreno, queda como vice. Tai, con Zimmermann, y Gallyas, ganaron 5 de las 6 regatas que se corrieron, imponiendo gran superioridad.

Sin embargo, los vie[...] Gantes y H. Moreno [...] ron dura lucha, pues ga[...] una regata, la última que dió el campeón, obte[...] también 2 segundos p[...]

RESULTADO FINAL

1º Tai, con U. Zimmermann y P. Gallyas . . . . 0 p.
2º Alicia, Arturo Gantes y Humberto Moreno . . 19.7
3º Dorita, Zoltán Maartonffy y A. Hoeneisen. . . 24.7
4º Aldebarán, Max Hassler y Peter Breit 38.8

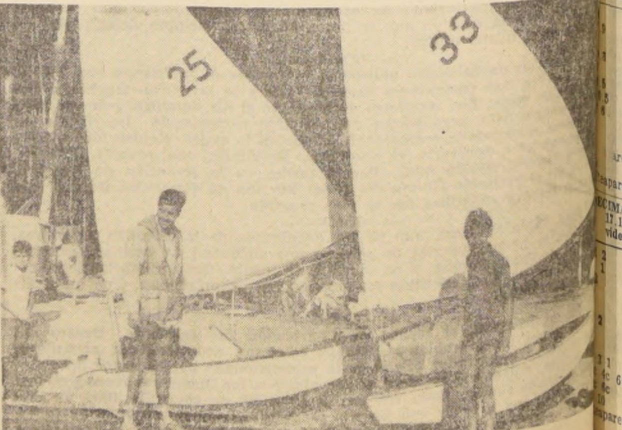
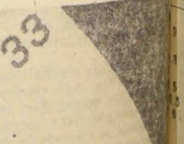
ENRIQUE PLANAS U. CAMPEON EN SABOT

Al igual que en la F[...] Dutchmann, en esta cla[...] regatas resultaron muy [...] das, y el nuevo campeón [...] arrebató el título ésta [...] campeón de 1966, Rufino [...] lero, condujo muy bien [...] velero Pillullo, ganando [...] las regatas que se corrie[...]

El vice de 1967, Rufino [...] lero, con Bambito, de [...] ría juvenil, estuvo bien [...] chó con calidad y este [...] Merece este lugar, con [...]

El resultado final de [...] clase deja a los tres pr[...] como sigue:

1º X-25, Pillullo, con E. Planas . . . 0 p.
2º X-33, Bambito, R. Melero (juvenil) 9
3º X-23, Luis Bierwirth 11.4

Los campeones de Sabot, Enrique Planas U. y Rufino Melero, momentos después de la dura disputa por los títulos de 1967, que ahora cambiaron de mano.

HIPODROMO CHILE

SABADO 16 DE DICIEMRE DE 1967

PRIMERA CARRERA.—1.200 metros.—11.a Serie.—Ind: 0 al 6.—12,45 horas.—

1	El Nono	55	7	E.Guajardo	V.Polanco
2	Engañoso	55	15	C.Sepúlveda	C.Valenzuela
3	J. Miguel	55	12	E.González	D.Miranda
4	Amurrada	54	10	R.Rojas	T.Bustos
5	Millacura	50	9	H.Pilar	T.Bustos
6	Liberada *	53	14	J.Salinas	M.Murillo
7	Amati	51	16	E.Soto	E.Núñez
8	Borgward	50	5	P.Castillo	A.Amaro
9	Danlyal *	50	3	C.González	G.Avila
10	Le Pavois	50	1	J.Marín	R.Quiroz F.
11	Loa	50	6	O.P.Castillo	O.Lizama
12	Mitsea	50	13	P.Bustos	R.Luna
13	Sulky	50	8	E.Suárez	D.Sandoval
14	Trueno	50	11	A.Farías	E.Barticevic
15	Descubridor	49	4	J.Castillo	R.Peralta
16	Ponchito	49	2	C.Díaz	D.Torres

CORRAL: 4 con 5.

SEGUNDA CARRERA.—1.200 metros.—10.a Serie "B".—Ind: 7 al 11.—13,15 horas.—Primera válida para la triple inicial con dividendo al 1.o y 2.o—

1	Celinda	54	7	J.Marín	J.Vial
2	Chapecado	54	1	J.Pacheco	C.Castro
3	Pormenor	54	10	R.González	R.Rabello
4	Curazao	53	9	C.González	G.Avila
5	El Pelao	53	3	G.Jorquera	O.González
6	Ambarina	52	6	D.Muñoz	Fdo.Olave
7	Ciba *	52	4	M.Ramírez	E.Pinochet
8	El Lunes	52	12	J.Amestelly	R.Quiroz F.
9	Bobar	51	5	E.Soto	E.Núñez
10	Creso *	51	2	C.Díaz	A.Muñoz
11	Temeridad	51	13	L.Hevia	D.Torres
12	El Panul *	50	11	H.Olguín	E.Beuzenberg
13	Nettuno	50	8	C.Sepúlveda	J.H.Medina

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 13,45 horas.—Segunda válida para la triple inicial con dividendo al 1.o y 2.o.—

1	Campero	56	14	L.Carvajal	P.Bagú
2	Candombe *	56	12	C.Díaz	H.Cisternas
3	Chicofiel	56	7	N. N.	P.Briones
4	Raspail	56	8	D.Sagardía	P.Briones
5	El Gavilán	56	11	E.Guajardo	O.Silva
6	Enriquito	56	3	C.Sepúlveda	H.Parra
7	Espumante *	56	5	P.Salinas	A.Gutiérrez
8	Lanzazo	56	9	N. N.	S.Gajardo
9	Linarense *	56	1	M.Ramírez	H.González
10	Manidú	56	2	G.Fernández	M.Martínez
11	Patatús	56	10	J.Amestelly	A.Breque E.
12	Redoble	56	6	S.Prádenas	J.Chamorro
13	Rinde *	56	13	N. N.	A.Vodanovic
14	Siberiano *	56	4	J.Salinas	J.Melero B.

CORRAL: 3 con 4.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10ª serie "A".— A las 14.15 horas.— Indice: 11 al 18.— (Tercera válida para la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).

1	Erudito *	55	11	J.Pacheco	E.Cáceres
2	M. Persa *	55	8	C.Sepúlveda	H.González
3	Auditora	54	10	D.Muñoz	J.Posadas
4	Ganaflor	54	2	S.Prádenas	D.Torres
5	Rastacuero *	54	14	M.Ramírez	A.Vodanovic
6	Yashim	54	12	J.Torres	H.Yáñez
7	Smolenska *	53	3	B.Campos	J.Melero B.
8	Pelluhué	52	4	V.Ubilla	F.Gazmuri
9	Stéreo *	51	6	D.Cerda	O.Jara
10	I. Pascual	50	13	J.Marín	R.Quiroz F.
11	La Lampina	50	9	O.P.Castillo	H.Galaz
12	Saullo	50	5	S.Alcaide	I.Duque
13	Casilla *	49	7	P.Castillo	E.Beuzenberg
14	Mallory	48	1	P.Bustos	M.Murillo

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 14.45 horas.— Serie "A".— (Primera válida para la Triple Central, con dividendo al primero y segundo).—

1	Argollazo	56	5	M.Ramírez	H.González
2	Brujo	56	16	J.Santos	A.Ramírez
3	E. Ness *	56	12	R.Rojas	J.Troya G.
4	Flamingo *	56	9	N.N.	P.Briones
5	Hanut	56	6	J.Castillo	P.Briones
6	Il Capo	56	13	D.Sagardía	P.Briones
7	Frappé *	56	7	C.García	L.A.García
8	Garcilaso	56	8	P.Castillo	F.Castro
9	Kuelan	56	15	L.Carvajal	P.Bagú
10	Lin Piao *	56	4	E.Guajardo	O.Silva
11	Ojeroso	56	2	N.N.	A.López
12	Pantano	56	14	I.Sandoval	E.Cáceres
13	Peñi Collío	56	10	J.Marín	G.Sarmiento
14	Perceo	56	11	J.Salinas	J.Melero
15	Sigmausán *	56	1	C.Díaz	H.Cisternas
16	Textual	56	3	C.Pezoa	J.Inda

CORRAL: 4 con 5 y 6.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metos.— 9ª serie.— A las 15.15 horas.— Indice: 18 al 20.— (Segunda válida para la Triple Central, con dividendo al primero y segundo).—

1	Bucaneer *	54	6	C.Sepúlveda	O.Lizama
2	Capitano *	54	11	G.Jorquera	E.Pinochet
3	Pasional	54	13	F.Venegas	P.Fuentes
4	Poncho *	54	3	I.Sandoval	A.Petit
5	Puntal	54	12	N.N.	M.Valenzuela
6	Temerario	54	15	A.Farías	E.Barticevic
7	Enfermera	53	7	L.Carvajal	A.Abarca
8	Griterío	53	5	D.Cerda	E.Beuzenberg
9	Ninquihue	53	10	V.Bravo	V.Contreras
10	Nítido	53	8	N.N.	A.Gutiérrez
11	Britagua	52	4	E.Soto	A.Gutiérrez
12	Olisca	53	1	V.Ubilla	F.Gazmuri
13	Sardana	53	14	J.Marín	S.Miceli
14	Fuerte *	52	9	D.Muñoz	P.Valderrama
15	Ninel *	52	2	C.González	G.Avila

CORRAL: 10 con 11.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 15.45 horas.— (45 al 58).— Tercera válida para la Triple Central, con dividendo al 1.o y 2.o.

1	Sunderland	60'	3	E. Soto	L. Toledo
2	Matulín	51	1	D. Muñoz	L. Toledo
3	Ganimedes	56	2	J. Pacheco	Fco. Castro
4	Moderato	53	5	L. Hevia	R. Luna
5	Diablo F.	49	9	L. Caroca	R. Luna
6	Tenencia *	52	10	J. Salinas	J. Muñoz R.
7	Corzana	51	6	C. Sepúlveda	H. Miranda
8	Guaruyá	51	4	J. Amestelly	P. Bagú
9	Giralda *	50	8	H. Olguín	D. López
10	Rebonado	47	7	J. Castillo	A. Sepúlveda

Corrales: 1 con 2 y 4 con 5.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros— Clásico.— A las 16.15 horas.— Primera válida para la Triple Final, con dividendo al 1.o y 2.o.

1	Polymero	62	11	P. Ulloa	T. Jacial
2	Incendio	60	9	J. Escobar	A. Valdés
3	El Martirio	55	10	I. Sandoval	F. Gazmuri
4	La Ranchera	54	8	M. Ramírez	A. Vodanovic
5	Empeño	52	5	E. Suárez	J. Cavieres A.
6	Tepual	52	6	J. Salinas	J. Muñoz R.
7	Dante A.	51	3	J. Amestelly	A. Breque E.
8	Oribel	50	12	P. Castillo	J. M. Baeza
9	Bochecito	48	1	J. Castillo	Fco. Castro
10	Mitzukawa	46	2	O. P. Castillo	M. Araneda
11	Yaverán *	46	4	D. Sagardía	M. Martínez
12	Mandorla *	45	7	A. Parra	H. Miranda

NOVENA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap.— A las 16.45 horas. (35 e inf.)

1	Chapucera	57	3	G. Jorquera	Cr. Muñoz
2	Pelayo	57	4	V. Bravo	V. Contreras
3	Violento *	57	11	E. Guajardo	O. Silva
4	Chivateado	55	8	M. Alquinta	P. Briones
5	Joe Ban *	55	10	I. Sandoval	E. Pinochet
6	Rey del Sur	52	7	C. Astorga	S. Alamos
7	Prematuro	51	9	J. Castillo	L. Toledo
8	Marc Henry	50	1	L. Hevia	R. Luna
9	Esp'iego	48	5	O. P. Castillo	T. Jacial
10	Mon'e A.	48	13	Hugo Pilar	S. Miceli
11	She'ltox	48	6	H. Olguín	D. Torres
12	Don Juan	46	2	L. Toro	J. Zúñiga
13	Gombarus	45	12	A. Parra	P. Inda

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 17.15 horas.— Segunda válida de la Triple final con dividendo al 1.o y 2.o.

1	Augurio	54	8	J. Pacheco	J. Bta. Castr
2	Kalindi*	54	7	J. Salinas	A. Ramírez
3	La Breva	54	9	I. Sandoval	A. Petit
4	Píndaro	54	12	V. Bravo	V. Contreras
5	Satánica	54	15	J. Castillo	L. Contreras
6	Track M.	54	2	V. Ubilla	R. Maggi
7	B. Futuro	53	1	D. Muñoz	F. Olave
8	Los Olmes*	52	3	N. González	F. Olave
9	Librium	53	6	C. Astorga	L. Gajardo
10	M. Diamela	53	4	J. Amestelly	P. Bagú
11	Ninina	53	13	O. P. Castillo	G. Sarmiento
12	Alquintué*	52	14	R. Ramírez	A. Vodanovic
13	Melitón*	51	5	L. Hevia	R. Luna
14	Rezongona*	52	10	D. Cerda	R. Quiroz F
15	Kalunga*	51	11	E. Frías	U. Duque

CORRAL: 7 con 8.



Iván Sandoval estará nuevamente en los lomos de El Martirio que participará en el clásico "Municipalidad de Santiago", que se correrá el próximo sábado en La Palma. El hijo de Licurgo se ha' visto bastante recuperado y será difícil derrotarlo.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 17.45 horas.— Tercera válida para la Triple final con dividendo al 1.o y 2.o.

8 10	1	Ayax	54	4	E. González	D. Miranda
4	2	Canelita	54	3	V. Bravo	A. Sepúlveda
2c	3	Gila	54	16	C. Pezoa	J. B. Argagnó
4 9	4	Perdido	54	6	E. Soto	O. Jara
11c 18	5	Quilaco*	54	2	N. N.	J. Inda G.
12	6	Scorpius	54	5	P. Bustos	M. Murillo
10	7	Jack Soo	53	9	J. Pacheco	Fco. Castro
12 6	8	J. James	53	8	C. González	G. Avila
6 8	9	Morelia	53	10	N. N.	O. Lizama
Reaparece	10	Pepe*	53	7	I. Sandoval	J. B. Castro
11	11	Precursor	13	11	D. Sagardía	P. Briones
15c 7	12	Remehue	53	13	J. Castillo	D. López
1	13	Catedral	52	14	H. Olguín	E. Beuzenberg
11c	14	Déjate	52	15	O. P. Castillo	G. Sarmiento
4c 10c 1c	15	Mi Violeta	52	12	E. Suárez	V. Contreras
7	16	V. Alegre*	53	1	J. Amestelly	P. Bagú

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 18.20 horas.

2	1	Cargador*	54	10	I. Sandoval	U. Duque
9	2	Cartacho	53	3	O. López	L. Contreras
9	3	Kuncar	53	16	C. Sepúlveda	J. Inda
8	4	Mocopulli	53	15	E. Soto	A. Vodanovic
10c 1	5	Piastra	53	6	J. Salinas	Juan Melero
5 5	6	Banco*	52	12	J. Pacheco	F. Gazmuri
8 2	7	Codegua	52	4	J. Baeza	E. Pinochet
10	8	Diocleciano	52	11	P. Cardoza	A. López
9	9	Mentao*	52	8	L. Caroca	J. B. Castro
4c 7c	10	Persia	52	13	E. Suárez	L. García
0c 15	11	Saleroso	52	2	J. Eguren	R. Bernal G.
4 5	12	Triguero	52	14	M. Ramírez	E. Inda S.
4c 1	13	B. Geste	51	9	J. Amestelly	P. Bagú
Reaparece	14	Tarjetero	51	1	D. Muñoz	L. Toledo
Reaparece	15	Tocaya	51	5	J. Castillo	D. López
14	16	Victorero	51	7	L. Carvajal	O. Silva

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— Indice 30 al 34.— 18.55 horas.

Reaparece	1	Rasmillón	55	9	J. Pacheco	J. Muñoz R.
14	2	Cap. Veneno	54	14	J. Marín	J. Vial
7.11	3	Don Carlos	54	16	S. Pradenas	E. Inda G.
11c.10	4	Fachoso	54	5	D. Sagardía	P. Briones
2	5	Las Dalias	5	15	M. Ramírez	A. Vodanovic
Reaparece	6	Bobinette	53	1	J. García	A. Vodanovic
12.4	7	Sabatina	54	7	N. N.	Alv. López
13c.7	8	S. Lily	54	2	G. Jorquera	A. Bullezú
9c	9	Infidele	53	6	P. Castillo	J. M. Baeza
16	10	Mazurquer. *	53	4	O. P. Castillo	A. Ramírez
13	11	Capulina *	52	12	J. Amestelly	J. Castro R.
10	12	Daino	52	8	J. Latorre	O. Lizama
12	13	Getti *	52	3	E. Soto	D. Miranda
16.14c	14	Mantaro	52	13	C. Pezoa	J. Inda
Reaparece	15	Califa	51	11	R. López	E. Cáceres
6.6	16	Chincol	51	10	J. Castillo	E. Rodríguez

Corral: 5 con 6

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1 200 metros.— 4a. serie.— Indice 34 al 42.— 19.30 horas.— Válida para el "Tiercé".

10.5	1	Didí	55	14	J. Castillo	A. Ramírez
Reaparece	2	Ovación*	54	8	L. García	R. Peralta
1	3	Me da Gusto	54	3	J. Salinas	J. Muñoz R.
Reaparece	4	Durad	53	10	V. Ubilla	E. Cáceres
4	5	Kea	53	9	J. Amestelly	R. López
Reaparece	6	Malpensá	53	2	D. Muñoz	D. López
4.3	7	Comosierra *	52	7	C. Pezoa	O. Silva
11	8	G. Puyehue	52	11	L. Hevia	A. Amaro
Reaparece	9	Manolo G.	52	6	E. Suárez	V. Contreras
4.1	10	Colchagüina	51	13	J. Pacheco	H. Gazmuri
1.2	11	Quiquillán	51	4	M. Ramírez	E. Pinochet
2.2	12	Angol	50	16	L. Toro	E. Inda G.
7	13	Chamaco	50	1	C. González	I. Dique
Reaparece	14	Rasputín	50	15	O. P. Castillo	A. Breque E.
Reaparece	15	El Veintiséis	49	12	L. Caroca	J. B. Castro
7 3	16	D. Peque	47	5	R. Romero	T. Herrera

ESTADISTICA EN LAS 3 PISTAS

JINETES

HIPODROMO CHILE

1º	GABRIEL MENESES	66
2º	Juan Amestelly	59
3º	Jorge Salinas	51
4º	Jorge Pacheco	39
5º	Adolfo González	35
6º	Juan Martínez	31
7º	Albino Salas	30
8º	Carlos Ocampo	27
9º	Sergio Azócar	23
10º	Orlando P. Castillo	22

CLUB HIPICO

1º	CARLOS PEZOA	69
2º	Jorge Salinas	48
3º	Pedro Ulloa	47
4º	Aurelio Núñez	42
5º	Eduardo Suárez	34
6ºs	Sergio Azócar	33
	Orlando P. Castillo	33
8º	Carlos Ocampo	25
9ºs	Ernesto Guajardo	24
	Gabriel Meneses	24

SPORTING CLUB

1º	GASTON SAAVEDRA	60
2º	Oscar Cerda	39
3º	Luis Yáñez	33
4º	Carlos González	31
5º	Juan Torres	27
6º	Jorge Bórquez	26
7º	Rigoberto Clavería	24
8ºs	Oscar E. Leiva	16
	Juan Monardes	16
	Ernesto Romero	16

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

1º	PEDRO BRIONES	35
2º	Luis E. Toledo	24
3ºs	Fernando Castro	19
	Juan Bta. Castro	19
	Daniel Torres	19
6ºs	Hernán Gazmuri	17
	Ernesto Inda G.	17
	Francisco Castro C.	17
9ºs	Juan Muñoz R.	16
	Oscar Silva	16

CLUB HIPICO

1º	OSCAR SILVA	41
2º	Jorge Inda G.	26
3ºs	Alvaro Abarca	25
	César Covarrubias	25
	Juan Melero	25
6º	Augusto Breque E.	24
7ºs	José M. Baeza	23
	Ernesto Inda G.	23
	Fernando León	23
10º	Alvaro Breque	22

SPORTING CLUB

1º	ENRIQUE VIDAL	35
2º	Luis E. Vásquez	32
3º	David Alvarez	29
4ºs	Hugo Jara	26
	Guillermo Sarmiento	26
6ºs	Oscar Aliaga	21
	Roberto Saavedra	21
8º	Oscar Leiva	19
9ºs	Luis Alvarez B.	18
	Alejandro Martínez	18

CLUB HIPICO

DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 1967

PRIMERA CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1.500 metros.— Condicional.— (1.a válida de la Triple inicial, con dividendo al 1.o y 2.o).

3.3.6.4	1	Albert*	58	2	J.Escobar	P.Bagú
13.2.1.5	2	Lyndon	58	4	E.Baeza	J.M.Baeza
11h.4h.5h	3	Mindango	58	10	N.N.	J.Bernal
4.2.6.1	4	Faifa	55	8	E.Guajardo	O.González
8h.2h.6h	5	S. Bella	55	3	C.Díaz	D.Torres
9h.11h.12h	6	Unión	55	1	L.Albornoz	P.Fuentes
2h.13h.4h	7	Mondragón	52	11	J.Marín	R.Bernal
7.3.3h.3h	8	Pretexto	52	7	A.Zúñiga	L.Gajardo
9h.10h.15h	9	Tender	52	13	G.Fernández	M.Rendic
8.12h.0	10	Barcelonesa*	49	5	L.Toro	V.Ramírez
4h.5h.2h	11	Benita	49	12	E.Suárez	M.Muscat
10h.2.2	12	Bilbaína	49	14	G.Lizama	V.A.Polanco
7.12.9	13	Dolomita	49	15	R.Navia	V.A.Polanco
2.2.7.2	14	Campiña	49	6	J.Castillo	A.Vodanovic
7h.10h.13h	15	Devitza	49	9	P.Castillo	T.Bustos

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.500 metros.— Condicional.— (2.a válida de la Triple inicial).

13.5.0.2	1	A. Gaucho	55	6	J.Escobar	P.Medina
8.8.6.14	2	Aparcero	55	11	C.Astorga	C.Covarrubias
5h.6.8.2	3	Barbazul*	55	1	C.Pezoa	J.M.Baeza
9.12.8	4	Bertoldo	55	15	H.Salas	J.Chamorro
8h.6.9.4	6	Bucéfalo	55	5	A.Núñez	T.Jacial
2.5.3.2	5	Blindado*	55	7	E.Guajardo	P.Bagú
12.13.7	7	Che Olmedo	55	12	J.Castillo	Alv.Breque
14.3	8	Chicolisto	55	8	P.Ulloa	F.León
14.8	9	Don Tilo	55	2	L.Fuentes	A.Proschle
7h.3.3.5	10	Filmore	55	14	C.Díaz	P.Briones
7.15.6	11	Lazlo*	55	9	J.Amestelly	A.Breque
9h.9.5.6	12	Sebastiao	55	4	V.Bravo	O.Jara
3.4.9.8	13	Tolín*	55	3	A.Zúñiga	C.Tapia
13h.11.14h	14	Trentino	55	13	G.Lizama	J.Posadas
15.7	15	Zutano	55	10	G.Jorquera	M.Muscatt

TERCERA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.500 metros. — Condicional.— (3.a válida de la Triple inicial).

12.4.8	1	Agra	53	3	C.Astorga	L.Espinoza
5.5.6.4	2	Empresaria	53	8	N.N.	L.Espinoza
14.9.7.5	3	Atención	53	7	G.Jorquera	P.Medina
6h.14h.6	4	Chicaloca	53	2	J.Castillo	P.Medina
14.10.7	5	Bula Bula	53	11	L.Albornoz	F.León
14h.6.14	6	Diminuta	53	16	L.Toro	S.González
5.3.9.5	7	Ivania*	53	4	D.Muñoz	O.Silva
17.4.10.6	8	Lady Blue*	53	12	N.N.	S.Alamos
4.2.4.2	9	Morgana	53	15	C.Pezoa	J.Inda
10.11.7.5	10	Pródiga	53	5	E.Suárez	G.Urquidi
3.5.2.3	11	Romancera	53	9	J.Salinas	G.Sarmiento
16.10.9	12	Sedentaria	53	13	R.Romero	M.Velarde
4h.11h.7h	13	Tampa	53	6	C.Díaz	P.Briones
4.8h.9.4	14	Tapera	53	14	A.Zúñiga	J.Zúñiga
14.10.13h	15	Tigresa	53	1	J.García	J.B.Argagnon
15.7.2.5	16	Tórtola	53	10	A.Núñez	P.Bagú

CUARTA CARRERA.— A las 14,40 horas. 1.500 metros. Condicional.

5 8 8 10	1	Bailén	55	6	A. Zúñiga	O. Silva
3 4 3 3	2	Bongocero	55	13	N. N.	E. Cáceres
11h 13h 14	3	Caimán	55	5	G. Fenández	H. Miranda
11h 14h 16	4	Cupido	55	10	R. Hemosilla	J. Salas
9 11 10	5	Daty	55	9	R. Romero	J. Melero
2 4 8 2	6	David	55	4	C. Astorga	A. Breque
2 3 4 2	7	Factornido	55	12	C. Pezoa	J. Baeza
15 14	8	Jaspon	55	3	J. Castillo	J. Baeza
11 7 2 3	9	Kasim	55	1	E. Guajardo	P. Bagú
13 7 10 7	10	Mamporro	55	2	L. Albornoz	T. Jacial
20 15	11	Romeral	55	8	L. Fuentes	L. Espinoza
2 15 11 7	12	S. George	55	14	P. Ulloa	A. Bullezú
12 9 5 16	13	Sovereign	55	11	O. Castillo	[illegible]
6h 7h	14	Tenquehuen	55	7	J. Toro	M. Rodríguez





Guillermo Sarmiento presentará a Kuriñuque en la novena carrera del programa dominguero, en la que se inicia el juego de la Apuesta Triple Final. La hija de Espace Vital continúa su excelente training y nada de raro sería que se adjudicara una tercera victoria consecutiva.

QUINTA CARRERA.— A las 15.10 horas, 1.100 metros. 7a serie. (1a. Válida de la Triple Central, con dividendo a 1.o y 2.o).

10h 14h 13	1	Tiltil	56	4	O. Hermosilla	F. Castro
7 6 6 1	2	Buenona	53	7	R. Hermosilla	C. Pfau
14v 8v 3	3	Camilo	52	10	A. Morales	A. Abarca
7h 3h 11h	4	Cítula	52	1	C. Díaz	D. Torres
3 9 7 5	5	Herculina	52	5	N. N.	R. Allen
13 3 15h	6	Moscatel	51	8	N. N.	E. Beuzenberg
5 12h 13	7	Pulida	51	11	G. Fernández	O. Jara
19 3 12 1	8	Fulgurante	50	12	A. Zúñiga	D. Sandoval
9h 4 9	9	Salvina	50	2	R. Rojas	J. Vial
5h 1h 4	10	Chanterelle	47	6	C. García	J. Melero
13v 11 10	11	Catamarán	46	9	N. N.	L. Herrera
11 10 10	12	P. Blanca	45	3	N. N.	L. Santos

SEXTA CARRERA.— A las 15.40 horas. 4a. serie. 1.600 metros (2a. Válida de la Triple Centaal).

7 2 7h	1	Nova Stella	55	5	C. Astorga	A. Breque
3 2h 1 3h	2	El Sokol	53	2	J. Amestelly	E. Barticevic
4 1 3 2	3	Ki Ku	52	6	A. Núñez	P. Bagú
14h 7 11h	4	Better Not	50	3	J. Castillo	L. E. Toledo
9h 3 17h	5	Broiler	49	8	R. Romero	C. Tapia
3 7 7h 5	6	Collicano	48	9	E. Suárez	O. González
7 9 7 7	7	Bolívar	47	4	J. Sepúlveda	E. Carreño
1 8 4 2	8	Anticucho	46	7	O. Castillo	I. Duque
7 1 2 4	9	L. Blanca	46	1	L. Toro	J. Inda

SEPTIMA CARRERA — A las 16 05 horas — 1.100 metros — 6.a Serie — (Tercera válida de la Triple Central)

12.11.16h	1	Escándalo *	55	7	E.Guajardo	O.Silva
12.10.2.2	2	Atento	54	6	E.Suárez	P.Valderrama
5.6.1.10	3	Colegual *	53	12	F.Venegas	P.Fuentes
3.2.0.17	4	G. Bacán *	53	11	J.Aravena	M.Muscatt
1.1.8.8	5	Redoblona	53	2	L.Toro	S.Gajardo
7h.1.6.1	6	Sandrita	53	1	N.N.	U.Duque
7h.13.5h	7	Veril *	53	10	J.García	P.Inda
8.12.11h	8	Alcarayán *	52	4	N.N.	R.Maggi
1.8.11.4	9	Marsopa	52	13	L.Albornoz	S.Fuentes
2.6.8.3	10	M. Farrow	52	5	J.Toro	J.Maldonado
9h.10.13h	11	Colación *	51	8	D.Muñoz	D.López
1.5.7.14	12	Karkar *	51	9	G.Jorquera	P.Bagú
1h.3h.3h.4	13	Rumba	51	3	J.Castillo	A.Abarca

OCTAVA CARRERA — A las 16.30 horas — 2.400 metros — Clásico "LAS OAKS"

1v.3v.1v	1	Babalú	53	6	J.Aliaga	A.Martínez
2v.2.4.3	2	Barcalá	53	1	J.Salinas	H.Jara
1h.1h.2.8h	3	Carula	53	3	A.Núñez	J.Castro
3.2.2.3.1	4	F. Rica	53	4	S.Azócar	L.Espinoza
3h.3.3.1	5	M. Scelto	53	7	J.Amestelly	A.Breque
1h.2h.1.1	6	Ñuque	53	2	C.Pezoa	P.Inda
1.1.11h.1	7	Plegada	53	8	C.Astorga	G.Urquidi
5h.1h.4.3	8	Timandra	53	5	J.Castillo	F.Castro

NOVENA CARRERA — A las 17.05 horas — 1.100 metros — 3.a serie — (Primera válida de la Triple Final, con dividendos al 1.o y 2.o lugar).

7h.3h.9h	1	Novice	57	1	I.Sandoval	D.Torres
19.10.6.4	2	Apolista	55	10	S.Pradenas	R.Allen
1h.7h.8h	3	Tip Top	54	6	J.Castillo	L.Toledo
8h.9.5h.8h	4	Dédalo *	53	3	D.Sagardía	P.Briones
3v.4v.1.1	5	Kuriñuque	52	9	O.Castillo	G.Sarmiento
6.1.4.3	6	Moretta	52	4	J.Amestelly	A.Breque
9h.18.11.8l	7	Pagamás	49	7	L.Albornoz	S.Fuentes
4.8.6.5	8	Quiquico *	49	2	E.Suárez	Cr.Muñoz
2.2.9.7	9	T. Curragh *	49	8	J.Sepúlveda	A.Carreño
7.7.5.12	10	Coralina *	47	5	R.Romero	A.Bullezú

DECIMA CARRERA — A las 17.40 horas — 1.100 metros — 5.a serie — (Segunda válida de la Triple Final).

7.9.8.3	1	Progreso	56	6	P.Ulloa	D.Sandoval
5.12.6.4	2	Gamo	54	2	C.Astorga	M.Velarde
10.9.310	3	Cantahor	53	9	L.Albornoz	C.Pfau
9h.4h.4.5h	4	La Dansé *	53	10	J.García	P.Inda
2.12.5.4	45	Lvov	53	3	E.Guajardo	A.Proschle
6h.2.1.7	6	M. Fértil	53	7	J.Sepúlveda	A.Carreño
4.7.3.2.3	7	Padovano *	53	13	E.Contreras	A.Breque
2.3.2.11	8	Pirámide	53	12	C.Pezoa	O.Silva
4.7.3.6	9	C. Gaucho	52	4	A.Núñez	S.Fuentes
14.6.10.4	10	Giansar	52	11	S.Pradenas	R.Allen
3.5.5h.6h	11	Toqui	52	8	J.Amestelly	J.Castro
2.6.5.8	12	Tarika *	51	5	G.Jorquera	C.Tapia
9.10.10.5	13	Caravaggio	49	14	J.Salinas	U.Duque
17.11.7.10	14	Pelluca	49	1	O.López	J.Santos

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— 4.a serie.— A las 18.10 horas.— (Tercera válida para la Triple Final).

6v.5.7.7	1	Sharif	57	5	O. Osorio	L. Herrera
11.2.6.11	2	Huancayo*	56	8	E. Guajardo	T. Herrera
10.2.7.9	3	Audina*	53	1	J. Sepúlveda	A. Carreño
3h.1.14.4	4	On Chuma	53	14	J. Amestelly	J. Castro R.
11h.5.1.4	5	Ras Club	53	4	C. Pezoa	H. Miranda
9.2.2.1	6	Apología	52	9	J. Castillo	P. Medina
1.1.3.2	7	Sapirita*	51	12	N. N.	J. Vial
10h.9.5h.1	8	Colorante*	50	6	E. Suárez	O. Silva
1.2.5.3	9	Yasa	50	10	A. Núñez	O. González
2.6.7.1	10	Lucena	49	2	P. Castillo	C. Covarrubias
7.14.3.12	11	Mesopota.*	49	3	L. Albornoz	A. Proschle
6.1.4.9	12	Novamás	48	11	L. Toro	V. Ramírez
2.5.3.7	13	Plástico	48	13	J. Salinas	Juan Melero
10.1.6.	14	Quemi	46	7	R. Romero	C. Tapia

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.600 metros.— 5.a serie. A las 18.45 horas.

13.13h.6.3	1	Chamico	53	13	C. Pezoa	J. Inda
11h.12h.9h	2	Martial	55	8	E. Guajardo	T. Herrera
1.3.8.10	3	Pandeiro	53	3	J. Amestelly	A. Breque
10.10.4.12	4	Michimalo*	54	12	G. Jorquera	A. Proschle
13h.7.6.	5	Mister K	54	14	V. Bravo	M. Martínez
3.12.8.3	6	Buena Mano	53	2	D. Sagardía	P. Briones
5h.4.1.3	7	G. Victoria	53	11	D. Muñoz	R. Bernal G.
3.8.9.4	8	Candelita	52	9	C. García	L. A. García
1.9.12.3	9	Parlanchina	51	4	A. Núñez	J. Zúñiga
8.15.6.4	10	Proceso	50	7	E. Suárez	C. Tapia
6.7.7.5	11	Gana Fácil	49	1	L. Toro	V. Ramírez
9h.11h.2	12	Magnífica	48	5	O. P. Castillo	D. Torres
0h.11h.14h	13	Asturias	47	10	Pab. Castillo	D. Torres
7.10h.5h	14	Prudence	46	6	A. Zúñiga	L. Gajardo

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 18ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 1967

(De 16 a 19.56 horas)

Presidencia de los señores Lorca, don Alfredo; Pareto y Fuenzalida.

Secretario Subrogante, el Sr. Kaempfe; Prosecretario Subrogante, el Sr. Larraín.

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

10.— NORMAS SOBRE FOMENTO DE LA AVIACION COMERCIAL PRIVADA CHILENA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde tratar el proyecto que establece normas sobre fomento de la aviación comercial privada chilena.

Diputado informante de la Comisión de Economía y Transporte es el señor Ansieta; y de la de Hacienda, el señor Garay.

—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.757, dice lo siguiente:

ARTICULO 1.o.— Las personas jurídicas constituidas en Chile con arreglo a la ley chilena, con domicilio en Chile, cuyo objeto exclusivo sea prestar servicios de aeronavegación comercial y cuyo capital y administración correspondan en sus dos terceras partes, a lo menos, a personas naturales o jurídicas chilenas, gozarán de las siguientes franquicias:

a) Estarán exentas de impuestos y contribuciones fiscales y municipales en los mismos términos que la Línea Aérea Nacional, con la excepción que se establece en el artículo 2.o;

b) La internación de sus aeronaves y de partes y repuestos para las aeronaves cuyo dominio o cuyo goce a cualquier título tengan dichas personas, así como de los combustibles y lubricantes, estará exenta de todo impuesto o derecho de internación, del impuesto a los servicios establecido en el Título II de la Ley N.o 12.120, y, en general, de todo derecho o contribución que se perciba por intermedio de las Aduanas.

Las especies señaladas en el inciso anterior deberán ser destinadas exclusivamente a los servicios de aeronavegación comercial autorizados por la Junta de Aeronáutica Civil durante un plazo de 5 años contados desde la fecha de su internación.

En el evento de ser enajenadas o destinadas a un uso diferente durante el mencionado plazo, deberán pagarse todos los derechos, impuestos y gravámenes a que se refiere este párrafo b), a menos que, en caso de enajenación, el adquirente sea otra empresa que tenga derecho a gozar de las franquicias referidas, o en los casos de enajenación por causa de pérdida total o pérdida parcial constructiva.

Para los efectos de lo dispuesto en la presente ley se entenderá por persona jurídica chilena aquella cuyo capital y cuya administración corresponda, a su vez, en sus dos terceras partes, a lo menos, a personas naturales o jurídicas chilenas, y así en todos los casos, en que una persona jurídica sea socia de otra persona jurídica.

Gozarán también de las franquicias y exenciones a que se refiere esta ley las personas naturales chilenas cuya única actividad lucrativa sea prestar servicios de aeronavegación comercial.

Las exenciones de impuestos y de derechos contemplados en esta ley regirán por un plazo de seis años a contar del 1.o de enero de 1967.

ARTICULO 2.o.— No obstante lo dispuesto en el artículo precedente, las personas a que se refiere dicha disposición estarán afectas a la obligación establecida en el artículo 73 del Decreto del Ministerio de Obras Públicas, N.o 1.101, del año 1960, que fijó el texto definitivo del DFL N.o 2, de 1959.

Las rentas derivadas de la aeronavegación comercial quedarán gravadas con el impuesto Global Complementario y Adicional, en su caso, de la Ley de Impuesto a la Renta.

ARTICULO 3.o.— Sustitúyese el texto del artículo 5.o de la ley N.o 15.334 por el siguiente:

"Las Empresas de Aviación Comercial estarán obligadas a conducir gratuitamente en sus aeronaves, dentro del territorio nacional y sin responsabilidad para ellas, a los inspectores o delegados que designe la Junta de Aeronáutica Civil con el exclusivo objeto de inspeccionar sus Servicios, en conformidad al Reglamento que se dicte al respecto".

ARTICULO 4.o.— Modifícase el artículo 5.o de la ley N.o 10.502, modificado por el artículo 4.o de la ley 11.289, en la siguiente forma:

1) En el inciso 1.o, suprímese la palabra "Almacenaje" y la expresión "o sus socios chilenos";

2) En el inciso 1.o, agrégase a continuación de la palabra "aeronave", la expresión "de hasta 4 plazas"; y

3) Sustitúyese el texto del inciso 3.o por el siguiente:

"Sin embargo, se deberán pagar los derechos indicados y demás cargas aduaneras en caso de enajenarse estos bienes a personas que no gocen de la exención indicada en el inciso 1.o, a menos que, tratándose de aeronaves, éstas hayan cumplido más de 2.000 horas de vuelo o más de cinco años contados desde su internación al país o, en caso de accidente, sean declaradas irrecuperables por pérdida total o pérdida total constructiva por la Dirección de Aeronáutica".

ARTICULO 5.o.— Los ingresos que se perciban por concepto de primas de seguros contratados por los Clubes Aéreos y por las empresas chilenas de aeronavegación comercial estarán exentos del impuesto establecido en el Título II de la ley N.o 12.120, cuyo texto definitivo fue fijado por el artículo 33 de la ley N.o 16.466, de 29 de abril de 1966.

ARTICULO 6º—Reemplázase en el Nº 3º del artículo 32 de la ley N.o 16.272, de 4 de agosto de 1965, la frase "la Empresa de los Ferrocarriles del Estado" por la frase "Las empresas estatales de transporte".

ARTICULO 7º—Introdúcense al decreto con fuerza de ley N.o 305, del año 1960, las siguientes modificaciones:

a) reemplázase en el artículo 6º, Nº 6, el guarismo "Eº 7.000" por la frase "diez sueldos vitales anuales, escala A del Departamento de Santiago o su equivalente en otras monedas.

b) reemplázase en el Nº 9 del artículo 6º y en el Nº 3 del artículo 8º el guarismo "Eº 10.000" por la expresión "treinta sueldos vitales anuales, escala A del departamento de Santiago o su equivalente en otras monedas".

c) reemplázase en el Nº 5 del artículo 8º el guarismo "Eº 3.000" por la frase "cuatro sueldos vitales anuales, escala A del departamento de Santiago o su equivalente en otras monedas".

ARTICULO 8º—Agregánse los siguientes incisos a la letra g) del artículo 4º de la ley Nº 10.645, sustituida por el artículo 9º de la ley Nº 15.334:

"Del mismo derecho gozarán el cónyuge e hijos causantes de asignación familiar cuando deban trasladarse a un lugar distinto de su residencia por causa de enfermedad comprobada. Estos pasajes se otorgarán con espacio positivo".

"Para estos últimos, la liberación será de un 50% del valor del pasaje en caso de que el transporte obedezca a feriado legal del funcionario. Los pasajes estarán sujetos a disponibilidad de espacio en el punto de origen, teniendo en el resto de la ruta el trato que se otorga al pasaje pagado".

ARTICULO 9º— Exceptúase a la Línea Aérea Nacional de la limitación establecida en los artículos 28 y 131 del Código del Trabajo, para el trabajo en horas extraordinarias.

ARTICULO 10º— No será aplicable lo dispuesto en la letra d) del artículo 17 del decreto con fuerza de ley Nº 221, de 1931, respecto del transporte de pasajeros dentro del país.

ARTICULO TRANSITORIO.—Las aeronaves que hubieren sido internadas con las franquicias establecidas en el artículo 5.o de la ley N.o 10.502 con anterioridad a la vigencia de la presente ley, continuarán gozando de dichas franquicias sin las modificaciones introducidas por la presente ley".

—Las modificaciones de la Comisión de Hacienda impresas en el boletín Nº 10.757-A, son las siguientes:

ARTICULO 1º

Introducirle las siguientes modificaciones:

a) En el inciso 1º, reemplazar la frase: "dos terceras partes" por "tres cuartas partes";

b) En la letra a) sustituir la frase: "Estarán exentas", por "Exención";

c) Reemplazar la letra b) y el inciso 3º que la sigue, por lo siguiente: "b) Exención de derechos de internación, ad valorem y demás impuestos percibidos por las aduanas, a la importación de aeronaves sus partes y repuestos, combustibles y lubricantes.

Las mercaderías señaladas en el inciso anterior estarán destinadas exclusivamente, durante el plazo de cinco años contado desde la fecha de su importación, a los servicios de aeronavegación comercial autorizados por la Junta de Aeronáutica Civil";

d) En el inciso 4º reemplazar la frase: "pérdida parcial constructiva", por lo siguiente: "pérdida total constructiva", y

e) En el inciso final, sustituir la frase: "por un plazo de seis años a contar del 1º de enero de 1967", por la siguiente: "desde el 1º de enero de 1967 hasta el 31 de diciembre de 1971".

ARTICULO 3º

Suprimir las palabras: "o delegados".

ARTICULO 4º

Suprimirlo.

ARTICULO 5º

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo... La Federación Aérea los Club Aéreos y las Empresas Chilenas de Aeronavegación Comercial estarán exentos del impuesto establecido en el Título II de la ley Nº 12.120, cuyo texto definitivo fue fijado por el artículo 33º de la ley Nº 16.466, de 29 de abril de 1966, respecto de las primas de seguro que éstas paguen por concepto de seguros contratados dentro del país".

ARTICULO 8º

Suprimirlo.

ARTICULOS NUEVOS

Agregar los siguientes:

"Artículo...— Suprímese la palabra "almacenaje" en el artículo 5º de la ley Nº 10.502, modificada por el artículo 4º de la ley Nº 11.289".

"Artículo....— Los pasajeros de Línea Aérea Nacional que compren sus pasajes de ida y vuelta tendrán el mismo descuento que Línea Aérea Nacional da a las agencias de ventas".

Artículo....— El camino a Pudahuel se denominará "Avenida General Ramón Freire".

"Artículo. ..— Establécese a favor de la Federación Aérea de Chile un impuesto de 0,5% sobre el precio de venta al precio de venta al público de combustible corriente para motores a explosión y de un 2% sobre el precio de venta al público de combustible especial para los mismos.

Del producto de este impuesto se destinará un 50% a los siguientes fines:

a) Servicios a la Colectividad;

b) Aeródromos y Maestranzas; y

c) Escuelas, Centros y Becas de Instrucción de vuelo.

En cada uno de estos rubros deberá invertirse como mínimo un 5% del impuesto total.

El 50% restante se distribuirá anualmente como sigue:

30% entre los miembros activos de la Federación Aérea de Chile, en proporción a las horas voladas por aviones de los Clubes;

10% que distribuirá la Federación Aérea de Chile; y el

10% restante para los gastos comunes de los Clubes miembros y de administración de la Federación".

"Artículo....— La Federación Aérea de Chile, requerida por la Dirección de Aeronáutica, podrá llamar por plazos máximos de un mes dentro del año calendario, a los Clubes miembros de la Federación, de una o más zonas aéreas en que esté dividido el país, a concurrir y colaborar con las aeronaves del Club o de sus socios que se le indiquen y las tripulaciones correspondientes, en cualquier emergencia, calamidad o servicio estimado indispensable para la comunidad.

Los empleadores de los pilotos afectados por estas medidas, y con la certificación correspondiente otorgada por la Federación Aérea de Chile, estarán obligados a guardar los puestos a dichos empleados y mantenerles sus sueldos y todas las garantías contractuales y legales, considerándose los períodos en que estuvieren prestando sus servicios, como de trabajo efectivo para todos los efectos legales.

Los Clubes o pilotos que no acudan a estos llamados podrán recibir la sanción de hasta un año de suspensión de subvención y suspensión de las franquicias correspondientes a los pilotos, respectivamente".

"Artículo....— Agrégase a la Partida 00.03 del Arancel Aduanero en vigencia, a continuación de la expresión "y/o equipos para los mismos" la frase: "y elementos para el servicio de atención al pasajero, tanto en los viajes nacionales e internacionales de Línea Aérea Nacional como de las demás líneas aéreas nacionales".

"Artículo....— Del producido de estos impuestos se destinará la cantidad de 200.000 escudos anualmente, al Comité Central de la Cruz Roja de Chile, para el financiamiento de sus actividades. Esto implica la necesidad de oficializar un servicio coordinado a través de un convenio entre la Federación Aérea de Chile sus Clubes y la Cruz Roja Chilena, para la atención de los que lo soliciten".

ARTICULO TRANSITORIO

Suprimirlo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor ANSIETA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— A continuación del Diputado informante, señor Valente.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente paso a informar a la Honorable Cámara el proyecto de ley aprobado en la Comisión de Economía y Transporte que establece normas de fomento a la aviación comercial nacional y al mismo tiempo diversas otras que benefician específicamente a la Línea Aérea Nacional y a la Federación Aérea de Chile o sea en general a los clubes de aviación civil.

El proyecto en debate, cuyos autores son los Diputados señores Alfredo Lorca y Pedro Muga, establece disposiciones que tienden fundamentalmente, a mantener con algunas modificaciones preceptos que ya existían en leyes anteriores destinados a que la aviación comercial pueda gozar de franquicias tributarias que le permitan su normal desarrollo y, al mismo tiempo, de exenciones de carácter aduanero, a fin de aminorar de esta manera los costos de adquisición de las aeronaves y de elementos destinados a ellas.

La aviación civil comprende, fundamentalmente, no sólo a aquellas empresas aéreas que se dedican al transporte de pasajeros y de carga, sino también, dentro de este conjunto, a las empresas aéreas que se dedican a la prospección pesquera y minera, a la fumigación aérea, a taxis aéreos, o sea, es todo un conjunto de actividades de la aeronavegación que, evidentemente, es de importancia promoverlas y permitirles mayor desarrollo, de acuerdo con las necesidades del país.

La Comisión de Economía y Transporte, al analizar las diversas disposiciones de este proyecto de ley, tuvo en consideración las normas vigentes establecidas en el artículo 1º de la ley Nº 15.334, que contiene algunas franquicias por un plazo determinado que era necesario renovar; pero, al hacerlo, introdujo, como ya lo dije anteriormente algunas modificaciones importantes. En primer lugar, en el artículo 1º del proyecto de ley propuesto por esta Comisión, se modifica la redacción del artículo 1º de la ley Nº 15.334, para hacer referencia en general, a las personas jurídicas constituidas en Chile, con arreglo a la ley chilena y con domicilio en Chile, y cuyo objeto exclusivo sea prestar servicios de aeronavegación comercial. Es decir, se elimina la disposición del artículo 1º de la mencionada ley, que se refería sólo a las empresas privadas.

El espíritu de la disposición aprobada por la Comisión, es el de abarcar a todas las personas jurídicas constituidas en Chile, que se dediquen a la aeronavegación comercial, sean éstas privadas o estatales. De tal manera que en el contexto del artículo 1º quedó en claro que sus disposiciones afectan también a la Línea Aérea Nacional, en cuanto a los beneficios que otorga este artículo

Se modificó en la Comisión el precepto referente al capital y a la administración del mismo. La disposición anterior establecía que el capital debía pertenecer en sus tres cuartas partes a personas naturales o jurídicas chilenas, y en la Comisión se estableció que él correspondería, en sus dos terceras partes, a lo menos, a personas naturales o jurídicas chilenas. Esta redacción aprobada por la Comisión de Economía y Transporte, que fue modificada posteriormente en la Comisión de Hacienda, estaba destinada a poner en armonía esta legislación con otras normas vigentes en materia de aeronavegación comercial según las cuales para que una aeronave lleve la bandera chilena y sea considerada chilena, para los efectos de su patente y otros, es necesario que pertenezca a una empresa con un capital, que en sus dos terceras partes, esté en manos de personas naturales o jurídicas chilenas. Este fue exclusivamente el ánimo que llevó a la Comisión de Economía y Transporte a establecer esa modificación que, con posterioridad —repito— fue variada en la Comisión de Hacienda, quedando en la forma como primitivamente estaba en el proyecto de ley.

Se establece en este artículo la exención de impuestos, tributos y contribuciones fiscales y municipales, en los mismos términos que se concede a la Línea Aérea Nacional; y también se exime de derechos la internación de aeronaves, de sus partes y repuestos, como asimismo de los combustibles y lubricantes.

Es necesario dejar constancia de que con esta redacción, que modifica lo actualmente vigente de la Ley N.o 15.334, se elimina la exención de los derechos de almacenaje. En este sentido, y a propósito de una observación que el señor Valente hiciera con motivo de la discusión de otro proyecto, el de la Empresa Portuaria, aprovecho esta oportunidad para decirle que el criterio de la Democracia Cristiana, del Gobierno y el mío, en esta materia, es el de que las exenciones de derechos de almacenaje son perjudiciales, pues to que afectan a la empresa misma que presta los servicios.

Por esta razón tendrán que pagarse cuando sean exigidos.

Se establece, además, que las especies liberadas deberán ser destinadas exclusivamente a los servicios de aeronavegación comercial durante un plazo de cinco años. Por consiguiente, si estas especies fueran enajenadas o se destinaran a un uso diferente durante ese lapso, deberán pagar los mismos derechos y gravámenes establecidos en las leyes pertinentes, a menos que las adquiera otra empresa comercial que tenga derecho a gozar de estos mismos beneficios.

Las exenciones concedidas por el artículo 1.o, regirán por un plazo de seis años, a contar del 1.o de enero de 1967.

Por el inciso segundo, del artículo 2.o, disposición que no estaba contemplada en la Ley 15.334, se establece que las rentas derivadas de la aeronavegación comercial quedarán gravadas con el impuesto Global Complementario y Adicional, en su caso, de la Ley de Impuesto a la Renta.

O sea, queda en claro que este tipo de impuestos deberán ser pagados por quienes obtengan rentas por conceptos de la aeronavegación comercial.

Por el artículo 3.o se obliga a las empresas de aviación comercial a conducir gratuitamente en sus aeronaves, dentro del territorio nacional, a los inspectores o delegados que designe la Junta de Aeronáutica Civil, con el objeto de facilitar las labores inspectivas de este organismo.

Por el artículo 6.o, que vale la pena mencionar, porque se trata de una modificación interesante en beneficio de todas las empresas estatales de transporte, se establece que quedan exentas del pago de los impuestos de la Ley N.o 16.272, sobre timbres, estampillas y papel sellado. Hasta ahora, sólo estaba exenta la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Esta disposición introducida por la Comisión de Economía, tiene por objeto establecer un tratamiento igualitario para todas las empresas estatales de transportes.

Finalmente, se agregaron los artículos 7.o, 8.o, 9.o y 10.o, que se refieren exclusivamente a la Línea Aérea Nacional.

El artículo 7.o reemplaza por el equivalente en sueldos vitales el monto en escudos de la indemnización extrajudicial que, en un momento dado, pueda verse obligada a pagar la Línea Aérea Nacional por concepto de daños y perjuicios ocasionados a las personas o a los bienes de terceros o dependientes de la Empresa. El artículo 6.o de la Ley Orgánica de la LAN establecía una responsabilidad máxima de 7 mil escudos. Ahora, se reemplaza este guarismo por la frase "10 sueldos vitales anuales", con el objeto, justamente, de ponerlo a cubierto de cualquiera variación del signo monetario en cuanto a su valor adquisitivo. Otras normas, en el mismo sentido, se contienen en las letras b) y c) del artículo 7.o.

El artículo 8.o tiende, fundamentalmente, al cumplimiento de uno de los acuerdos contenidos en el acta de avenimiento suscrita a comienzos del año entre la Línea Aérea Nacional y sus trabajadores, a raíz del último conflicto laboral. La solución a que se llegó, lograda con la participación activa de los colegas, señores Iglesias y Corvalán, miembros de la Comisión de Economía de la Cámara, fue la de patrocinar un proyecto de ley para ampliar la liberación de pasajes en las rutas nacionales a la cónyuge y a los causantes de asignación familiar. Este acuerdo se materializa ahora en el artículo 8.o, que antes alcanzaba únicamente al funcionario de la Empresa.

El señor PHILLIPS.— Fue rechazado por la Comisión de Hacienda.

El señor ANSIETA.— El artículo 9.o fue solicitado por los propios trabajadores. La actividad aeronáutica está sujeta a contingencias imprevisibles —de común ocurrencia e inconciliables con la escasa flexibilidad de las normas que regulan la duración del trabajo— que alteran los itinerarios, retrasando la recepción o el despacho de los vuelos, que obligan a operaciones de emergencia. El mantenimiento mismo de las aeronaves, labor compleja y delicada, determina una continuidad en la faena por quien la ha emprendido, todo lo cual hace necesaria una disposición como la aprobada en el artículo 9.o, que permita la prolongación de la labor más allá de la regulación vigente, para que de esta manera pueda desarrollarse el trabajo en forma más holgada y adecuada a las necesidades de la Empresa.

Por el artículo 10.o, finalmente, se eliminan trámites burocráticos, a fin de facilitar el transporte de pasajeros. Actualmente existe la obligación de llevar una lista de las personas que se transportan dentro del país. Y así como no la llevan los Ferrocarriles del Estado ni los servicios de autobuses, tampoco es conveniente que la lleven las aeronaves, porque este sistema significa, simplemente, mayor trabajo, más papeleo. Esta es la razón por la cual se elimina esta obligación para los aviones que se dedican al transporte de pasajeros.

Es todo lo que puedo informar, señor Presidente, sobre lo que aprobó la Comisión de Economía y Transporte respecto de este proyecto.

El señor GARAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Garay, Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor GARAY.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda estudió este proyecto y le introdujo algunas modificaciones.

En general, esta iniciativa tiene por objeto fomentar las actividades de las líneas aéreas privadas, naturalmente que sin desmedro de la Línea Aérea Nacional, que debe hacer servicios sin finalidades de lucro al lado de otros que los ejecutan con fines comerciales. Así, trabaja a pérdida. La Comisión de Hacienda tuvo especial consideración por este problema, porque es obligación nuestra proteger a la Línea Aérea Nacional, a fin de que continúe sirviendo aquellos puntos que no resultan comerciales para una empresa comercial corriente, pero a los cuales el Estado debe ir en ayudar, manteniendo un servicio suficiente y apropiado, aún cuando ello represente pérdida.

En la parte inicial del artículo 1.o, en el problema de capitales y administración, que el proyecto establece que debe corresponder a personas naturales o jurídicas chilenas en sus dos terceras partes, se estimó prudente aumentarlas a las tres cuartas partes. De esta manera la influencia es mayor en la dirección y administración de estas empresas.

Se reducen también los beneficios de la letra b), suprimiendo el concepto de que ellos afecten a las aeronaves "cuyo goce a cualquier título" tengan las empresas acogidas a la ley en proyecto, manteniendo por el plazo de cinco años la exención de derechos de internación, ad valorem y demás impuestos percibidos por las aduanas, a la importación de aeronaves, sus partes y repuestos, combustibles y lubricantes. Se elimina, igualmente, la exención del impuesto a los servicios que establece el Título II de la ley N.o 12.120, es decir, el impuesto de cifra de negocios.

El inciso cuarto de este mismo artículo obliga al pago de los derechos, impuestos y demás gravámenes ya mencionados en los casos de enajenación de las aeronaves antes del plazo de cinco años contados desde la fecha de su internación. Sin embargo, exime de este pago si el adquirente es otra empresa que tenga derecho a gozar de las mismas franquicias o en caso de enajenación por causa de pérdida total o por "pérdida parcial constructiva". Ha cambiado este último concepto por el de "pérdida total constructiva."

Se reduce igualmente a cinco años el plazo de vigencia de las exenciones, que se fija en seis, estableciendo fechas entre el 1.o de enero de 1967 y el 31 de diciembre de 1971.

El artículo 3.o extiende a todas las empresas de aviación comercial la obligación que existe en la actualidad para las "empresas privadas chilenas de aviación comercial" en orden a trasportar gratuitamente a los inspectores o delegados de los servicios aéreos de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Se acordó suprimir lo de "o delegados", y conservar esta franquicia solamente para los inspectores.

Se acordó, la supresión del artículo 4.o, que introducía diversas modificaciones a la ley N.o 10.502, que viene favoreciendo a la aviación civil deportiva, es decir, a la Federación Aérea de Chile y a sus aeroclubes civiles, diseminados por todo el país en una cantidad actual de 73.

Ha sido predisposición permanente de todos los Gobiernos y de este Parlamento proteger en forma excepcional a la aviación civil no comercial. Todos conocemos las dificultades que ésta tiene para su desarrollo. Personalmente soy testigo de ello y por eso Diputados de todos los bancos, presentamos una indicación, a la que me voy a referir más adelante.

Este artículo 4.o habría producido dificultades enormes a todos los clubes aéreos, ya que en la práctica casi los liquidaba, porque entre las disposiciones de la ley N.o 10.502, hay algunas que liberan del pago de impuestos a los aviones que excedan de 500 horas de vuelo como límite máximo, los que puedan ser enajenados sin pagar los impuestos. Esto según la ley N.o 10.502. Por este artículo se elevaba este límite a 2.000, en circunstancias que un avión cuadrimotor con 2.000 horas de vuelo es fierro viejo y no tiene valor comercial. Muchos clubes pequeños compran estos aviones de segunda mano a los clubes más grandes, a precios accesibles a sus pocos recursos económicos; al subir a 2.000 horas el límite, a los clubes más pequeños se les hacía imposible adquirir un avión para sus prácticas.

Por eso estimamos que debía eliminarse el artículo 4.o, que también limitaba el número de plazas de la aviación civil no comercial, a las aeronaves de hasta 4 plazas.

En este momento, las grandes empresas de los países constructores de aviones de esta naturaleza, ya los están planificando con las mismas características de los actuales cuadriplazas, para que tengan cinco o seis plazas. Es decir, de hecho, lo que muy luego produzcan las empresas norteamericanas o inglesas, o de otras nacionalidades, en donde nuestros clubes adquieren sus elementos de vuelo, serán aviones con cinco o seis plazas.

El artículo 4º, naturalmente, destruía toda posibilidad de que los clubes aéreos civiles adquirieran estas máquinas.

El artículo 5º se reemplaza por otro que exime a la Federación Aérea, a los clubes aéreos y a las empresas chilenas de navegación aérea comercial, del impuesto de cifra de negocios solamente para las primas que paguen por concepto de seguros contratados dentro del país, en vez de la liberación amplia que contempla el precepto reemplazado.

También se ha propuesto suprimir el artículo 8.o, que extiende los beneficios del pasaje liberado a las familias de los funcionarios de la Línea Aérea Nacional.

La Comisión acordó agregar algunos artículos nuevos.

El primero de ellos tiende a excluir el almacenaje de las exenciones aduaneras que se contemplan en el artículo 5.o de la ley N.o 10.502, a la cual ya me referí, hace un momento. En su virtud los clubes aéreos deberán pagar el almacenaje por las mercaderías que internen anualmente al país.

El segundo de los artículos nuevos propuestos tiene por objeto permitir una pequeña rebaja para los pasajes de ida y vuelta cuando sean adquiridos directamente a la Línea Aérea Nacional. Las agencias que se dedican a la venta de pasajes aéreos de cualquier líneas, incluida la Línea Aérea Nacional, por supuesto que le cobran a ella un derecho. En este caso, se ha estimado conveniente, especialmente para los vuelos entre la capital y los extremos del país, que este porcentaje se les descuente a aquellas personas que concurran directamente a la LAN a adquirir sus pasajes. Ellas recibirán el valor que habitualmente se le paga a la agencia.

Se propone también un artículo nuevo para denominar "Avenida General Ramón Freire" a la avenida que une a la capital con el aeropuerto de Pudahuel. Esto se aprobó por unanimidad, porque hasta el momento no hay ninguna avenida importante que recuerde el ilustre nombre del General Ramón Freire, como lo merece, dado el papel preponderante que tuvo en la historia de nuestro país, como es sabido de todos nosotros.

En seguida, viene un artículo que nos interesa mucho y que fue presentado por parlamentarios de diversos partidos políticos. Se trata de un pequeñísimo gravamen al combustible. El artículo quiero leerlo, porque creo que vale la pena que la Cámara tome conciencia de lo que se trata. Dice lo siguiente:

"Establécese a favor de la Federación Aérea de Chile un impuesto de 0,5 por ciento sobre el precio de venta al público de combustible corriente para motores a explosión y de un 2 por ciento sobre el precio de venta al público de combustible especial para los mismos.

"Del producto de este impuesto se destinará un 50 por ciento a los siguientes fines:

a) Servicios a la colectividad;

b) Aeródromos y maestranzas; y

c) Escuelas, centros y becas de instrucción de vuelo.

"En cada uno de estos rubros deberá invertirse como mínimo un 5 por ciento del impuesto total.

El 50 por ciento restante se distribuirá anualmente como sigue:

30 por ciento entre los miembros activos de la Federación Aérea de Chile, en proporción a las horas voladas por aviones de los clubes.

10 por ciento que distribuirá la Federación Aérea de Chile; y el 10 por ciento restante para los gastos comunes de los clubes miembros y de administración de la Federación".

Un segundo artículo nuevo sobre la misma referencia, dice:

"La Federación Aérea de Chile, requerida por la Dirección de Aeronáutica, podrá llamar por plazos máximos de un mes dentro del año calendario, a los clubes miembros de la Federación, de una o más zonas aéreas en que esté dividido el país, a concurrir y colaborar con las aeronaves del club o de sus socios que se le indiquen y las tripulaciones correspondientes, en cualquier emergencia, calamidad o servicio estimado indispensable para la comunidad.

"Los empleadores de los pilotos afectados por estas medidas, y con la certificación correspondiente otorgada por la Federación Aérea de Chile, estarán obligados a guardar los puestos a dichos empleados y mantenerles sus sueldos y todas las garantías contractuales y legales, considerándose los períodos en que estuvieren prestando sus servicios, como de trabajo efectivo para todos los efectos legales".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El señor Valente le pide una interrupción.

El señor GARAY.— Con todo gusto.

El señor VALENTE.— No. Como queremos intervenir, deseamos saber si quedará tiempo para hacerlo.

El señor GARAY.— Termino en seguida.

"Los clubes o pilotos que no acudan a estos llamados podrán recibir la sanción de hasta un año de suspensión de subvención y suspensión de las franquicias correspondientes a los pilotos, respectivamente".

La Federación Aérea de Chile y sus 73 clubes a través del país llevan una vida económica realmente deplorable, de la cual soy testigo personal.

Un impuesto tan bajo, que no alcanza a la sexta parte de una moneda de níquel por litro de bencina, ya que viene a ser alrededor de un peso sesenta, da, sin embargo, una cantidad que estimamos altamente conveniente para ayudar a las actividades de la Federación Aerea y sus clubes: alrededor de 3 millones 800 mil escudos, incluido el 2% sobre la bencina de alto octanaje para motores de explosión. Si aprobamos esa cantidad, habremos dado un paso extraordinariamente importante para estimular esta actividad, que es fundamental para el país.

Las cifras a este respecto son muy importantes. Los clubes han formado 35 mil pilotos, algunos con 5 ó 6 mil horas de vuelo. De ellos se nutre muchas veces la Línea Aérea Nacional. Prestan también valiosos servicios en casos de emergencia. Cuando la muerte del Teniente Merino en Laguna del Desierto, fueron aviones civiles de Coihaique los primeros en llegar. Han sido estos clubes aéreos los que han hecho posible que en algunas provincias cada 5 u 8 minutos haya un aeropuerto donde pueda descender un avión. Estos campos aéreos prestan también grandes servicios a la Fuerza Aérea de Chile y a las líneas aéreas comerciales.

La Federación Aérea y sus clubes merecen nuestra preocupación. Es fundamental que exista un sistema que permita entregarles una cantidad suficiente para su financiamiento, para que no continúen con una vida económica que realmente resulta no sólo un desastre, sino una vergüenza para el país.

Por eso, estimamos conveniente este artículo, presentado por Diputados de diversos bancos, y esperamos que el Parlamento le dé su aprobación.

Quiero terminar refiriéndome a un artículo que corresponde a una honda preocupación nuestra.

Se está celebrando la Semana de la Cruz Roja. Esta institución está francamente en bancarrota. Por eso, hemos estimado prudente que, de este pequeñísimo impuesto a la bencina, se entregue anualmente al Comité Central de la Cruz Roja de Chile la cantidad de 200 mil escudos para que atienda los tan importantes servicios que presta a la colectividad.

Si hiciéramos una corta historia de cuánto recibe el Comité Central de la Cruz Roja, nos moriríamos de vergüenza. Sólo como una muestra, debo decir que en el año 1931, por un decreto con fuerza de ley, se fijó la participación de la Cruz Roja en la Lotería de Concepción en un millón de pesos, cifra que se conserva hasta la actualidad. En el año 1931, un millón de pesos era una cantidad extraordinaria; hoy día, si bien es cierto que no la gana cualquier empleado, son muchos los que perciben mensualmente un millón de pesos. La Cruz Roja tiene que servir a mucha gente.

Pero el artículo nuevo tiene una parte importante. La voy a leer. Dice: "Esto implica la ecesidad de oficializar un ervicio "coordinado a través e un convenio entre la Feeración Aérea de Chile, sus ibes y la Cruz Roja Chilea, para la atención de los ue lo soliciten".

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tie[ne la p]alabra el Diputado señor [Va]lente.

El señor VALENTE.— ¿[A] qué hora termina el Orden del Día?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Un[...] to para las seis.

El señor VALENTE.— [...] parece conveniente pr[...] un poco la hora para q[ue] dos intervengamos.

El señor PHILLIPS.— [...] hay acuerdo.

El señor VALENTE.— [...] ocuparía unos quince [minu]tos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ti[ene la] palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— [Se]ñor Presidente, la Cáma[ra de] Diputados está analizando el proyecto de ley ela[borado] por el Ministro de Hacie[nda] firmado por los Diputados [de] Gobierno señores Alfredo [Lor]ca y Pedro Muga, cuyo [con]tenido constituye un [...] atentado en contra d[e la] empresa estatal de aer[onave]gación: la Línea Aérea [Nacio]nal.

Solicito prórroga del t[iempo] señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— R[egla]mentariamente, está pro[rroga]do.

El señor VALENTE.— [...] cias.

El señor PHILLIPS.— [...] mo! ¿Por qué está pro[rroga]do?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— [Puede] continuar Su Señoría.

El señor VALENTE.— [El] proyecto exime a las e[mpre]sas de aeronavegación [comer]cial constituidas en Ch[ile del] pago de todos los impu[estos y] contribuciones fiscales y [mu]nicipales y de los de[rechos,] impuestos y graváme[nes que] se perciban por las a[duanas,] incluyendo la importa[ción de] combustibles y lubrica[ntes;] la exención de los im[puestos] establecidos en la ley [...] sobre compraventas y p[resta]ciones de servicios.

La iniciativa favorece [a] empresas privadas: cua[tro de]dicadas a la fumigación [aé]rea; tres de prospección [pes]quera y minera; cin[co de] transporte de pasajeros [y car]ga liviana; cinco de tr[anspor]te de carga pesada; y [...] taxis aéreos.

Sin embargo, queremo[s cen]trar nuestra intervención [en el] análisis del proyecto [...] de estas empresas, p[or las] implicancias financieras [y po]líticas que se plantean [al] ser, ambas, las más [...] competidoras de nuestra [Lí]nea Aérea Nacional.

Los Diputados fir[mantes] del proyecto argumen[tan en] su favor que la inicia[tiva en] debate es una simple p[rórro]ga de las franquicias q[ue fa]vorecían a estas empr[esas y] que se encuentran con[tenidas] en la ley 15.334, dicta[da por] el gobierno anterior. [...] franquicias caducaron [el 31] de diciembre de 1966 y [...] se propone su prórroga [por] el actual Gobierno.

Sin embargo, el p[royecto] que firman los Diputados [Lor]ca y Muga es más real[...] rio que la ley 15.334, [...] el momento que ampl[ía las] exenciones, concede [...] franquicias y pone en [igual]dad de condiciones a l[as em]presas particulares con [la Lí]nea Aérea Nacional. [...] es simplemente atentat[orio al] interés nacional, pues [pre]tende, como lo han a[...] los trabajadores de es[a em]presa, "hacer desapar[ecer en] pocos años más la Lín[ea Aé]rea Nacional".

El señor PHILLIPS.— [¡Es]tá soñando...!

El señor VALENTE.— [El] Gobierno, en este [...] parece guiarse por los [conse]jos de Marcos Chamudes [...] desde PEC ha iniciado [una] campaña de despresti[gio y] ataques contra nuestra [em]presa estatal de aero[navega]ción, con el claro p[ropósito] de reemplazarla por o[rganiza]ciones particulares, [en las] cuales no estarán a[...] los intereses financiero[s ex]tranjeros, tan defendido[s por] Chamudes.

Entre las empresas f[avore]cidas por estas fran[quicias] hay varias que realmen[te ne]cesitan determinadas [...] nes. A ellas no les he[mos ne]gado nuestro apoyo, [...] do cuando sirven a [...] mo la austral, que [...] un servicio aéreo de c[omuni]caciones expedito y p[erma]nente.

Pero, detrás de la "[...] a estas pequeñas e[mpresas] está la madre del cord[ero: las] empresas LASA (Línea [...] Sudamericana) y L[...] (Línea Aérea del Cobre[...]

LASA es una empr[esa de] aeronavegación comercial [que] compite con LAN en [el trans]porte de carga. Perte[nece a] un grupo de "momios" [gol]pistas, entre los que [se en]cuentran Renato Se[...] Alfredo Eyzaguirre, [...] Sweet y Sergio Onofre [...] vicepresidente del Partido [Na]cional, procesado por [an]danzas sediciosas junto [a la] reacción y a la Derecha [po]lítica y financiera.

El Gobierno democra[tacris]tiano, con la firma de [...] sus Diputados y el p[...] del Presidente de la Re[públi]ca, les está insuflando [...] no y dándoles facili[dades y] notables franquicias pa[ra que] puedan internar medi[os de] transportes que, nada [...] ro, les faciliten sus [...] golpistas.

La Línea Aérea de[l Cobre] (LADECO) pertenece a [Agus]tín Edwards, cabeza [...] del más tenebroso cl[an fi]nanciero, amasador de [fortu]nas que le han pe[rmitido] constituir un poderoso [impe]rio económico-político [...] extranjero se dice d[e] Edwards que fabrica [presi]dentes y dirige gobie[rnos...] base económica es el [...] Edwards, cuyo activo [alcan]zaba en 1966 a 180 m[il millones] de escudos y cuyas u[tilidades] en el quinquenio 196[...] sobrepasaron los 5 m[il millones] de escudos..

Este clan controla [...] ciedades y es dueño [de ...] empresas. En conjunto [con]trola más de la quinta [parte] del capital accionario [del] país.

...mantiene vinculaciones con los intereses de Rockefeller. En nuestro país Agustín Edwards dirige la International Basic Economy Corporation Chilena, que por mandato de Rockefeller se dedica a adquirir acciones de empresas chilenas.

Sólo en tres de las empresas que controla —Cervecerías Unidas, Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? De acuerdo con el Reglamento, su Señoría tiene 5 minutos más.

El señor VALENTE.— ...y Compañía de Seguros La Chilena Consolidada— este clan ganó en 1966 más de 16 millones de escudos. Sólo la Refinería de Azúcar de Viña del Mar obtuvo, entre 1962 y 1966, ganancias líquidas por más de 6 millones de escudos. Los directivos, todos elegidos por Edwards por supuesto, de las empresas recién mencionadas recibieron más de 180 millones de pesos de renta, en plata fresca, sin "chiribonos". Esta fabulosa remuneración equivale a lo que ganan al mes mil 950 empleados particulares. Se calcula la hora de trabajo de estos directores remunerada en algo así como dos mil quinientos escudos.

La INDUS LEVER otra empresa del clan Edwards, ganó el año pasado 5 millones 651 mil escudos, y la ENDUSTO, compañía pesquera instalada en Iquique, también del clan Edwards, recibió del Gobierno democratacristiano, por concepto de bonificaciones y aportes para su integración, 3 millones 500 mil escudos, sin considerar las también millonarias ganancias obtenidas por la empresa.

En su afán de acumular riquezas, poder económico y poder político, el clan Edwards no ha desperdiciado ni siquiera la actividad universitaria y, como albaceas o administrador de la Fundación Federico Santa María, no sólo ha impreso una línea reaccionaria y retrógrada en la Universidad Santa María de Valparaíso, sino que aporta ... del erario, ... por ciento del presupuesto. El clan Edwards se ha empleado otra más que millonaria suma de dinero. De ahí la justa rebeldía y el valiente movimiento de los estudiantes de la Universidad Federico Santa María, que están exigiendo del Gobierno la democratización de la Universidad y su nacionalización, para que se constituir una Universidad estatal. Saludamos a los ...rridos estudiantes de la Universidad Santa María en su lucha por derrocar la influencia del clan Edwards de las universidades. Pero hay un hecho paradógico: mientras los estudiantes están luchando contra el clan Edwards, dirigidos, entre otros, por estudiantes de la Democracia Cristiana, el Gobierno está concediendo franquicias a este pernicioso grupo financiero.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Me permite, señor Diputado? Para esa mañana un interesante hay sesión esta noche.

El señor VALENTE.— Estoy terminando nada más.

Necesariamente, en este análisis debemos también referirnos a la cloaca periodística de "El Mercurio", diario de la sedición golpista, del gorilismo internacional,...

El señor PHILLIPS.— ¿Y "El Siglo"?

El señor VALENTE.— ...defensor de los intereses yanquis, punta de lanza o cabeza de puente de la sedición imperialista, al cual, hace poco, los estudiantes de la Universidad Católica pusieron en su lugar al calificarlo de "mentiroso y ...dente".

El clan Edwards, desde "El Mercurio", no pierde ocasión para complotar y tramar intrigas, de las que ni siquiera el actual Presidente de la República ha escapado.

Todos recordamos la carta enviada por el Coronel NN...

El señor PHILLIPS.— ¿Cómo se llama?

El señor VALENTE.— ...que llamaba abiertamente a la conspiración en favor de la oligarquía y del imperialismo, llamando a las Fuerzas Armadas a una conjura contra los sectores democráticos y contra el Gobierno.

El país aún no olvida el respaldo que el clan Edwards entregó a los "momios" golpistas del Partido Nacional...

El señor PHILLIPS.— ¿Cómo? ¡Esa es una insidia, una ...!

El señor VALENTE.— ...cuando en una declaración pública este grupo político del pasado —tras una pretendida e insistente defensa de la soberanía —dio a conocer a sus generales argentinos la situación armamentista de nuestras Fuerzas Armadas.

¿Cómo pueden los sectores democráticos nacionales, y menos la Democracia Cristiana, pasar por alto la concomitancia entre "El Mercurio" y "O'Journal do Brasil" que, desde aquí y desde fuera, planifican, impulsan, financian y organizan la ...

El señor PHILLIPS.— ¿En qué línea anda volando el señor Valente?

El señor VALENTE.— ...nuestro país. "El Mercurio", vale decir, el clan Edwards y sus "escribidores", no son ajenos a la redacción, publicación y difusión del libro escrito por un tal Favio Vidal, gorila fiduciano del Brasil, que calificó al Presidente Frei como el Kerensky chileno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENTE.— Pues bien, el Diputado ... Alfredo Lorca, empecinado y ...sivo candidato a Senador por la zona austral, en donde ya está operando LADECO, la empresa de "El Mercurio" y del clan Edwards, se ha constituido en un porfiado y tesonero defensor de tan despreciables intrigantes y de tan opulentos negociantes...

El señor ZORRILLA.— ¡In...!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENTE.— El Partido Nacional, la Cámara de Diputados del país, no pueden seguir convirtiéndose en defensores de canonjías y privilegios a grupos financieros que ya tienen en exceso prebendas y sinecuras...

El señor PARETO.— ¡Hable de "El Siglo", mejor.

El señor VALENTE.— Rechazaremos, en consecuencia, este proyecto y llamamos la atención de la Honorable Cámara sobre las expresiones vertidas en la Comisión de Hacienda por el presentante de la Línea Aérea Nacional: el proyecto altera la situación de competencia de las empresas de aeronavegación particulares respecto de LAN. Amplía excesivamente las franquicias a estas empresas. LAN se siente afectado por este proyecto, por la competencia de las empresas privadas, las cuales podrán hasta arrendar naves extranjeras a bajo precio para el servicio exterior, con las consecuencias imaginables para la supervivencia de nuestra Línea Aérea Nacional."

Por estas razones, los Diputados comunistas votaremos en contra de este proyecto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Su Señoría estará de acuerdo en que la Mesa le ha dado todo el derecho que quería, y más del derecho.

El señor PHILLIPS.— Demasiado.

El señor CADEMARTORI.— ¡Su Señoría no es dispensador dor favores!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Phillips.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— ¡Todo es lícito dentro del Partido Comunista, hasta que los cuelguen!

El señor CADEMARTORI.— ¡Cállese, "momio"!

El señor PHILLIPS.— Y Su Señoría, ¿qué es? ¡Con cachimba y tabaco americano!

¡Sus Señorías pueden lanzar las diatribas que quieran y nadie les puede contestar! ¿Desde cuándo están paternalistas aquí, o estamos con Mao Tse Tung?

El señor MONTES.— ¡Reaccionario!

El señor PHILLIPS.— Todos los cargos infundados que esta tarde ha escuchado esta Corporación de parte del señor Valente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— El señor Montes está de paso en Chile, seguramente; quiere que lo oigan...

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Señores Diputados, está con la palabra el señor Phillips!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— ...y viene a dictar cátedra aquí!

El señor MONTES.— ¡Su Señoría viene a dictar cátedra...!

El señor PHILLIPS.— ¿Terminó ya?

El señor MONTES.— ¡Terrateniente!

El señor PHILLIPS.— ¡Reaccionario, latifundista feudal, reeducado en la Unión Soviética para derrocar el sistema democrático de Chile!

El señor VALENTE.— Tan "democrático" como el clan Edwards.

El señor PHILLIPS.— Yo no pertenezco al clan Edwards, y no salgo en "El Mercurio", como Sus Señorías.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— ¡Durante ocho o diez años que soy parlamentario no ha aparecido mi nombre en "El Mercurio", y eso lo pueden comprobar todos los días, porque no tengo compromiso de ningún tipo...

El señor VALENTE.— ¡Eso es para disimular no más!

El señor PHILLIPS.— ¡Su Señoría, cuando fue liberal, los tuvo, porque estuvo jugando con el señor Chamudes!

A lo mejor, al darse vuelta la chaqueta, Chamudes le hizo el cambio, porque en ese tiempo Chamudes era comunista y Su Señoría era candidato liberal. Chamudes era Diputado comunista y Su Señoría era candidato liberal. En consecuencia, no tiene ningún antecedente moral ni político para venir a decir estas cosa. Chamudes progresó y Su Señoría empeoró.

El señor VALENTE.— ¡Su Señoría es "golpista"!

El señor PHILLIPS.— ¿"Golpista" de qué? Cuando Sus Señorías se sienten perdidos, no hacen más que insultar a medio mundo.

El señor VALENTE.— ¡No sea ignorante!

El señor PHILLIPS.— ¡Los únicos "golpistas" son Sus Señorías! ¡Ignorantes y chuecos!

El señor MONTES.— ¿Qué antecedentes morales tiene Su Señoría?

El señor PHILLIPS.— Mucho más que ustedes, y Sus Señorías lo saben perfectamente bien. Ustedes reclaman contra "El Mercurio", pero, por lo menos, "El Mercurio" paga sus imposiciones y los sueldos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

¡Honorable señor Montes, llamo al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— ...no como la Imprenta Horizonte, que maneja Su Señoría, que no paga las imposiciones a sus empleados. Creo que debe como 200 millones a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Señor Presidente, pido que se mande oficio a la Caja de Empleados Públicos para saber cuánto debe la Imprenta Horizonte en imposiciones a su personal que administra el charro...

El señor GALLEGUILLOS.— ¿Y la industria pesquera?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, estoy pidiendo que recabe el asentimiento de la Sala para mandar un oficio a la Caja de Empleados Públicos, a fin de saber la suma que adeuda la Imprenta Horizonte por imposiciones a sus empleados

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ruego al señor Diputado referirse a la materia en debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor GALLEGUILLOS.— Y su fundo, ¿cuánto debe? También hay que pedir eso.

El señor PHILLIPS.— Cuando Sus Señorías me lo entreguen, entonces tendré fundo.

El señor MONTES.— ¡Si sabemos que Su Señoría no tenía fundo!

El señor GALLEGUILLOS.— ¡Y que ahora lo tiene!

El señor PHILLIPS.— ¿Me lo regaló Su Señoría?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Resulta que, cuando usan de la palabra los Diputados comunistas, pueden decir lo que gusten; pero cuando hablan otros, deben referirse a la materia en debate.

Incluso tenemos que aceptar cuando diatriba digan contra la directiva de nuestro partido, porque hace de la boca de ellos, en circunstancias que la Mesa tiene la obligación de dar iguales garantías a todos. Lo que ha dicho el señor Valente constituye una ofensa y una injuria, cosa que nosotros no compartimos, y por eso protestamos de sus palabras.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— La Mesa ha respetado el derecho de todos los señores Diputados.

El señor MONTES.— ¡Sus Señorías creen que pueden gritar como a sus campesinos!

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Montes!

El señor PHILLIPS.— Como esta de paso en Chile, quiere aprovechar la circunstancia de que está en el país y no en Rusia.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— ¿Qué quiere el "ex momio" Valente?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Queremos manifestar nuestra aprobación en general, y en especial, a las disposiciones que compartimos y firmamos, que financian los clubes aéreos de la República.

Consideramos ampliamente beneficiosos estos artículos, porque favorecen a los clubes aéreos del país, los cuales necesitan en extremo esta ayuda del Estado. Asimismo, estimamos que el resto de las disposiciones son convenientes para el desarrollo de la aviación comercial. Como lo dejamos claramente establecido en la Comisión de Hacienda, no creemos que dar este tipo de franquicias a través del proyecto signifique atentar contra la Línea Aérea Nacional. Lo decimos responsablemente, dados los antecedentes entregados por personal de LAN.

Justamente solicité algunos antecedentes en la Comisión y, al preguntarle al Diputado informante de Hacienda si los había recibido, me manifestó que no. Pedí una nómina sobre la contratación de personal de LAN; además, las propuestas y advertencias que el Subsecretario de Transportes dijo que se habían pedido en la compra de barcos pesqueros. Dichos antecedentes no han llegado a la Cámara, lo que considero un atropello de parte del señor Subsecretario, pues él tomó el compromiso de entregarlos. Ya es una norma acostumbrada que no se manden los antecedentes que se solicitan, sobre todo cuando tienen ingerencia en el proyecto que se discute o pueden constituir observaciones al Gobierno.

Termino anunciando los votos favorables al proyecto en todas sus disposiciones.

Nada más.

El señor CADEMARTORI. — ¡Era que no!

El señor LORCA (don Alfredo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Restaban cinco minutos al Comité Independiente, de acuerdo con las normas que se aplicaron al Partido Comunista.

El señor VALENTE.— ¿Por qué?

El señor PHILLIPS.— ¡Se refiere al artículo 129 del Reglamento!

El señor MONARES.— Su Señoría sigue con el Reglamento anterior.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Diez minutos, el mismo tiempo que se concedió al Comité Comunista.

El señor Diputado hizo uso de diez minutos y el señor Phillips hizo uso de cinco.

El señor VALENTE.— Quedan diez minutos del Orden del Día.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Lorca, don Alfredo, en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORCA (don Alfredo).— Yo quiero pedir a la Sala, y sobre todo al Partido Comunista...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Señor Phillips!

El señor LORCA (don Alfredo).— ...que tengan la amabilidad de escuchar con la misma serenidad con que yo he debido escucharlos cuando he presidido la sesión.

Con toda intención presidí esta sesión, con el fin —creo que al señor Valente le consta que la Mesa hizo lo posible y por eso la protesta del señor Cademártori no tiene sentido alguno— de que quienes hicieran uso de la palabra dijeran todo lo que estimaran conveniente. Su Señoría hizo uso de la palabra, y le consta que el Diputado que presidía hizo lo posible por que así fuera. Yo hubiera preferido que el señor Valente se refiriera al proyecto mismo; pero siempre los Diputados comunistas hacen una ensalada de problemas internacionales, de "gorilas", de Rockefeller y de "clan Edwards" y resulta que no se refieren al problema, o muy poco al proyecto en discusión.

Comenzaron afirmando el señor Valente y el señor Montes...

Un señor DIPUTADO.— Mantenga la serenidad.

El señor LORCA (don Alfredo).— Sí, con serenidad podemos escucharnos.

El señor Valente dijo la frase más famosa: "Se dice que el Clan Edwards hace todos los gobiernos chilenos". Y resulta que el clan Edwards hizo entonces el Gobierno de Gabriel González Videla y también estuvo el Partido Comunista gobernando en este Gobierno "hecho" por el clan Edwards. Así parece. Esto demuestra lo ridículo de la afirmación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Alfredo).— Pero resulta que cuando aquí se analizan seriamente los problemas —y esa es la única manera de prestigiar a la Cámara— uno a veces se desborda, y eso ocurre por culpa del Partido Comunista. En este caso, lo natural habría sido que ellos hubieran expresado sus puntos de vista, y habrían estado en su derecho al decir que el Diputado Lorca se ha equivocado en presentar un proyecto que perjudica, que no es inteligente que es torpe. Pero no ocurrió así; siempre viene la intención torcida, la frase miserable, para jugar con la "honra", ya que para ellos la honra es una concepción burguesa que no tiene importancia.

Agregaron que el Diputado Lorca se interesa por que se despache este proyecto; así lo dijo el señor Valente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— ¡Esa es una ofensa! Debe retirarla...

El señor LORCA (don Alfredo).— Si retira las palabras, yo retiro las mías.

Dijo que el Diputado Lorca se interesa en que se despache este proyecto, porque la LADECO va al sur. El sabe, y puede probarse, que nunca he viajado en LADECO, siempre lo he hecho por LAN. O sea, es una frase malévola y miserable...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor LORCA (don Alfredo).— Más aún, debió haber dicho...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

¡Señor Valente! ¡Señor Galleguillos!

El señor LORCA (don Alfredo).— ...que estas franquicias tributarias de que se trata, de las cuales soy autor con el colega Muga...

El señor VALENTE.— ¡Firmante!

El señor LORCA (don Alfredo).— Y si soy sólo firmante, ¿para qué colocar en tela de juicio mi honorabilidad? ¿Por qué no dijo que se habían otorgado estas mismas franquicias en cuatro leyes...

El señor MONTES.— ¡Qué grave!

El señor LORCA (don Alfredo).— ...propuestas en cuatro Mensajes que se hicieron en tiempos de Gabriel González Videla, de Ibáñez, de Alessandri...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor PHILLIPS.— Claro.

El señor LORCA (don Alfredo).— ...Y ahora de Eduardo Frei?

El señor PHILLIPS.— Y las votaron a favor.

El señor LORCA (don Alfredo).— Exactamente.

Y cuando se mandó el Mensaje...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Señor Galleguillos! ¡Señor Valente!

El señor LORCA (don Alfredo).— ... de Gabriel González Videla, con los antecedentes debidos, el Partido Comunista estaba en el Gobierno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Alfredo).— Sí, señor. Exactamente.

Esto demuestra que lo único que les interesa, en el fondo, son otras cosas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Señor Galleguillos, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Señor Galleguillos, amonesto a Su Señoría.

El señor LORCA (don Alfredo).— Los cuatro Mensajes de los diversos Ejecutivos son similares.

Los artículos N.os 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 10.o, 13.o y 3.o y 4.o de este proyecto que estamos discutiendo y que se refiere a la LAN le otorgan a este organismo franquicias u obligaciones. Este proyecto también en su articulado, en los números 4, 9 y 12, dan franquicias para la Federación Aérea de Chile y clubes aéreos.

Ahora veamos qué artículos benefician directamente a las líneas privadas comerciales.

Está el artículo 1.o que concede franquicias tributarias, o sea, exención de impuestos, contribuciones fiscales y municipales, en los mismos términos que los tiene la Línea Aérea Nacional. También en este artículo se otorgan franquicias aduaneras que favorecen a la LAN.

En el artículo 2.o se establecen obligaciones tributarias para las empresas comerciales, como ser el pago del 5 por ciento, antigua ley 7.600; además quedan grabadas con el global complementario y/o adicional en su caso, de la Ley de Impuesto a la Renta. La verdad entonces es que lo único que se concede en estas empresas, en materia de la Ley de la Renta, es el no pago del impuesto de categoría, tributo que tampoco paga la LAN. Por último, en cuanto a los artículos 3.o, 4.o, 5.o, 8.o y 13.o, la mayoría de ellos fueron pedidos por LAN y favorecen también a las líneas comerciales privadas. Esta es toda la verdad del proyecto.

Además, quiero recordarle al señor Valente que el Presidente Frei, de cuya honorabilidad nadie, nadie, ni aquí ni en ninguna parte, puede dudar, a raíz de que el 31 de diciembre pasado venció el plazo de estas franquicias tributarias, dictó un decreto, en esos días y antes de que yo presentara este proyecto a la consideración de la Cámara, que mantiene las mismas franquicias...

El señor MONTES.— Mal hecho.

El señor LORCA (don Alfredo).— Pero Sus Señorías nunca lo hicieron presente, sino que actuaron como siempre...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Señor Valente, ruego a Su Señoría no interrumpir!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Señor Valente!

El señor LORCA (don Alfredo).— Y al señor Valente le quiero contestar, porque Su Señoría ha planteado los problemas en cierto terreno. En esta Cámara no hay que llevarlos por ese camino, porque es muy peligroso.

El señor VALENTE.— ¡Su Señoría está equivocado!

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Señor Valente!

El señor LORCA (don Alfredo).— El señor Valente ha entrado en un terreno peligroso, sobre todo porque, al combatir la prórroga de estas franquicias, dice que ellas se conceden para favorecer a la LADECO, que tiene un avión que va a Coihaique, como si fuera perjudicial para el país que un avión vaya a la provincia de Aisén o a otras ciudades del sur de Chile, de lo cual quiere hacerme responsable, dando a entender que lo hago por interés electoral o para servir al "clan Edwards". Podría replicarle, a través de este camino de la difamación, diciéndole que por el hecho de que Su Señoría era contador de un importante comerciante de Arica, cuando éste cometió una estafa por una suma considerable, una quiebra fraudulenta, alguien hubiera podido pensar que el señor Valente era culpable de un acto ilícito de su empleador. No podría suponerse tal cosa, porque Su Señoría ni yo tenemos derecho a difamar a nadie en el Parlamento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Señores Phillips y Valente!

El señor PEREIRA.— Al señor Valente lo van a desaforar por sexta vez.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¡Nunca se ha querido decir, en esta Cámara, que son 29 las empresas aéreas que se beneficiarán con este proyecto! Y yo les solicito a los señores Diputados que permitan la inserción de la lista de estas empresas aéreas, con indicación de los distintos aviones que posee cada una de ellas, los cuales suman setenta y tres. Una de estas empresas es la LADECO —no tengo por qué negarlo— pero, en total, son 29.

El señor CANTERO.— ¿De quién es la LADECO?

El señor LORCA (don Alfredo).— Pertenece, según los antecedentes del señor Valente, al "clan Edwards", lo que es falso; pero es una de las 29 empresas. Ese es el delito que contiene para el señor Valente esta ley. Es como si por el hecho de que el señor Valente era el contador de la firma que estafó, se le pudiese responsabilizar de la estafa cometida y, en razón de eso, suspenderle el título de contador, lo que sería una monstruosidad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Señor Galleguillos! ¡Señor Montes!

El señor LORCA (don Alfredo).— Yo podría preguntar en esta Sala: ¿acaso el señor Montes, Director del diario "El Siglo", o asesor espiritual de este diario...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Señor Valente!

El señor LORCA (don Alfredo).— ... es responsable de que la empresa "Horizonte" adeude 177 millones a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, por imposiciones de su personal? Sabemos que, en lenguaje corriente, esto es "robo".

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No es efectivo!

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Señor Galleguillos!

El señor LORCA (don Alfredo).— Aquí tengo en mi mano el oficio que lo demuestra, y yo no creo que sea responsable el señor Montes; y, si le parece al Partido Comunista, podría insertarse el informe de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas sobre este "robo" de imposiciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Señores Phillips y Montes!

El señor LORCA (don Alfredo).— Esta discusión violenta y amarga prueba que éste no es el camino para mantener en alto un debate parlamentario; para ello no hay que rebajar el tono ni difamar, sino referirse al articulado del proyecto en examen.

La verdad es que el proyecto en estudio beneficia a 29 empresas aéreas.

El señor MONTES.— ¿Qué pretende Su Señoría?

El señor LORCA (don Alfredo).— Pretendo lo mismo que Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Señores Galleguillos y Phillips, llamo al orden a Sus Señorías!

El señor LORCA (don Alfredo).— La actitud de algunos colegas nos indica que la difamación no es el procedimiento adecuado para estudiar con seriedad los problemas.

Porque el proyecto en debate favorecerá a 29 empresas aéreas; porque las mismas franquicias se han otorgado en cuatro períodos presidenciales; porque es una iniciativa que no perjudica los intereses del país ni de la LAN, como lo he demostrado anteriormente, quiero solicitar de los señores Diputados que presten su aprobación a este proyecto.

El señor MONTES.— Pidamos la lista de cuánto deben todas las empresas periodísticas.

El señor GIANNINI.— ¡Muy bien!

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En el tiempo que le corresponde al Comité Socialista, tiene la palabra Su Señoría, hasta por 10 minutos.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, la verdad es que los Diputados socialistas abrigábamos la esperanza de que el Gobierno se opusiera a la iniciativa de nuestros colegas Lorca y Muga. Sin embargo, al incluir este proyecto en la convocatoria, el gobierno ha respaldado la idea de estos parlamentarios democratacristianos, en el sentido de darles franquicias a las empresas de aeronavegación privadas. Con esto, el Gobierno está demostrando que continúa en la línea de una política retrógrada.

Aquí se ha dicho que esta iniciativa se ha impulsado desde los tiempos del señor González Videla, del señor Ibáñez y del señor Alessandri; es decir, se quiere, de todas maneras, introducir en nuestra legislación sobre aeronáutica una idea de hace 20 años.

Los Diputados socialistas siempre hemos bregado porque se cree un Ministerio o Empresa de Transportes nacional, sobre la base de la coordinación de la Línea Aérea Nacional, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y la Empresa Marítica del Estado. En otras palabras, que exista una expresa de transportes estatal. Pero, al transcurrir el tiempo, esta tarde estamos abocados a un proyecto que concede franquicias a las empresas privadas, lo que, a nuestro juicio, lesiona los intereses fiscales.

Sabemos que se autorizaron, por ejemplo nuevas líneas por la Carretera Panamericana, medida que ha dejado a los Ferrocarriles del Estado en situación desmedrada frente a estas empresas privadas de transporte terrestre. De ahí que el Gobierno está demostrando que no sigue una política de nacionalización; por el contrario, está desnacionalizando las pocas empresas que tiene el país.

La Línea Aérea Nacional es un orgullo para nosotros; pero, con este proyecto, se la está perjudicando, pues dice bien claro el artículo 1.o: "Las personas jurídicas constituidas en Chile con arreglo a la ley chilena, con domicilio en Chile, cuyo objeto exclusivo sea prestar servicios de aeronavegación comercial y cuyo capital y administración correspondan en sus dos terceras partes a lo menos, a personas naturales o jurídicas chilenas, gozarán de las siguientes franquicias:

"a) Estarán exentas de impuestos y contribuciones fiscales y municipales en los mismos términos que la Línea Aérea Nacional, con la excepción que se establece en el artículo 2.o;..." Es decir, se deja a empresas privadas en igualdad de condiciones con la Línea Aérea Nacional.

Si en el extremo sur, como lo ha comprobado el colega Alfredo Lorca, faltan vías de comunicación, ¿por qué no se le entregan mayores recursos a la Línea Aérea Nacional para que extienda sus rutas en esos puntos?

Varios señores DIPUTADOS. — Exacto; es lo que debe hacerse.

El señor AGUILERA.—¿Por qué no hacer lo mismo en el extremo norte? ¿Por qué no tonificar a esta empresa estatal? ¿Por qué les vamos a entregar franquicias a las empresas particulares?

Por eso, nosotros votaremos en contra de esta iniciativa. Creemos que los colegas Alfredo Lorca y Pedro Muga han estado desafortunados con respecto a ella. Como chilenos debieran proteger lo que es del Estado. Hay que tonificar a las empresas estatales, como la LAN, y no favorecer, en perjuicio de ella, a empresas privadas, como la LADECO, la poderosa Línea Aérea del Cobre, las que, gracias a este proyecto, crearán nuevas rutas, con lo que, de aquí a no más de cinco años, habrán liquidado paulatinamente a la Línea Aérea Nacional. Ya con los Ferrocarriles del Estado se está demostrando lo que digo. Desde La Calera al norte, la Empresa ha ido suprimiendo paulatinamente el transporte de pasajeros; es decir, va a quedar definitivamente suprimido el transporte por ferrocarriles desde La Calera a Iquique. Pues bien, el Gobierno sigue autorizando a las empresas particulares de transporte terrestre. Así no protege lo que es del Estado.

Por estas razones, los Diputados socialistas, obrando con sentido de nacionalidad, votaremos siempre favorablemente todo lo que signifique ayudar al Estado y no a las empresas privadas, como en este caso.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Radical.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, considerando que se trata de otorgar franquicias o empresas particulares que, con ello, tendrán una ventaja extraordinaria sobre la Línea Aérea Nacional, los Diputados radicales votaremos en contra de este proyecto, sobre todo porque en Chile existe libertad para trabajar particularmente. El sector privado puede establecer sus empresas de transporte a través del país, sin necesidad de estas franquicias. Todas las instituciones que trabajan en el país lo hacen de esta manera y no es posible que se esté sustrayendo del pago de impuestos y contribuciones a empresas de esta naturaleza.

Comprendemos que la Línea Aérea Nacional no es todo lo útil que se desea y que el Estado la subvenciona en gran parte de sus entradas. Pero esto es cuestión de que que se organice bien, de que tenga una mejor distribución y organización internas. En esos términos, la LAN puede cubrir todas las necesidades del país, sin darles franquicias a estas empresas particulares. Si ellas quieren seguir trabajando, que lo hagan, pero sin estas franquicias y exención de impuestos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 19 votos.

En votación particular el proyecto.

En votación el artículo 1.o con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

—Durante la votación.

El señor CARVAJAL.— ¡Más cesantía! ¡Es poca la que hay?

El señor CADEMARTORI.— ¡Están dando mayores beneficios al clan Edwards!

El señor GALLEGUILLOS. — ¡Votamos en favor de Chile!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 1.o con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

En votación el artículo 2.o.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 3.o con la indicación de la Comisión de Hacienda, que propone suprimir las palabras "o delegados".

Si le parece a la Cámara, se aprobará con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

En votación el artículo 4.o con la indicación de Hacienda, que consiste en suprimirlo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la supresión.

Aprobada.

En votación el artículo 5.o con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en reemplazarlo.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobado.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En votación el artículo 6.o.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 7.o.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El artículo 8.o de la Comisión de Hacienda recomienda suprimirlo.

En votación la supresión.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobada la supresión del artículo.

En votación el artículo 9.o.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 10.o.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

En seguida, la Comisión de Hacienda propone agregar artículos nuevos.

En votación el primer artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, que comienza con la palabra "suprímese" y termina en "11.289".

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 2.o, nuevo.

Si le parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 2.o, nuevo.

En votación el artículo 3.o, nuevo, que se refiere al camino de Pudahuel.

Si le parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 4.o, nuevo.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Rechazado el artículo 4.o, nuevo.

En votación el artículo 5.o, nuevo, que dice: "La Federación Aérea de Chile, requerida por la Dirección de Aeronáutica...", etcétera...

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 6.o, nuevo, que expresa: "Agrégase a la Partida 00.03...", etcétera.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 7.o, nuevo.

—Durante la votación:

El señor ANSIETA.— Está rechazado; no puede votarse.

El señor ESCORZA.— Con cargo a las utilidades de todas las empresas.

El señor ANSIETA.— Es consecuencia del artículo anterior.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Está en votación el último artículo nuevo.

Varios señores DIPUTADOS. — Ya se rechazó.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Reglamentariamente hay que votarlo, señores Diputados.

El señor VALENTE.— Lo que les damos a las empresas del cobre.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

Se va a votar el artículo transitorio, que figura en el boletín correspondiente al informe de la Comisión de Economía y Comercio, y que comienza así: "Las aeronaves que hubieren sido internadas con las franquicias establecidas"... etcétera.

El señor ANSIETA.— Hay indicación de la Comisión de Hacienda para suprimirlo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— La Comisión de Hacienda propone suprimir este artículo transitorio.

En votación el artículo como figura en el informe de la Comisión de Economía y Transporte.

El señor VALENTE.— ¿Por qué no votamos el artículo con la indicación de Hacienda? Es lo mismo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En votación el artículo con la indicación de Hacienda, que consiste en suprimirlo.

Si le parece a la Cámara, se rechazará el artículo transitorio.

Rechazado.

Terminada la discusión del proyecto.

Solicito la venia de la Sala, para que luego pase a presidir la sesión el señor Fuenzalida.

Acordado.

11.—ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL DIARIO "LA PRENSA", DE CURICO. — NOTAS DE FELICITACION.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENZALIDA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Fuenzalida.

El señor FUENZALIDA.— Señor Presidente, "el milagro de las líneas escritas en las páginas de un diario, ¿quién lo hace? Milagro de todos los días y todas las noches...".

Estas palabras fueron escritas un día entre el fragor de las linotipias y el olor a tinta por un amigo, en un viejo diario de provincia. Para ser preciso, fue en los talleres de "La Prensa", de Curicó, que celebró ayer sus 69 años de vida. Fue allí donde ese amigo con pulso febril trazó esas líneas de incuestionable sabor periodístico y que, en la fecha recordatoria de dicha celebración, cobran singular actualidad.

Que un periódico de provincia logre sobrevivir el medio siglo, reviste en el periodismo nacional una trascendencia que debe ser comentada y aplaudida.

"La Prensa", de Curicó, vocero incuestionable de toda una progresista zona del país, ha entrado con paso firme a sus setenta años de existencia. Permítame la Honorable Cámara que, basándome justamente en la frase inicial, reseñe, escuetamente, su historia.

Fundada por los hermanos Manuel y Erasmo Morán Aliaga, el 13 de noviembre de 1898, dejaba ya entrever en su nota editorial de igual fecha, sus propósitos y afanes. Textualmente decía: "La Prensa", en su bandera y en su programa, no lleva otro lema que el de su "independencia", ni otra divisa que su "imparcialidad". Nace persiguiendo nobles ideales y grandes causas, como paladín del progreso moral y del adelanto comercial, industrial y agrícola de esta rica provincia, cuyo territorio es el más fértil del país.

Aquellas palabras, formuladas tal vez con calor hiperbólico por esos visionarios del periodismo provinciano que eran los hermanos Morán, han ido cumpliéndose con seguro y renovado optimismo, año a año, tratando de superarse en busca de las más justas metas para lograr el cometido que se tuviere en vista al fundarla.

La tarea no ha sido fácil. Altos y bajos, como debe sufrirlos toda publicación localista, han coronado su trayectoria. "La Prensa" ha salido airosa de todos los embates, a pesar de los escépticos y derrotistas. Guiada por el talento y las manos de periodistas y técnicos de vocación insobornable, como también de ejecutivos comprensivos y ecuánimes, el diario ha logrado no sólo mantener, sino que acrecentar su prestigio.

Las directivas de Arnaldo Márquez Rocco, Manuel García Aranda, Alberto Casanueva Andrade, Enrique Espinoza Pérez de Tudela, Oscar Ramírez Merino, su actual Director: Ramón Espinosa

Valenzuela, Manuel López Hoyos, Jorge Lazcano Valdés y Monseñor Tulio Garcés Rojas, entre otros, le ha significado a la modesta hoja de hace 69 años, un camino ascendente que le coloca en un sitial de honor entre sus congéneres de provincia. Cabe también destacar la importante labor periodística de René Subiabre, con sus crónicas hinchadas de curicanismo: de Carlos Pozo, alentador incansable del deporte. El editorialista con espíritu y alma del engrandecimiento de nuestra provincia, Edwin Quitral y otros.

Evidentemente que la lucha ha sido dura. De ahí que el pensamiento de que quien hace "este milagro" de todos los días y todas las noches, en su amplitud universal, abarque a toda la prensa del mundo, pero, en este caso especial, a la de mi provincia, ya que he sido testigo de los desvelos, privaciones y, por qué no decirlo, de las miserias que debieron sufrir los que acometieron tan audaz empresa.

Los cajistas, linotipistas, despachadores, ayudantes, etcétera, se han unido por espacio de sesenta y nueve años junto a Directores, Ejecutivos, Cronistas, Reporteros y empleados de Administración en un solo y fraternal deseo: impedir que la publicación desapareciese.

Afinadas sus finanzas por el año 1943, se logra formar la "Empresa Periodística Curicó Ltda.", con lo cual la estabilidad económica del diario se hace tangible. Un Consejo de Administración programa la acción comercial del diario y se obtiene, a través de una visión de conjunto, inspirada en el progreso de la zona, la formalización de un programa fecundo en realizaciones y campañas de bien público.

Ese ha sido el camino de "La Prensa", de Curicó. Sus páginas continuarán como ayer recogiendo las inquietudes de la actualidad de la provincia; sus editoriales, maduros y severos, resguardarán el progreso de la comunidad; y su misión toda incidirá, siempre, en el deseo de sus fundadores: progreso y bienestar de la colectividad organizada.

Al recorrer en esta hora evocadora la colección del diario, he reparado con profundo deleite artículos provenientes de las plumas maestras de recordados periodistas que colaboraron en "La Prensa". Ahí está el ingenio mordaz e incisivo de Juan Nadie (Arnaldo Márquez Rocco), contrapunteando, en un verdadero duelo de "caballeros sin tacha", con la agudeza y profundida de Héctor Fidel Lecaros (Horacio Figueroa Leyton sobre materias de palpitante actualidad. Más allá me encuentro con sensitivas estrofas de María Galdámez y Catalina Carrasco. Diviso en otros ejemplares la concienzuda crítica literaria de un ensayo de Carlos Correa (René Correa). Por acá me salta a la vista la amena y vivida crónica deportiva de "Clarito" (Luis Avila). Más allá el comentario sugerente de Fernando Lorca Morán (Félix López Mella) o la noticia iluminada de ingenio de ese periodista innato que es Mario de los Reyes Ibarra.

Podría seguir largamente en esta enumeración de colaboradores eficaces, que con profundo cariño hacia "su diario" dejaron en sus páginas sus mejores escritos. Cito al azar, para no cansarlos, los nombres de René León Echaiz, Edmundo Márquez Bretón, Orlando González Gutiérrez, los hermanos Manuel y Fecundino Aladro de la Huerta, Benedicto Labarca Calvo, el profesor Víctor Barberis, el padre Pavez, Benedicto León, y, haciendo un marco maravilloso al esfuerzo intelectual de la zona, los versos de inconfundible estirpe de Manuel Gandarillas.

En ese desfile de hombres y mujeres, voces humanas y tiernas de un pueblo en constante progreso, no sólo queda el recuerdo de "La Prensa"; su ejemplo se afinca en su tradición y en su historia. Las generaciones venideras podrán sentirse orgullosas del pasado y de quiense, como estos pioneros del periodismo provinciano, dieron lo mejor de su intelecto en busca del progreso y del bienestar de la comunidad de una provincia en marcha.

Por ello, me hago un deber en hacer llegar mis felicitaciones a los actuales ejecutivos de la empresa y al personal a sus órdenes, como un homenaje a este prestigioso diario, y a su personal activo administrativo, y me permito solicitar se haga también en nombre de esta Corporación en las personas nombradas y en la de su Presidente, don Jorge Lazcano Valdés, de su Consejo de Administración, como también de su actual Director, don Oscar Ramírez Merino, y de su Subdirector, don Edwin Quitral Correa.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

12.—INTERNACION LIBRE DE DERECHOS DE AUTOMOVILES DE CARRERA. — OFICIOS.

El señor VALDES (don Arturo).— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Valdés Phillips.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, quiero aprovechar estos minutos para referirme a varios problemas, algunos de interés regional y otros de carácter nacional.

Entre estos últimos, quiero mencionar una información que salió en la página de automóviles de "El Mercurio" del 10 del presente, bajo el título de "Libre importación de 50 coches de carrera". Dice: "Buenas noticias para el automovilismo de velocidad". Agrega que el Presidente de la Federación de estos caballeros que se dedican a correr en auto "está en contacto con personeros de Gobierno para concretar un ofrecimiento de importación extraordinaria, libre de derechos, de 50 coches de carrera. La posibilidad de esta importación extraordinaria surgió de la iniciativa de un grupo de legisladores de realizar una gran prueba automovilística en abril de 1968, con motivo del Congreso Sudamericano del Transporte, que se efectuará en esa fecha en Santiago." Y describe el tipo de autos, que serían 30 coches pisteros, ignoro el detalle de los mismos; 10 coches de mayor cilindrada; y 10 coches de cilindrada mediana, que podrían ser Ford Mustang, limitados a la fórmula chilena.

Señor Presidente, yo creo que en el momento actual esto es una insolencia de tal envergadura, que la Cámara de Diputados no puede dejar de pasar sin advertir al Ejecutivo que debe evitar el atropello a las necesidades del país que significaría la internación liberada de coches de carrera.

En los instantes en que se prohíbe traer autos del exterior, salvo escasísimas excepciones, como ser para trabajo; cuando los taxistas esperan desde hace largo tiempo que se internen los vehículos ofrecidos; y en circunstancias que los particulares no pueden hacer entrar a las rutas de Chile los automóviles adquiridos después de años de permanencia en el extranjero, es un disparate invertir una suma cuantiosa de divisas en importar coches de carrera, destinados a muy pocos usuarios, sólo a quienes practican el deporte del vértigo de la velocidad —que yo sé es muy agradable, pero sólo favorece a los que manejan esos autos.— Pienso que el país no puede perder no puede perder divisas para solaz de multimillonarios, como los Sres. Germán Picó y Germán Mayo, que patrocinan estos asuntos. Para que se destruyan estos coches, se gastan divisas que podrían invertirse en otros productos o en internaciones que presten mucho mayor servicio o que sean de utilidad nacional.

Por eso, pido que se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Hacienda, haciéndoles presente que no es posible, en esta época de austeridad, en este tiempo de necesidades, en este momento en que se pide a la población chilena hacer un sacrificio que se permita que alguien use el nombre del Gobierno, y yo creo que realmente el Ejecutivo no puede estar comprometido en esto, para cometer un disparate de esta naturaleza.

El señor MELO.— ¡Muy bien!

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

13.—EXTENSION DE SERVICIOS TELEFONICOS A PEQUEÑOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIO.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, quiero referirme también a un problema que afecta especialmente a la provincia de Coquimbo, aunque creo que tiene incidencia en todo el país. Me refiero a la conducta inaceptable de la Compañía de Teléfonos de Chile de fijar tarifas prohibitivas para extender sus servicios.

Tengo en mi poder presupuestos presentados a pequeñas comunidades, entre otras, de Combarbalá, por 35.000 escudos, 58.000 escudos y 77.000 escudos, que, indudablemente, ellas no podrán pagar. Por otro lado, sabemos que la Empresa de los Ferrocarriles y Correos y Telégrafos del Estado estarían dispuestos a facilitar sus postaciones para que la Compañía de Teléfonos tienda sus líneas, abaratándose así el costo de la instalación del servicio telefónico. Sin embargo, la Compañía se niega, de hecho, a usar esos elementos, lo cual le permitiría b r i n d a r servicio a más bajo precio a las poblaciones más pobres.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior con el objeto de que se conmine a la Compañía de Teléfonos de Chile a usar las postaciones que se le ofrecen y a rebajar sus tarifas en forma proporcional; además, que informe a esta Cámara qué proyectos de expansión telefónica tiene, porque no es posible que en esta campaña de permanente alza de tarifas sólo quiera dar servicio a las ciudades grandes y se niegue a ampliarlo a las poblaciones más pobres que lo necesitan por ser hoy día el teléfono un medio de comunicación tan elemental.

El señor PARETO (Vicepresidente) — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

14.—ESCUELAS CONSTRUIDAS EN LA COMUNA DE ANDACOLLO, PROVINCIA DE COQUIMBO, POR EL ACTUAL GOBIERNO. ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESIONES ANTERIORES.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, en días pasados —para ser más preciso, en la Hora de Incidentes del martes 7 del presente— nuestro colega Juan Acevedo, dando cuenta de una gira que había hecho con la Comisión de Minería por la provincia de Coquimbo, al referirse al estado ruinoso de la escuela fiscal de varones de Andacollo expresó textualmente que el Diputado que habla había "manifestado aquí que el problema de los establecimientos educacionales ha sido resuelto en todo el país". Enseguida, manifestó que en la comuna de Andacollo el Gobierno no había construido ninguna escuela, ni había reparado las existentes; y que, por lo tanto, en esa comuna de Andacollo no se había hecho nada, "a pesar de que el Diputado Valdés, don Arturo, había expresado que el problema educacional estaba resuelto en todo el país".

Señor Presidente ocurre que la comuna de Andacollo no es el pueblo de Andacollo, ni tampoco es el santuario, como muy bien me acota el señor Phillips, conocedor de la provincia donde pasó tantos años, sino que es una comuna bastante amplia. Este Gobierno se ha esforzado en construir escuelas en diversas partes del país. En Andacollo ha construido las siguientes: la número 24 en El Mollaco; la N.o 31 en Churrumata ambas de estructuras metálicas prefabricadas, cada una con tres salas de clases, casa para profesor, bodega y comedor; la N.o 36 en Las Barrancas que es una construcción de adobe y cemento, con una sala y casa para profesor.

En consecuencia, es infundada la versión dada por el estimado colega señor Acevedo, de que el Gobierno no ha construido escuelas en la comuna de Andacollo.

Por lo que a mí respecta, debo decir que jamás he dicho— y se pueden revisar las actas de las sesiones en que he intervenido en la Hora de Incidentes— que el Gobierno de la Democracia Cristiana haya solucionado el problema educacional. Lo que sí he manifestado es que ha hecho mucho para solucionarlo.

Sólo como un ejemplo —y reduciéndolo a la provincia de Coquimbo— quiero expresar que si allá se han levantado 100 escuelas, ello significa que hace tres años faltaban 100 más, y que estos planteles se han construido en dos años. O sea, se ha hecho en nuestro Gobierno lo que normalmente antes se hacía en 25 años.

15.—VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LA COMUNA DE PAIHUANO, PROVINCIA DE COQUIMBO.— AYUDA CREDITICIA DEL NUCLEO COORDINADOR DE COMITES CAMPESINOS DE LA ZONA.- OFICIO.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, con motivo de su viaje a la provincia de Coquimbo, principalmente para inaugurar el Observatorio de Cerro Tololo, Su Excelencia el Presidente de la República, tuvo oportunidad de visitar el valle de Elqui y concurrir a la tumba de Gabriela Mistral, en el pueblo de Monte Grande.

Fue, en verdad, una hermosa mañana en que los campesinos de Monte Grande, Elqui, Paihuano y otros pueblos vecinos se reunieron para ver, por primera vez, a un Presidente de la República en la comuna de Paihuano.

El pueblo de M o n t e Grande, después de la reunión ante el mausuleo de Gabriela Mistral, se congregó en la plaza del pueblo, donde el Primer Mandatario se comprometió a hacer construir en breve una escuela, lo que estimo es el mejor monumento a la célebre poetisa.

Mucha gente, en esta Sala, en el Senado y en los diarios se refiere al estado de abandono en que se encuentra la tumba de Gabriela Mistral. En realidad, falta allí un poco de riego, un jardinero que cuide las plantas para que presenten un aspecto bonito; pero el conjunto —y me alegro mucho de que la haya visitado Su Excelencia— es el que Gabriela Mistral hubiere deseado en vida. En medio de una colina cubierta de vides, con un fondo de cerros de piedra, se yergue un mausoleo muy sencillo, pero solemne, con una piedra en que está grabada una frase de la poetisa; es un lugar donde se pueden rendir homenajes florales o hacer pequeñas reuniones.

Creo que esta tumba sencilla es la que deseaba la poetisa. Quisiera que la Honorable Cámara tomara conciencia de la necesidad de evitar el tropicalismo. Se han patrocinado determinados proyectos y se ha pensado gastar hasta doscientos mil escudos en la tumba de Gabriela Mistral. Estimo que eso sería lo más contrario a lo que fue el espíritu de esa mujer nacida en Vicuña y criada en el pueblo de Monte Grande.

En la ocasión señalada, los campesinos, agrupados en el Comité Coordinador de los Comités Campesinos de la comuna de Paihuano, que preside don Victoriano Araya Tapia, entregaron un memorándum al Presidente de la República, mediante el cual, en resumen, piden que las instituciones de crédito vayan en ayuda de los agricultores pobres dañados por la helada que cayó el 13 de septiembre próximo pasado y que liquidó la producción frutera de este año; no se trata de la producción de viñas, sino de la de duraznos y otras frutas que se venden frescas o secas.

En consecuencia, deseo que se envíe oficio a la autoridad correspondiente, para que el Banco del Estado de Chile y el INDAP otorguen créditos a los agricultores damnificados. No puedo decir exactamente cuántos son los agricultores afectados, pero puedo informar que el número de hectáreas dañadas son aproximadamente 160. Lo que ellos piden es que se les dé un crédito de sustentación del orden de los tres mil escudos por hectárea, hasta obtener los beneficios de la próxima cosecha, de la cual viven todo el año.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

16.— NECESIDADES DE LA CIUDAD DE VICUÑA, PROVINCIA DE COQUIMBO. — OFICIO.

El señor VALDES (don Arturo). Señor Presidente, por último, quiero decir que en la ciudad de Vicuña se hizo una gran recepción al Presidente de la República, organizada por la Municipalidad, que está encabezada por un Alcalde del Partido Socialista. Este homenaje fue preparado por el Alcalde subrogante, de filiación comunista.

Tuvimos oportunidad de ver el hermoso espectáculo de un pueblo unido, sin distinciones de banderías políticas en torno del Jefe del Estado, planteándole, en forma cordial y respetuosa, las necesidades de Vicuña, las que quieren ver concretadas con ocasión del próximo aniversario de la ciudad, que cumple en breve 175 años de su fundación. Estas necesidades no consisten en cosas fáciles, pero son simples, como, por ejemplo, la terminación del pavimento del camino que va desde La Serena hasta Vicuña y que después sigue a la Argentina hasta San Juan; la realización de las obras de alcantarillado en esta ciudad, que carece de ellas; dos o tres pequeñas construcciones que, sin duda, son posibles.

Por lo tanto, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en el que se le pida la aceleración de las obras de pavimento de la ruta que va de La Serena a Vicuña, el mejoramiento del camino que va de Vicuña hasta la cordilera; igualmente que se instruya, por intermedio de un oficio, a la Dirección de Obras Sanitarias, en el sentido de que se inicie el estudio del proyecto de alcantarillado para la ciudad de Vicuña, porque esto es largo, y, aunque llegara el momento de que existieran fondos, si no se ha elaborado el proyecto, no se podrían realizar las obras respectivas.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental). — Se enviará el oficio solicitado, dando a conocer las observaciones de Su Señoría.

17. EXPROPIACION DE PARCELAS DE PEQUEÑOS AGRICULTORES EN LA COMUNA DE CURACAVI, PROVINCIA DE SANTIAGO. — OFICIO.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

La señora RETAMAL. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, en la comuna de Curacaví, en un fundo llamado "Miraflores", de propiedad de la señora Blanca Irarrázaval, se vendió una parte dividida en siete parcelas, más o menos, a 17 personas.

Las personas que compraron dichas parcelas son de escasos recursos.

Todas ellas eran inquilinos o medieros de muchos otros predios de Maipo y de otras comunas de los alrededores.

La parte vendida del fundo "Miraflores" estaba totalmente abandonada, cubierta de zarzamoras, no estaba sembrada. Sus adquirentes se vieron obligados a vender todo lo que tenían, lo que habían conquistado con su trabajo durante 30 años de inquilinos o medieros en fundos, por ejemplo, "Cerrillos" para realizar esta operación. Ellos adquirieron estos predios de la señora Blanca Irarrázaval, con anterioridad a la dictación de la Ley de Reforma Agraria.

Cuando fueron visitados por funcionarios de la CORA, a estas personas se les aseguró que no se les expropiarían sus tierras. Sucede, señor Presidente, que, con posterioridad una vez aprobada la reforma agraria nuevamente fueron personeros de la CORA a visitar el fundo y, no obstante estar estos terrenos muy bien cultivados en estos momentos —el año pasado, esta gente obtuvo 700 sacos de papas por cuadra—, ya que, actualmente tienen plantados los cerros de arbolitos, de membrillos, donde mujeres y hombres riegan ellos mismos sus plantitas con baldes, pues no tienen empleados, se les dijo que esos terrenos serían expropiados.

La semana pasada, yo acompañé a esta gente, que está muy amargada, adonde el señor Ministro de Agricultura. Desgraciadamente, no nos recibió, porque tenía otros problemas que atender, pero, en cambio, nos atendió de muy buen modo el señor Subsecretario.

Posteriormente y como las cosas que se cuentan a los parlamentarios, también deben comprobarse, el sábado visité las parcelas mencionadas, y pude darme cuenta que es totalmente efectivo lo que ellos dicen. De sólo mirarlos, una se da cuenta de que se trata de gente humilde, de escasos recursos, netamente campesina. Se les conoce en sus rostros curtidos por el sol, por el frío, por el trabajo, que es duro en el campo.

He querido ocupar algunos minutos en esta Hora de Incidentes para pedir que se deje sin efecto esta expropiación. Nadie puede discutir que la reforma agraria es útil para el país y todos hemos hablado en su favor, pero, por otro lado, considero que las leyes no hay que intepretarlas a la letra; dependen de las circunstancias. En este caso se privaría de sus tierras a parceleros pobres para entregárselas a otros pobres y yo considero que esto no es ninguna gracia. Con la diferencia que al quitárselas a estos parceleros, tendrá el Gobierno que entregarles a aquellos otros hombres que vienen a ese asentamiento, las herramientas y útiles de labranza, en circunstancias que en este momento la tierra está trabajada en la forma que deseamos todos los chilenos que produzca nuestro suelo.

Por las razones expresadas, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura y por su intermedio, a la Corporación de la Reforma Agraria y a todas las autoridades que tengan que ver con este problema, porque conseguir audiencia resulta largo y difícil. Esta gente ha tenido que contratar los servicios de un abogado para defenderse, dada la gravedad del problema que se les ha prsentado, sin culpa alguna. En cambio, la dueña que vendió sí que tenía conocimiento de que una ley afectaría más adelante ese predio. Yo creo que allí hay que investigar quién es el responsable, pero no expropiar a gente tan pobre como es ésa. El día sábado creo que estuvieron también representantes de Radio Portales y de otras emisoras, visitando el lugar y pudieron comprobar que efectivamente tienen razón aquellos campesinos.

Por eso, he hecho uso de la palabra para referirme a este problema. Quiero que se comprenda bien que no estoy en contra de la reforma agraria. También debo reconocer que en el Ministerio han considerado con mucha atención algunas peticiones que he formulado para que se expropien ciertos fundos, pero en este caso no han tomado en cuenta problemas que debieran resolverse con la misma celeridad e igual entusiasmo.

El señor FUENZALIDA, don Mario (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, agregándose los nombres de los señores Valdés, Sotomayor y del señor Fuentes, don César Raúl.

18.— PROBLEMAS QUE AFECTAN A CIERTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO. — OFICIOS.

La señora RETAMAL. — ¿Cuántos minutos quedan al Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Trece minutos.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, me referiré a grandes rasgos a otros problemas.

Los padres y apoderados de las escuelas Nºs. 29 y 31 de Quinta Normal, que acabo de visitar, solicitaron el año pasado que se creara en ellas el 7º año. Las escuelas cuentan con salas disponibles y con profesores preparados para hacerse cargo de esos cursos. La Dirección General de Educación Primaria accedió en principio a esta petición, pero por no haber entregado a tiempo los colegios las estadísticas necesarias, según me parece, no fue creado el 7º año. Este año, los padres y apoderados han insistido en su petición.

En una gran asamblea de más de 600 personas que se realizó en una de estas escuelas y en la cual participé, se solicitó la creación del 7º año y la entrega al establecimiento de 150 sillas, 150 mesas y escritorios Nº 2, entre otras cosas.

Pido que se envíe oficio a la Directora General de Educación, señorita Reneé Viñas, por intermedio del Ministerio respectivo, en que se le solicite la creación del 7º año en estas dos escuelas.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Se enviará el oficio con las observaciones de Su Señoría.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, la escuela número 301 de Quinta Normal, Segundo Distrito de Santiago, está en pésimas condiciones. Hace más de veinte años que se está estudiando la construcción de un nuevo local. Carece de servicios higiénicos, y con el sismo de 1965 el edificio quedó en muy mal estado.

He hecho algunas gestiones ante la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, donde se me ha informado que la construcción del nuevo local estaría en los planes del próximo año. No obstante, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Educación para pedirle que, a la brevedad posible, se inicien los trabajos de construcción del nuevo local, que bien se merece esta escuela.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Presidente).— Se dirigirá al señor Ministro de Educación Pública, el oficio solicitado por Su Señoría.

19.— DICTAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA RELACIONADO CON LA IMPORTACION DE TAXIS.— OFICIO.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental). — Ofrezco la palabra dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, quisiera recabar de la Contraloría General de la República un dictamen con el objeto de poder aclarar las dudas que se han presentado en la selección de los taxistas postulantes a la importación de taxis.

El problema se presenta, concretamente, en relación con aquellas personas que tienen alguna renta de jubilación y que, por su bajo monto, han debido dedicarse a una actividad, en este caso a ejercer la actividad de taxistas.

Ahora bien, la jubilación es, en esencia, la negación de la actividad. Si una persona está jubilada, es porque ejercía anteriormente alguna actividad que ahora no realiza y obtiene una renta que emana de ella, en definitiva. Por eso, la jubilación es la negación de la actividad y, en consecuencia, no puede considerarse como tal.

¿Pero qué sucede, señor Presidente? Que respecto de muchos taxistas que son jubilados se ha aplicado una presunción de lo que pueden ganar como taxistas y se ha comparado el monto a que llega esta renta presunta como resultado de esta actividad, un número equis de escudos, con lo que ellos reciben por concepto de jubilación, es decir, por una no actividad que emana de una actividad anterior.

Ahora bien, en esta comparación la Contraloría General de la República ha estimado que la jubilación es actividad, porque en una parte del Reglamento para la importación de taxis, publicado en el Diario Oficial de 5 de diciembre de 1966, se habla de actividad principal para los efectos tributarios, y como las pensiones de jubilación tributan de acuerdo con la Ley de Impuesto a la Renta, se ha querido ver, entonces, que por el hecho de que se tributa habría aquí una actividad.

En aquellos casos en que el taxista aparezca recibiendo menos como taxista que como jubilado, la Contraloría General de la República estima que él no puede importar un taxi, por estar ejerciendo otra actividad, que es principal para los efectos tributarios, en comparación con la actividad de taxista.

Ese es el problema. Pero considérese o no la jubilación como actividad —y, por cierto, no lo es— ello está resuelto en sentido afirmativo en el propio Reglamento para importar taxis. El problema se soluciona si nos atenemos al sentido del precepto que señala los requisitos para importar estos vehículos y en el del que establece el puntaje para obtener uno. Ambos criterios son diferentes, porque, en primer lugar, hay que cumplir determinadas condiciones previas, y, una vez cumplidas, hay que determinar un puntaje comparativo en relación con todas aquellas personas que están postulando para adquirir un vehículo.

Ahora bien, cuando el Reglamento habla del requisito para obtener un taxi, señala, en la letra e) de las disposiciones generales, lo siguiente: "Los interesados no podrán tener más de un auto, trabajar personalmente —subrayo la frase— el coche, y ser ésta su actividad principal". Es decir, el requisito consiste en trabajar personalmente el coche y en que ésta sea la actividad principal del taxista.

Si este taxista trabaja personalmente o a través de otra persona en otra actividad, entonces habría que determinar si la primera o la segunda es actividad principal, y así se establecería si cumple o no con el requisito. Ese es el precepto que lo define. Pero hay un segundo precepto, contenido en la letra e) del artículo 7.o, que tiene íntima relación con el N.o 4 del artículo 10.o, los cuales constituyen, en el fondo, un mismo precepto; el primero tiende a establecer que los taxistas que deseen importar taxis deberán presentar un certificado de Impuestos Internos para acreditar que la actividad principal del solicitante para los efectos tributarios es la de taxista; el N.o 4 del artículo 10.o dispone que se da un puntaje de 12 puntos cuando la actividad principal del taxista es, precisamente, ésta.

El segundo sentido de "actividad principal para los efectos tributarios", que da derecho a un determinado puntaje, es muy claro. Si se establece un puntaje para la actividad de taxista como principal para los efectos tributarios, quiere decir que, si hay algunos taxistas que, para los efectos tributarios, no tengan ésta como actividad principal, ellos no tendrán puntaje por este capítulo. Esta es la única manera cómo se puede explicar racionalmente la existencia de un puntaje de 12 puntos para el taxista que tiene ésta como actividad principal para los efectos tributarios. De otra manera, la disposición sería completamente ineficaz, porque se pierde el requisito de que la actividad principal del interesado sea la de taxista, pero no para los efectos tributarios. Si tiene como actividad principal la de taxista, para los efectos tributarios, entonces se le asigna un puntaje de 12 puntos; y al que, para los efectos tributarios, no tiene la actividad de taxista, tiene cero punto. Esa es la única manera de hacer eficaz la disposición; en otra forma, sería absolutamente absurdo establecer un puntaje para una condición que sería, en realidad, un requisito.

Es aquí donde, a mi juicio, existe una mala interpretación del precepto por parte de la Contraloría General de la República, al estimar la jubilación como actividad, en consecuencia, como requisito para que el taxista pueda importar un taxi.

Señor Presidente, yo señalo, en forma perfectamente clara, que hay dos preceptos fundamentales con sentidos diferentes. Uno es que la actividad de taxista tiene que ser la principal y ello está establecido como requisito en la letra e) de las disposiciones generales; y otro es un amplio precepto que, en realidad, une a dos, y que establece una actividad principal para los efectos tributarios, a la cual se asignan 12 puntos, poniéndose, por cierto, en el caso de que haya un taxista que no tenga ésta como actividad principal, para los efectos tributarios y, en consecuencia, tendría cero punto.

Solicito señor Presidente, que sobre la base de estas consideraciones un tanto sutiles, pero que es mi deber hacerlas, la Contraloría General de la República revise su criterio sobre esta materia y emita el dictamen correspondiente, para dar solución y claridad al problema que afecta a muchos taxistas.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre...

El señor AGUILERA.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor MELO.— Y también en el mío.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— ...y en nombre de los señores Aguilera y Melo.

20.— HUELGA EN LA MINA "EL ROMERAL", PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIO.

El señor AGUILERA.— ¿Me concede una interrupción, señor Fuentes?

El señor FUENTES (don César Raúl).— Concedo una interrupción al colega señor Aguilera, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL.— Y después, ¿me puede conceder otra a mí?

El señor FUENTES (don César Raúl).— Con el mayor agrado, colega.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Le resta un minuto al Comité Demócrata Cristiano.

Con la venia del Diputado señor Fuentes, tiene la palabra el señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, voy a aprovechar este breve tiempo para solicitar que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que se aboque a resolver el problema de la huelga de los empleados de la mina "El Romeral", que pertenece a la compañía "Bethlehem". Esta huelga lleva más de 50 días y, hasta este instante no se le encuentra una solución, lo que está creando un problema social que obliga al Gobierno a tomar en sus manos este asunto y a darle solución a breve plazo.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social e, incluso, se ponga esta situación en conocimiento del señor Ministro del Interior.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre...

El señor MELO.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— ...y en nombre del señor Melo.

Resta medio minuto al Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, he concedido una interrupción al señor Zepeda Coll.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

21.— ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE ILLAPEL, PROVINCIA DE COQUIMBO.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, yo tenía el mejor ánimo de concederle una interrupción al colega Zepeda.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— El tiempo siguiente le corresponde al Comité Radical.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, concedo una interrupción al señor Zepeda.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Diputado señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, hace algunos días se ha celebrado un nuevo aniversario de la fundación de la ciudad de Illapel, que ha cumplido 213 años de existencia. Es ésta una ciudad y una zona de esfuerzo y de permanente y continuo sentido de progreso y superación, a pesar de la situación de postergada en que se le ha mantenido durante los últimos años, con algunas excepciones.

La Municipalidad de Illapel celebró este hecho, como va es costumbre, con una sesion ampliada, a la cual invitó a autoridades y parlamentarios. Durante ella, se hizo un análisis de lo realizado y de lo que falta por realizar para contribuir al progreso de esa zona. Son muchas las aspiraciones del departamento de Illapel y muchas también las soluciones a los problemas y las realizaciones ofrecidas por el actual Gobierno, que es necesario proceder a materializar cuanto antes. El embalse del río Choapa, que el Presidente de la República prometió que sería iniciado durante su período presidencial, como asimismo la pavimentación del camino que une a la ciudad de Illapel con el puerto de Los Vilos, constituyen dos aspiraciones muy legítimas y sentidas en la actualidad por toda la zona. El camino está construido desde hace muchos años y falta la pavimentación. Es imposible que pueda desenvolverse normalmente el desarrollo de una determinada zona del país si no existen caminos adecuados, porque ellos son los únicos medios cómo pueden trasladarse en forma conveniente y debida las personas y los productos.

En el período presidencial de don Jorge Alessandri, se realizaron en Illapel muchas obras públicas que son las que realmente han significado un progreso notable para esa ciudad: construcción de la estación ferroviaria, construcción de poblaciones, del liceo, del grupo escolar.

También se realizó la ampliación del camino de Illapel a Los Vilos, aun cuando sin su pavimentación, porque no podía realizarse todo en el plazo de seis años. Pero hay que hacer notar que, también durante el Gobierno del señor Alessandri, se consideró a Illapel como una zona importante del país, y se le dio la jerarquía que merecía a esta ciudad de tan larga trayectoria y de tan prestigiosa tradición.

El señor AGUILERA.— Incluso se le dio agua potable, colega.

El señor ZEPEDA COLL. — Incluso se le dotó de agua potable, exactamente.

Por eso nosotros creemos que este Gobierno debería concretar y llevar a la práctica las promesas que aún no se han cumplido, y no seguir, como hasta ahora, adelantando promesas que no se realizan.

Distinguidas personalidades y altos funcionarios del régimen han ido permanentemente a formular propósitos y planes de positivo interés; pero son bien pocas las realizaciones concretas que se han podido apreciar, en cambio, una sensación de frustración y desesperanza crece día a día en la zona.

En esta ocasión, junto con rendir un merecido homenaje al pueblo de Illapel, en un aniversario más de la fundación de su ciudad, como asimismo a su Ilustre Municipalidad y a su Centro de Progreso, creo necesario insistir en que el Gobierno de la República debe satisfacer aquellas legítimas aspiraciones de los illapelinos, que obedecen principalmente a deseos largamente manifestados debido a necesidades imperiosas que este Gobierno se ha comprometido a satisfacer.

Eso es todo cuanto quería manifestar.

22.— NORMAS SOBRE CONSOLIDACION DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES.— OFICIO.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el señor Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, quiero simplemente comentar en el turno de la Hora de Incidentes correspondiente a mi partido, una carta enviada con fecha 24 de octubre del año en curso a Su Excelencia el Presidente de la República, por la Central Gremial Nacional de Ex S... Estado. Esta Centra... carta con el propó... licitar al Presidente ... pública que tenga a ... mulgar el proyecto d... fija normas sobre c... ción de deudas trib... previsionales, porque ... cho proyecto, se ap... ambos ramas del Co... derogación del artíc... la ley N.o 16.617, que ... los mínimos imponi... Cajas de Previsión, ... 70 por ciento de la... con lo que se atrope... timos derechos adqui... los ex servidores del ...

La nota dice: "La ... ble Cámara de Dipu... oficio N.o 2.420, de ... tubre en curso, ... Vuestra Excelencia ... promulgación, si así ... mare por convenient... yecto de ley despac... el Congreso Nacional ... ja normas para la c... ción de deudas trib... previsionales.

"El citado proyecto, ... tículo 38, contempla un... sición tendiente a d... artículo 99 de la ley ... 16.617, sobre reajus... 1967, que redujo en ... un 30 o|o el monto ... pensiones de jubilació...

"El artículo en e... aprobado por unanim... el Honorable Senado ... cuarto trámite cons... del proyecto, y por un... ordinaria mayoría, p... mara de Diputados, ... quinto trámite.

"El Congreso Nacio... mo lo expresaron en ... tunidad los señores p... tarios, adoptó ese ... mento por estimar q... tículo 99 de la ley N... es evidentemente dis... rio y priva a un secto... bilados de la Admi... Civil del Estado de ... ya adquirido de pe... pensión de retiro q... mente y en justicia ... ponde.

"Es público y notor... lentísimo señor, que ... lo 99 citado (ley N.o ... hace una injustificad... minación, ya que ... los servicios mejor re... quienes no alcanza... tación. Deja sin ap... precepto al personal ... greso Nacional, C... General de la Repú... nisterio de Obras Púb... perintendencia de S... Social, Servicio Na... Salud, Fuerzas Arm... rabineros, Profesora... carriles del Estado, ... Portuaria, CORFO, ... ECA y todos los Ser... tónomos. Posteriorme... dictámenes de la C... y una ley, se agre... Notarios, Conservado... chiveros Judiciales, R... Judiciales, Procurad... Número y el Mini... Agricultura y Entida... les, estos últimos a... con todas las asigna... bonificaciones de qu... tan.

"De lo anterior, se ... de que la medida r... del 40 o|o y 30 o|o de ... lación, se aplica en ... lidad sólo a los Serv... pagados y permane... postergados.

"Eminentes juristas ... presado su versada op... orden a que tal med... trictiva es incuestion... te inconstitucional y ... de ellos, basados en ... tecedentes legales, ha... la representación de ... tados para entablar ... guiente demanda ant... bunales de Justicia, ... que tiene todas las p... des de ser resuelta f... mente para nuestros ...

"Con la finalidad ... de no incurrir por ... parte en mayores ga... ciales —por ahí hay ... sobre la materia— y ... Estado nuevos proble... vencidos, además, de... píritu de justicia y ... que determinan todo... tos del Excelentísimo ... Presidente, es que, ... tral Gremial Nacional ... ex Servidores del E... ganismo que agrupa ... los pensionados civi... les del país, nos p... molestar la atención ... tra Excelencia para ... quiera cursar sin obs... el artículo en cuestión ... secuencialmente, no h... del derecho de veto ... confiere nuestra Carta ... mental.

"Estimamos necesari... dar que el Excelentís... Presidente, en su M... Congreso Nacional, l... de mayo de 1966, al ... a la previsión de la ... tración Pública, exp... tualmente lo que sig...

"Naturalmente, cu... reforma deberá respe... tuación de aquellos q... encontraron en pos... determinados derecho... neficios y aún las ... pectativas de quienes ... estado durante un ... prudencialmente larg... dos al régimen p... que se cambia o re...

"Es obvio compre... esa declaración oficial ... tra Excelencia en su ... de Primer Mandatario ... Nación, es concluyente ... lo tanto, nos permite ... que, en ningún caso, ... lencia o el Legislador ... ron el propósito de le... rechos adquiridos ... los que en justicia ... a Vuestra Excelencia ... ren en esta oportun...

"Esperamos confiad... nerosa y justa reso... Vuestra Excelencia ... comprometerá la ... modestos funcionario... tregaron lo mejor ... al servicio del Estado ... cidos de que al tér... larga y sacrificada ... ministrativa verían ... sus esfuerzos con el ... go de una jubilación ... cordancia con la ... valente al sueldo ... en su totalidad ... posiciones.

Firman por la C... mial Nacional de ... res del Estado, ... Bernardino Ayala ... Luis Calvo Valen...

Solicito, en ... que se transmitan ... vaciones a Su Ex... Presidente de la R... fin de que se sirva ... la iniciativa legal ... a estos sectores.

Nada más.

El señor FU... (Presidente accide... transmitirán sus ... nes a Su Excelenc... dente de la Repúb... forma que lo ha ...

El señor MELO.— Que se agregue mi nombre.

El señor LORCA (don Gustavo).— También el mío.

El señor COÑUEPAN.— Y también el mío.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Se agregarán los nombres de los señores Melo, Lorca, don Gustavo, Acuña y Coñuepán.

23.—DENUNCIA SOBRE OCUPACION DE TIERRAS INDIGENAS EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.— OFICIO.

El señor ACUÑA.— ¿Cuántos minutos nos quedan?

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Siete minutos señor Diputado.

El señor ACUÑA.— Concedo una interrupción al señor Coñuepán.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Coñuepán.

El señor COÑUEPAN.— Señor Presidente, anoche he recibido un telegrama que dice así: "Lunes 13 presente a las horas reuniéronse elementos particulares más de cien personas para recibir candidato senador señor Jorge Lavandero en Padre Las Casas mayoría de ellos personas atropelladoras viven a viva fuerza en casa y sitios de tierras indígenas que no pagan dividendos mensuales ya hace alrededor más de un año. punto. La presencia del candidato senador Lavandero y Diputado sólo sirvió para pedirle terrenos indígenas gratuitamente por esos malos ciudadanos que desean vivir a expensas pobreza indígena. punto. El candidato acompañantes les ofreció entregarles sitios y casas a todos los aspirantes para próxima Pascua que agradecieron con entusiasmo sin considerar la vida intereses generales que todos los Gobiernos han respetado a indígenas; solicitamos ordene pagar arriendos no permita este atropello sobre Jefes de familia con numerosos hijos. Es justicia. Morales vda. de Burgos; María Burgos; Francisco Burgos; Cornelio Segundo Burgos; Francisco Burgos Morales; Avelino Juan Bata; Burgos; Rosario Quemil P.; Agustín Burgos; Celindo Delgado". Yo he querido leer este telegrama, señor Presidente, para que la Cámara y la opinión pública conozcan su contenido y ruego se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que haga justicia a los indígenas que firman ese telegrama.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Se enviará oficio con las observaciones hechas por Su Señoría.

24.—POLITICA DE REMUNERACIONES PARA 1968.— OFICIOS.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Tiene la palabra al Comité Radical.

El señor ACUÑA.— El resto del tiempo se lo concedemos al señor Melo.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Melo.

El señor MELO.— Señor Presidente, los trabajadores, de años, observan con indignación las maromas que hace el actual Gobierno, y los Gobiernos de turno cuando se trata el problema de los reajustes de sueldos, salarios y pensiones. Para los comunistas, que recorremos el país de norte a sur, no es novedad ver estas maromas que el Gobierno suele hacer para aparecer favoreciendo a los trabajadores.

Mucho había alardeado el Gobierno de la Democracia Cristiana de que los reajustes de sueldos, salarios y pensiones serían del 100 por ciento del alza del costo de la vida. Pero ya, desde el año pasado, empezó a cambiar de actitud. La gran masa de trabajadores de las industrias particulares, a los trabajadores del gremio de la construcción, los dejó sin reajustes, ligados al forcejeo de los propios trabajadores y a la voracidad de los industriales.

Este año el Ministro de Hacienda, don Sergio Molina, cree haber ideado la forma novedosa de reajuste. Pero para los que vivimos en la pampa y conocimos las experiencias de "las fichas" canjeadas en un 85 por ciento de su valor en las propias oficinas salitreras, y hasta en 40 por ciento cuando en un apuro tenía que recurrirse a prestamistas particulares; para los que conocimos las minas del señor Callejas, hasta hace pocos años atrás se pagaba a los trabajadores con fichas que podían ser canjeadas sólo en la pulpería de la misma empresa; para los que conocimos los métodos más recientes implantados en Chile por la asesoría de la Misión Klein-Sacks, siguiendo sin variación los dictados del Fondo Monetario Internacional, no es ninguna novedad.

No es una novedad, porque incluso denunciamos estas ideas hace un año, cuando en Washington, en una reunión entre el 4 y el 7 de octubre, el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, con la participación de Chile de los señores Sergio Molina, Radomiro Tomic, embajador ante los Estados Unidos, Alejandro Magnet, Marshall, Eduardo García, Jesús González, Carlos Massad y Pedro Lizama, decidió el fondo nacional de ahorro forzoso para capitalizar la industria fiscal y hacer aportes a la industria privada.

En aquella oportunidad, el señor Sergio Molina hizo una exposición de carácter político sobre la situación del país, atacando al Senado de la República, a los Partidos Comunista y Socialista, al movimiento Universitario, a todos, al movimiento obrero organizado, a todos los que calificó de principales grupos de presión opuestos a los planes del Gobierno, y a los que también incluyó a la generación joven de Diputados de su partido, dejando evidenciada una desconfianza grande hacia la Cámara, en donde tiene mayoría el Gobierno.

El señor Molina siguiendo los dictados y planes de esa reunión, trazados en un país causante de la miseria y del atraso de nuestros pueblos, pone en práctica este nuevo plan de congelación, que echa por tierra todas las declaraciones anteriores sobre reajuste del ciento por ciento del alza del costo de la vida, y justo en los momentos en que el Gobierno demócratacristiano entra ya en la segunda y última mitad de su período, desatando con ello la alarma y la indignación de los más vastos sectores populares: de la clase organizada, de los campesinos, de los empleados fiscales y particulares, de los pensionados y montepiadas, porque reduce aún más el "standard" de vida de los trabajadores con la implantación de los famosos bonos de capitalización, más conocidos como "chiribonos"...

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MELO.— Sabemos que es efectivo el bajo nivel del potencial industrial chileno. Pero esto tampoco es un descubrimiento del señor Sergio Molina o de la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República.

El señor CASTILLA.— ¿De quién? ¡A ver!

El señor MELO.— El Partido Comunista y el FRAP han venido denunciando desde hace largo tiempo esa situación, indicando también sus causas.

Chile dilapida sus recursos. Gran parte de las divisas provenientes de la exportación del cobre no son retornadas por la gran minería. El pago de intereses y amortizaciones de la deuda externa y otros derechos que implican tributo al subdesarrollo, como los que se pagan por la importación de productos agropecuarios que faltan porque aún no se realiza una reforma agraria masiva, nos cuesta demasiado caro. Agréguese a ello el fracaso de la política tributaria sustentada por el actual Ministro Molina, que otorga franquicias en materia de contribuciones con el pretexto de fomentar la economía nacional, cuando lo cierto es que, con esas exenciones de impuesto la oligarquía financiera malgasta sus rentas y no capitaliza. Mientras tanto se hace caer sobre los hombros de los obreros, campesinos, pequeños comerciantes, comerciantes detallistas, empleados, profesionales, artesanos, pequeños industriales y propietarios modestos, todo el peso del financiamiento de los gastos estatales.

Desde este aspecto y en tales circunstancias, constituye una aberración intentar que capitalicen los trabajadores, mediante el simple expediente de bajarles, con los "chiribonos", sus escuálidas remuneraciones.

Y así lo han entendido los mismos trabajadores, incluso la Central Campesina Demócrata Cristiana y el Comando Nacional de Trabajadores formado para la Campaña Presidencial del señor Frei.

La Central Unica de Trabajadores de Chile ha levantado una plataforma de lucha para 1968, manifestando:

"1. Rechazo absoluto al proyecto de ahorro forzoso de los chiribonos.

"2. Salario mínimo obrero de Eº 10 diarios, que es el valor de la dieta alimenticia mínima indispensable.

"3. Sueldo mínimo de Eº 550 mensuales para el sector público y privado.

"4. Reajuste general de sueldos, salarios, pensiones, montepíos, asignaciones, etcétera para compensar el alza del costo de la vida de 40%, cifra que refleja la real alza de los precios.

"5. Creación por ley de una Comisión Central de Remuneraciones de carácter tripartito que deberá fijar cada año y sobre la base de encuestas directas las remuneraciones básicas para todos los trabajadores.

"6. Constitución por Decreto Supremo de las Juntas Nacionales de Sueldos y Salarios de carácter paritario, patrones y trabajadores, destinados a examinar los pliegos nacionales, los tarifados por rama de industria o de servicios.

"7. 100% de imponibilidad de sueldos y salarios.

"8. Nivelación, en un plazo de 2 años, de todas las asignaciones familiares inferiores al monto de la de los empleados particulares. Rechazo al proyecto de prestaciones familiares.

"9. Fijación de escalas para el Sector Público en base a sueldos vitales.

"10. Reforma de la ley de Revalorización de Pensiones que contemple un financiamiento adecuado" para los ex servidores.

Al parecer, el Gobierno demócratacristiano ha olvidado cómo fracasaron las recetas del Fondo Monetario Internacional para detener la inflación, aplicadas en los dos gobiernos anteriores a éste.

Sin embargo, ante un nuevo fracaso de la política inflacionaria, como en los Gobiernos anteriores, se vuelve a culpar a los trabajadores.

Uno de los principales asesores de la Democracia Cristiana, el ingeniero Jorge Cauas, ha señalado que sobre el índice de precios tienen más repercusión las ganancias de los patrones y de las empresas extranjeras que las remuneraciones. ¿Quién causa, pues la inflación al conceder alzas en el precio del dólar casi todos los meses? ¿Con qué fin se autorizan estas alzas? Hasta ahora se han estado haciendo bajo el pretexto de la necesidad de incentivar las exportaciones. Pero los grandes exportadores, que son las grandes compañías mineras, ven así rebajados sus costos de producción e incrementadas sus ganancias.

Se ha continuado con la política de fijar precios altos para los alimentos —que dicho sea entre paréntesis son los más altos de los últimos 30 años— como incentivo para los agricultores, cuando se ha demostrado hasta la saciedad que los terratenientes no responden a él con un aumento de la producción. Pero, eso sí, ha quedado demostrado que los asentamientos han elevado su producción, por lo que hay necesidad de realizar una reforma agraria masiva.

Actualmente, un obrero tributa Eº 20 por cada Eº 100 que gana, considerando todo tipo de impuestos, en circunstancias que los empresarios tributan Eº 13 por cada Eº 100 que ganan.

¿Por qué no se eliminan las escandalosas exenciones tributarias que rechazaba el señor Sergio Molina antes de ser Ministro?

Los trabajadores, con la CUT a la cabeza, desde hace tiempo vienen pidiendo una nueva forma de encarar el problema de las remuneraciones. La experiencia de los últimos años ha demostrado que los trabajadores han perdido por desvalorización de sus remuneraciones no menos de 38 mil millones de escudos, cifra que es muy superior a la inversión realizada en el país, en el mismo período. Queda demostrado, pues, que financiamiento ha habido; pero, ¿ha habido desarrollo?

Querer gravar más los escuálidos bolsillos de los trabajadores, significa mermar su poder adquisitivo y producir una disminución en la demanda de alimentos y de otros bienes esenciales. Todo esto traería consigo un aumento de las enfermedades y de la mortalidad infantil, que haría que, en último término, el tan mentado desarrollo no existiese...

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— ¿Me permite señor Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Como no hay número, se va a llamar a los señores Diputados a la Sala, por cinco minutos.

—**Transcurrido el tiempo reglamentario:**

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Como no hay quórum, continúa la Hora de Incidentes.

Puede seguir usando de la palabra el señor Melo

El señor MELO.— Señor Presidente, el plenario de federaciones realizado por la Central Unica de Trabajadores acordó rechazar, por unanimidad y en forma terminante, el proyecto de ahorro forzoso del Gobierno. Así se lo hizo saber a la Directiva del Partido Demócrata Cristiano, creyendo incluso que este partido podría influir en la política de remuneraciones que desea aplicar el Gobierno, sin saber que este "chiribono" había sido ya resuelto a mediados del mes de julio y que las proposiciones y contraproposiciones de la Democracia Cristiana y el Gobierno era sólo un tongo y una farsa, como lo reconoció tácitamente el propio Presidente de la República ante los dirigentes de la Comisión Sindical de su partido.

La Central Unica de Trabajadores, la A N E F, la CEPCH, los campesinos, los médicos, la Central Campesina demócratacristiana, los dirigentes sindicales de la Democracia Cristiana, están decididamente en contra de este nuevo intento de congelación, pasando por encima de las bravatas y amenazas que vienen desde las altas esferas del poder. Su decisión es tal, que muchos gremios, tales como la COMACH, cuyo Consejo Nacional emitió una declaración en que rechaza el sistema de ahorro forzoso, han manifestado el acuerdo de llegar hasta las últimas consecuencias para detener el sistema.

Por su parte, los ferroviarios decretaron un paro de 24 horas, como anticipo de lo que podría ser un vasto movimiento de conjunto para frenar el ahorro obligatorio.

Y así siguen los gremios defendiendo su derecho a gozar siquiera de un reajuste sin trampas. Huachipato, ETC., 43 sindicatos de la provincia de Antofagasta, 7 sindicatos de Lo Espejo, y tantos otros a través del país, que sería largo enumerar, se aprontan a dar la batalla definitiva contra esta nueva pretensión de reducir el "standard" de vida miserable que tiene la mayoría de los chilenos.

Los Partidos Comunista, Socialista, Radical y la propia Democracia Cristiana no comparten la posición del Ministro señor Molina y del Fondo Monetario Internacional, lo cual viene a demostrar, una vez más, el inmenso repudio que ha despertado en todos los sectores de la ciudadanía esta política de un gobierno en crisis.

Para reafirmar nuestras palabras, queremos citar un hecho. El diario "Las Noticias de Ultima Hora", de hoy dice:

"El Fondo investiga situación chilena. Nuevamente una misión del Fondo Monetario Internacional llegó a Santiago, con el objeto de realizar un estudio económico y financiero sobre la realidad nacional. El grupo de expertos extranjeros viene presidido por Charles Samson, de Estados Unidos, quien encabezó también la última misión del Fondo Monetario Internacional que visitó Chile.

"Los expertos fueron recibidos por el Gobierno como príncipes. De inmediato se les habilitó una excelente oficina en el Banco Central y se les proporcionó toda clase de material informativo. El Ministro de Hacienda y el Vicepresidente del Banco Central se han puesto a disposición de los delegados del Fondo, para cualquier consulta.

"El Ejecutivo observa con preocupación e interés la labor de estos expertos. Ellos deben elaborar un informe sobre Chile que, posteriormente, será utilizado por todos los organismos crediticios occidentales. Si el informe de los inspectores es positivo, el Gobierno chileno podrá disponer de una fuerte cuota de recursos para financiar sus programas. El presente año, el Fisco recibió más de 500 millones de dólares en nuevos empréstitos."

Señor Presidente, los gremios reunidos hoy en el Teatro Caupolicán, los obreros que han hecho paros en la E. T. C., los profesores y los nuevos paros que se anuncian en defensa de los sueldos y salarios y para impedir una nueva congelación, tienen todo el respaldo del Partido Comunista, que, desde hace muchos años, viene bregando contra la política de recortar las remuneraciones.

Ya un Presidente de nuestro país dijo que había dos formas de quitarles el dinero a las personas: una, asaltándolas en los caminos, con una carabina recortada bajo el poncho; y otra, recortándoles la moneda poco a poco. A los trabajadores, desde hace muchos años, se les viene recortando la moneda. Se han empleado todos los métodos que da el poder para impedir que sigan luchando por el mejoramiento de sus salarios.

Allí están las luchas de los trabajadores del cobre, del salitre, del hierro y del carbón. Por esta razón los parlamentarios del Partido Comunista reiteramos nuevamente que se manden oficios al Ministro señor Molina y al señor Presidente de la República, para que los reajustes de los trabajadores sean iguales al ciento por ciento del alza del costo de la vida, a fin de que los sueldos, salarios y pensiones no sufran nunguna lesión.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Se transcribirán a las personas indicadas, las observaciones formuladas por Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— En nombre del Comité Socialista.

El señor ACUÑA.— Y en nombre del Comité Radical.

El señor FUENZALIDA.— (Presidente accidental.— Se transcribirán también en nombre del Comité Socialista y los señores Acuña y Rodríguez don Juan, radicales.

El señor MELO.— Asimismo., señor Presidente, solicitamos que el Ministerio de Hacienda nos envíe todas las escalas de salarios mínimos, sueldos vitales y pensiones. Queremos que nos entregue estos antecedentes para calcular cuánto es lo que se les quiere sacar a los sueldos y salarios con esta nueva forma de tributación que se pretende imponer a los trabajadores chilenos.

Nuestro partido ya ha señalado que no es posible seguir con esta política; que debe establecerse un impuesto o aprovecharse el mayor precio que tiene el cobre en el Mercado de Londres, que, como lo saben bien la Cámara y el país, pasa en este momento los 60 centavos del dólar por libra; que se deben gravar las grandes ganancias de los bancos, porque, a pesar de la gran cesantía, de la gran crisis que hay en el país, siguen sacando mayores y mayores utilidades: que se deben gravar los sueldos altos de la Administración Pública, los de los grandes "duques" que, de la noche a la mañana, ganan 6, 8 ó 10 millones de pesos, como ocurre, por ejemplo, en la COVENSA, donde hay funcionarios que ganan 4, 6 u 8 millones de pesos y otra cantidad en dólares en la Corporación de Fomento, en las Vicepresidencias y en todos los puestos creados últimamente, cuyos antecedentes los tenemos en nuestra carpeta. Creemos que el país tiene recursos para salir adelante, pero que no deben sacarse del sector más pobre y oprimido.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— ¿Me permite? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

25.— DESAHUCIO DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS EN LA PROVINCIA DE AISEN.— OFICIO.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Señor Presidente, hace algunos días, me tocó visitar la provincia de Aisén, que represento en la Cámara. Me encontré con que la cesantía que, desde hace tiempo, desde hace años, se viene presentando allí, como en las demás provincias australes, va cada día en aumento.

Sabemos que Aisén ha sido siempre un pasadizo por donde miles de obreros de esa provincia y de Chiloé emigran a la Patagonia argentina en busca de trabajo. Esta situación puede agravarse mucho más porque, como se sabe, en la República Argentina se está tratando en forma muy poco favorable a los obreros chilenos. Muchos han debido volver al país, por la falta de seguridad y de garantías y porque muchos trabajos que allí se realizan son faenas de temporada, especialmente la recolección de fruta.

A esta cesantía, que va en aumento, se ha agregado ahora el hecho de que obreros del Servicio de Obras Sanitarias han sido desahuciados.

Se apersonaron al Diputado que habla los obreros afectados por los despidos, por los desahucios, y manifestaron que esto no tiene ninguna explicación, puesto que los trabajos que hay que realizar allá en obras sanitarias son numerosos, y tanto en Aisén como en Coihaique y Balmaceda está todo por hacer, especialmente porque se han creado nuevas poblaciones y, por lo tanto, se requiere llevar servico de agua potable y de alcantarillado hasta esas poblaciones.

Fueron despedidos obreros que trabajaban en carácter permanente y otros obreros fueron trasladados a la provincias de la zona central o del norte del país. Estos obreros que han sido trasladados tienen familias numerosas y se les había entregado terrenos para construir sus casas. Por lo tanto, tienen allí sus hogares constituídos con sus familias y no les sería posible aceptar un traslado de esta naturaleza, sobre todo cuando el Servicio le otorga pasaje solamente al obrero y no a su familia. De manera que se les coloca en el "trance" de tener que renunciar al trabajo que estaban desempeñando.

Me manifestaban los obreros que están en este caso: "Creemos, además que estas medidas son un tanto arbitrarias; pues a simple vista se puede apreciar que se ha tratado de "mejorar" a ciertas personas ,dentro de nuestros operarios compañeros que sin contar con la antigüedad y los méritos suficentes, han llegado a ocupar puestos de "confianza" del señor Administrador, desplazando incluso a dos empleados de la Planta permanente, con más antigüedad en el Servicio."

Como éste es un problema social que afecta a numerosos hogares, ruego a la Mesa se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que reponga a estos obreros en sus cargos y se continúen los trabajos de obras sanitarias que se están realizando en las ciudades de Coihaique, Aisén y Balmaceda.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor MELO.— Y en mi nombre.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental). — También se enviará en nombre del señor Melo.

26.—CREACION DE SEPTIMO Y OCTAVO AÑOS EN ESCUELA DE COIHAIQUE, PROVINCIA DE AISEN.— OFICIO.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— En seguida, el Centro de Madres de la población "Bernardo O'Higgins" de Coihaique me ha pedido que solicite al señor Ministro de Educación la creación del septimo y octavo años en la escuela N.o 14.

La escuela atiende una población numerosa de escolares que proviene de sectores habitacionales de gran importancia, como son las poblaciones Santa Amalia, Luis Emilio Recabarren, Gabriela Mistral y Pedro Aguirre Cerda, todas ellas alejadas del centro de la ciudad y desvinculadas prácticamente de los establecimientos de enseñanza media, fiscal y particular, que, en la actualidad, son los únicos que cuentan con séptimo y octavo años.

Por esto, también solicito que se dirija oficio en mi nombre al señor Ministro de Educación, con el objeto de que satisfaga la petición formulada por el Centro de Madres de la Escuela N.o 14 de Coihaique, y se creen esos cursos tan necesarios.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Educación, tal como lo ha pedido Su Señoría.

27.— PAVIMENTACION DEL CAMINO DE LOS VILOS A ILLAPEL.— OFICIO.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— El resto del tiempo del Comité lo va a ocupar el Honorable colega Aguilera.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, estuve escuchando la intervención del Diputado señor Zepeda, en la cual planteaba la necesidad de dirigir algún oficio para que quedara esclarecida una promesa.

Hace dos años, el Gobierno había ofrecido la pavimentación del camino de Los Vilos a Illapel, incluso el almacenamiento de las aguas del río Choapa.

Señor Presidente, pido que al oficio solicitado por el señor Zepeda Coll se agregue mi nombre, porque comparto plenamente la opinión del Diputado, para que el señor Ministro de Obras Públicas —parece que a él le corresponde— conteste a la Cámara.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Se agregará su nombre al oficio citado por Su Señoría.

El señor MELO.— Que se agregue el mío también.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental). — También se agregará el del señor Melo.

28.—VENTA DE LA POBLACION DE EMERGENCIA "ANTENA", DE LA SERENA, PROVINCIA DE COQUIMBO, A SUS OCUPANTES.— OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, también quiero plantear un problema que interesa a los ocupantes de la población "Antena" de La Serena, construida, hace 15 años, con fondos del 2 por ciento constitucional. Es una población de erradicación, hecha con materiales ligeros, en el tiempo del señor Gabriel González Videla. Hasta este instante, los pobladores están pagando arriendo, y han hecho un gran mejoramiento en sus viviendas, por lo cual están solicitando, desde hace bastante tiempo, que se las vendan. Ahora bien, la Corporación de Servicios Habitacionales del Ministerio de la Vivienda ha tomado un acuerdo para...

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— ¿Me permite? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor AGUILERA.— ¡Como! Tan poco?

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Son 7 minutos, Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Muy bien, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL.— Concedo una interrupción al Honorable señor Aguilera.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Agradezco la interrupción que me ha dado el colega Zepeda, para terminar de plantear el problema que había iniciado.

Señor Presidente, la Corporación de Servicios Habitacionales tomó un acuerdo que dice: "1.o) Aprobar los valores de transferencia de 132 viviendas, tipo "B", en bloques de cemento, de la Población de "Emergencia 11" de La Serena, actualmente en el régimen de simple arrendamiento, contenidos en la Tabla de Valores incluida en el oficio 293, de fecha 14 de enero de 1966, del Departamento de Construcción.

"2.o.— Declarar que en virtud de la ley 15.421, de diciembre de 1963, estas viviendas quedan excluídas del sistema de reajustabilidad de los saldos de precios y dividendos.

"3.o.— Establecer que el servicio de la deuda de las viviendas se efectuará con un régimen compuesto de un 3 por ciento de interés; un 2 por ciento de amortización inicial, aumentada en 1 por ciento anual, además del 1 por ciento de recaudación; este régimen extingue la deuda en el plazo de 11 años y 11 meses, o sea mediante 143 dividendos mensuales.

"El presente acuerdo se transferirá sin esperar la aprobación del acta respectiva."

Señor Presidente, solicito que se envíe oficio, por intermedio de la Cámara, para que se aplique lo dispuesto por la ley N.o 15.421 a la Población Antena de La Serena, igual como se está aplicando este sistema en la población de emergencia de la Escuela de Minas. Los pobladores son más de cien y están dispuestos a comprar el avalúo fiscal.

Le voy a agradecer al Presidente de la Cámara que envíe el oficio que he solicitado.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

29.—PRESTAMOS DE AUXILIO A DAMNIFICADOS POR TERREMOTO EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIO.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Independiente.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, el país está en conocimiento de los efectos del último sismo que afectó a la provincia de Coquimbo, especialmente al puerto de Coquimbo.

Como es sabido, se realizó una sesión especial de la Cámara con el objeto de analizar las consecuencias de este sismo cómo, asimismo, para dar cuenta de las medidas adoptadas por el Gobierno hasta ese momento y conocer las aspiraciones y peticiones de los sectores afectados por este movimiento telúrico.

Como ya han transcurrido cerca de dos meses de este acontecimiento creo conveniente que el Gobierno dé cuenta a la Cámara de Diputados de las medidas concretas adoptadas al respecto, y cuántos préstamos de auxilio se han concedido de acuerdo con las promesas que formularon los funcionarios de Gobierno. El propio Subsecretario del Interior, señor Enrique Krauss, visitó la zona al igual que otros funcionarios, y formuló promesas sobre estos préstamos. Entonces quisiera que se nos dijera cuántos préstamos se han concedido hasta este momento, qué planes estructuró el Gobierno para afrontar las consecuencias del sismo en la provincia de Coquimbo y la forma cómo se han ido conduciendo las gestiones que se han anunciado.

Señor Presidente, quisiera que se dirigiera oficio al respecto en nombre del señor Aguilera y mío.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Se dirigirá oficio en nombre de Su Señoría y en el del señor Aguilera.

30.—CONSTRUCCION DE NUEVO HOSPITAL DE COQUIMBO.— OFICIO.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Cuatro minutos.

El señor ZEPEDA COLL.— El señor Aguilera va a continuar en ese tiempo.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, también quiero manifestar esta tarde que el señor Ministro de Salud Pública ha concurrido en dos oportunidades a la provincia de Coquimbo y personalmente ha podido comprobar la necesidad de construir un nuevo hospital. El ha recibido informes con posterioridad al movimiento telúrico que sacudió al puerto, según los cuales es imprescindible demoler el hospital. A este respecto, han llegado muchos informes al Ministerio de Salud, la mayoría provenientes de médicos, donde aconsejan que se construya el hospital moderno, nuevo, en otro lugar, en otro sector.

Esta recomendación, esta sugerencia, nos hace pensar que no se va a construir el nuevo hospital, en circunstancias que donde está actualmente el hospital hay terreno suficiente, urbanizado, hay calles pavimentadas. Hasta podría juntarse con el hospital traumatológico.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública para que considere el planteamiento de muchas instituciones de Coquimbo, en el sentido de construir el nuevo hospital donde está el actual donde hay terreno suficiente y no habría necesidad de expropiar. Se puede hacer un hospital de dos pisos con capacidad de más de doscientas camas.

En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Salud, para que considere la construcción en el lugar donde está ubicado el hospital; así, el Gobierno va a ahorrar plata. De lo contrario, pienso que nunca vamos a tener un nuevo hospital.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría. Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 56 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción

SESION 19ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 1967

(De 21 a 22.21 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PARETO

Secretario Subrogante, el señor Kaempfe; Prosecretario Subrogante, el señor Larraín

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—**Se abrió la sesión a las 21 horas.**

El señor PARETO (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— Se han recibido:

1.o.—Dos oficios del señor Ministro de Salud Pública con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Rodríguez, don Manuel, creación de una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de Los Naranjales y en la de Panquehue, y

Del señor Stark, aumento de la dotación de médicos y matronas del Hospital de Laja.

3.o.— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Camus, acerca del incumplimiento, por parte de la Empresa Nacional de Minería, del acta de avenimiento suscrita con los trabajadores de la Fundición de Ventanas.

3º— Una presentación suscrita por 29 señores Diputados, con la que solicitan del señor Presidente de la Corporación que cite a sesión para el día de hoy, miércoles 15 de noviembre, de 21 a 23.14 horas, con el objeto de "tratar la situación que afecta a profesores y alumnos de la Universidad Técnica Federico Santa María".

1.— PETICION PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al señor Sotomayor, don Fernando, para referirse al proyecto sobre regadío mecánico.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

2.— FIJACION DE FECHA PARA RENDIR HOMENAJE A LA REPUBLICA DE EL LIBANO.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder medio minuto a la señora Juana Dip, quien desea formular una petición de tiempo especial para rendir homenaje a la República de El Líbano, en la próxima semana.

Acordado.

Tiene la palabra, Su Señoría.

La señora DIP.— Señor Presidente, quiero solicitar que se me concedan diez minutos en la sesión ordinaria del próximo miércoles, con el objeto de rendir homenaje a la República de El Líbano en su día aniversario. Ruego a la Mesa recabar el acuerdo de la Sala en tal sentido.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se acordará conceder la palabra a la señora Juana Dip, por el tiempo que sea necesario, en la sesión ordinaria del próximo miércoles 22 del presente, después de la Cuenta, para rendir homenaje a la República de El Líbano.

Acordado.

3.— CONFLICTO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA, DE VALPARAISO.— OFICIOS.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde tratar la situación que afecta a profesores y alumnos de la Universidad Técnica Federico Santa María.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83º del Reglamento, el Comité Demócrata Cristiano dispondrá de un tiempo previo de 15 minutos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al señor Koenig para formular una petición relacionada con los tiempos a que el Comité Demócrata Cristiano tiene derecho en esta sesión.

El señor KOENIG.— Sólo es para solicitar que se unan los tiempos del Comité Demócrata Cristiano.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En conformidad con el Reglamento, los 15 minutos previos que, según el artículo 83 del mismo estatuto corresponden al Comité Demócrata Cristiano, están unidos con los 44 minutos que, a continuación, tiene derecho el mismo Comité.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en los 15 minutos previos.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, desde hace varias semanas, los estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María, de Valparaíso, vienen sosteniendo una lucha que, como pocas, ha logrado conmover a la opinión pública nacional. Quizás el motivo sea que no se trata de una huelga universitaria más, sino de una confrontación que, por los personajes que afecta, escapa del ámbito puramente académico para invadir el de las finanzas y de los altos negocios. Con el curso de los días, el movimiento de los estudiantes porteños se ha ido convirtiendo de un conflicto en un proceso: un proceso a la anacrónica estructura de poder que caracteriza a la Universidad, un proceso a la orientación profesional que en ella prima, y cuyo norte es obtener que sus egresados se "distingan" en el trabajo realizado en el seno de las grandes empresas industriales, asumiento el papel de sostenedores de la organización económica capitalista; un proceso al grupo económico centralizado en la familia Edwards, que administra y maneja los bienes de la Universidad Santa María.

Los dirigentes y parlamentarios de la Democracia Cristiana nos sentimos orgullosos de haber prestado, desde un comienzo, nuestro respaldo y solidaridad, a esta causa justa, de cuya victoria final no dudamos.

Esta noche queremos reafirmar esta actitud, aportando nuevos antecedentes sobre la forma en que se han utilizado los bienes de dicha Universidad por personas ajenas, en la dedicación y el espíritu, al quehacer universitario, y sobre fórmulas posibles para resolver definitivamente esta situación.

Pero hagamos previamente una recapitulación de nuestros juicios: ¿qué ha significado hasta la fecha el trabajo de la Universidad Santa María? ¿Quiénes se han beneficiado con su labor? ¿Qué sentido ha tenido su formación profesional y su esfuerzo investigativo?

Decíamos, hace algún tiempo, que el fundador de la Universidad, don Federico Santa María Carrera, representa un hito, cierra una etapa en el desarrollo capitalista de Chile. Es el último de los grandes "pioneros", cuya única generación desenvolvió sus actividades en la segunda mitad del siglo XIX, y cuyas figuras más características fueron don Matías Cousiño, don José Santos Ossa, don José Tomás Urmeneta y don Agustín Edwards Ossandón, el fundador de la dinastía. Empeñados en las faenas de la gran minería o en las nacientes actividades industriales, estos hombres se desenvolvieron como capitalistas auténticos, capaces de organizar grandes faenas; de proletarizar importantes contingentes de trabajadores; de invertir con riesgo capitales cuantiosos, incorporando la tecnología más avanzada para su época. Con ellos pareciera confirmarse el juicio del economista norteamericano Paul Sweezy: "un proceso de desarrollo capitalista para ser posible necesita no sólo de una teoría sino, ante todo, de capitalistas eficientes". Por eso, desaparecida la efímera eficiencia de estos "pioneros", la economía chilena, desde fines del siglo pasado, enfrenta la tragedia de profesar oficialmente una ideología capitalista que, al no encontrar respaldo en el elemento humano que la sirve, ni en las nuevas condiciones históricas que el mundo enfrenta, sume al país cada vez más en el estancamiento y la crisis. Al leer cuidadosamente el testamento de don Federico Santa María, se puede concluir que él intuyó el agotamiento histórico y la esclerosis de la burguesía chilena. No de otra forma se explica, además, su larga y provechosa estada en Europa y su decisión de destinar los 56 millones de pesos oro de 6 peniques que acumulara a su muerte, a favorecer el establecimiento de un Instituto Técnico Superior, que proporcionara a los capitalistas chilenos los elementos directivos y auxiliares que se hicieran cargo de sus empresas y defendieran sus intereses.

El hecho concreto es que, durante más de treinta años, esta misión ha sido cabalmente cumplida: centenares y centenares de jóvenes de modesto origen, años tras año, han salido de la Universidad a enrolarse en los consorcios y empresas industriales en funciones subalternas, donde, no pudiendo aplicar la formación científica y moderna que habían adquirido, terminaron sirviendo al orden establecido.

A ese propósito de orientación ha contribuido, en grado muy importante, la estructura interna de poder de la propia Universidad Santa María, la que, por ser una organización universitaria-mercantil, ha conferido un papel preponderante en su Consejo directivo a los tres representantes de los albaceas de don Federico Santa María: Agustín Edwards, Carlos Urenda y Jorge Ross. Todas las decisiones más importantes que el Consejo de la Universidad adopta, deben contar con su voto conforme, desde la dirección pedagógica, docente y técnica de la Univer-

sidad: las resoluciones para reformar los Estatutos; la designación del Rector, del Vicerrector, del Administrador General, de los Decanos de las Facultades y de los Consejeros Técnicos, hasta los acuerdos para hipotecar o enajenar bienes o realizar inversiones, necesitan para ser válidos sus votos favorables. Nada se realiza sin su consentimiento, mientras los profesores, investigadores y estudiantes, fuerzas vivas y justificación de la Universidad, no pueden decir una palabra respecto de la marcha de ella. ¿Puede llamarnos la atención, entonces, el hecho de que, a comienzos de este año, los profesores hayan debido amenazar con la renuncia de sus cargos para apoyar una petición de mejoramiento económico y de mayor participación? ¿Nos puede producir alguna sorpresa el hecho de que, durante dos años consecutivos, los estudiantes de dicho instituto de enseñanza superior deban realizar huelgas que duran 32 y 45 días para conseguir que la Universidad Santa María perfeccione su organización y adecue su tarea docente y la investigación científica que realiza a las necesidades de un país dispuesto a construir un desarrollo dinámico, con activa participación de sus más importantes fuerzas sociales? Porque estamos convencidos de que así como la Universidad Santa María puede ser calificada como una Universidad de alto nivel, dentro del esquema clásico y tradicional que la inspira hasta hoy, así también es posible que alcance idéntica excelencia en el diseño de una tecnología independiente para el desarrollo y la independencia futuras de nuestro país. Eso y no otra cosa, estamos seguros, es lo que buscan los estudiantes de la Universidad Federico Santa María, y eso y no otra cosa es lo que nosotros anhelamos.

Por esas razones, señor Presidente, hemos querido concurrir esta noche con nuestras firmas a la convocatoria de esta reunión para realizar un análisis de dos elementos nuevos, que no habíamos tenido ocasión de discutir anteriormente y que se refieren al manejo económico de los bienes de la Universidad Santa María por el grupo singularizado por la familia Edwards, por una parte, y por una posibilidad jurídica de encontrar una salida conveniente y definitiva a este conflicto, por otra.

La Cámara entera sabe con exactitud que los grupos económicos vienen experimentando, desde el nacimiento de la concentración capitalista en el siglo XIX, numerosas mutaciones de forma, que tienden a hacerlos más poderosos, más eficaces, y a asegurarles su supervivencia.

Dos rasgos característicos de la evolución de la economía capitalista, en la primera mitad del siglo XIX, son, sin duda, la distinción marcada que, cada vez con mayor acentuación, se va realizando entre la detentación nominal de la propiedad y sus títulos, por un lado, y el acceso efectivo a la gestión, administración y manejo de las empresas, por otro.

En el siglo XIX, propiedad y gestión eran una sola cosa; quedaban en las mismas manos. En el siglo XX hay hombres que tienen la propiedad, que son los dueños de los títulos de las sociedades anónimas; pero son otros los directores, los gestores, los administradores de las empresas. Son los iniciados en el mundo de las finanzas y de los negocios los que manejan efectivamente el poderío económico e industrial de la nación.

Hombres tan objetivos como Jean-Yves Calvez han podido describirnos este proceso en los siguientes términos: "El abuso del poder económico consiste, por otra parte, en la existencia de una potencia indebida dentro del Estado, de una influencia sin título sobre el destino de la comunidad política. Por medio de sus carteles y de sus asociaciones, los dirigentes de los grandes negocios llegan a asegurarse, dentro del Estado y de la política, una "influencia incompatible con los principios democráticos. Usurpan el poder del Estado. El poder económico se convierte en poder político."

"Va a ser necesario" —agrega Calvez— "defender a todos las que están expuestos a este abuso; los trabajadores, evidentemente, en cuanto están afectados por una dependencia personal, no puramente económica; los consumidores, en cuanto son los más débiles en la lucha contra esta potencia que tiende a modelar su destino; la comunidad política, en fin, en la cual la autoridad no puede tener como criterio de legitimidad el hecho del poder económico. "El Estado y la sociedad no deben convertirse en la presa de poderosos grupos de interés."

¿Qué otra característica presenta este proceso? Una segunda, agregaríamos nosotros, también descrita en el trabajo citado, cual es la de que "el poder de los accionistas ha pasado a manos de los directores o de los bancos, verdaderos propietarios, aun cuando no posean el título. Obtienen su calidad de propietarios reales mediante el predominio que les confiere su actividad."

Todas estas palabras sirven, a mi juicio, de adecuada introducción para presentar el fenómeno especialísimo que caracteriza el manejo de los bienes de la Universidad Técnica Federico Santa María. Encontramos ahí un grupo perfectamente individualizado de personas que se ligan a este manejo, que aprovechan de él, que amplifican su poder confundiendo sus patrimonios personales con el de la Universidad, que administran simultáneamente y en las mismas empresas.

De esta confusión no puede salir sino perjuicio para las inversiones que sirven de sustentación de la actividad académica. La gestión se realiza en tal forma, que nadie que no esté estrictamente ligado al grupo económico de la familia Edwards está en condiciones de precisar dónde terminan unos y dónde empiezan otros.

¿Quiénes son estas personas? Tienen nombres y apellidos. Son los tres representantes de los albaceas, en primer término: don Agustín Edwards Eastman, don Jorge Ross Ossa y don Carlos Urenda Zegers; y cuatro personas más que, o son miembros del Directorio de la Universidad, o están vinculados estrechamente al manejo económico de los bienes de ella: don Augusto Olivares Cosulich, don Roberto Edwards Eastman, don Nicanor Señoret Silva y don Eduardo Titus Fonseca.

En definitiva, ellos, más de una vez, han dado origen a estudios sobre la fuente y la auténtica significación del poder financiero, que detentan.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo previo concedido a Su Señoría. Puede continuar en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor MAIRA.— En 1960, el actual profesor de Teoría Económica en la Universidad de Chile e investigador del Instituto de Economía, don Ricardo Lagos Escobar, escribió un libro que, por su espectacularidad, conmovió al país: "La concentración del poder económico".

En el capítulo referente al grupo financiero del Banco Edwards, junto con anotar las numerosas empresas que quedan bajo su dependencia, daba de él las siguientes características: 1.o) Es un grupo absolutamente homogéneo; 2.o) Sus personeros son siempre los mismos; 3.o) La gran mayoría de ellos está emparentada; 4.o) Es un grupo contralor de sociedades muy importantes.

Y agregaba: "Otro antecedente que se debe destacar en este grupo es su antigüedad. Nosotros no hemos hecho un estudio acabado sobre el particular; pero nos parece que es el más antiguo de todos, lo que demuestra su solidez, basada fundamentalmente en los vínculos familiares y tradicionales bien mantenidos".

Lo que el señor Lagos no sabía cuando escribió esta obra, es que los capitales acreditados en las diversas sociedades anónimas no pertenecían al Banco Edwards o a la familia Edwards exclusivamente, sino que, en medida muy importante, eran de propiedad de la Universidad Técnica "Federico Santa María", de Valparaíso. Y estos señores los administraban sin más títulos que los que les daba la representación de los albaceas originarios del fundador de la Universidad.

Por eso, creo que es importante complementar los antecedentes que el profesor Lagos nos entregaba, hace tiempo, con otros nuevos, que dejan al descubierto la red financiera en que están envueltos altos personajes de la política y del poder financiero nacionales.

Esta red financiera está constituida por cuatro pilares de sustentación del patrimonio de la Universidad, por cuatro constelaciones que tienen un cuerpo central a cuyo alrededor circulan decenas y decenas de empresas de la mayor importancia dentro del desarrollo industrial chileno. Estos cuatro pilares de sustentación del patrimonio de la Universidad Técnica Santa María, son: la Compañía de Cervecerías Unidas, la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, el Consorcio de Seguros "La Chilena Consolidada" y la Compañía Industrial Sociedad Anónima.

Conviene conocer la lista íntegra de las empresas que controlan, influyen, o de las cuales son accionistas, ya sea los miembros de la Universidad Técnica Federico Santa María o las personas que, con el título de albaceas o encargados de manejar estos bienes, están desarrollando esta actividad.

Escuche la Cámara esta importante y significativa enumeración:

Compañía Industrial, Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica Sociedad Anónima (CONAFE), Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar (CRAV), Compañía de Cervecerías Unidas (CCU), Compañía de Seguros Alma Mater, Compañía de Seguros Chacabuco, Compañía de Seguros "La Chilena Consolidada", Compañía de Seguros Forestal Sociedad Anónima, Compañía de Inversiones "La Chilena Consolidada" Sociedad Anónima, Empresa Editora Zig-Zag Sociedad Anónima, Empresas Industriales El Melón, Sociedad Anónima, Compañía Agrícola Chilena, Tejidos Caupolicán, Indus Lever Sociedad Anónima Comercial Industrial, Muelles y Bosques Lirquén Sociedad Anónima, Pesquera Industone Sociedad Anónima, Compradora de Maravilla Sociedad Anónima (COMARSA), Aserradero San Pedro Sociedad Anónima, Aceites y Alcoholes Patria Sociedad Anónima, Compañía de Previsión "La Chilena Consolidada", Empresa "El Mercurio" Sociedad Anónima Periodística, Compañía Distribuidora Nacional (CODINA), Compañía de Seguros Comercial, Compañía de Seguros Concordia, Compañía de Seguros Construcción, Compañía de Seguros Empresa, Compañía de Seguros Financiera, Compañía de Seguros Lautaro, Compañía de Seguros Metalúrgica, Compañía de Seguros Minera, Compañía de Seguros Orden y Patria, Compañía de Seguros Philadelphia Consolidada, Compañía de Seguros Provincias del Norte, Compañía de Seguros Consejo de Arica, Compañía de Seguros Punta Arenas, Compañía de Seguros Regional, Compañía de Seguros Inducal, Compañía de Seguros Universal, Compañía de Seguros Victoria, Compañía de Seguros Zona Central.

¿Cuál es, señores Diputados, la significación económica y política y el poder que confiere a las personas ligadas a la Universidad Técnica Santa María, el manejo de estos cuantiosos y significativos capitales?

Analicemos detenidamente algunos rubros. Primero, veamos cuál es la participación en los directorios y los cuantiosos beneficios que le redítúa a las personas vinculadas al manejo del patrimonio de la Universidad Santa María, la importante influencia comercial que ejerce su grupo financiero. Analicemos cada uno de los personajes que forman el cuerpo de albaceas, o se vinculan a ellos:

Agustín Edwards Eastman es miembro de los directorios de 13 sociedades anónimas distintas, en las que la Universidad tiene acciones o en las que compañías que ella controla son, a su vez, accionistas. Estas empresas son: Compañía Industrial, Compañía Cervecerías Unidas, Compañía de Seguros Alma Mater, Compañía de Inversiones La Chilena Consolidada, Compañía Agrícola Chilena, Indus Lever, Industone, Compañía de Previsión La Chilena Consolidada, Sociedad Anónima de Prensa El Mercurio, Concordia, Seguros Empresa, Compañía de Seguros Provincias del Norte y Compañía de Seguros La Chilena Consolidada.

En total, 13 cargos de director. Sólo por tres de ellos percibe como remuneración, 76 mil escudos anuales.

Jorge Ross Ossa, director de siete sociedades: CRAV, Compañía Cervecerías Unidas, Forestal Sociedad Anónima, Aserradero San Pedro, Compañía Distribuidora Nacional, Compañía de Seguros Philadelphia Consolidada y Compañía de Seguros Universal. Si revisamos el monto de la remuneración que percibe en su condición de director de estas empresas ligadas a la Universidad, concluiremos en que sólo en dos de las siete empresas recibe anualmente 118 mil 700 escudos.

Carlos Urenda Zegers es, a su turno, miembro de los directorios de dos empresas: Compañía Industrial e Industone.

El señor Gustavo Olivares pertenece a cuatro directorios: Compañía Industrial, Compañía Cervecerías Unidas, Compañía de Seguros La Chilena Consolidada y Aceites y Alcoholes Patria.

Roberto Edwards Eastman, hermano de don Agustín, forma parte de los directorios de seis empresas ligadas al patrimonio de la Universidad: Compañía Industrial, Consorcio La Chilena Consolidada, Compañía de Inversiones La Chilena Consolidada, Compañía de Previsión La Chilena Consolidada, Sociedad Anónima de Prensa "El Mercurio" y Compañía de Seguros Punta Arenas.

Nicanor Señoret Silva forma parte, a su vez, de directorios de siete empresas: Compañía Industrial, Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica, Compañía Cervecerías Unidas, Forestal Sociedad Anónima, Compañía Distribuidora Nacional, CRAV y Compañía de Seguros Universal.

Finalmente, el señor Eduardo Titus Fonseca, último de los personeros vinculados al manejo de los fondos de la Universidad o de las empresas, en las cuales la universidad tiene, a su vez, acciones, es miembro de 5 directorios: Compañía Refinería Azúcar de Viña del Mar, Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica Sociedad Anónima, Forestal Sociedad Anónima, Muelles y Bosques Sociedad Anónima y Aserraderos San Pedro Sociedad Anónima.

Esta es, señores Diputados, en su estricta significación la participación que les corresponde en los directorios y las ventajas que obtienen dentro de ellos los personeros ligados a la Universidad.

Ahora bien, en un informe económico presentado por los estudiantes de la Universidad Santa María, ellos han hecho acuciosamente la comparación de las ventajas que, a su vez, recibe la Universidad de estos tan singulares manejos. Allí se muestra que en CRAV, mientras el Directorio recibe anualmente la suma de 635.619 escudos por sus funciones, por cierto muy importantes, la Universidad, que aporta un porcentaje importante del capital, apenas alcanza a la suma de 52 millones de pesos, por concepto de dividendos. Mientras cada Director percibe 90 mil escudos, la Universidad, que es importante accionista, percibe 52 mil.

Se puede demostrar que idéntico proceso ocurre en la Compañía de Cervecerías Unidas, el segundo pilar de esta cadena financiera. Mientras el directorio se remunera con 287 millones de pesos, con un promedio de 30 millones por director, la Universidad apenas recibe, en un año, por concepto de dividendos en relación con las cantidades allí invertidas, 41 millones 924 mil pesos.

Y lo mismo acontece con el grupo de la Compañía Chilena Consolidada, en que, mientras la remuneración del directorio alcanza a Eº 157.634, la Universidad, por concepto de dividendos, apenas percibe Eº 63.422. Y en la Compañía Industrial, la misma situación, estadísticamente comprobada: el directorio se lleva 284 millones de pesos y la Universidad, con un porcentaje muy alto del capital, percibe 48 millones en dividendos.

Se trata, pues, de un asunto del más alto interés en cuanto a su esclarecimiento, porque, si importante es el análisis de la forma cómo se manejan los bienes de la Universidad y el poderío que este manejo confiere dentro de muchas empresas, no menos importante es ver la constelación de altos personeros característicos del régimen capitalista chileno, ya sea en las finanzas o actividades políticas, que se vinculan a los directorios, en los cuales participan estos conspicuos personeros —mitad comerciantes y mitad universitarios—, representantes de la Universidad Santa María. Ahí están, don Recaredo Ossa, Guillermo Correa Fuenzalida, Luis Neut Latour, Carlos Vial, Jorge Alessandri Rodríguez, Eleodoro Matte, Manuel Vinagre, Julio Durán, Edmundo Eluchans, Arturo Matte Larraín y don Walter Müller. Se puede mostrar una empresa: la Compañía de Seguros "La Universal", de cuyo directorio forman parte el ex Presidente de la República don Jorge Alessandri, el señor Agustín Edwards y el Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María, Carlos Cerutti.

Pero existe todavía otro punto fundamental que analizar: lo referente a las variaciones del capital y los accionistas que se han ido produciendo en las empresas en que la Universidad Santa María es principal accionista. He solicitado al señor Superintendente de Sociedades Anónimas, Compañías de Seguros y Bolsas de Comercio un cuadro comparativo de los 10 mayores accionistas de CRAV, CCU, Compañía Industrial y Cía. de Seguros La Chilena Consolidada entre los años 1950 y 1966. ¿Qué prueban esos datos? Que mientras la Universidad mantiene o reduce su situación en esas empresas, el grupo Edwards obtiene espectaculares incrementos: en 1950 en la Compañía Industrial, la Universidad Santa María poseía el 56% de las acciones y sólo figurraba un representante del grupo Edwards en la nómina. En 1966, en cambio, la Universidad disminuye a un 53%. Ahora figuran 3 personas o instituciones del grupo Edwards entre los 10 mayores accionistas de la Compañía Industrial: doña María Eastman de Edwards, con 604 693 acciones; el Banco de Agustín Edwards, con 512.644 acciones, y don Nicanor Señoret Silva, con 325.272. Y lo propio ocurre en los demás casos. En CRAV, por ejemplo, en 1950 la Universidad Santa María figuraba como el segundo mayor accionista y no hay ningún Edwards en la nómina; en 1966, la Universidad desciende al 5.o lugar y en la lista aparece el Banco Edwards con 180.432 acciones.

El fenómeno es claro: en este pernicioso sistema de confusión de patrimonios, la Universidad Santa María pierde y la familia Edwards gana.

Queda sólo por agregar que, por la naturaleza del grupo financiero, las empresas que se ligan a él deben integrarse a su operatividad funcional: propaganda, difusión, comercialización, transporte, todo forma parte del complejo. Las empresas del grupo se apoyan en otras.

Por eso, con razón afirma el informe económico que los personeros de cada una de estas empresas al hacer su ejercicio anual pueden exhibir como parte importante de su actividad "prestaciones" que las empresas del grupo les proporcionan, como el crédito obtenido del Banco Edwards". Contratan ellos voluminosa propaganda en la empresa "El Mercurio" y en la Editorial "Lord Cochrane". Los gastos de propaganda en el solo caso de la Compañía de Cervecerías Unidas ascendieron en el año pasado a más de tres millones de escudos. El ciclo de poder financiero queda así completo. Toda la actividad se ha cumplido: desde el control de la información y la orientación de la opinión que se forman la mayoría de los chilenos; desde el manejo en una mano de los patrimonios confundidos de la Universidad y los bienes propios, hasta la distribución maliciosa, en muchos casos, de los dividendos sociales de sus empresas frente a cuantiosas asignaciones por concepto de remuneración de directores que ellos mismos perciben.

Todo esto constituye el funcionamiento, la forma efectiva de controlar y de operar por parte de las personas que trabajan en este importante grupo financiero de la familia Edwards. Un cálculo respecto del monto total del valor de las empresas en las cuales trabajan o en las cuales influyen, sirve para demostrar la siguiente cifra alarmante: en las 26 empresas controladas o influidas por este grupo, en todas las cuales tiene participación muy importante en su capital la propia Universidad Federico Santa María, veintiséis sociedades anónimas o compañías de seguros, representan un capital pagado de 162.000.000 de escudos y un patrimonio contable al 31 de diciembre de 1966 de 539.536.000 escudos, cifra por cierto fabulosa, que no podría exhibir comparativamente ningún otro grupo de poder dentro del país.

Esta es la realidad y la forma como hoy día se manejan los bienes de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Ante este hecho, ante la disminución gradual de sus bienes, ante la insuficiencia para cumplir la función académica con los recursos que destinara hace ya muchos años don Federico Santa María, en la esperanza de que serían inagotables para satisfacer las actividades de la Universidad y muchas otras necesidades educacionales del país; ante el agotamiento progresivo de estos bienes, uno tiene inevitablemente que preguntarse, ¿en qué medida la administración asumida por los representantes de los albaceas, en qué medida esta confusión de patrimonios no es el que causa el hecho de que, día a día, se reduzcan los fondos propios de la Universidad y que éstos lleguen hoy día apenas a subvenir el 12 % de su presupuesto anual?

Estos hechos, señor Presidente; estas realidades, señores Diputados, y no otras, ni el resentimiento, ni el afán de persecución, son los que nos conducen a formular responsablemente un planteamiento que, a nuestro juicio, encuentra perfecto asidero en el ordenamiento jurídico chileno y puede contribuir a representar una solución definitiva en el manejo de la Universidad. Creemos que ha llegado el momento, señores parlamentarios, de conseguir la desvinculación del influyente grupo financiero Edwards, que tiene el manejo de los bienes y de las actividades y tareas de una importante universidad nacional de carácter técnico.

Todos estos hechos nos llevan a desvanecer algunos juicios que circulan profusamente por ahí, juicios interesados, juicios que no encuentran asidero en ningún texto, juicios que no resisten ningún análisis de fondo, pero que por ahí se repiten y se susurran hasta darles un valor de verdad inconcusa.

Afirman algunos que nadie podría meter mano en la Universidad Técnica Federico Santa María, porque las disposiciones de última voluntad del causante impedirían cualquiera decisión autónoma por parte de los poderes públicos o la comunidad nacional.

Queremos demostrar esta noche, con la letra del testamento de don Federico Santa María, que esta afirmación es falaz y no resiste el menor análisis. En efecto, todos los supuestos y todas las situaciones en las que se coloca don Federico Santa María al momento de redactarlo, para disponer respecto de la suerte de sus bienes, se refieren a momentos anteriores a la constitución definitiva de la Universidad, que finalmente llevó su propio nombre, y a garantizar su posterior conservación. Así surge de la simple lectura del texto, que dice: "Es mi decidida voluntad que para alejar toda duda que pusiera obstáculo a la expedita realización del proyecto de crear las Instituciones a que me he referido, declaro aun que ello sea innecesario, que mis albaceas deben considerarse ampliamente autorizados para celebrar toda clase de contratos y ejecutar toda clase de actos que a su juicio conduzcan a la consecusión del cometido que les confío".

Está hablando, señores Diputados, como se desprende claramente del propio texto, del momento que va a mediar entre su muerte y la constitución definitiva de las instituciones que él declara que es su ánimo constituir. Y, por eso, agrega a continuación, para ese lapso intermedio, para ese tiempo que media entre su muerte y la constitución de la Universidad, la siguiente frase, que es la que mañosamente se deforma:

"Si por una decisión judicial, un decreto u orden gubernativo o un acto legislativo, se anulara la fundación de la Escuela de Artes y Oficios y Colegio de Ingenieros, o se les dejare directamente o indirectamente sin efecto o se negara la aprobación de sus Estatutos o se reformase el presente testamento, aunque fuera en parte insignificante, sea cual fuere la razón que se aduzca y la persona que lo solicite, en tales casos mi heredero único y universal será don Agustín Edwards, en su defecto don Armando Quezada y en defecto de este segundo don Juan Brown". Y continúa el testamento.

Analicemos estos cuatro supuestos en que se coloca el propio causante ante lo que podría acontecer respecto de la fundación de la Universidad y concluiremos cabalmente que sólo podía referirse a ese lapso intermedio o a asegurar la conservación de los centros universitarios una vez creados.

Dice él: "si se anualara la fundación de la Escuela de Artes y Oficios y Colegio de Ingenieros". No es éste un supuesto que hoy día esté en la mente de ninguno. Nadie trata de anular la existencia de estas importantes instituciones educacionales, sino de radicarlas en un nuevo estadio de su desarrollo en la comunidad nacional.

Segundo: "se las dejare directamente o indirectamente sin efecto". Igualmente resulta absurdo la posibilidad de que la mente de alguna de las personas que trabajan en este Parlamento o de quienes están actuando en el diálogo universitario, pensara en el supuesto absurdo de esta situación.

Tercero: "se negara la aprobación de sus Estatutos"; han sido definitivamente aprobados y han regido sin variación por más de 35 años.

Y finalmente: "se reformase el presente testamento"; hecho que ciertamente no ocurrió y que, por razones perfectamente claras desde el punto de vista jurídico, ya no podrá ocurrir.

Queda, pues, claramente establecido que no existe factor alguno que sea un obstáculo en el texto del testamento de don Federico Santa María para cambiar el "status" de la Universidad, para darle un nuevo contenido, para darle una nueva orientación a sus tareas. Todos los supuestos que él plantea tratan de situaciones que, o bien debieran haber tenido vigencia antes de constituirse la Universidad, o que, si bien no se referían a ese período, no podrían, en caso alguno, declararse infringidos por una disposición como la que ahora nosotros planteamos.

Por eso, nosotros creemos que, precisando el alcance acerca del testamento de don Federico Santa María, que algunos esgrimen como un obstáculo al progreso de la Universidad, podemos hoy día pensar libremente en fórmulas que nos abran realmente un camino de solución frente a la crisis que se plantea en ese plantel superior.

Constituida la Universidad Técnica Federico Santa María y aprobados en forma definitiva los estatutos que hoy día la rigen, pasó a ser, en ese instante, un establecimiento privado de utilidad pública, como parece ser su más correcto encuadramiento jurídico.

Como establecimiento privado de utilidad pública, inició sus tareas poco después del año 1930 con un aporte fiscal prácticamente nulo. Por razones que ya hemos analizado en la primera parte de esta exposición, llegó a mediados de la década del 40 a tener cerca de un 42% de su presupuesto constituido por recursos fiscales, para alcanzar, en este año 1967, un porcentaje del 88% de sus recursos de origen fiscal o de donaciones, repartidos en un aporte fiscal del 86% y en un 2 por ciento de donaciones privadas. Sólo un 12% del presupuesto de este año es subvenido con los bienes originados en el testamento de don Federico Santa María.

Por eso, ante un manejo de los fondos que cada día distancia más la posibilidad de cumplir con los objetivos universitarios que su fundador tuviera en cuenta, frente a la situación de conflicto que hoy se plantea entre quienes ejercen la autoridad y los profesores, docentes, investigadores, egresados y estudiantes, ¿cómo no pensar con patriotismo, en una solución de fondo? ¿Cómo no pensar en el momento histórico que hoy viven las universidades chilenas, en cuyo conjunto se expresa plenamente la Universidad Técnica Federico Santa María por la acción dinámica de quienes en ella estudian; cómo no pensar abrir cauce a este espíritu; cómo no pensar en un procedimiento que permita que la Universidad Federico Santa María desenvuelva su actividad en forma normal y progresiva, que sea dirigida con un criterio esencialmente científico y sin que se interfieran en su acción actividades mercantiles impropias de una casa superior de estudios técnicos?

Por eso, estamos convencidos —sus estudiantes lo desean y el país lo cree así— de que la Universidad Técnica Federico Santa María inevitablemente llegará a ser una universidad nacional de alto nivel docente e investigativo, estrechamente vinculada al desarrollo técnico del país.

¿Cómo lograr un procedimiento rápido y eficaz dentro del ordenamiento jurídico chileno, para conseguir estos objetivos? A nuestro juicio, hay uno expédito. Bastaría que, dentro del presupuesto del año 1968, que hoy día entra a discutir el Parlamento, se suplementara la asignación que se dá a la Univrsidad Federico Santa María en los 14 puntos que restan, para que su presupuesto sea integramente nacional.

Esa sola decisión permitiría a la Universidad adquirir automáticamente un nuevo carácter nacional, y también desafectar los bienes de la Fundación Federico Santa María, respecto de sus actuales detentadores.

¿Qué ocurriría entonces? Habría la posibilidad, manteniéndose al personal docente de la Universidad y su población estudiantil, de que el Presidente de la República cambiara los estatutos de la Universidad Santa María, los que podrían ser propuestos por una comisión representativa de la comunidad universitaria en la que trabajarían docentes, investigadores, egresados y estudiantes.

Con este precepto legal, contenido en la Ley de Presupuestos, además, se daría cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 559 del Código Civil, que dice: "Las corpo-
" raciones no pueden disol-
" verse por sí mismas, sin la
" aprobación de la autoridad
" que legitimó su existencia.
"Pero pueden ser disueltas
" por ella, o por disposición
" de la ley, a pesar de la
" voluntad de sus miembros,
" si llegan a comprometer la
" seguridad o los intereses
" del Estado, o no correspon-
" den al objeto de su insti-
" tución. ¡Y cómo no estar contestes, señores parlamentarios, en que no corresponde al objeto de la institución de una fundación el hecho de que los bienes que a ella pertenecen no sean capaces de subvenir a la tarea asignada y deban ser reemplazados sus recursos, progresivamente y hasta una cifra cercana al 90%, por fondos provenientes del Presupuesto de la Nación!

Obtenida la nacionalización del Presupuesto y desligados sus bienes originales ¿qué pasaría, señores Diputados, con este fondo y de 56 millones de escudos en acciones que constituyen el patrimonio efectivo de la actual Universidad Técnica Federico Santa María? Esclarecida la recta interpretación y alcances de las cláusulas del testamento de don Federico Santa María, tendría lugar lo dispuesto en el artículo 561 del mismo Código Civil, que dice: "Di-
" suelta una corporación, se
" dispondrá de sus propieda-
" des en la forma que para
" este caso hubieren prescrito
" sus estatutos; y si en ellos
" no se hubiere previsto este
" caso, pertenecerán dichas
" propiedades al Estado, con
" la obligación de emplearlas
" en objetos análogos a los
" de la institución. Tocará
" al Presidente de la Repúbli
" ca señalarlos.".

Hemos revisado cuidadosamente los estatutos vigentes de la Universidad Técnica Federico Santa María y, de la revisión de su texto se puede concluir, en forma categórica y sin que que de lugar a dudas, que no hay cláusula alguna que disponga de las propiedades en caso de disolución. Entraría entonces a tener lugar lo dispuesto en la segunda frase del mismo artículo, y el Estado sería propietario de esos bienes con la obligación de emplearlos en objetos análogos. ¡Y que otro más análogo que el mantener una nueva universidad de carácter nacional, eminentemente científica volcada y vinculada al servicio de la comunidad chilena! Esa es, yo creo, la única fórmula que hoy día se abre paso y permite resolver el conflicto. Hemos visto en cuarenta días no otra cosa que la obcecación, la tozudez, la negación al diálogo, por parte de los personeros de la directiva de la Universidad y, mucho más aún, por parte de sus albaceas. Nada ha sido capaz de conmoverlos. Cuando los estudiantes para plantear su conflicto se establecen en el interior del recinto de la Universidad en su condición de fuerzas vivas de ella, cuyos intereses defienden, la respuesta de la autoridad universitaria es la deducción de una querella de restablecimiento que, según el Código Civil, exige el despojo violento. De esa manera responde la autoridad académica superior a la acción y a las peticiones de un planteamiento claro y justo de los estudiantes.

Cuando los estudiantes tratan de plantear en Santiago sus puntos de vista y buscar tribuna para exponer sus opiniones, se encuentran con que la red financiera que controla muchos diarios y radios es capaz de silenciarlos y, seguramente, intentará también silenciar el debate de esta Cámara y lanzar una cortina espesa de humo sobre los juicios que ponen en descubierto el manejo de los bienes de la Universidad.

Cuando finalmente los estudiantes plantean en forma heroica, ante la opinión pública, el alcance de sus puntos de vista, cuando plantean una huelga de hambre sacrificadamente sostenida, "El Mercurio" y otros órganos de prensa ignoran o se burlan de su acción.

Esta clase de reacciones hacen pensar en la necesidad que existe de que se solucione la huelga por medios legales; pero firmes, consecuentes con el sentido con el pensamiento, con la posición de las fuerzas vivas de la Universidad Técnica Federico Santa María y del país.

Por eso, creemos que es importante que esta noche la Cámara apruebe los puntos de vista que este planteamiento y esta proposición contiene. A este respecto, haremos llegar a la Mesa para que lo someta a votación, un proyecto de acuerdo que los contiene y esperamos que sea un camino definitivo, más allá del desdén, la soberbia e indiferencia de ciertos personajes, para poner fin a un conflicto que en justicia y por el porvenir del país debe ser resuelto positivamente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Comunista.

El señor CANTERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, una vez mas la Cámara de Diputados ha sido citada a una sesión especial para considerar el gravísimo conflicto que afecta a los estudiantes y profesores de la Universidad Técnica Santa María, de Valparaíso.

Esta Universidad, a esta altura de nuestra época, cuando en Chile los estudiantes del resto de la enseñanza superior está alcanzando importantes conquistas para dar amplitud y democratizar la vida de los establecimientos de enseñanza superior, la Universidad Técnica Federico Santa María es administrada como un vulgar feudo y utilizada por manos extrañas, aunque de nombres bien conocidos para turbios manejos financieros.

¿Cómo vino esta Universidad a caer en las fauces voraces de un clan económico tan inescrupuloso y rapaz como el que dirige el señor Edwards, dueño de "El Mercurio" y de tantas otras numerosas y poderosas empresas, como ha sido señalado en esta ocasión en la intervención del señor Maira?

La historia es conocida, señor Presidente. Todos sabemos que un millonario chileno, el señor Federico Santa María Carrera, que falleciera en París en 1923, legó en su testamento otorgado en 1920, cuantiosos bienes con el objeto de donar una Universidad a la ciudad de Valparaíso. En dicho testamento, el señor Santa María dejó expresa constancia de que su voluntad era no sólo la creación de una Universidad, sino que esta institución debía tener como objetivo principal, y así lo señala textualmente el documento "levantar al proletariado de su Patria, contribuir al desarrollo intelectual del proletariado."

Y el señor Federico Santa María comprendió que tales fines no podían cumplirse sin garantizar un procedimiento democrático para la estructuración de la Universidad, ateniéndose, por cierto, a los conceptos que para entonces regían. Es así como el testamento establece textualmente: "Igualmente dispongo que el gobierno, dirección y administración de la Escuela de Artes y Oficios y Colegio de Ingenieros, así en lo científico como en lo económico, pertenezcan a un Consejo formado por el Cuerpo de Profesores, la Escuela y el Colegio, y por mis albaceas mientras vivan y por otros nombrados por ellos, como remplazantes cuando fallecieren".

Queda, pues, establecido claramente en dicho testamento que el Gobierno, dirección y administración de esta Universidad estaría integrado también por el cuerpo de profesores, cosa, como es sabido, no ha ocurrido en la Universidad Federico Santa María.

Ahora bien, ¿a quiénes encargó don Federico el cumplimiento de su voluntad póstuma? ¡Ahí estuvo el trágico error! El error de "dejar al zorro cuidando a las gallinas". Porque entre los albaceas encargados de tan delicada y alta misión, estaba nada menos que Agustín Edwards, abuelo del actual dueño de "El Mercurio", quien pronto se las arregló para hacer con los dineros de Santa María, no lo que convenía al proletariado chileno, sino lo que le interesaba a su propio bolsillo y a sus propios intereses.

A través de las acciones que la Fundación posee en numerosas empresas, los herederos de los antiguos albaceas, y hoy reemplazantes de ellos en la Fundación, nuestros bien conocidos señores Agustín Edwards, Jorge Ross, Carlos Urenda y de sus empleados tales como Gustavo Olivares, Roberto Edwards o Nicanor Señoret, controlan un fabuloso imperio, compuesto de importantísimas empresas. Ya se han mencionado aquí estas empresas. Quiero citar sólo algunas. La Fundación Federico Santa María aparece teniendo un importante número de acciones en la Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar, Compañía Cervecerías Unidas, Chilena Consolidada, Industrial Sociedad Anónima y sus subsidiarias. En todos estos casos la Universidad Técnica Federico Santa María tiene acciones mandatadas por los reemplazantes de los albaceas.

La forma en que las acciones de la Fundación han ido pasando poco a poco a manos del clan, o de sus empresas como "El Mercurio", o el Banco Edwards, la forma en que estos señores Directores de estas empresas gracias a la Fundación se asignan fabulosas remuneraciones, muchas veces más altas que los dividendos que la Universidad recibe, todo ello está claramente explicado en informaciones de prensa, que los propios estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María han editado a raíz del conflicto.

Desde ahí podemos extraer los siguientes ejemplos. En la Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar, de cuyo Directorio es Presidente el señor Jorge Ross, uno de los actuales albaceas de la Fundación Federico Santa María, la Universidad Técnica Federico Santa María aparece en el [illegible]tro de accionistas del [illegible] con 557.161 acciones, y [illegible] ñor Jorge Ross con 1.[illegible] ciones. La Universidad [illegible] mayor accionista; sin [illegible] el año 1966, mientras la [illegible] versidad Técnica [illegible] Santa María recibió por concepto de dividendos la [illegible] Eº 52.373,13, el Directorio de esta Compañía percibió [illegible] de remuneraciones, en [illegible] año, la suma de Eº [illegible]

Nuevamente, repito, la [illegible] ría de las acciones [illegible] justamente, a esta [illegible] que maneja la Uni[illegible] Técnica Federico Santa [illegible] ría.

En el informe de la [illegible] ción de Estudiantes de la [illegible] versidad Federico Santa [illegible] ria, del cual no podr[illegible] otros datos importantes [illegible] al tiempo, se señalan [illegible] ma muy clara, las [illegible] conclusiones: "Los se[illegible] rectivos de la Universidad [illegible] ciben apreciables [illegible] por integrar los directorios de las sociedades anónimas [illegible] donde han llegado [illegible] su condición de man[illegible] legales de los bienes [illegible] Universidad Técnica F[illegible] Santa María. Estas [illegible] generalmente, varias [illegible] periores a las recibidas [illegible] Universidad, dueña real [illegible] tos valores.

"En uso de su condi[illegible] ido aumentando [illegible] mente la influencia de [illegible] pitales particulares, en [illegible] te desmedro de los bien[illegible] versitarios".

Estas son partes de [illegible] clusiones del informe [illegible] co de los estudiantes [illegible] Universidad Santa María [illegible] continúa así:

"Además de esta [illegible] vergonzosa, que ha [illegible] convertir a la Universidad [illegible] una importante fuente [illegible] negocios para estos [illegible] han impedido que la [illegible] dad responda al conc[illegible] de cualquier universidad [illegible] mos tener en nuestro [illegible] Independientemente [illegible] particularidades de [illegible] ción, independientemente [illegible] testamento mismo, la [illegible] sidad Santa María es [illegible] una comunidad de pr[illegible] investigadores, estudi[illegible] personal administrativo [illegible] servicio que debe o[illegible] según los criterios de[illegible] cos y de acuerdo con [illegible] reses nacionales. En [illegible] nos encontramos entre [illegible] una Universidad estr[illegible] en forma monárquica, [illegible] ñores absolutos que e[illegible] poder total en forma [illegible] y, absurdo mayúsculo, [illegible] taria. Una Universidad [illegible] lejos de estar al ser[illegible] las clases proletarias, [illegible] ye de año en año el [illegible] taje de hijos de fam[illegible] destas que llegan a [illegible] las, una Universidad [illegible] ma de dictar la enseñ[illegible] gún denuncian sus pr[illegible] tudiantes, tiende a la [illegible] ción de tecnócratas [illegible] dos de una clara [illegible] dentro del medio soc[illegible] una visión global de [illegible] dad que los rodea.

"Hay hechos claros [illegible] muestran cómo el c[illegible] wards y sus empleados [illegible] la Universidad con cr[illegible] capataces, para prod[illegible] cientes profesionales [illegible] empresas, pero no [illegible] completos. Allí está, [illegible] plo, la actitud de la [illegible] en el año 1959, cuando [illegible] tor se negó a facilitar [illegible] la Magna para realizar [illegible] clo de charlas sobre [illegible] latinoamericanos, ba[illegible] gumento de "no intro[illegible] politiquería en la U[illegible] Santa María." Allí está [illegible] ma semimilitar en que [illegible] hace poco, se regía la [illegible] los alumnos internos y [illegible] todavía se hace respe[illegible] alumnos de la Escuela [illegible] tes y Oficios; allí, la [illegible] abierta cómo la Dire[illegible] tratado de impedir la [illegible] ducción de ramos h[illegible] en la enseñanza.

"Todo esto demuestra [illegible] acertados están los es[illegible] al afirmar que el amb[illegible] el clan Edwards ha [illegible] en la Universidad es[illegible] tado hacia la forma[illegible] mentalidades reaccion[illegible] virles a los intereses d[illegible] garquía y el imperia[illegible] el propio clan y su v[illegible] Mercurio" representan [illegible] los de Chile y su p[illegible]

"Esta inaudita situ[illegible] nía que hacer crisis. [illegible] hemos visto cómo po[illegible] vimientos de reformas [illegible] todas las universidades [illegible] nas. Con claridad lo [illegible] presado los estudiantes [illegible] Universidades Católicas [illegible] tiago y Valparaíso, de [illegible] versidad Técnica de [illegible] de la Universidad de [illegible] ción, de la Universidad [illegible] le en Santiago y Valp[illegible]

"Los estudiantes de [illegible] Chile se han reunido p[illegible] alojar de sus univer[illegible] autoridades ilegítim[illegible] rias, sin ningún derec[illegible] par tan altas funcio[illegible] ardor de rebelión co[illegible] dos de cosas caduc[illegible] todas las universidades [illegible] nas. La lucha por la [illegible] cratización, la lucha [illegible] cer de las universidades [illegible] tuciones democráticas [illegible] deramente autónomas [illegible] del Estado, sino con [illegible] zón aún de grupos [illegible] ideológicos y empre[illegible] hacer de las univer[illegible] tituciones al servicio [illegible] tereses de Chile, es [illegible] cha que se ha levan[illegible] dos los rincones de [illegible] y dentro de ella, e[illegible] los estudiantes es su [illegible] levante; son ellos [illegible] impulsan con más [illegible] consecuencia, y el de[illegible] participación estudia[illegible] vida universitaria se [illegible] irrebatible.

"¡Y cómo es claro [illegible] el caso de la Univer[illegible] ta María! El 6 de o[illegible] sado la Federación [illegible] diantes de la Univer[illegible] María decidió rebel[illegible] la absurda situación [illegible] pendencia de su [illegible] frente al clan Edwards [illegible] la vergüenza nacio[illegible] manejos de los alb[illegible] esa Universidad sig[illegible] una actitud digna [illegible] los estudiantes han [illegible] que no cesarán en [illegible] miento hasta que [illegible] ridad, en lo académico [illegible] te como en lo adm[illegible]

(PASA A LA PAG[illegible]

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200).— ITUCH. 19 horas: Fulgor y Muerte de Joaquín Murieta", de Pablo Neruda.

BULNES. Avda. Bulnes 188 (88340).— TEKNOS. 19.15 horas: "El pequeño Malcolm y su lucha contra los Eunucos".

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959).— Descanso.

COUSIÑO. San Ignacio 1249 (50659).— 20 y 22 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

CLUB DE TEATRO DEL CALLEJON. Mac Iver 173. — (De viernes a domingo). 19.15 horas: El asesinato de la enfermera Jorge, de Frank Marcus.

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437).— Descanso.

MARU. San Antonio 149 (297907).— Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía: 19.15 y 22.15 horas: "¡Oh... 7 mujeres desnudas!", de Joaquín Calvo Sotelo.

MONEDA. Moneda 920 (28477).— Cía de Américo Vargas y Pury Durante.— 19 y 22 horas: El Niñito, de Alfonso Paso.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523).— ICTUS. 19 horas: "La Fiaca", de Ricardo Telesnik.

OPERA. Huérfanos 837 (20176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21.40 y 23.15 horas: Desnuda y Explosiva.

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143).— Cía. de los Cuatro: 19 horas, Regreso al hogar, de Harold Pinter.

PICARESQUE. Recoleta 343 (372606).— Cía. de Revista Strip Tease. 19.45 y 23 horas.

REGINA. Vicuña Mackenna 602 (36007).— Cía. de Revistas Regina: 19.30 y 22.30 horas: Sencillita... pero Buena. Strip Tease.

SILVIA PIÑEIRO. Tarapacá 1161: Descanso. Viernes estreno: "Juani en sociedad".

CINES DE CENTRO

ASTOR. Estado N.o 237 (392100).— Rot. desde las 13 horas: La adolescente impura. Sexo. mayores de 21 años.

BANDERA. Bandera 76 (714403).— Rot. desde las 10 horas: Alto o disparo. EE. UU., policial, mayores de 18.

CAPRI. Monjitas N.o 825 (392414).— Rot. desde las 10 horas: El amable estafador. Not. y agregados.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555).— Rot. desde las 11 horas: Triple traición. EE. UU., espionaje, suspenso, mayores de 15.

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381824).—Rot. desde las 10.30 horas: El amable estafador. EE. UU., comedia, color, mayores de 14 años.

CINELANDIA. Puente 540 (65732).— Rot. desde las 14 horas: Adiós, cuñado. (Mexicana, comedia, menores).

CINETECA UNIVERSITARIA. Amunátegui 73.— (714052).— 19.30 horas: Buscad el Idolo (Francesa, comedia, musical, may. de 16 años).

CITY. Agustinas 1022 (66687).— Rot. desde las 10.30 horas: El dólar marcado.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (64735).— Rotativo desde las 14 horas: Los piratas del Rey. Accion, color. Not. y agregados.

DUCAL. Agustinas 777 (35375).— 13.30, 16, 18.30 21.30 horas: La Traviata. Color, mayores y menores.

ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488).— A las 13 15.30 y 21.30 horas: La nueva cenicienta. Española, musical, color, menores.

FLORIDA. Estado 228 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: El pirata del rey. EE. UU., acción, color, mayores de 18.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).—A las 15, 18,15, 21,15, Millie. Not. y agregados, mayores de 14.

YORK. Ahumada 166 Rotativo desde las 10.30 horas: La adolescente impura. (Sexo, mayores de 21 años).

HUELEN. Huérfanos 779 (31603).—Rotativo desde las 10,30 horas: Juego de masacre. Francesa, comedia, dramática, mayores de 21.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555).—Rotativo desde las 11 horas: Siete veces mujer. EE. UU., comedia, color, mayores de 21.

IMPERIO. Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10 horas: La noche de los generales. EE. UU., drama, mayores 18.

KING. Huérfanos 840 (32838).—Rotativo desde las 10 horas: Los espías matan en Beirut. Espionaje, menores.

LIDO. Huérfanos 680 (34366).—Rotativo desde las 10,30 horas: El amable estafador. EE. UU., comedia, color, mayores de 14.

MAYO. Monjitas 873 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: El pirata del rey. EE. UU., aventuras, mayores de 18.

METRO. Bandera-Unión Central (83361).— Rotativo desde las 10,30 horas: Doce del patíbulo. EE. UU., acción, mayores de 14.

NILO. Monjitas 873 (302078).— Rot. desde las 10 horas: Los dioses guerreros. EE. UU., suspenso, aventura, menores.

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921).—Rotativo desdes las 10,30 horas: Problemas de alcoba. EE. UU., cómica, mayores de 14.

PLAZA. Compañía 1068 (84714).—Rotativo desde las 10 horas: Los dioses guerreros. EE. UU., aventura, suspenso, mayores de 14.

REAL. Compañía 1040 (65555).—Rotativo desde las 10 horas: El navajo. Not. y agregados, mayores de 21.

REX. Huérfanos 735 (31343).—Rotativo desde las 11 horas: Persona. Mayores de 21.

RIO. Monjitas 743 (33550) .— Rotativo desde las 11 horas: El medallón de Pekín. El tercer día. Not. y agregados.

RITZ. San Antonio 50 (28061).—Rotativo desde las 11 horas: Señoras y señores. Italiana, comedia, mayores de 21 años.

RIVIERA. San Antonio— I. Valdés V. (36093).—Rotativo desde las 13 horas: Los buscas y mi lucha. Not. y agregados.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809). — Rotativo desde las 10 horas: El pirata del rey. EE. UU., aventuras. Mayores de 18.

SAN ANTONIO. San Antonio con Huérfanos (Fono 33605).—Rotativo desde las 13 horas: El niño y el delfín. EE. UU., aventuras, menores.

SAN MARTIN. Alaméda-San Francisco (35357). — Rotativo desde las 14 horas: Adiós, cuñado. Not. y agregados.

STA. LUCIA. Alameda-San Isidro (34718).— A las 11, 14,40 horas: Grand Prix, EE. UU., automovilismo, mayores de 14.

SANTIAGO. Merced 829 (32888).—Rotativo desde las 11 horas: Una pistola para Ringo. Italiana, acción, mayores de 14.

SAO PAULO. Merced 772 (397946). — Rotativo desde las 10 horas: Una Eva y dos Adanes. EE. UU., comedia, mayores de 15.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611).—Rotativo desde las 10.30 horas: La amapola también es una flor. Not. y agregados.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562). Rotativo desde las 11 horas: Funeral en Berlín. EE. UU., suspenso, mayores de 18.

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021). Rotativo desde las 11 horas: Problemas de alcoba. (EE. UU., comedia, color, menores).

WINDSOR. Ahumada con Moneda (89761). Rotativo desde las 10.30 horas: De Walt Disney: El caso del caballo sin cabeza. (Aventuras., menores).

SECTOR PLAZA ITALIA - VICUÑA MACKENNA

BAQUEDANO. Plaza Baquedano (31787). Rotativo desde las 14 horas: Flint, misión insólita. La maldición de los zombies. La venganza de Daniel Boone.

NORMANDIE. Alameda 139 (392749). Rotativo desde las 14 horas: Alto o disparo. (EE. UU., policial, mayores de 18).

SECTOR ÑUÑOA - PROVIDENCIA - VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435 (43881). Rotativo desde las 14 horas: La guerra de los botones. Mi bella dama.

CALIFORNIA. Irarrázabal 1564 (498061). A las 15.15, 18.30 y 21.30 horas: El hombre de dos reinos. Not. y agregados.

DANTE. J. Washington 26 (494359). Rotativo desde las 16 horas: La justicia femenina. Not. y agregados.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). A las 19 y 21.45 horas: Alto o disparo. (EE. UU., policial, mayores de 18 años).

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046). 18.45 y 21.45 horas. Deliciosamente peligrosa. (Comedia, mayores de 18 años).

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389). Rotativo desde las 14 horas: La última jugada. Cámara del horror. Sublime locura.

LAS CONDES. Apoquindo con Noruega (484067). A las 19 y 22 horas: El caso del caballo sin cabeza. (W. Disney, menores).

LAS LILAS. E. Yáñez-J. de Dios Vial (43116).— 18.30 y 22 horas: Alto o disparo. (EE. UU., policial, mayores de 18 años).

LO CASTILLO. Vitacura (481981).— 19 y 22 horas: Problemas de alcoba. EE. UU., comedia: Mayores de 14 años.

MARCONI. M. Montt 032 (42867).— A las 19 y 22 horas: Los espías matan en Beirut. EE. UU., acción menores.

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rotativo desde las 14.30 horas: Por un puñado de dólares.

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.45 y 21.45 horas: El amable estafador. EE. UU., comedia, color. Mayores de 14 años.

PEDRO DE VALDIVIA P. de Valdivia con Bilbao (43948).— 18,30 y 22 horas: La fierecilla domada. Inglesa, comedia, menores.

VERDI. Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: La carrera del siglo. Demonio sobre ruedas. El hombre en la trampa. Viva la juventud.

SECTOR DIEZ DE JULIO FRANKLIN - GRAN AVENIDA - AVENIDA MATTA

ALHUE. Población Dávila (581427).— Rotativo desde las 14 horas: La carrera del siglo. El aventurero de Montecarlo. Los valientes mueren de pie.

AMERICA. Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: La prueba del león. Muñecas de la muerte. Arrivederci Baby.

AVENIDA MATTA. Avenida Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: No, con mi mujer no. El aventurero de Montecarlo.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Matt Helm contra las asesinas. Su excelencia. Gol de la Copa del Mundo.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Festival de Cow Boy: Por unos dólares más. (Italiana, acción, mayores de 18 años.

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: 7 dólares al rojo. Django. Los miserables (2.a parte).

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: La prueba del león. Arrivederci Baby. Muñecas de la muerte.

LAUTARO. Carmen Mena 602 (581300).— Rotativo desde las 14 horas: La prueba del león. Arrivederci Baby. Muñecas de la muerte.

MISTRAL. San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: Los endemoniados del ring. Alazán y enamorado. La perla.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: Las voces blancas. La calle de las aventuras. El camarada Don Camilo.

MONACO. Diez de Julio-A. Prat (382845).— Rotativo desde las 14 horas: Asesino por karate. El doctor Zhivago.

OMAR. San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 13 horas: Rubias contra pelirrojas. Los complejos. Permiso, papá.

PALACE OVALLE. Iquique 6595 (581616).— Rotativo desde las 14 horas: Juan Colorado. El hijo de César y Cleopatra. La mujer perdida.

PORTUGAL. Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Su excelencia. Matt Helm contra las asesinas. Gol la Copa del Mundo.

PRAT. San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Joselito vagabundo. Gatillo Veloz. Especialista en chamacas.

ROMA. San Diego 230 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Joselito vagabundo. Especialista en chamacas. Gatillo veloz.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Siete veces mujer (Comedia, color) Not. y agregados.

SAN MIGUEL. Avenida Euclides 1202 (51262)— Rotativo desde las 14 horas: Asesinos por karate. El Dr. Zhivago.

SANTA ROSA. A. de Toledo 655 (509557).— Rotativo desde las 14 horas: Loca juventud. Más allá de Pilpilco. Perdóname mi vida.

SUR. San Diego 935 (Fono 61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Beau Geste. Texas de mis amores. Tobruk.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: BENEFICIO DEL PERSONAL. El satánico Dr. NO. Ringo el vengador de oro. El cielo y la tierra. Dominique.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982).— Rotativo desde las 14 horas: Arrivederci Baby. La prueba del león. Muñecas de la muerte.

LO FRANCO.— Rotativo desde las 14 horas: Hondo y los apaches. La hora 25. Operación rayos y truenos.

NAVIA. S. Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: La Juventud se impone. Mary Poppins. El último Cuplé.

SECTOR SAN PABLO — ALAMEDA — BRASIL — ESTACION

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Beau Geste. Texas de mis amores. Tobruk.

ALCAZAR. Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13.30 horas: Mi bella dama. La guerra de los botones.

A. ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Festival de COW-BOY: Tiempo de masacre (18). (Italiana, acción).

BLANCO ENCALADA. Avenida Blanco Encalada (91787).— Rotativo desde las 14 horas: 7 dólares al rojo. Django. Los miserables (2.a parte).

CARRERA. Alameda 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Asesinos por karate. El Dr. Zhivago.

COLON. San Pablo con San Martín (733146).— Rotativo desde las 14 horas: La diosa impura. La basura. Despedida de soltera.

DIEGO PORTALES. Cueto 257 (94595).— Cerrado por reparaciones.

MADRID. Chacabuco 32 (93657).— Rotativo desde las 14 horas: Joselito vagabundo. Gatillo veloz. Especialista en chamacas.

MINERVA. San Pablo 3230 (733342).— Rotativo desde las 13 horas: Los endemoniados del ring. Alazán y enamorado. La perla.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Operación rayos y truenos. La hora 25. Hondo y los apaches.

O'HIGGINS. San Pablo con Cumming (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Operación rayos y truenos. La hora 25. Hondo y los apaches.

REPUBLICA. Avda. República 239 (96613).— En reparaciones.

SEPTIEMBRE. San Dionisio 2565 (94321).— En reparación.

SECTOR VIVACETA — INDEPENDENCIA — EL SALTO — RECOLETA

CHILE. Recoleta N.o 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Permiso para matar. El gran atraco. Dios sabe cuánto amé.

LIBERTAD. Vivaceta 2003 (371627).— Rotativo desde las 14 horas: Permiso para matar. El gran atraco. Dios sabe cuánto amé.

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021.— Descanso.

RECOLETA. Recoleta 597 (373133).— Rotativo desde las 14 horas: Regreso a Bataan. Los hermanos Corsos. Gunga Din.

NACIONAL. Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Flint, misión insólita. La venganza de Daniel Boone. La maldición de los zombies.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE. Paradero 33 de la Gran Avenida (Fono 581522, anexo 277).— Descanso.

MAIPU. 5 de Abril con Pajaritos (Maipú, teléfono 571530).— Rotativo desde las 15 horas: Una pistola para Ringo. Hamlet. Noticiario y agregados.

MUNICIPAL. (San Bernardo, fono 591948).— Rotativo desde las 14 horas: Estos italianos. Viva la juventud. Noticiario y agregados.

NACIONAL (Puente Alto. fono 124.— Rotativo desde las 13 horas: Nevada Joe. Tres sargentos de Bengala, Oro del Caribe.

PLAZA (Talagante, fono 66).— Rotativo desde las 17 horas: Cuatro dólares de venganza. 7 mujeres. 3 balas para Ringo.

PLAZA (Puente Alto, fono 324).— Rotativo desde las 15 horas: El viejo testamento. El hijo de Montecristo.

SANTIAGO (San Bernardo, fono 591982).— Rotativo desde las 14 horas: Las trece novias de Fu Man Chú. Rayos y truenos. Noticiario y agregados. Mayores de 14 años.

Cámara de Diputados... (De la Pág. 22)

...onómico, quede en manos de ...profesores, investigadores y es...diantes. Han pasado ...5 días. Actitudes ...sólitas de la Dirección, ...mo dos querellas crimina...s entabladas contra los es...diantes... por el terrible ...lito...

...l señor PARETO (Vicepre...dente).— ¿Me permite, se...r Diputado? Ha terminado ...tiempo del Comité Comu...ista.

...l turno siguiente corres...nde al Comité Democrático ...acional.

...frezco la palabra.

...frezco la palabra.

...l turno siguiente corres...nde al Comité Socialista.

...a señora ALLENDE.— Pi...o la palabra.

...l señor PARETO (Vicepre...dente).— Tiene la palabra ...Señoría.

...a señora ALLENDE.— ...ncedo una interrupción al ...ñor Cantero.

...l señor PARETO (Vice...residente).— Con la venia ...Su Señoría, tiene la pala...a el Honorable señor Can...ro.

...l señor CANTERO— Agra...zco a la colega Laura ...llende que me haya conce...do algunos minutos del ...empo del Partido Socialista ...a continuar mi interven...ción.

...ecía, señor Presidente, que ...las "actitudes insólitas de ...Dirección, como dos que...llas criminales entabladas ...ntra los estudiantes por ...terrible delito de aten...contra la propiedad ...ada del clan sobre la Uni...sidad; actitudes cobardes, ...la de pedir la fuerza pú...para desalojar a los es...antes del local universita...que por derecho propio les ...tenece: indignos apaleos y ...salias policiales; la he...huelga de hambre que se ...longó por más de sesenta ...s, frente a la Moneda, po...ndo en peligro las vidas de ...muchachos que participa...n ella.

...Cuáles son las soluciones ...los estudiantes plantean? ...A través de la experiencia ...otro movimiento de trein...dos días, precursor del ac...l, que los estudiantes rea...ron a comienzos del año ...do y del propio conflicto ...ente, los estudiantes han ...do al convencimiento de ...mediante conversaciones ...el Consejo Directivo de la ...versidad, es decir, con el ...Edwards, no se puede lle...a ninguna solución positi...En efecto, habría que ser ...ingenuo o muy malin...cionado para plantear que ...clan pudiese ceder volunta...mente el poder, el control ...le permite realizar tan fa...sas operaciones comercia...a través de la Universidad". ...los estudiantes no piden, ...conversaciones, y han ...rado éstas definitivamen...otas; no piden tampoco ...aciones para restablecer ...ctos indeseables con el ...; lo que piden es que se ...quen también a los pode...las leyes de la Repúbli...lo que piden es que el ...erno intervenga no para ...ar, sino para solucionar ...nitivamente el conflicto y ...sar al clan Edwards de ...Universidad.

...los estudiantes se pregun...¿por qué el Ejecuti...no actúa con energía ...este momento? ¿Qué ...lo que detiene ...Gobierno? Creemos que ya ...hora de que se escuche la ...de la inmensa mayoría del ...y se decida a enfrentar al ...de los Edwards.

...os escuchado las proposi...hechas aquí por el colega ...a. Creemos que son impor...; pero permitásenos po...en duda que el Gobierno ...capaz de enfrentar al clan ...ards para rescatar a la ...ersidad de sus manos, por...podríamos agregar este úl...antecedente: en la tarde ...hoy, con el respaldo del ...utivo, se ha aprobado por ...mayoría de esta Cámara, ...los representantes del Par...Demócrata Cristiano y de ...Derecha, un proyecto que ...franquicias tributarias jus...nte a una de las empre...del clan Edwards, como es ...CO. ¡Cómo podemos te...confianza en que se va a ...ntar al clan Edwards! ...mos confianza en los es...están democratacristianos ...luchando contra es...clan; pero no en lo que se ...re al Gobierno e, incluso, ...mayoría parlamentaria ...presente, porque conti...—repito— entregándole ...s granjerías.

...r eso, insistimos una vez ...si el Gobierno se decide, ...y debe intervenir. Pue...hacerlo, si quiere, a tra...de una ley especial; puede ...lo expropiando los bienes ...Fundación y nacionali...la Universidad; puede ...lo a través de un simple ...to.

...emás, la Federación de ...diantes de la Universidad ...a María ha presentado a ...distintos Comités parla...tarios un documento a ...s del cual nos comprome...s a incluir en el proyecto de ley sobre educación superior que enviará el Ministro de Educación Pública próximamente a este Parlamento, indicaciones que signifiquen convertir a la Universidad Técnica Santa María en una Universidad democrática, nacional y autónoma. Este documento ha sido suscrito ya por los Comités parlamentarios Comunista y Socialista.

Pero los Diputados comunistas, así como los estudiantes de la Universidad Santa María, consideramos que debe buscarse el camino más corto para resolver el prolongado conflicto a que están abocados, y es evidente que ese camino es la dictación de un decreto supremo que cancele la personalidad jurídica de la Fundación Universidad Técnica Federico Santa María y se vaya a la creación de una nueva persona jurídica, pero de Derecho Público: la Universidad Nacional y Autónoma Federico Santa María. Esto es lo que solicita, en estos instantes, la Federación de Estudiantes de esta Universidad.

Los fundamentos de hecho y de derecho de este proyecto han sido dados a conocer por lor estudiantes y han sido expuestos, también, en esta Cámara, por el colega señor Maira.

Por lo tanto, los Diputados comunistas, basándonos justamente en estas fundamentaciones, solicitamos que el Consejo de Defensa del Estado entregue un informe, lo más urgentemente posible, en el que comunique a esta Corporación sobre el procedimiento más rápido para ir —repito— a la cancelación de la personalidad jurídica de esta Fundación. Además, pedimos al Presidente de la República, independientemente de cualquier otra medida para buscar solución a este conflicto, que dicte un decreto disolviendo la Fundación Universidad Técnica Federico Santa María.

Una vez disuelta esta Fundación, los bienes quedarían momentáneamente en poder del Estado, con arreglo a lo que establece el artículo 561 del Código Civil, mientras se dictara la Ley Orgánica de la Universidad Santa María, que la constituiría en persona jurídica de Derecho Público. Dictada la ley que dá lugar al nacimiento de una nueva persona jurídica, ésta pasa a ser dueña de los bienes que hemos mencionado, y esto significa que la comunidad universitaria adquiere pleno dominio sobre los bienes que antes pertenecieron a la Fundación.

Las autoridades serían las que se designen, con entera libertad, por parte de profesores y alumnos. Se elegiría un Rector, el cual representaría a la Universidad, judicial y extrajudicialmente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

El señor CANTERO.— Las proposiciones que hemos hecho provienen de la Federación de Estudiantes de la Universidad Santa María, y tenemos entendido que cuentan con el respaldo de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile. Los Diputados comunistas apoyamos estas peticiones de los estudiantes, porque las consideramos de estricta justicia y porque creemos, y lo creen firmemente los estudiantes, que ha llegado el momento de resolver definitivamente el problema que afecta a la Universidad Santa María para adecuarla, de una vez por todas, a las necesidades de los estudiantes, de la enseñanza superior y del país.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar la señora Laura Allende.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, los Diputados socialistas apoyamos ámpliamente la petición de que la Universidad Santa María deje de ser una corporación particular.

Ha conmovido e impresionado a la opinión pública, no sólo de Chile, sino del extranjero, el que muchachos estudiantes hayan tenido que declarar una huelga de hambre, ante la indiferencia de las autoridades por los problemas que ellos plantean.

¡Cuántos días han estado estos muchachos pidiendo ser oídos y pidiendo que su Universidad deje de ser particular! ¡Ya es tiempo de que se termine con esta clase de universidades, que llegan al extremo de entablar querellas contra los muchachos, haciéndolos fichar como delincuentes! Porque se tomaron la Universidad, se les ha demandado en el Juzgado de Menores. Hay dos querellas. Por ellas van a quedar fichados como delincuentes.

La juventud nuestra ha tenido que recurrir a estos extremos para que el "clan Edwards", de "El Mercurio" que hasta el momento ha sido intocable en todo sentido, no siga haciendo publicaciones contra la juventud que sólo pide la solución justa de sus problemas.

Esta sesión ha sido de suma importancia, porque el clamor de la juventud, que todo Chile ha sentido una vez más ha sido expresado por los Diputados. Espero que el Gobierno tome medidas para terminar con esta explotación y aprovechamiento de las riquezas de la Universidad, a fin de que ésta tenga el desarrollo que le corresponde y desempeñe la función para la cual fue creada, dejando abierta la puerta a los hijos de los obreros, en una enseñanza democrática y libre que compense los sacrificios de la juventud.

Yo aplaudo a esta juventud valiente, que está dispuesta a entregar su vida, su entusiasmo y su esfuerzo para hacer que la Universidad cumpla con su función democrática. No comprendo por qué las autoridades han dejado pasar tantos días sin tomar alguna medida. Hasta el momento, todavía no han procedido con la energía que corresponde. Hace mucho tiempo que esta Universidad no cumple con su verdadera función. Financiada por el Estado, no aprovecha sus propias riquezas, que pasan a manos de un grupo de hombres que cada día se enriquecen más y que proceden con la seguridad de los que se creen intocables.

Espero que, con el acuerdo que se ha tomado, el Presidente de la República dicte ese decreto que todos le solicitamos, a fin de que la juventud tenga su premio a tanto sacrificio, y que se demuestre que el clan Edwards no está protegido por las autoridades de Gobierno.

Una juventud como la nuestra, que ha luchado no sólo por la Universidad Santa María, sino por todas las escuelas; que ha luchado por mejores establecimientos, por más profesores, es una juventud que hace pensar que el futuro de Chile va a estar en manos de hombres más preparados, más valiosos y más esforzados para alcanzar el progreso de la patria.

El señor PARETO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Es sólo para solicitar que se dirija oficio, en mi nombre, a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de poner en su conocimiento los antecedentes que en esta sesión hemos proporcionado respecto del alcance del testamento de don Federico Santa María, y pedirle que suplemente el Presupuesto Nacional del próximo año en la asignación correspondiente a dicha Universidad, en términos tales que tenga cabida efectiva la aplicación de lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro Primero del Código Civil, en orden a obtener la reasignación de los bienes originales del patrimonio de la fundación a la nueva Universidad Federico Santa María, que pasaría a tener un carácter autónomo y nacional.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor MONARES.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

La señora ALLENDE.— Y en el mío.

El señor ACEVEDO.— Y del Comité Comunista.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará en nombre del Comité Demócrata Cristiano, de la señora Allende y del Comité Comunista.

Ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al Comité Democrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Habiéndose cumplido el objetivo de la sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 22 horas 22 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO.
Jefe de la Redacción de Sesiones.



ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas - Precio: E° 0,40

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE 1967

ARTES Y LETRAS   ARTES Y LETRAS

Libros:

"EL TIEMPO NO PASA"

de Oscar Pinochet

Una exposición abierta en la Biblioteca Nacional entrega a la consideración del público numerosas obras de valía cuyos autores son o son funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. Respecto de la acuciosidad puesta en juego para reunir esta muestra y en cuanto a las ausencias y omisiones, será cosa de hablar uno de estos días. Ahora sólo me sirve como pretexto para referirme a una novela de Oscar Pinochet, funcionario de carrera del Ministerio de Relaciones Exteriores y actual Subsecretario de esa Cartera.

No conocía las actividades de Pinochet en el campo de la literatura de creación, aun cuando sí en el ámbito del ensayo, pues su obra **La Antártida Chilena** es un estudio muy completo relativo al continente helado. En este ensayo no solamente es posible hallar una descripción ecológica de la Antártida, sino, además, nociones relativas a geología y glaciología. Más importante que todo eso es, sin duda, lo referente a las exploraciones y descubrimientos, al dominio de España y de la Capitanía General de Chile sobre aquellos territorios; los derechos antárticos de la República, basados en el "uti possidetis" de 1810; el perfeccionamiento de los derechos antárticos chilenos; la naturaleza jurídica del dominio polar; los títulos legítimos de Chile ante el Derecho Internacional, etc.

La lectura reiterada y la consulta permanente de "La Antártida Chilena", de Oscar Pinochet de la Barra, me han familiarizado con esta obra editada ya no sé cuantas veces debido a su calidad y a su positivo interés para los estudiosos y para quienes permanecemos en la brega periodística. Por esa compenetración con la obra señalada, conocía la alta calidad de Oscar Pinochet como escritor en su misión de analizar, exponer y relevar hechos, circunstancias, documentos; pero, asimismo, había atisbado la finura de su sensibilidad, pues no podía olvidar el capítulo final de ese libro: "Emoción de la Antártida". Tras de haber hecho un concienzudo "alegato de bien probado" y haber exhumado añejos documentos y recientes convenciones y acuerdos internacionales, Pinochet no quiere desentenderse de la conmoción espiritual deparada por la contemplación de la Antártida y vacia en el mencionado capítulo la reacción de su espíritu. "Cómo olvidar, por ejemplo, el pri-



OSCAR PINOCHET

mer encuentro con el país de los hielos —escribe—. Primero, una lejana claridad que divide en dos cielo y mar, y luego todo lo envuelve en un abrazo de luz maravillosa.

Se pierde, entonces, el sentido de las distancias y las proporciones. Literalmente se flota en un mundo irreal, en el que todo adquiere un nuevo y trascendente significado. Cuando al atardecer de ese 11 de febrero de 1947 el transporte "Angamos" se internó lentamente en el estrecho de Bransfield, entre las islas Smith y Snow, dejamos atrás la oscuridad y el caos de un mundo enfermo, porque ya no cree en el hombre y en sus valores esenciales".

He citado largamente "La Antártida Chilena" porque en ella había encontrado ya al escritor y, además, porque "El tiempo no pasa" se inicia cuando Pablo, el protagonista, recién llega de un viaje a la Antártida. Desde allí la novela se desliza en dos planos: el actual, señalado por el propósito de Pablo en el sentido de comunicarse telefónicamente con Silvia; el otro, es el "racconto" de un período algo anterior: la llegada a Santiago del protagonista, parte de su existencia en un ámbito rural provinciano, su vida en la capital. Aquí, orientado por su sensibilidad artística, Pablo actúa en diversos lugares, visita centros y academias de arte, participa como corista en la Opera del Municipal, etc. Y en este ajetreo conoce a Silvia, muchacha fina y de gran altura espiritual, con la cual enhebra un romance lleno de altibajos, en el curso del cual halla la comprensión afectuosa del abuelo de Silvia, un varón desbordante de sana filosofía vital. La pareja se ha separado transitoriamente mientras Pablo viaja a la Antártida y Silvia va al campo durante las vacaciones del verano. Y ya no se verán más, por cuanto, al llegar a establecer la comunicación telefónica con el fundo en donde ella veraneaba, Pablo recibe la noticia de la muerte accidental de su amada.

Poca cosa, sin duda. No hay truculencias, desvaríos, descripciones eróticas ni cosa alguna de cuanto acompaña, ahora, a las novelas en boga. Sin embargo, se advierte una cuidadosa construcción novelística, un dibujo fiel de los caracteres, la acuciosa observación de los ambientes, del lenguaje habitual en ciertos sectores sociales, así como las posturas falsamente adoptadas por quienes pretenden hacerse pasar por musicólogos, balletómanos y literatos.

Una novela grata, amable, seguramente extraída por Oscar Pinochet de sus archivos juveniles. Por lo menos así pareciera denunciarlo el perfume de sana juventud desprendido de sus páginas.

G. B. A.



Gente en la Onda:

Cuatro Jóvenes y una Sola Esperanza

Durante el año que termina se ha organizado una gran cantidad de reuniones, congresos, conversaciones informales, formales, foros, etc., para determinar si nuestra literatura está o no está en "crisis". Por supuesto, hay opiniones y opiniones con respecto al tema, sin que jamás se haya podido llegar a un acuerdo.

En poesía, especialmente, pese a la gran cantidad de poetas de distinta calidad, no hay nombres que hayan llegado más allá de Jorge Teillier, Enrique Lihn y otros de esa misma generación. ¿Por qué? Tal vez porque la generación actual se estaba preparando o estaba tratando de salir de su desconcierto o estaba demasiado angustiada para ordenar sus palabras.

Sin embargo, últimamente, varios grupos poéticos han hecho irrupción en nuestras letras. Se trata, especialmente, de poetas muy jóvenes que representan a nuestro tiempo, con sus preocupaciones, sus miedos, sus conocimientos, su rapidez.

Son cuatro los muchachos que integran el grupo literario "Escuela de Santiago"

—¿Quiénes son?

—Eric Martínez —dice el primero— 23 años, 4.o de Castellano en la Universidad de Chile; sólo he publicado en una revista de la Facultad, en el fondo soy inédito.

—Nain Nomes —dice, sonriente, un muchacho de barba— también estudio Filosofía, en 4.o año, soy inédito y tengo 23 años.

—Jorge Etcheverry —se presenta el líder tácito del grupo, porque es el que más habla, el que más explica, el que se refiere a la poesía como si en ella le fuera el alma—; estoy en 4.o año de Filosofía, tengo 22 años y tampoco he publicado.

—Julián Piñones —permanece tranquilo y silencioso, escuchando, mientras espera su turno, es el más joven de los cuatro— tengo 21 años y curso 1.o de Castellano.

—¿Por qué este grupo se llama "Escuela de Santiago?

—Bueno, estamos todos viviendo en una misma ciudad, lo que significa que tenemos un mismo marco, que vemos los mismos edificios, que nos preocupamos del smog, de la técnica, etc.

—¿Cómo se formó este grupo?

—Se formó de una manera espontánea. Nos buscamos entre los que teníamos más afinidad. Actualmente estamos tratando de determinar qué es lo que realmente nos une. La verdad es que el grupo se formó solo. En un momento sentimos que entre los cuatro teníamos algo que comunicarnos, algo que no nos pasaba con el resto.

REVITALIZAR LAS PALABRAS

—¿Cuáles son los poetas que ustedes consideran básicos?

Se miran, discuten, tratan de ponerse de acuerdo: de repente uno lanza un nombre y el resto protesta, siguen siendo individualistas, jóvenes. Finalmente, logran un acuerdo y nombran entre sus favoritos a Kafka, Perce, Beckett, Pound.

—¿Cuáles son sus preocupaciones fundamentales?

—La situación del individuo en la ciudad, y, sobre todo, revitalizar las palabras, porque están gastadas, han perdido significado. El poeta es una especie de profeta, porque es el único que puede adelantarse a la época.

—¿Cuáles son sus planes inmediatos?

—Publicar, para nosotros, es muy importante, porque nuestra poesía es más bien para ser leída en texto y ponernos en contacto con gente de otros países que valga la pena para nosotros.

—¿Qué esperan del público?

—Que nos entienda —dicen a cuatro voces.

—¿A qué creen ustedes que se debe la gran aparición de los grupos poéticos actuales?

—Parece que en las épocas de crisis, crisis en todo sentido, se acrecienta la sensibilidad de los artistas. Al hablar de crisis nos referimos a este fenómeno continental, que vivimos actualmente.

El Crimen en la Literatura Chilena

Manuel Zamorano. CRIMEN Y LITERATURA.—Ed. Universitaria. 1967.—

Numerosos novelistas, cuentistas y algunos ensayistas, de todos los tiempos y de distintas latitudes, buscan en el crimen motivos para sus creaciones y estudios; pero, hasta hoy, nadie, por lo menos, en las letras chilenas e hispanoamericanas, había intentado hacer un trabajo en el cual se analizaran las obras literarias que versan sobre la delincuencia.

El profesor Manuel Zamorano, director del Instituto de Patología Social de la Universidad de Chile, ha publicado un volumen, en cuyas páginas densas dilucida el engorroso asunto de EL CRIMEN EN LA LITERATURA.

No hay duda que en el estudio de la criminología, la creación literaria proporciona un elemento nada despreciable. El profesor Zamorano, con acierto, incursionó en el fértil campo de las letras nacionales, durante los siglos XIX y XX; y, aunque, como él mismo dice, "no siempre los autores estudiados formulan de una manera concreta y explícita, intuiciones relevantes acerca del crimen y su etiología. A lo sumo, inciden en aproximaciones descriptivas", las obras allegan un material muy valioso para el mejor conocimiento de la delincuencia.

"A nuestro juicio, la tentativa de utilizar el documento literario como fuente para el desarrollo de hipótesis científicas y ulteriores desenvolvimientos investigativos se ha cumplido en una medida que nos atrevemos a calificar prudentemente de satisfactoria" (Pág. 27).

El autor concluye que: "Una psicología desprovista de anteojeras psicopatológicas, también ratifica la percepción de que los sujetos delincuentes —eliminados los profesionales de la delincuencia y el segmento neurótico, psicopático y psicótico— no constituyen una categoría especialmente devaluada del género humano. La inmensa mayoría de los criminales está hecha más o menos de la misma madera que la del resto de los mortales, y sus diferencias, susceptibles de percibir y medir, cuando existen, son esencialmente de grado" (pág. 24).

Pero si eliminamos a los profesionales de la delincuencia, a los criminales neuróticos, psicópatas y psicóticos, ¿cuáles y cuántos serían los criminales hechos de la misma madera de los demás mortales. Una experiencia de 14 años (1939-1953), como capellán de la anticuada cárcel de Santiago, me autoriza para afirmar, que, en una población hacinada de 900 reclusos (el establecimiento tiene capacidad para 300), ni siquiera un 10 por ciento lo formaban individuos normales; los demás eran profesionales de la delincuencia.

El autor acierta en la selección de los escritores, desde José Joaquín Vallejo hasta Fernando Alegría; sin embargo, con la mayor imparcialidad, creo que la ESCRITURA DE RAIMUNDO CONTRERAS, de Pablo de Rokha, no da ni la más débil luz a los criminalistas. El mismo profesor Zamorano confiesa su "vacilación de conducir a un estudio analítico de índole criminalista la obra de Pablo de Rokha: "Escritura de Raimundo Contreras, por tratarse de un poema en prosa, de excepcional belleza, pero cuyas ideas e intuiciones están cubiertas de un hermetismo denso, difícil de penetrar y ser utilizado en un trabajo como éste" (pág. 187). Cuando defiende al poeta de quienes lo hemos criticado por el "uso plural de imágenes y palabras que se amontonan como lava cósmica y que se precipitan confusamente en el torrente de su poesía es-cultural y demoníaca", declara Zamorano: "Es cierto que en sus versos hay como montones de cascajos sueltos, pero detenerse en esos aspectos de apariencia sin valor, es como permanecer en la piel de su poderosa creación". "Tras ese cascajo, —prosigue— por encima, al lado y por debajo de él, se esconden enormes diamantes y miles de piedras preciosas, inmensas y delicadas que denuncian al gran poeta". No he encontrado en parte alguna de la obra de De Rokha esos diamantes y piedras preciosas: están demasiado escondidas...; sólo aparecen a la vista el cascajo y la pedrería falsa.

Vaya un ejemplo: "matemática del destino" "achitas el gallo pueta ¡oh! y tan güenazo pa la copa por las reconchas!..." Si este grosero [illegible] es poesía, tendría que declararme incom[illegible] trario género poético.

El autor de CRIMEN Y LITERATURA hace, primero, un breve estudio analítico del libro: enseguida, identifica al autor, anota su bibliografía, ofrece una síntesis del argumento de la obra y finalmente, hace su análisis. Como se puede apreciar, se trata de un estudio exhaustivo, aunque Zamorano, modestamente, lo considera incompleto. Si publica una segunda edición, evite repetir los datos personales de los autores y de la bibliografía, en el análisis de su segundo y tercer libro.

Abraham Hirmas. EMILIO DUBOIS. UN GENIO DEL CRIMEN. Zig Zag, 1967.

Abraham Hirmas tiene condiciones de novelista policial: en esta vida del siniestro Emilio Dubois, escrita en estilo ágil y dramático; pero no exento de algunas frases manidas, muestra al hombre anormal, al delincuente que hizo del crimen no sólo una profesión lucrativa, sino también un sádico entretenimiento.

Penetra el autor, con inteligencia, en lo más recóndito del cínico criminal Emilio Dubois, (Luis Brihier Lacroix) y sin esfuerzo perfila la imagen vigorosa y trágica de este genio del crimen, cuyas fechorías constituyen un capítulo apasionante de la historia policial chilena contada por nuestros padres.

Es tan extraordinario el relato de Hirmas que, a ratos, Bubois adquiere el carácter de un personaje fabuloso, creado por la fantasía del novelista.

Emilio Dubois sufrió la discutida pena de muerte, y en 60 largos años nadie ha escarmentado. En vista del fracaso, surtiría mejor efecto cambiarla por la de presidio perpetuo inconmutable, cumplida en un establecimiento penal, donde el recluso pudiese vivir como ser humano.

Fidel Araneda Bravo

Premio Nacional se Otorga Mañana

A las 11.30 horas de mañana jueves 14 de diciembre se reunirá el jurado que determinará el Premio Nacional de Literatura 1967. La sesión se efectuará en la Universidad de Chile y ha sido convocada por don Eugenio González Rojas, escritor y actual Rector de esta casa de estudios.

Los demás jueces designados para integrar el tribunal literario del año, son: Manuel Rojas y Jorge Edwards, en representación de la Sociedad de Escritores de Chile; Fernando Durán, por la Academia Chilena de la Lengua; Carmen de Alonso, quien lleva el nombre del Ministerio de Educación. Actuará de secretario de actas y ministro de fe el funcionario de la Universidad, don Luis Arenas.

Cabe destacar que —por causas ajenas a la voluntad del jurado— el Gran Premio se concede con mayor retraso que nunca, en las postrimerías del año; recuérdese que la distinción recayó por primera vez en Augusto D'Halmar, en un mes de abril.

El distinguido jurado tendrá una elección difícil, por el elevado número de escritores que, atendiendo los criterios de selección que han imperado en los años anteriores, merecen el premio. Ellos son, entre otros:

Señoras: Bombal, María Luisa
Petit, Magdalena
Yáñez, María Flora

Señores: Arenas, Braulio
Díaz-Casanueva, Humberto
Droguett, Carlos
Garrido Merino, Edgardo
Romero, Alberto
Reyes, Salvador
Parra, Nicanor
Rojas, Gonzalo
Vicuña Fuentes, Carlos
Eyzaguirre, Jaime
Godoy, Juan

Y otros nombres que la memoria se niega a [illegible] vivir.

EXTENSION UNIVERSITARIA

DEPARTAMENTO DE EXTENSION DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Para la semana comprendida entre el miércoles 13 y martes 19, el Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile ha preparado diversos actos culturales, que se realizarán en el Salón de Honor (Av. Bernardo O'Higgins 1058) y en sus salas de conferencias (Huérfanos 1117, tercer piso), con el siguiente temario:

Miércoles 13.— A las 19 horas, en la Sala Andrés Bello se reúne la Sociedad Chilena de Entomología.

El Consejo de Orientación Familiar ha preparado un foro sobre "Educación Sexual a todo nivel", que se realizará a las 19 horas en la Sala Barros Arana, con la participación de la abogado Felícitas Klimpel y el Dr. Carlos Ribevk.

Viernes 15.— En el Salón de Honor, a las 19 horas, se hará la ceremonia de Graduación de los alumnos del último año del Instituto de Estudios Secundarios de la Universidad de Chile.

El ciclo "Apreciación cinematográfica", que dicta el pofesor Kerry Oñate, a las 19.30 horas, en la Sala Septiembre, los martes y viernse, continúa esta semana con los temas: "Las nuevas tendencias en el cine moderno" y "Nociones esenciales acerca de la práctica de filmación. La labor del asistente de realizador, iluminador, camarógrafo, etc.".

La entrada a la conferencia es libre.

Lunes 18.— En el Salón de Honor, a las 19 horas, continúa el foro preparado por el Instituto de Ingenieros de Chile, sobre "La infraestructura del país y su dim[illegible] referida al desarrollo [illegible]nómico".

SECCION EXTENSION ESTUDIANTIL.— El [illegible] noviembre se cerró el [illegible] para recibir los antece[illegible] de los postulantes al [illegible] curso Científico orga[illegible] por la Sección y la Fa[illegible] de Ciencias de la Uni[illegible]dad. Actualmente se [illegible] dian los antecedentes [illegible] grupo que participará [illegible] trabajos de investigación [illegible] laboratorios de la Fa[illegible] durante el mes de ene[illegible] 1968. La lista de alumnos [illegible]leccionados estará a d[illegible]ción de los interesados [illegible] Huérfanos 1117, tercer [illegible] oficina 322.

ACTIVIDADES [illegible] LA BIBLIOTE[illegible]

CONFERENCIAS

Hoy miércoles, "Real[illegible] evasión en la narra[illegible] Marta Brunet". Confe[illegible] del profesor Milton Ros[illegible]

Viernes 15. Conferencia [illegible]bre el dramaturgo yu[illegible] Marin Drzic, en su [illegible] centenario, por Andrés [illegible]vic, con lecturas dramá[illegible] de trozos de "Dundo Ma[illegible]"

Lunes 18. a jueves 2[illegible] [illegible]ciembre. Curso de Par[illegible]logía, por Gita Elguin, [illegible]loga del Laboratorio de [illegible]rapsicología de la Univer[illegible] de Chile.

Cine-Foro: "Electra" [illegible]ga), a las 19 horas, sá[illegible]

MISCELANEA INTERNACIONA[illegible]

PRENSA ECUATORIANA COMENTA A ESCRITORAS CHILENAS

QUITO. — Dos ar[illegible] aparecidos en la edición [illegible]minical de "El Comercio" [illegible] Quito, destacaron la labor [illegible] dos escritoras chilenas.

Lupe Rumao, ensayista [illegible] colaboradora de la [illegible] venezolana "Zona Fr[illegible]" publica una crónica t[illegible] "Frente a Juana y a G[illegible]la", que es un detalla[illegible] bien documentado [illegible] sobre las grandes [illegible] de la poesía de Am[illegible] Gabriela Mistral y Ju[illegible] Ibarbourou. Su autora [illegible] una joven escritora e[illegible]riana, hija del escri[illegible] fonso Rumazo Gonzá[illegible] reside actualmente en [illegible]cas.

Piedad Larrea Borja [illegible]tinguida personalidad [illegible]lectual ecuatoriana [illegible] en "Tres momentos de[illegible]tro Hispanoamericano" [illegible] es parte de una serie [illegible]tículos que han sido [illegible]cados sucesivamente [illegible] de María Asunción [illegible]na, titulada "Ayayema" [illegible]queña tragedia que [illegible] triste destino de los [illegible] alacalufes.

INDICADORES ECONOMICOS

I PRODUCCION AGROPECUARIA SILVICOLA

ODEPLAN: (Base 1955-57 = 100)	1963	1964	1965	1966
Indice	114,2	122,1	119,7	126,4
% variación anual	—	7,0	—2,0	5,6

II PRODUCCION MINERA
(En miles de unidades

Indice Prod. Minera

	Fuente	Unid.	Periodo	1966	1967	% var.	% var. 12 mes. ac.
(1957 = 100)		DEC				Prom.	Ene-
Abr.				127,1	141,2	11,1	17,0
Cobre	CORCOB	Tons.	Ene-				
Agos.				387,9	442,1	14,0	—.-
Petróleo .. .	ENAP	M3	Ene-				
Sept.				1.484,7	1.436,2	3,3	3.7
Carbón	SME	Tons.	Ene-				
Sept.				1.160,9	1.031,7	-12,5	-9,5
Salitre	SME	Tons.	Ene-				
Julio				558,2	442,9	20,6	-18.4
Hierro	SME	Tons.	Ene-				

III INDUSTRIA MANUFACTURERA
(En miles de unidades)

	Fuente	Unid.	Periodo	1966	1967	% var.	% var. 12 mes. ac.
Acero	CAP	Tons.	Ene-				
Agost.				390.5	447,7	14.6	14,4
Cemento ...	SFF y otros	Tons.	Ene-				
Agost.				890,0	770,9	-13.9	09,5

INDICES DE PRODUCCION INDUSTRIAL

DEC (Base: 1953 : 100)

	1965	1966	1967
Mayo	163.1	174,4	173.5
Junio	162.5	173.6	175.4
Julio	163.3	175.7	176.7
Promedio enero-julio	158.8	171.0	170.2
% variación promedio	5.0	7.7	- 0.5
% variación 12 meses acumulados	5,6	6,4	2,2

SFF (Base: 1960:100)

	1965	1966	1967
Mayo	161 2	167.4	174.7
Junio	151.2	166.9	169.2
Julio	150.4	169.6	175 3
Promedio enero-julio	145.3	160.5	165.3
% variación promedio	10 3	10.0	3.0
% variación 12 meses acumulados	9,5	8,9	5.4

INDICE DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA

SFF (Base: 1960 = 100)

	1965	1966	1967
Mayo	163.1	188.9	189 6
Junio	166.1	188.9	183.9
Julio	145.3	189.9	192.7
Promedio enero-julio	154.1	177.4	183.8
% variación promedio	6 3	15 1	3.6
% variación 12 meses acumulados	8,5	11,9	7,6

INDICE DE VENTAS INDUSTRIALES REALES

	1965	1966	1967
SFF (Base: 1960 = 100)			
Mayo	152,5	174.0	173.9
Junio	155.9	195.2	171.6
Julio	147.5	172.6	169.7
Promedio enero-julio	151.1	165.3	165.9
% variación promedio	6 6	9.4	0.3
% variación 12 meses acumulados	7.3	7,4	5.0

IV EDIFICACION (DEC)

Sector Públ. (iniciada 60 comunas)

	N.o de viviendas	Habitac. (miles m2)	Total (miles m2)
Enero-junio 1966	2.668	197,6	282,7
Enero-junio 1967	3.780	198,5	312,1
% variación	41,7	0,5	10,4
% variación 12 meses acumulados	37,0	39,7	33,9

Sector privado (proyectado 60 comunas)

	N.o de viviendas	Habitac. (miles m2)	Total (miles m2)
Enero-julio 1966	7.791	562,8	749,0
Enero-julio 1967	6.718	523,6	776,1
% variación	13,8	7,0	3,6
% variación 12 meses acumulados	14,4	8,9	3,4

PRECIOS

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

DEC (Base: 1958 = 100)

	1965	1966	1967
Agosto	532.1	653,2	766,7
Sept.	536,9	675,9	788,1
Octubre	547,0	674,0	794,5
% variación oct	1,9	0,3	0,8
% variación en el año	23,3	20,7	21,7
% variación en 12 meses	24,1	23,2	17,9

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

DEC (Base trasladada proporcionalmente a 1958 = 100)

	1965	1966	1967
Junio	428.3	520.8	628.7
Julio	441.9	540.0	639.7
Agosto	448.6	543.3	643.9
% variación agosto	1.5	0.6	0.6
% variación en el año	21.8	18.5	17.3
% variación 12 meses	25,3	21.1	18.5

OCUPACION

Encuesta Gran Santiago (IEU)

(miles de personas)

	Marzo 1967	Junio 1967	% variac.
Población 14 años y más	1.692.6	1.705.1	0,7
Fuerza de trabajo	886.2	909,6	2,6
Ocupados	830.7	855,7	3,0
Desocupados	55.5	53.8	- 3,1
% de desocupados en fuerza de trabajo	6,3	5,9	-

INDICE DE SUELDOS Y SALARIOS

	Julio 1966	Julio 1967	% variac.
DEC (abril 1959 = 100)			
Indice general	660,0	869,3	31,7
Indice sueldos	656.4	833,0	26,9
Indice salarios	663,8	908,2	36,8

VII COMERCIO Y FINANZAS
PROTESTO DE DOCUMENTOS

(Superintendencia de Bancos)

	Enero Agosto 1966	Enero Agosto 1967	0/0 variac.
a) Letras			
Monto (millones de escudos)	370.6	592.4	59,8
Número (en miles)	698.8	790.0	13.0
Valor promedio E°	530,3	749.8	41.4
b) Cheques			
Monto (millones de escudos)	537.8	949.6	76,6
Número (en miles)	539.4	685.2	27,0
Valor promedio E°	999.97	1.385,85	38,6

INDICE DE COTIZACION DE ACCIONES

(Banco Central 31 dic. 1965 = 100)

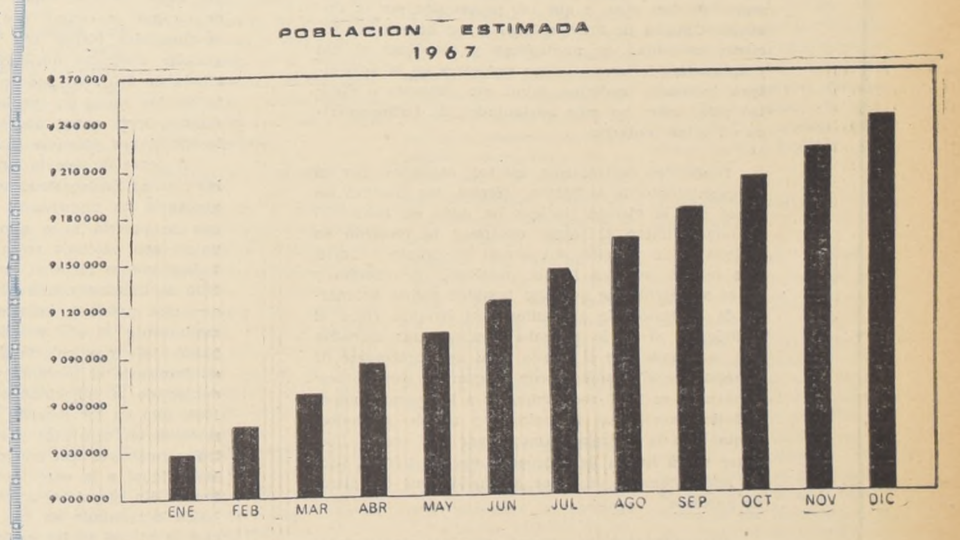
	1965	1966	1967
Julio	114	97	93
Agosto	106	96	91
Sept.	111	96	89
% variación sept.	4.7	0.0	2,2
% variación en el año	5.9	1,1	16,0
% variación en 12 meses	16,5	13,5	7,3

Población y Crecimiento Económico

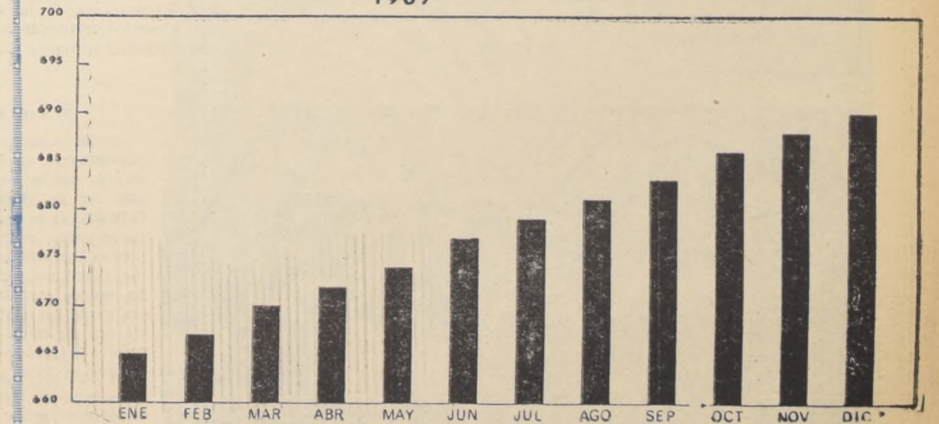
Al finalizar 1967, según las más recientes estimaciones, la población total de Chile alcanzará a 9.240.046 habitantes, representando un aumento de 231.000 personas con relación al año anterior. Este alto incremento demográfico, equivalente a una tasa anual de 2,6 por ciento, produce también sus efectos sobre el crecimiento económico del país y el ingreso por habitante. Es obvio que, mientras más alta sea la tasa de crecimiento de población, mayor deberá ser el desarrollo económico, no sólo para aumentar dicho desarrollo sino que aun para mantenerlo a su nivel anterior. Así, en 1967 nuestro Producto Nacional Bruto deberá crecer un mínimo de 153 millones de dólares para mantener un producto per cápita similar al del año 1966. Las estimaciones tabuladas por el Servicio de Informaciones Financieras de LA NACION, en base a las más recientes cifras disponibles, indican que para alcanzar un ingreso por habitante de 690 dólares, el Producto Nacional Bruto deberá aumentar en US$ 403 millones en 1967.

Como se observa, el país deberá hacer un enorme esfuerzo económico para lograr las metas prefijadas con anterioridad, lo cual no se podrá alcanzar sino por medio de la inversión y el ahorro internos. Es efectivo que en los útlimos años nuestro crecimiento económico ha sido de una notable magnitud, especialmente por el incremento dinámico entre 1964 y 1967, como lo revelan las cifras comparativas con otros países. Las propias publicaciones de los organismos internacionales señalan que entre 1960 y 1966 los países integrantes del Mercado Común Europeo tuvieron en conjunto un crecimiento de 33,6 por ciento, mientras que nuestro país en igual lapso logró un incremento de 42,9 por ciento, tasa superior en 27,7 por ciento al MCE. Con un ingreso por habitante cercano a 700 dólares, Chile ya dejó atrás la etapa del subdesarrollo y marcha firmemente por el camino del despegue económico. Sin embargo, es necesario reconocer que aún nos separa una amplia brecha para poder alcanzar los niveles de un país de economía medianamente alta, como es el caso de Francia, cuyo ingreso per cápita es, exactamente, el doble del nuestro.

Las perspectivas a mediano plazo requieren un esfuerzo aún mayor, si consideramos que para fines de 1970 el país tendrá una población cercana a 10 millones de habitantes, con el consiguiente aumento de la producción de bienes y servicios que dicha población requerirá. La elevación del nivel de vida del pueblo chileno sólo se alcanzará con el aporte mancomunado de **toda** la comunidad nacional y ello implica que los sacrificios deben ser compartidos por todos los miembros de la misma, a fin de que también los beneficios ulteriores alcancen a la totalidad de la población.







POLITICA NUCLEAR Y

En 1968 se iniciará en nuestro país la construcción de un Centro Nacional de Estudios Nucleares que contará entre otras facilidades con un reactor de 5 Mega Watts, con una planta de irradiación Gamma de 40 Kilocuries y que dispondrá además de un laboratorio de Radioisotopos para fraccionar y distribuir fuentes radiactivas de alta potencia. En resumen esta planta, que deberá construirse en un plazo no mayor de tres años, y que fue proyectada por la Comisión Chilena de Energía Nuclear en base a la creciente necesidad de multiplicar y coordinar el uso y aplicación de los adelantos nucleares en la agricultura, industria, medicina, salud, etc., colocará a nuestro país, entre los más adelantados de Latinoamérica en estas materias.

Desde los destructivos efectos causados por el descubrimiento de la bomba atómica, son muchos los pasos que la ciencia nuclear ha dado en favor del mundo. Primero al lograr controlar la reacción en cadena de la división del átomo de Uranio y Torio, que resultó ser una fuente inagotable de energía y luego al descubrirse que ésta también podría obtenerse de la fusión de elementos más livianos como el Hidrógeno si se le aplicaba temperaturas elevadas. Así, se calcula que el monto total del suplemento de energía que el mundo puede obtener de estos procedimientos, es 1.000 veces superior a la energía potencial de las reservas de petróleo y carbón existentes y que sólo la energía termonuclear que podría liberarse de la huella de hidrógeno que contiene 1 litro de agua, equivale al calor producido por 300 litros de gasolina.

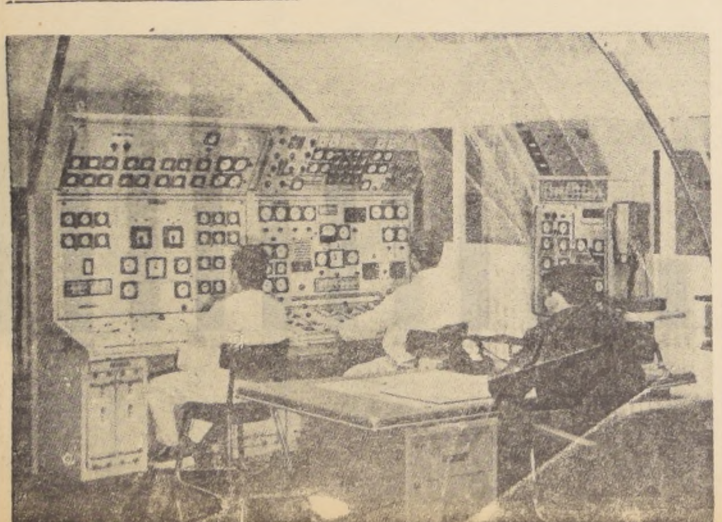
Posteriormente se observó que los experimentos nucleares no sólo podrían servir como un sistema generador de energía, sino que además, podrían utilizarse las radiaciones, provenientes de la misma fusión, tanto en la agricultura, para el mejoramiento de los suelos, nutrición de las plantas, exterminación de plagas, y conservación de los alimentos; como en la prospección minera y petrolera de los suelos; en la química para acelerar o retardar experimentos; en la medicina; salud; etc.

Los incalculables aportes que la ciencia nuclear puede ofrecer al desarrollo económico de un país, obligan a detenerse sobre los múltiples usos y aplicaciones de este nuevo recurso, en las distintas ramas de la producción y sobre la importancia que tiene para nuestro país la coordinación de estas investigaciones.

ENERGIA NUCLEAR COMO FUENTE DE ENERGIA ELECTRICA

La energía eléctrica puede considerarse como un requisito previo para realizar la industrialización de un país, sin embargo, en muchos países carentes de recursos hidroeléctricos y de combustibles fósiles, ésta resulta de difícil obtención. Aun cuando la energía nucleoeléctrica representa una elevada inversión de capital se estima que en las zonas en que los combustibles fósiles son relativamente baratos, las grandes centrales nucleares con una capacidad instalada de 500 KW. podrán competir económicamente. En las zonas en que los combustibles fósiles son relativamente caros, podrán competir incluso centrales de menor potencia (entre 100 y 300 MWe).

A pesar de que la productividad y economía de las plantas Nucleoeléctricas son aún discutidas, su importancia ha aumentado con mayor rapidez de la que se preveía hace sólo tres años, incluso en los países con extensos recursos hidroeléctricos. Los estudios que se hicieron entonces indicaban que para 1970 se habrían construido centrales nucleoeléctricas con una potencia instalada de 20.000 KW. aproximadamente. El año pasado se estimaba esa cifra en 25.000 MWe y se calculaba que entre 1965 y 1980 casi se duplicaría el porcentaje de energía nucleoeléctrica dentro de la capacidad eléctrica total instalada. En 1965, sólo en los Estados Unidos de Norteamérica se suscribieron contratos para la construcción de Centrales nucleares con una capacidad instalada de 5.000 MWe, igual a la capacidad total instalada hasta entonces. En el primer semestre de 1966, esa demanda había aumentado en un 50% y ahora se sabe que casi la mitad de las centrales que se terminarán en 1970 en ese país, serán nucleares. Para 1975 alcanzará a 110 millones de KW y las predicciones son de que para 1980 esta cifra excederá los 320 millones KW. Durante los dos últimos años, los compromisos anuales para plantas nucleares han excedido los 20 millones de KW y esto es precisamente el comienzo de un vehemente interés por los usuarios y autoridades en esta nueva fuente de energía. Mientras la energía nuclear está haciendo rápidos progresos en muchos países avanzados, su introducción en los países menos desarrollados ha sido muy lenta. Por ejemplo actualmente hay sólo tres plantas nucleares en construcción en dos países en desarrollo en el mundo. Hay muchos países en desarrollo incluyendo algunos de América Latina, que están dando una activa importancia a la energía nuclear. Argentina, por ejemplo está evaluando propuestas para tomar una decisión.



EN CHILE

Según estudios realizados por ENDESA, el consumo total de energía en Chile en 1965 fue de 14.450 millones de KWH. de la cual el 13 por ciento fue producida por plantas hidráulicas y el 9.3 por ciento por otras fuentes. La energía eléctrica fue 42,2 por ciento del total producido. Un 64,5 por ciento provino de fuentes hidráulicas y el resto de fuentes térmicas.

La zona sur del país, escasamente poblada (aproximadamente 250 mil habitantes), tiene una capacidad instalada de aproximadamente 20 MW, en su mayoría de pequeñas plantas Diesel. Posee una reserva en recursos hidroeléctricos no inferior a diez mil MW y grandes depósitos de carbón y petróleo. No cabe pensar, por ahora, en potencia nuclear para esa zona.

La Zona Central, donde habita el 90 por ciento de la población del país, comprende de Coquimbo a la provincia de Llanquihue y está unida por el Sistema Eléctrico Interconectado chileno. Posee recursos hidráulicos del orden de 15 mil MW, de los cuales sólo se utiliza cerca de un 5 por ciento. Por lo tanto, y de acuerdo con los estudios realizados, el abastecimiento eléctrico de este sistema seguirá siendo fundamentalmente hidroeléctrico, y con importantes transmisiones de Sur a Norte. Esto exigirá seguramente la instalación de centrales térmicas en la Zona Central para dar una adecuada seguridad a un sistema de esta naturaleza. Es muy probable que la solución más eco-

... las aguas, siguiendo la trayectoria de los nutrientes a lo largo de los eslabones sucesivos que forman las cadenas alimenticias de los peces.

DE USOS VARIOS

El uso de las radiaciones ionizantes en medicina y biología permite esterilizar en frío los artículos médicos aún después de embalados. Este año se reunen por segunda vez en Viena expertos de diversos países para profundizar las aplicaciones prácticas de las radiaciones desde el punto de vista biológico, y, especialmente, en el tratamiento del cáncer.

El estudio, el diagnóstico y el tratamiento de muchas enfermedades endémicas y tropicales han recibido el valioso aporte de los radioisótopos.

En la industria y la geofísica, las técnicas nucleares han significado al mundo economías netas de varios cientos de millones de dólares anuales. Se usan con resultado rápido y seguro especialmente en la cinética de las instalaciones industriales, que se ocupan del movimiento de los fluidos, gases y sólidos en las mismas durante los procesos químicos, metalúrgicos, etc.

La Unión Soviética ha logrado economías de decenas de millones de rublos al año gracias al empleo de trazadores durante la perforación y explotación de yacimientos petrolíferos.

Hungría ha logrado duplicar la duración de los motores de autobuses gracias al estudio del desgaste de sus piezas.

Se evitan las pérdidas y accidentes derivados de filtraciones en los embalses y fallas geológicas.

El campo de la hidrología se ha visto revolucionado. Se puede determinar la edad y el origen de las aguas subterráneas y trazar mapas completos de las aguas de una cuenca.

Los avances tecnológicos provocados por la energía nuclear han traído, como contrapartida del desarrollo, la necesidad de trazar una política de protección de la salud. El empleo de las técnicas radiactivas, y especialmente en medicina, ha obligado a todos los países a crear sistemas de licencias y a adoptar medidas estrictas de control; medidas ampliamente conpensadas por los beneficios que está trayendo al mundo la energía nuclear en sus aplicaciones pacíficas.

PROSPECCION DE MINERALES RADIACTIVOS

Segn los programas mundiales de instalación de centrales nucleo-eléctricas, en 1980 las reservas de uranio cubicadas actualmente estarán parcialmente agotadas y sería necesario beneficiar yacimientos que demandan mayores costos de tratamiento y explotación.

Las primeras exploraciones realizadas en Chile en 1958-60 por una comisión mixta de geólogos de la Comisión de Energía Atómica de USA y del

Política Nuclear... (De la Pág. 3)

(De la Pág. 3)

Instituto de Investigaciones Geológicas, no encontraron yacimientos de uranio económicamente explotables.

De acuerdo con las recomendaciones del informe de los ingenieros Mario Serrano y Fritz Himmer, hecho a petición de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, esta Comisión ha dado su aprobación a un nuevo plan de exploración de minerales radiactivos.

Creemos que deben observarse con interés las fluctuaciones del mercado y que es conveniente realizar desde luego, la fase inicial de ese programa que será de bajo costo, pudiendo realizarse en relación con otros estudios geológicos y mineros. A largo plazo se considerarían estudios que involucrarían mayores gastos. Sería preciso también completar el plan con algunas medidas necesarias para la formación de técnicos, para el estímulo de los descubrimientos y para la adquisición de contadores de utilidad general.

La justificación de este proyecto está, por una parte, en su bajo costo. Además, en la conveniencia de estar preparados para futuras fluctuaciones del precio en los mercados. Existe la perspectiva de utilizar combustible nuclear para la producción de energía eléctrica en la Zona Norte y aún en la Zona Central de nuestro país. Si bien el uranio no representa sino una cuarta parte aproximadamente del costo del combustible de uranio enriquecido, existiría cierta ventaja en contar con uranio en el país que se podría dar en forma de trueque por combustible nuclear. No debe olvidarse que algunos países con programas nucleares ambiciosos no tienen suficiente reserva de uranio, el cual muchas veces no pueden adquirir libremente en el mercado mundial por razones políticas.

El programa de exploraciones se realizaría conjuntamente con el Instituto de Investigaciones Geológicas, con la Empresa Nacional de Minería, colaborando también la Fuerza Aérea de Chile en las exploraciones aéreas y el Ejército en las terrestres.

3.— ESTADO ACTUAL DE LA ENERGIA NUCLEAR EN CHILE

La creación de la Comisión Chilena de Energía Nuclear se hizo en virtud de la ley 16.319 de octubre de 1965. Su primer Consejo se constituyó en mayo de 1966. Se trata de un organismo autónomo, dependiente directamente del Presidente de la República y ampliamente representativo de los diversos organismos relacionados co nla energía nuclear. En efecto, en su Consejo Directivo están representados S. E. el Presidente de la República, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Cosnejo Asesor de Rectores, la Corporación de Fomento de la Producción y el Servicio Nacional de Salud.

Con la asesoría de los comités científicos de esta comisión, a la cual pertenecen connotados científicos chilenos y extranjeros se están realizando diversas actividades relacionadas con la energía nuclear en nuestro país.

En medicina, se investiga la radiosíntesis de los polinucleotidos, sus mecanismos e implicancias biológicas, se realizan aplicaciones clínicas con radioisótopos, y se estudia la protección radiológica.

En la agricultura, en el estudio de suelos, se han obtenido grandes resultados en la fijación del fósforo en suelos volcánicos y la Dirección de Riego ha hecho experiencias con yodo rediactivo en aguas de drenaje y estudia los problemas y aguas de la Zona Norte del país. Además la Empresa de Comercio Agrícola está estudiando con la Comisión Chilena de Energía Nuclear las posibilidades de instalar una planta para irradiar la papa.

En Ingeniería. Se han efectuado radiografías de estructuras metálicas, empleo de pinturas luminosas, activación de neutrones, estudios de escurrimientos de aguas subterráneas mediante trazadores, filtración de embalses, etc. También se están realizando en la actualidad, exploraciones de petróleo mediante fuente Gamma y Nautrónica.

En Química: Se efectúa el ... de isótopos radiactivos, marcación de moléculas y asesoría a los usuarios.

En Salud: Se estudian las mediciones de precipitaciones radiactivas por ensayos nucleares, problemas de seguridad y protección.

En Física y Química Nuclear: Se está experimentando en torno a un acelerador Cockroft-Walton y se está instalando un ciclotrón de Energía Variable en la Universidad de Chile.

Se ha dicho que los historiadores futuros se referirán a nuestra época como "la era de los combustibles fósiles". No estaría lejano el término de esta era en que el carbón, el petróleo y el gas natural son los principales combustibles. Ya se puede ver cómo barcos de inmensas magnitudes navegan sin necesidad de tocar puerto para reabastecerse gracias al combustible atómico. Este sistema ya empieza a reemplazar antiguas métodos; en muchos campos muy pronto se incorporará a los más infimos detalles de la vida diaria, en el alimento, vestuario etc.

Política Econó... (De la Pág. Central)

la gestión del Fondo, a través de la mayoría del Consejo General encargado de "fijar la política de inversiones, examinar y vigilar la situación del Fondo y velar por el cumplimiento de sus finalidades" y de una participación paritaria en el Comité Ejecutivo responsable de "la Administración del Fondo".

La estructura señalada permite, además, dar la plena seguridad de que el Fondo de Ahorro Nacional no es un nuevo organismo público encargado de recaudar e invertir recursos del Estado, y que nada tiene que ver con el Presupuesto Fiscal y el manejo de la Hacienda Pública. También contribuye a expresar este hecho el artículo 35º, en el que se establece que los recursos del Fondo se depositarán en una cuenta especial abierta a su nombre en el Banco Central de Chile.

Se ha querido dar una garantía adicional a los ahorrantes, a través del artículo 33.o que establece que "las cuotas del Fondo devengarán un interés mínimo de 5% anual, pagadero cada año", que se imputará a la ganancia que obtenga el Fondo. La política general de distribubución de utilidades será, por su parte, una función de la administración del Fondo.

El propósito del Fondo de Ahorro Nacional es, como se ha dicho, realizar inversiones industriales de interés colectivo y dar a los trabajadores del país una participación efectiva en la propiedad de la riqueza nacional. Estas finalidades revisten un carácter permanente, por lo cual no es de la esencia del Fondo que sus cuotas sean canjeables por dinero efectivo en el rescate inmediato sólo en cualquier momento. De ahí que el proyecto establezca casos de excepción, como son el fallecimiento o la cesantía e indique como norma general que "las cuotas son intransferibles y sólo podrán rescatarse por su titular a contar del término del tercer año calendario posterior a la fecha de la Ley y en la forma que determine el Consejo de Administración".

Se establece, en cambio, la opción de canjear las cuotas por bienes de propiedad del Fondo, o sea por valores de las Empresas en que se han invertido sus recursos. Además, como un incentivo especial se señala que se podrán utilizar las cuotas del Fondo para pagar saldos de deudas hipotecarias.

Por fin, en el Título IV se incluyen algunas disposiciones indispensables para permitir el financiamiento del Fondo de pensiones del Servicio de Seguro Social, cuyo déficit para 1968 se estima en alrededor de 200 millones de escudos. Esta situación es una consecuencia del crecimiento experimentado por el número de pensionados que ha aumentado a razón de 15% al año, y del sistema de reajuste anual de las pensiones que es función del salario medio de subsidio del año anterior, lo que se ha traducido en estos últimos años en aumentos que exceden apreciablemente el 100% del alza del costo de la vida. Los recursos que la legislación vigente destina al financiamiento de este Fondo, obviamente, no han podido crecer a un ritmo similar, por lo que se ha ido produciendo un déficit creciente que ya el Servicio de Seguro Social no está en condiciones de afrontar. Las medidas que se proponen en este Título se complementarán, en breve, con otras disposiciones destinadas a cubrir la totalidad del déficit enunciado y asegurar, así, el pago normal de este beneficio previsional.

DISTRIBUCION RELATIVA DEL INGRESO DE LA CLASE MEDIA DE CHILE — 1966

Porcentaje Acumulado de la Población	Porcentaje Acumulado del Ingreso
15.21	6.60
24,56	11.54
52.94	30.46
65.46	41.16
82.26	61.17
90.17	74.41
95.24	86.47
100,00	100.00

FUENTE: Consultores Económicos Asociación Santiago, diciembre de 1966.

En Torno a la Devaluación de la Libra Esterlina

LOS PRINCIPALES PROVEEDORES Y COMPRADORES DE INGLATERRA

Las exportaciones británicas durante el año 1966, a los países de la Comunidad Económica Europea, ascendieron a 956 millones de libras esterlinas. Los principales clientes fueron Alemania Occidental, que compró por valor de 253 millones, que ocupa el primer lugar desde hace años; el segundo puesto lo ocupa Francia —que lo recuperó últimamente, ya que adquiría en 1964 y 1965 menos que Holanda—; los franceses adquieren mercaderías inglesas por un total de 197 millones.

Serán, por lo tanto, estas dos naciones las que reciban el impacto más serio con la devaluación de la libra, pues la oferta de manufacturas británicas se intensificará, con el atractivo extra de una baja de precios que alcanzará a 14,3 por ciento, el porcentaje exacto de baja de la esterlina lo que para los compradores europeos es una verdadera tentación.

Las compras inglesas en el Mercado Común Europeo alcanzaron, en 1966, 1.104 millones de libras esterlinas. Los más grandes proveedores de entre los Seis fueron Alemania Occidental, con 302 millones de libras y Holanda, con 292. Serán estas dos naciones, en consecuencia, las que más vean amenazado su mercado con la restricción de compras británicas, derivadas de la devaluación.

América Latina tiene poca incidencia en los aprovisionamientos al Reino Unido. En el año último no alcanzaron las ventas de nuestro Continente a más del 4.8 por ciento de las compras totales inglesas. La exportación hispano americana a Inglaterra ha bajado, pues hace 10 años alcanzaba a un 7 por ciento del total de las importaciones de las Islas.

LA DEVALUACION DE LA LIBRA ES SOLO EL COMIENZO DE UN INQUIETO FUTURO

También las condiciones del dólar se hacen delicadas. Su balanza de pagos desequilibrada. La reunión de Nueva Delhi.

Para estudiar los efectos de la devaluación de la libra hay que preocuparse de saber a quienes compran o compraban los ingleses sus mercaderías de consumo, materias primas y otros aprovisionamientos. El cuadro respectivo es el siguiente:

IMPORTACIONES DEL REINO UNIDO

(En tantos por ciento)

	1953	1962	1966
Zona esterlina	42,8	34.0	29.0
Europa occidental	23,4	30.1	34.6
América del Norte	16,8	18,0	19.2
Europa oriental	3,0	3.6	4.1
Resto del mundo	13,8	13,7	13.1

Como puede apreciarse, con las importaciones británicas ocurre lo mismo que con la exportación: descienden las efectuadas desde la Zona Esterlina y aumentan las que provienen de Europa Occidental. Permanecen, prácticamente estacionarias, las del resto del mundo, salvo las procedentes de los países socialistas, que tienden a crecer.

Se ve que Gran Bretaña, para vender a Europa Occidental tuvo que comprar allí, trasladándose en sus adquisiciones desde la Zona Esterlina a la complicada y celosa del oeste europeo, en que los franceses examinan con lupa cada transacción, a fin de impedir que sus intereses salgan perjudicados.

Pero la combinación de ambos cuadros, muestra cierto avance en el tipo de vida inglés, ya que empieza a comprar más que en el pasado. En efecto, las compras en la zona esterlina bajan menos que las ventas; e igualmente, lo que compra el Reino Unido en Europa Occidental, aumenta más que lo que el mismo Reino Unido vende. Esto querría decir que Inglaterra aflojó sus auto controles y el pueblo inglés comenzó a preocuparse menos de no incurrir en desequilibrios que perjudicarían su balanza de pagos.

¿Es un signo de los tiempos, irresponsables y livianos? Las beatles y la minifalda que tuvieron su origen en Gran Bretaña, quizás serían un antecedente para formarse al respecto una idea. Todo parece indicar que, allá como aquí, la gente comienza a despreocuparse de los graves problemas económicos y se deja llevar, sin resistencias, hasta que el mal resulta tan agravado, que se desemboca en remedios mortales, como es la devaluación.

Y decimos mortal, porque si es la falta de cooperación del pueblo inglés su inmoderada tendencia al lujo de lo importado lo que provocó el desequilibrio que trajo la devaluación de la libra, es indudable que esta actitud no se corregirá en un plazo corto y que, por lo tanto, deberían esperarse nuevas caídas del signo monetario inglés.

¿Podría este modo de ver las cosas utilizarse como una previsión para que las gentes del dólar reaccionaran y no se expusieran a tener, también, que refugiarse en la desvalorización? El desequilibrio de la balanza de pagos norteamericana se acentúa y, con todas las cosas que están ocurriendo, especialmente las bajas de los precios internacionales de las materias primas, sus mercados compradores se van restringiendo. Y es posible, aunque en febrero próximo en Nueva Delhi, la Conferencia del Comercio Mundial, adopte alguna forma de contramedidas, que perjudiquen todavía más las exportaciones norteamericanas(

Son muchas y graves, pues, las repercusiones que puede traer la devaluación de la libra, que es un fenómeno monetario que apenas comienza, y que tendrá, en un próximo o más o menos alejado futuro, inmensas nuevas repercusiones, imprevisibles pero que en cierto modo pueden avizorarse.

NUEVOS NEGOCIOS CON LA DESVALORIZACION

Los franceses gustan de llamar "Pussycat" a los turistas británicos que con tanta frecuencia y agrado visitan París y algunas zonas de la provincia gala. Estos visitantes dejan bastante dinero y, por ello, preocupa a Francia qué va a hacer ahora Pussycatt, con su libra desvalorizada, que le obliga a mayores sacrificios para adquirir modas francesas, ver las bellas muchachas parisienses o para probar los ricos mostos de la Champaña.

Las regiones alpinas están también de duelo, ya que la temporada de los deportes de invierno aparecerá desprovista tanto de ingleses como de españoles, irlandeses, escandinavos y otros extranjeros de naciones que devaluaron junto con la libra.

Pero como Francia no se deja estar cuando se trata de defender lo que cree sus intereses, ya las agencias turísticas de París y otras ciudades se han reunido y comienzan una campaña de propaganda en que declaran que los franceses no irán a Londres si los ingleses no vienen a París.

Esto puede ser muy nacionalista y hasta ajustado a las conveniencias; pero cuando se trata de contar los "souss" —actividad a que los franceses son tan apegados— resulta que es ventajoso ir a Gran Bretaña con los brillantes "nuevos francos" del general De Gaulle (a 5 por dólar) y comprar allí tabacos perfumados, camisas floreadas, automóviles de bajos costos y, agrega una periodista no sin ironía, también whisky, té y jamón.

Así lo están comprendiendo los ingleses y preparan con febril premura, recepción para estos franceses que, ahora, tendrán vacaciones más baratas en la Isla que en Italia y hasta España. Y también ha surgido un nuevo intercambio: el de jóvenes y jovencitas.

Porque las madres francesas han comprendido que ahora les cuesta un 15 por ciento más barato mandar a sus hijos a Inglaterra a perfeccionar su inglés; y ya hay miles de casas de pensión en Londres, que están publicando anuncios en la prensa francesa, a precios que resultan hasta más baratos que tener el chico alimentándose en casa y con gasto extra de pasante de inglés.

¿POR QUE NO LE COMPRAN A GRAN BRETAÑA SUS EX COLONIAS Y PAISES ADYACENTES?

El fenómeno de la baja de las exportaciones inglesas a la zona de la libra esterlina.— Crecen, sin embargo, las ventas de manufacturas en Europa.

Como es de conocimiento común, la devaluación de la libra esterlina fue realizada a mediados de noviembre ppdo., con el objeto —entre otros— de incrementar las exportaciones británicas. Como la medida inglesa puede servir de ejemplo para apreciar si los remedios ortodoxos de la economía producen o no efectos en el complejo mundo actual, hay que seguir prec s del curso seguido por la enfermedad que causo equilibrio de la balanza de pagos del Reino Unido, y por la manera en que ésta podría reaccionar.

Para iniciar tal estudio, es preciso conocer cómo estaba desarrollándose el comercio exterior de la Gran Bretaña en los años que corren desde comienzos de la década del 50 hasta ahora. He aquí la distribución de las exportaciones inglesas, en los años que se indican, y que marcan la tendencia predominante:

EXPORTACIONES DEL REINO UNIDO

	1953	1962	1966
	(Porcentajes)		
Zona Esterlina	47.0	33.9	31.4
Europa Occidental	27.4	37.1	37.6
De ésta a CEE	(13.1)	(19.4)	(19.0)
A EFTA	(11.9)	(13.1)	(14.7)
América del Norte	12.4	14.0	16.7
Europa del Este	2.0	2.8	2.9
Resto del Mundo	11.2	12.2	11.4

Se puede apreciar que las exportaciones británicas hacia la zona de la libra esterlina venían bajando apreciablemente; esto se debe a que los países respectivos comenzaron a defenderse de la producción manufacturera británica disminuyendo las rebajas de derechos y cuotas aduaneras a que los tenían sometidos y, al mismo tiempo, abrían a la importación desde otros países sus mercados. También, en las naciones más avanzadas del grupo se establecieron industrias que compitieron con las británicas y que, por lo menos en un comienzo de su actividad, demandaron protección, lo que también incidió en la baja de las adquisiciones en el mercado inglés.

Esta pérdida de mercados de la zona esterlina, no la recuperó jamás el comercio británico, ya que sus aumentos de ventas a Europa Occidental y América del Norte, no alcanzaron a cubrir las bajas registradas en la Commonwealth y sus países adyacentes. Con la Europa socialista y el resto del mundo, las exportaciones inglesas mantienen un nivel que no experimenta variaciones.

Examinadas estas cifras, es necesario sacar de ellas algunas conclusiones. La primera es que resulta inexplicable lo que ocurre con las exportaciones inglesas. Porque, mientras éstas pierden mercados dentro de la Zona Esterlina, los ganan en las regiones de Europa Occidental y Norte América, mercados muchísimo más exigentes que los de la libra esterlina. Por lo tanto, las mercaderías exportables inglesas eran y son de calidad y están en precios, ya que de otro modo no las hubieran comprado en Alemania Occidental, los EE.UU. y, sobre todo, en Francia. ¿Por qué, entonces, pierde Gran Bretaña sus mercados tradicionales? Estos han seguido importando artículos manufacturados; pero los traen desde otras partes. ¿Por qué ocurre esto? ¿Cuál es el defecto de la organización comercial británica que ha permitido esta desconcertante diversificación de sus tendencias habituales de intercambio?

¿O es que hay, como algunos lo suponen, ciertas maniobras de otros países exportadores para ganarse mercados del mundo, que los ingleses no han sabido barajar o no han conocido? También podría ser, ya que la agresividad de los exportadores norteamericanos es característica, aparte de que, además, consiguieron que su Gobierno condicionar las ayudas al exterior a que todo el valor de éstas fuera empleado en compras dentro de los EE.UU.

Estos factores hay que escudriñarlos y tenerlos en cuenta, pues deben pesar al analizar, en algún tiempo más, los resultados de la devaluación de la libra, y juzgar de sus efectos. No vaya a tratarse, en definitiva, de un sacrificio inútil, que se anula con maniobras clandestinas de los productores de la competencia.

DESARROLLO ECONOMICO

nómica entre las alternativas térmicas, en la época en que ésta se requiera, sea de tipo nuclear. Estudios hechos por ENDESA indican que la incorporación de la energía nuclear en el sistema interconectado podría ser competitivo alrededor de 1980. Sin embargo, como esos estudios no consideran la probable baja del costo relativo a la energía nuclear en el futuro, podría decirse que las centrales nucleares de potencia se introducirán en la Zona Central entre 1975 y 1980.

La Zona Norte es una tercera parte del área de Chile y sólo con un 6 por ciento de su población. No cuenta prácticamente con recursos hidroeléctricos y el transporte de los combustibles fósiles (carbón y petróleo) resulta caro. Sin embargo, produce aproximadamente el 26,5 por ciento del total de energía eléctrica del país (384 MW. instalados), casi en su totalidad de fuentes térmicas. Las dos terceras partes de su capacidad instalada está concentrada en la línea Tocopilla-Calama. Como la energía nuclear sólo es competitiva en grandes unidades y con un alto factor de potencia, se considera que el área de Tocopilla-Calama-Antofagasta sea la única donde podría llegar a considerarse una solución nuclear.

Estos estudios han sido emprendidos por ENDESA. Además, el Organismo Internacional de Energía Atómica, envió en 1966 una misión que elaboró un informe sobre los problemas hidráulicos y energéticos y perspectivas de la desalinización en esta región. Un detallado estudio de factibilidad de las diferentes alternativas se está haciendo por la CORFO, asesorada por una firma del Reino Unido.

Los requerimientos básicos para asumir nuestras responsabilidades en un programa de potencia nuclear para Chile en estos próximos tres años cubriría por lo menos los siguientes aspectos:

a) Integración de la energía nuclear en los estudios generales de suministro de fuerza eléctrica y otros usos (desalinización). Los datos sobre aspectos económicos y técnicos de la energía nuclear se mantendrían al día. Ingenieros nucleares entrenados estarían disponibles para ese trabajo principalmente en ENDESA.

b) Entrenamiento básico de energía nuclear sería proporcionado en un Centro Universitario para satisfacer el trabajo actual y preparar las futuras demandas.

c) Acrecentamiento de la capacidad científica y técnica en campos que serían requeridos en el futuro. Esto significa ayudar a la investigación en ciencias básicas tales como física nuclear y campos específicos, radioquímica, daños radiactivos en sólidos, corrosión, física sanitaria, electrónica nuclear, etc.

Por muchos conceptos esta política se vería favorecida con la creación de un Centro de Estudios Nucleares equipado con un reactor de investigación donde gran parte de este trabajo podría realizarse al lado de otras investigaciones y aplicaciones en el campo nuclear.

DESALINIZACION DEL AGUA

Más de 60 países se reunieron en 1965 en el Primer Simposio Internacional sobre Desalinización del Agua, lo cual demuestra el interés en obtener por ese medio grandes cantidades de agua dulce a un precio suficientemente barato para su uso doméstico e industrial.

Se considera que no está lejano el día en que baje el costo de la desalinización nuclear hasta el punto de justificarse también su empleo con fines de regadío. Tanto es así, que en Francia y en Canadá, donde no existen problemas de abastecimiento de agua, se investiga a fondo la tecnología de la desalinización y la aplicación de medios nucleares, mientras México, Israel y la R. A. U. que sí los tiene como nuestro país, la estudian para resolver la grave escasez de agua para usos domésticos, industriales y agrícolas.

CONTRIBUCION AL DESARROLLO AGRICOLA

En la agricultura, los resultados de los métodos nucleares han sido sorprendentes. Gracias al empleo de los radioisotopos y de las radiaciones sobre la nutrición de las plantas por el suelo y aún por el aire; sobre el empleo de los abonos en ciertos cultivos alimenticios como avena, cebada, trigo, olivo, uva; arroz y maíz; sobre la humedad del suelo a diferentes profundidades sin tener que hacer perforaciones u otras operaciones necesarias con los métodos tradicionales sobre el valor nutritivo de los alimentos; sobre las malezas y, en general, sobre todos los factores que influyen en la producción agrícola y ganadera.

El empleo de las técnicas nucleares que producen mutación permite obtener variedades de plantas resistentes a determinadas enfermedades. En Suecia, el 60% de las variedades utilizadas en el cultivo de la cebada son de origen mutante.

Mediante la irradiación de la papa y otros productos, se les conserva para períodos de escasez y se avanzan estudios para la protección de la carne, los huevos, los pescados y ciertas frutas y vegetales.

Por medio de la esterilización de machos, se está combatiendo con buen resultado la mosca de la fruta y otros insectos dañinos.

MEJORA DE ESPECIES

Además de la utilidad general que significa el proporcionar nuevos materiales genéticos, las radiaciones pueden elevar la frecuencia de ciertos tipos muy raros de mutaciones de índole especial. Mediante este procedimiento, es posible separar los caracteres favorables de los desfavorables aprovechando la facilidad con que las radiaciones pueden romper los cromosomas y el hecho de que los fragmentos resultantes puedan reagruparse luego en nuevas combinaciones. Así se ha logrado incorporar a especies cultivadas, cromosomas de variedades silvestres, a fin de imprimirle a las primeras, mayor resistencia. Se ha obtenido semillas de mayor rendimiento y se ha logrado mayor adaptación de los cultivos a las distintas calidades de los suelos, y condiciones atmosféricas y de nutrición.

RADIOISOTOPOS PARA INVESTIGACION AGRICOLA

A diferencia de las aplicaciones directas de la energía atómica —producción de energía, o empleo de cantidades apreciables de radiaciones en procesos que contribuyen directamente al fin deseado, como en la conservación de alimentos, mejoramiento de especies, etc., —la utilización de los radioisotopos como instrumentos de investigación es una aplicación enteramente indirecta. Se trata en este caso, de conocer los complicados procesos físicos, químicos y biológicos inherentes a la producción o utilización de los productos agrícolas, con miras a controlar los procesos.

Una conquista de suma importancia resultante de la utilización de radioisótopos es el poder constatar la fertilidad de los suelos, el grado de nutrición de las plantas y la relación óptima que debe existir entre las necesidades de la planta y la calidad de los suelos. Así se ha logrado establecer una verdadera tabla de necesidad de aplicación de fertilizantes que permitan obtener rendimientos más económicos.

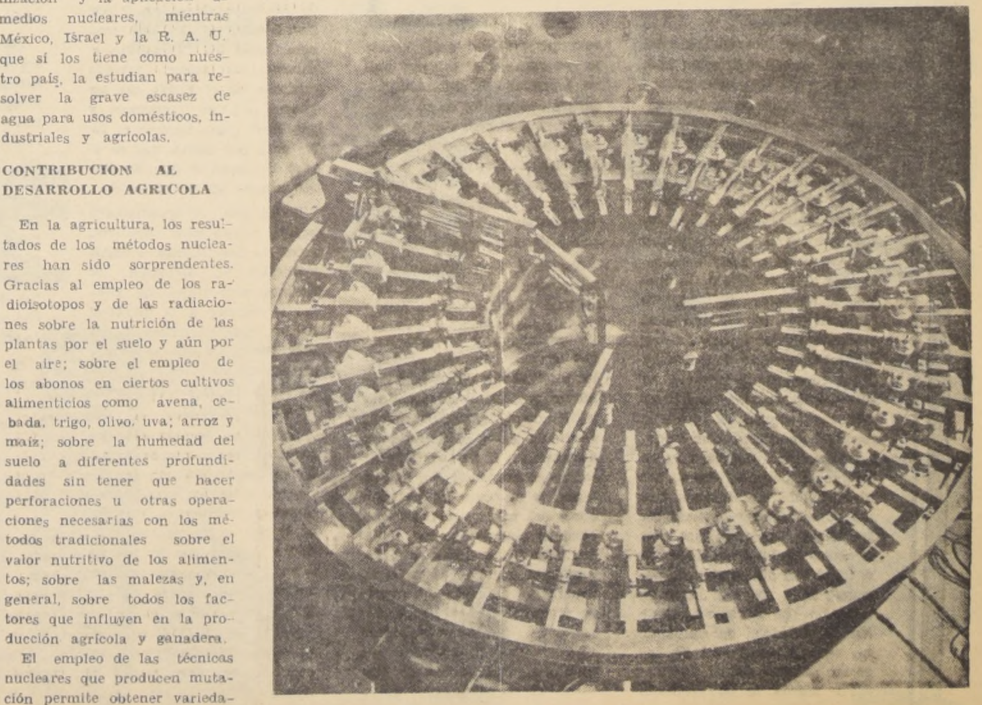
Igual cosa se ha podido establecer para la aplicación de herbicidas y fungicidas y especialmente se ha logrado, mediante estos métodos, acelerar el proceso de fotosíntesis que es la transformación que las plantas hacen del agua y el Dióxido Carbono del aire —mediante la energía solar— a azúcares, almidones, grasas, ácidos y proteínas.

INVESTIGACION PESQUERA

Los isótopos radiactivos constituyen también un elemento valioso en el desarrollo pesquero.

Aunque los mares, ríos y lagos ocupan aproximadamente tres cuartas partes de la superficie del mundo, suministran menos del 2 por ciento de las existencias mundiales de alimentos. No obstante, esta contribución a la alimentación del hombre es de gran importancia ya que representa el 10 por ciento de las proteínas de origen animal que se consumen. Por consiguiente es absolutamente imprescindible incrementar la producción mundial de pescado. En esta labor, los isotópos radiactivos pueden ser especialmente útiles para

(PASA A LA PAGINA 7)



Las posibilidades mundiales de producción de energía eléctrica a través de la energía nuclear equivalen a 1.000 veces las actuales existencias de petróleo y carbón.

POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO EN 1968

Desde el martes de la semana pasada se encuentra en la Cámara de Diputados el proyecto de ley que reajusta, a contar del 1.o de enero próximo, las remuneraciones de los sectores público y privado y que, al mismo tiempo, crea un Fondo de Capitalización Nacional y prorroga por un año más el impuesto a la renta mínima presunta.

Los 73 artículos de este proyecto deben ser todavía objeto de largos estudios en las comisiones parlamentarias respectivas y requerirán de la aprobación de ambas ramas del Congreso. Sin embargo, hay consenso unánime que lo que en estos momentos el país necesita es continuar con el ritmo de crecimiento económico y social, no detener la mayor distribución de los ingresos y efectuar en general una política orientada hacia la total independencia económica.

Será preciso recordar también que es un hecho que tanto los países socialistas como capitalistas debieron cimentar su desarrollo en la austeridad y el sacrificio, restringiendo el consumo de aquellos elementos no indispensables o suntuarios, e invirtiendo los excedentes que, por ese medio, se obtienen en programas de industrialización que beneficiaban a la comunidad.

Sin este sacrificio colectivo, que en el proyecto abarca a todos los sectores —ya sea por el ahorro de empleados y obreros, por la reinversión y el aporte extraordinario exigido a las empresas y por el impuesto a la renta mínima presunta— no será posible mantener el proceso de desarrollo económico, ni contener la inflación, ni proporcionar nuevas ocupaciones.

Un aspecto interesante que vale la pena destacar es que al prorrogar el impuesto de renta mínima presunta el proyecto ha exceptuado a los patrimonios inferiores a la suma de E° 70.000, de manera de que los empleados, jubilados o pequeños comerciantes que posean o habiten, cuyo avalúo no exceda de esa cifra, quedarán liberados de ese impuesto.

Nos parece de sumo interés reproducir el texto del mensaje que precede al proyecto, porque además de contener una breve explicación del mismo, de contener la respectiva exposición de motivos, constituye en sí mismo un programa de la política económica del Gobierno y reafirma su decisión de mantener, en todos los frentes, la lucha contra la inflación.

La política económica del Gobierno para el próximo año, encuentra su expresión principal en el proyecto de ley que, en esta oportunidad, me cabe someter a consideración del Honorable Congreso Nacional.

En síntesis, la política propuesta está orientada a lograr el cumplimiento simultáneo de tres objetivos fundamentales del Gobierno, que son: acelerar la tasa de desarrollo de la economía, asegurar un proceso permanente de redistribución en favor de los trabajadores y controlar el ritmo de inflación. Para conseguir lo primero, resulta indispensable aumentar significativamente el esfuerzo nacional de ahorro e inversión. La segunda finalidad exige complementar la política de redistribución del ingreso, que tan espectaculares avances ha tenido en estos tres años, con el acceso de los trabajadores a la propiedad del patrimonio nacional, dado que sólo la redistribución de la riqueza puede dar la seguridad de constituir un cambio estructural de carácter permanente.

Por último, se ha explicado reiteradamente al país que en lo que respecta al esfuerzo para controlar la inflación, los progresos logrados hasta la fecha corren el riesgo de perderse si no se logra contener el aumento de los costos y de las demandas generados por sobre lo que la economía es capaz de absorber sin variaciones masivas de los precios.

Teniendo en consideración los avances logrados y la necesidad de consolidarlos, dando un impulso especial al desarrollo económico y creando nuevos sistemas de propiedad de los empleados y obreros, el Gobierno propone la creación de un Fondo de Ahorro Nacional, destinado a ser el factor más dinámico en el desarrollo futuro. En concordancia con lo anterior, se otorga a los trabajadores del país beneficios que resultan mayores que el 100% del alza del costo de la vida limitando a 15%, como regla general, el aumento del ingreso disponible para consumo, fórmula que permite prever una situación de costos y demanda compatible con un aumento de los precios menos que el producido en el curso del presente año.

El proyecto elaborado consta de cinco Títulos. El que trata del Reajuste y Ahorro del Sector Público, fija en 20% la compensación que se otorgará a los servidores del Estado. Una parte de esta compensación será convertida en ahorro, el que será progresivo dependiendo del nivel de ingreso de la persona, dejando al salario mínimo con la compensación total en dinero efectivo. Así, las personas que perciban el salario mínimo, no aportarán al Fondo de Ahorro; las personas que perciben un sueldo vital, aportarán el 3.71% al Fondo de Ahorro, siendo su monto mensual de E° 11,36; las personas que perciben dos sueldos vitales aportarán el 5,35% al Fondo de Ahorro, siendo su monto mensual de E° 32,80. Estas cifras siguen variando en forma progresiva hasta los ingresos más altos. Por ejemplo, para diez sueldos vitales las personas aportarán el 6,67% al Fondo de Ahorro.

Para los efectos de dar expresión legal y facilitar el cálculo, se ha buscado el porcentaje que debe aplicarse sobre el exceso de un salario mínimo y que conduzca a las mismas cifras mencionadas.

Estas mismas disposiciones se aplicarán al sector privado. Además, en este caso, los empleadores aportarán a la cuenta personal de cada uno de los trabajadores un 5 por ciento adicional. De esta manera, todos los empleados y obreros del sector privado contarán en el Fondo con un ahorro que les pertenece y que tiene como mínimo el valor de 5 por ciento, que es el caso de aquellos que no hacen ningún aporte personal.

En el caso de trabajadores sujetos a contratos colectivos, actos de avenimiento o fallos arbitrales se aplicarán los mismos porcentajes de ahorro y reajuste a la totalidad de las remuneraciones y demás beneficios que se expresan en dinero efectivo, a partir de la fecha de vencimiento de los mismos.

La política de ahorro de los trabajadores es complementada por la obligación que se impone a las Sociedades Anónimas de reinvertir al menos el 66 por ciento de sus utilidades, con lo que se incluye a las Empresas en este esfuerzo colectivo para aumentar la capitalización nacional.

En la práctica el proyecto otorga al Sector Privado una compensación equivalente al 125 por ciento del alza de los precios ocurrida en 1967. Esto significa que se ha estimado un aumento de la productividad nacional, que se traspasa en igual proporción a todos los empleados y obreros del país.

Lo que ha sucedido tradicionalmente es que sólo ciertos grupos, con mayor capacidad de contratación, han obtenido reajustes superiores al alza del costo de la vida, los que, en muchas ocasiones, han sido trasladados a los precios y pagados por todos los consumidores, y muy especialmente por los trabajadores que no tienen organización, y como consecuencia de ello tienen las más bajas rentas.

Para que esta compensación adicional del 5 por ciento que ponen las empresas en favor de sus empleados y obreros sea efectiva e igual para todos, independientemente de su fuerza gremial, se necesita que exista una ley de orden público, o sea obligatoria en lo que se refiere a las peticiones económicas. Es decir, por el año 1968 se restringe el derecho a petición exclusivamente en las demandas económicas, para así poder beneficiar realmente y en forma pareja a todos los trabajadores. Con esto queda en claro que no se suprime el derecho a huelga, sino que sólo da una regla obligatoria para las peticiones de carácter económico.

Por otra parte, los reajustes especiales que se otorgarán a diversos grupos de servidores públicos, y que alcanzan a un 8 por ciento de las remuneraciones de cargo fiscal, se materializan a través del artículo 6.o, que legisla en favor de los médicos, y de los artículos 7.o y 8.o, que autorizan al Presidente de la República para modificar las escalas de sueldos y las plantas de los servicios e instituciones que en ellos se especifican.

Si bien ya se encuentran elaborados en su detalle los aumentos especiales señalados, se ha preferido usar el procedimiento de facultar al Presidente de la República para aplicarlos, en lugar de incluir en el Proyecto un conjunto muy extenso y complejo de artículos que complicarían el estudio y trámite de la ley. En las discusiones de Comisión se darán a conocer mayores antecedentes relativos a cada uno de estos casos especiales. No se han incluido disposiciones referentes a los trabajadores de la Salud, los que se enviarán por vía de indicación, una vez que se hayan terminado los estudios en que han participado los propios beneficiados. Finalmente se fija en 20 por ciento el reajuste de la asignación familiar para el perminal de empleados y obreros del sector público, al mismo tiempo que por efecto de la aplicación de las normas generales antes indicadas se aumenta en un porcentaje que varía entre un máximo de 20 por ciento y un mínimo cercano a 14 por ciento las jubilaciones vinculadas al sueldo en actividad.



PRESIDENTE EDUARDO FREI

Tal como se expresa en la Exposición de la Hacienda Pública, el costo del reajuste general y de los aportes especiales en el Sector Público asciende a E° 1.822 millones, de los cuales E° 370 millones se encuentran ya incluidos en el Proyecto de Ley del Presupuesto para el próximo año.

El Gobierno ha buscado formas de financiamiento para la diferencia de E° 652.0 millones, que pongan especial énfasis en obtener una mayor recaudación de tributos actualmente existentes. En el Proyecto de Ley de suplemento del Presupuesto del presente año pronto a promulgarse se otorga una facultad para modificar la estructura de diversos impuestos a la compraventa, concentrando el gravamen en la base, con la se percibirá un importante ingreso adicional derivado del hecho de que, en la actualidad, el impuesto vigente se elude en ciertos niveles de transacción. Es este el caso del vino, licores, cerveza y bebidas analcholicas. Se hará uso, asimismo de la facultad para aumentar la tasa de impuesto a los cigarrillos.

De este modo, la mayor parte del financiamiento requerido se obtendrá por vía administrativa y mediante la revisión de algunos ingresos provenientes del sistema tributario vigente. Todo esto se traducirá en un aumento de las cuentas correspondientes en el Cálculo de Entradas y en el incremento equivalente del item de previsión para pago de reajustes considerado en el Proyecto de Ley de Presupuestos.

La medida tributaria más importante incluida en el Proyecto y que se presenta en su título quinto, es aquella que establece, por el año tributario de 1968, el impuesto a la renta mínima presunta en forma similar al que ha regido en los tres últimos años.

Naturalmente, se consulta una nueva declaración patrimonial, en base a los activos poseídos al 30 de septiembre del presente año. La modificación más importante en relación con el impuesto vigente, es el aumento de la exención básica, que tiene por objeto liberar del tributo a las personas cuyo patrimonio se reduce a una casa o a bienes de valor no superior a cincuenta mil escudos.

Por otra parte, se amplía el actual impuesto a las letras de cambio, aplicándolo a la factura u otros documentos que haga sus veces al ser entregadas en cobranza o garantía a instituciones bancarias, con lo que se corrige una distorción de la práctica comercial actual.

Además, se obtendrán ingresos adicionales por recargo en las tasas de despacho aduanero que se sube de dos a tres por ciento.

Finalmente, se sube en porcentajes variables la tasa del impuesto que afecta a los combustibles líquidos para dejar a beneficio fiscal una mayor preparación del valor de venta de esos productos.

Cumpliendo con un compromiso del Gobierno y en forma transitoria, mientras se aprueba la legislación permanente sobre impuesto a la renta, se rebaja un 15% el gravamen que afecta a las empresas medianas y pequeñas.

En el Título III se crea el Fondo de Ahorro Nacional como una persona jurídica que recibirá los aportes que a nombre de los trabajadores se integren mensualmente en las instituciones de seguridad social que, para estos efectos, tendrán la responsabilidad de recaudar y transferir los recursos del Fondo, y de llevar a cada trabajador su cuenta individual de ahorro, o sea, el valor de su cuenta de participación en el patrimonio del Fondo.

Confirmando lo ya expresado en diversas declaraciones del Gobierno, el artículo 36.o señala que "el objetivo principal del Fondo de Ahorro Nacional será efectuar inversiones en industrias básicas de interés nacional" y que podrá invertir también en cuotas de la Corporación de la Vivienda, en bonos o hipotecas de la Caja Central de Ahorro y Préstamos y, en general en cualquier tipo de valores emitidos por empresas públicas o privadas.

Se establece en el mismo artículo que "la selección de las inversiones se ejecutará considerando el interés de los ahorrantes, el interés nacional y las necesidades de las diferentes provincias del país".

A través de esta norma, se da expresión al principio básico de que se trata de un ahorro que debe invertirse en beneficio de los trabajadores y al mismo tiempo con miras al mayor desarrollo nacional, lo que significa, en otras palabras, la intención de dar preferencia a la inversión en los grandes proyectos de indiscutible prioridad y rentabilidad, como puede ser el caso del cobre, industria automotriz, petroquímica y otras que se han señalado. Sin embargo, las decisiones sobre esta materia, y en general, sobre cualquier tópico que se relacione con la operación del Fondo, serán tomadas por su Consejo General o por su Comité Ejecutivo según corresponda, los que se crean en el artículo 43° del Proyecto. Se propone un Consejo General de 50 miembros, de los cuales 43 serán representantes de los trabajadores y 7 del Poder Ejecutivo, siendo estos últimos funcionarios vinculados directamente a los problemas del desarrollo nanacional y personeros de la confianza del Presidente de la República. Por su parte, el Comité Ejecutivo estará integrado por 5 membros elegidos de entre los representantes de los trabajadores en el Consejo General, mediante votación unipersonal, y por 5 de los representantes del Poder Ejecutivo en dicho Consejo General. El Presidente de la República designará la persona que presidirá tanto el Consejo Gtneral como el Comité Ejecutivo.

De esta manera, se materializa una participación directa de los trabajadores en

(PASA A LA PAGINA 7)

FONDO DE AHORRO NACIONAL
Tabla de Aportes
1968

Número de Sueldos Vitales de 1967	Aporte
1.0	E° 11.36
1.5	22.08
2.0	32.80
2.5	43.52
3.0	54.24
3,5	64.96
4.0	75.68
4.5	86.39
5.0	97,11
5.5	107.83
6.0	118.55
6,5	129.27
7.0	139.99
7.5	150,71
8.0	161.43
8.5	172.15
9,0	182.87
9.5	193.59
10.0	204.31

En el cuadro precedente, elaborado por el Servicio de Informaciones Financieras de LA NACION, se muestra el aporte de los sectores de empleados y obreros que estarán afectos a la contribución en el Fondo de Ahorro Nacional, de acuerdo al proyecto de ley enviado por el Ejecutivo al Parlamento. Las cantidades fijadas como aporte en los diferentes tramos de sueldos vitales del año 1967, corresponden exclusivamente a la proporción que cada empleado y obrero deberá destinar de sus ingresos mensuales a la formación del Fondo de Ahorro Nacional, a la cual deberá sumarse la parte pertinente del aporte patronal.